DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 341 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Lunes 23 de marzo de 1992 - Nº 23349

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución. - Confírmase resolución por la cual se dispuso devolver a interesados modificaciones a solicitud original y oposiciones a la marca "Tavid Celsius"

Resolución. - Acta 205.174. - Confírmase resolución por la cual se revoca parcialmente resolución que concedió registro de la marca "Full Speed" (Etiqueta).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución 70/992. - Amplíase plazo para trabajadores de la "Empresa Manufacturera Uruguaya S.A.", para ampararse a beneficios que otorga el Banco de Previsión Social.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 18/992. - Otórgase a la firma NERCLA S. A., permiso para ejercer actividades de industrialización al mayor, de anchoita salada y fresca.

Resolución 76/992. - Cancélase la personería jurídica otorgada a COOIM LTDA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución 65/992. - Créase un "Comité de Negociación" con el cometido de negociar términos económicos del contrato de consultoría para los obras del Nuevo Hospital Pasteur.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Resolución 71/992. - Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Circular 1405. - Las instituciones financieras externas deberán presentar balance de saldos contables a fin de cada mes.

Circular 1407. - Dispónese la asignación para categorías de riesgos crediticios.

Circular 1.408. - Fíjanse las multas por insuficiencia de encaje.

Circular 1409. - Establécese que los instrumentos a que se refiere el artículo 592, solo podrán ser emitidos por instituciones autorizadas.

Circular 1413. - Empresas de intermediación financiera contabilizarán obligatoriamente sus operaciones y confeccionarán sus estados contables.

Circular 1.414. - Tenencia obligatoria de Letras de Tesorería en dólares USA, por parte de Bancos y Casas Financieras.

Circular 1.415. - Modifícase normas de encaje a la Empresas de Intermediación Financiera.

AVISOS

PRECIO DE VENTA DE LOS SIGUIENTES FASCICULOS

Sociedades Comerciales, Ley 16.060, Control de S.A., Decreto 335/990	N$ 7.500
Normas de la Administración Central y Licencias, Ley 16.104 y Decreto 640/97	N$ 3.200
Ajuste Fiscal y Aportes al B.P.S., Ley 16.107	N$ 1.700
Código General del Proceso, Ley 15.982.	N$ 3.500
Seguros, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Ley 16.074	N$ 2.700
I.V.A., Normas Reglamentarias, Decreto 39/990	N$ 3.500
Control de S.A., Decreto 335/990	N$ 2.900
Designación, Ascensos e Incentivos de Funcionarios Públicos, Ley 16.127	N$ 2.900
Presupuesto Nacional, Ejercicio 91/95, ley 16.17[illegible]	N$ 7.900
Texto Ordenado, Contabilidad y Adm. Financ., Decreto 95/991	N$ 2.100
Normas de la Administración Central y Disp. Transit., Decreto 500/991 y 505/991	N$ 5.700
Texto Ordenado, Tributos de la D.G.I., Ejercicio 91, Decreto 534/991	N$ 5.000
Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 90, Ley 16.226	N$3.500

REALIZADO EN TALLERES DE IM.P.O

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución. - Confírmase resolución por la cual se dispuso devolver a interesados modificaciones a solicitud original y oposiciones a la marca "Tavid Celsius"

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 24 de enero de 1992.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Hoechst Aktiengesellschaft, contra la resolución de fecha 14 de diciembre de 1989 por la cual se dispuso la devolución de la solicitud original de la marca "Tavid Celsius" y de las oposiciones.

Resultando: I) Por resolución de fecha 21 de agosto de 1991 la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial mantuvo el acto recurrido y elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto:

II) La Asesoría Jurídica entiende que no es de recibo hacer valer una oposición deducida anteriormente en una solicitud de marca que fue devuelta a los interesados por haber sido modificada sustancialmente.

Considerando: que el acto impugnado se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo previsto en el inciso a), numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Confirmar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de diciembre de 1989 por la cual se dispuso devolver a los interesados las modificaciones a la solicitud original y oposiciones referentes a la marca "Tavid Celsius".

2º) Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - AUGUSTO MONTESDEOCA.

Resolución. - Acta 205.174. - Confírmase resolución por la cual se revoca parcialmente resolución que concedió registro de la marca "Full Speed" (Etiqueta).

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 30 de enero de 1992.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz S. A., de Uruguay, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de agosto de 1989, por la cual se concedió el registro de la marca "Full Speed" (Etiqueta"), por considerar que el emblema de la marca concedida es similar a la de su marca "Plymouth".

Resultado: I) Por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de noviembre de 1991, se revocó parcialmente el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que no le asiste razón a la recurrente por cuanto los emblemas de las marcas en pugna presentan las diferencias necesarias como para augurar que no existirá riesgo de confusión entre los consumidores.

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede, en consecuencia, confirmar la resolución de fecha 14 de noviembre de 1991, revocatoria de la de 7 de agosto de 1989.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a), numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artícuo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Confirmar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de noviembre de 1991, por la cual se revoca parcialmente la resolución de fecha 7 de agosto de 1989 que concedió el registro de la marca "Full Speed" (Etiqueta), a favor de la firma Fábrica de Cigarrillos El Progreso S. A., de Ecuador, Acta Nº 205.174, para la clase Int. 34 y en su lugar se concede el registro de la marca "Full Speed" (Etiqueta), por el conjunto sin derechos privativos sobre el término "Suave" que lo compone, a favor de la citada firma, Acta Nº 205.174, para distinguir los artículos de la clase Int. 34.

2º) Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - AUGUSTO MONTESDEOCA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución 70/992. - Amplíase plazo para trabajadores de la "Empresa Manufacturera Uruguaya S.A.", para ampararse a beneficios que otorga el Banco de Previsión Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 19 de febrero de 1992.

Visto: las gestiones realizadas por los trabajadores de la "Empresa Manufacturera Uruguaya S.A." (en liquidación).

Resultando: I) Que por dificultades económico financieras la citada empresa envió a la totalidad de sus trabajadores al Seguro por Desempleo;

II) Que en esas circunstancias, por disposición de la Justicia, se decretó la liquidación judicial de dicha sociedad:

III) Que existen gestiones avanzadas, realizadas por los trabajadores, encaminadas a la creación de una cooperativa de producción, con el apoyo técnico de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Considerando: I) Que resulta de interés general mantener una importante fuente de trabajo y producción, cuya clausura definitiva implicaría un evidente problema de carácter social;

II) Que la normativa vigente faculta al Poder Ejecutivo para establecer por razones de interés general un régimen por desempleo total o parcial, en ciertas categorías laborales o actividades económicas;

III) Que la ampliación por 60 (sesenta) días de plazo de amparo de los citados trabajadores en el régimen de desocupación especial referido, contribuirá a facilitar las gestiones en curso para la formación de una cooperativa de producción.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 10 del decreto ley 15.180 de fecha 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Amplíase por un plazo de 60 (sesenta) días el amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo, a los trabajadores de la "Empresa Manufacturera Uruguaya S.A." (en liquidación).

2º) Comuníquese, notifíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE ALVARO CARBONE.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 18/992. - Otórgase a la firma NERCLA S. A., permiso para ejercer actividades de industrialización al mayor, de anchoíta salada y fresca.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 24 de enero de 1992.

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán.

Resultando: I) Con fecha 15 de julio de 1991, la firma NERCLA S. A., solicitó el correspondiente permiso para ejercer actividades de industrialización de anchoíta salada y fresca para consumo humano;

II) El Instituto Nacional de Pesca, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación le fueren requeridos por el instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

Considerando: conveniente de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 22 de la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, los artículos 20 y 21 del decreto 711/971, de 29 de octubre de 1971 y decreto ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y a lo informado por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Otórgase, a favor de la firma NERCLA S. A., el correspondiente permiso para ejercer actividades de industrialización, al por mayor, de anchoíta salada y fresca para consumo humano.

2º) La empresa involucrada deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

3º) La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.

4º) Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. - **LACALLE HERRERA**. - ALVARO RAMOS.

Resolución 76/992. - Cancélase la personería jurídica otorgada a COOIM LTDA.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 15 de enero de 1992.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación de COOIM LTDA. (Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de India Muerta).

Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de marzo de 1987, se declaró a dicha sociedad persona jurídica de derecho privado y se autorizó a la ex Dirección de Contralor Legal a inscribir a la misma en el registro respectivo;

II) La mencionada Dirección, luego del informe que sobre la situación de la mencionada Cooperativa Agraria produjo la División Contralor de Cooperativas Agrarias, elevó las actuaciones solicitando se declare extinguida la personería jurídica de COOIM LTDA. (Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de India Muerta), en razón de que la misma no ha registrado ningún signo de actividad, no cumpliendo con las disposiciones vigentes en la materia;

III) Se recabó el informe de la Comisión Honoraria del Cooperativismo la que aconsejó cancelar la personería jurídica de la Cooperativa Agraria de referencia en razón de que, prácticamente a partir del 27 de marzo de 1987, fecha en que se le concedió la personería jurídica, no registra actividad alguna;

IV) La Dirección de Servicios Jurídicos compartió el informe de la Comisión Honoraria del Cooperativismo y elevó las actuaciones solicitando se dicte la correspondiente resolución cancelando la personería jurídica de COOIM LTDA. (Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de India Muerta), de conformidad con lo preceptuado por el literal C) del artícuo 52 del decreto ley 15.645.

Considerando: de los informes producidos en estos obrados surge que la Cooperativa Agraria de referencia no realiza actividad alguna, no dando cumplimiento, por tanto, a los requisitos establecidos por el decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984 y el decreto reglamentario 556/985, de 16 de noviembre de 1985, sobre constitución y funcionamiento de las cooperativas agrarias; por lo expuesto, corresponde cancelar la personería jurídica de que se trata.

Atento: a lo preceptuado por el literal C) del artículo 52 del decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984 y el inciso n), del numeral 1º de la resolución 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Cancélase la personería jurídica otorgada a COOIM LTDA. (Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de India Muerta), según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de marzo de 1987.

2º) La Dirección de Servicios Jurídicos adoptará las medidas que correspondan en función de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

3º) Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4º) Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección de Servicios Jurídicos. - PEDRO SARAVIA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución 65/992. - Créase un "Comité de Negociación" con el cometido de negociar términos económicos del contrato de consultoría para los obras del Nuevo Hospital Pasteur.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 18 de febrero de 1992.

Visto: que por resolución del Ministerio de Salud Pública 360/991 de fecha 15 de julio de 1991 se declaró a la postulante INYPSA ubicada en primer lugar en la escala de méritos para la selección de la firma consultora que realizará el proyecto arquitectónico del Nuevo Hospital Pasteur.

Resultando: que dicho acto administrativo fue recurrido por la firma Intarco BV y las personas físicas Juan José Casal Rocco y Julio César Ortega y por resolución de fecha 16 de diciembre de 1991 el Ministerio de Salud Pública mantuvo el mismo y declaró extinguido el efecto suspensivo de la impugnación.

Considerando: I) Que en esta etapa de los procedimientos corresponde designar un "Comité de Negociación" a fin de negociar los términos económicos del respectivo contrato de consultoría arquitectónica;

II) Que a tales efectos procede integrar dicho Comité con representantes y reconocidos técnicos del Ministerio de Salud Pública;

III) Que conforme a lo dispuesto por el artículo 356 de la ley 16.226 de 29 de octubre de 1991, procede facultar a la referida Secretaría de Estado a abrir el segundo sobre preseleccionado a fin de dimensionar la conveniencia de la propuesta seleccionada y el marco cuantitativo de negociación con la única empresa jurídicamente apta para brindar el servicio.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Créase un "Comité de Negociación" con el cometido de negociar los términos económicos del contato de consultoía arquitectónica para las obras del Nuevo Hospital Pasteur y brindar el asesoramiento respectivo.

2º) El "Comité de Negociación" estará integrado por el señor Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, doctor Gerónimo Magnone que lo presidirá, escribano Walter j. Planells, contadora Alicia Rossi, arquitecta Nora Pons de Faget y doctora Margaria Goñi.

3º) Facúltase a la mencionada Secretaría de Estado para proceder a la apertura del segundo sobre de ofertas económicas referidas a las obras del Hospital Pasteur.

4º) Comuníquese. - **LACALLE HERRERA**. - CARLOS E. DELPIAZZO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Resolución 71/992. - Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 19 de febrero de 1992.

Visto: la propuesta formulada por el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 183 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente al doctor Julio César Baliño Cotelo.

2º) Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA**. - JOSE MARIA MIERES MURO.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Circular 1405. - Las instituciones financieras externas deberán presentar balance de saldos contables a fin de cada mes.

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó, con fecha 14 de noviembre de 1991, la resolución que se transcribe seguidamente:

Incorpórase a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, el siguiente artículo:

"ARTICULO 400.1 (Balance Mensual de Saldos Contables). - Las instituciones financieras externas deberán presentar el balance de saldos contables a fin de cada mes, de acuerdo con las instrucciones que impartirá el Departamento de Investigaciones Económicas".

Dicha información será entregada en el citado Departamento dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha informada. - Ramón P. Díaz, Presidente. - Juan César Pacchiotti, Secretario General.

Circular 1407. - Dispónese la asignación para categorías de riesgos crediticios

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó, con fecha 28 de noviembre de 1991, la resolución que se transcribe seguidamente:

1. Incorporar el siguiente artículo a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero:

"ARTICULO 319.3.1 - (Administradores). - A los efectos de lo establecido en el artículo 319, se entiende por administradores el personal superior a que refiere el artículo 93, en cuanto al área a su cargo comprenda, directa o indirectamente, la valuación o exposición de los activos y contingencias de la institución".

2. Sustituir el artículo 319.2 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por el siguiente:

"ARTICULO 319.2 - (Categorías de Riesgos Crediticios). - Los riesgos crediticios se asignarán, en base a la aplicación de los criterios de clasificación, a las siguientes categorías:

Sector Financiero

Categoría 1 - Deudores de riesgo normal
" 2 - Deudores de alto riesgo
" 3 - Deudores de créditos irrecuperables

Sector No Financiero

Categoría 1 - Deudores de riesgo normal
" 2 - Deudores de riesgo potencial
" 3 - Deudores de riesgo real
" 4 - Deudores de alto riesgo
" 5 - Deudores de Créditos irrecuperables".

3. Disposiciones circunstanciales. - La presente resolución regirá a partir del 30 de noviembre de 1991. - Ramón P. Díaz, Presidente. - Juan César Pacchiotti, Secretario General.

Circular 1.408. - Fíjanse las multas por insuficiencia de encaje

Se pone en conocimiento dque este Banco Central adoptó, con fecha 11 de diciembre de 1991, la resolución que se transcribe seguidamente:

1. Sustitúyese el artículo 382 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por el siguiente:

"ARTICULO 382 - (Multa por Insuficiencia de Encaje). - Las infracciones a las normas de encaje, a que refieren los artículos 41, 42 y 43, se sancionarán con multas equivalentes al 7 ‰ (siete por mil) de cada insuficiencia diaria incurrida, incluso la registrada en día no hábil.
Las infracciones a las normas de encaje, a que refieren los artículos 43.1, 44, 44.1, 44.2 y 47.1, se sancionarán con multas equivalentes al 3 ‰ (tres por mil) de cada insuficiencia diaria incurrida, incluso la registrada en día no hábil. A estos efectos, las deficiencias en moneda extranjera se convertirán a moneda nacional utilizando los arbitrajes y la cotización del dólar USA, tipo vendedor, que proporciona la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay al cierre del día de la infracción.
En estos casos no será de aplicación lo dispuesto en el artículo 388".

2. Disposición circunstancial. - La presente resolución entrará en vigencia el 1º de enero de 1992. - Ramón P. Díaz, Presidente. - Juan César Pacchiotti, Secretario General.

Circular 1409. - Establécese que los instrumentos a que se refiere el artículo 592, solo podrán ser emitidos por instituciones autorizadas.

Se pone en conocimiento que este Banco Central, adoptó con fecha 19 de diciembre de 1991, la resolución que se transcribe seguidamente:
Sustitúyese el artículo 593 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios por el siguiente:
"ARTICULO 593 (Emisión de Instrumentos por Instituciones Autorizadas). - Los instrumentos a que refiere el artículo 592 sólo podrán ser emitidos o avalados por instituciones autorizadas". - Ramón P. Díaz, Presidente. - Juan César Pacchiotti, Secretario General.

Circular 1413. - Empresas de intermediación financiera contabilizarán obligatoriamente sus operaciones y confeccionarán sus estados contables.

Se pone en conocimiento que este Banco Central, adoptó con fecha 16 de enero de 1992, la resolución que se transcribe seguidamente:

Sustitúyese el artículo 22 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por el siguiente:

"ARTICULO 22. (Régimen Aplicable). - Las empresas de intermediación financiera contabilizarán obligatoriamente sus operaciones y confeccionarán sus estados contables, aplicando las normas y el plan de cuentas que dicte el Banco Central del Uruguay". - Ramón P. Díaz, Presidente. - Juan César Pacchiotti, Secretario General.

Circular 1.414. - Tenencia obligatoria de Letras de Tesorería en dólares USA, por parte de Bancos y Casas Financieras.

Banco Central del Uruguay.

Se pone en conocimiento que este Banco Central, adoptó con fecha 23 de enero de 1992, la resolución que se transcribe seguidamente.
1. - Sustitúyese el artículo 103 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por el siguiente:

"ARTICULO 103 - (Tenencia Obligatoria de Letras de Tesorería en Dólares U.S.A.). El Banco de la República Oriental del Uruguay, los bancos privados y las casas financieras deberán mantener Letras de Tesorería en dólares U.S.A. por un monto no inferior al 11,5% de los depósitos y otras obligaciones en moneda extranjera alcanzadas por el régimen de encaje en moneda extranjera.
A estos efectos , se excluirán los depósitos en moneda extranjera recibidos:

a) por las casaa financieras, de conformidad con lo previsto en el literal c) del inciso 1º del artículo 44.1;
b) de no residentes, a mayores plazos, aplicados a colocaciones no residentes, con excepción de los saldos de la cuenta "Ordenes de pago pendientes de confirmación".
Las mencionadas Letras de Tesorería, que se tomarán por su valor nominal, deberán ser propiedad exclusiva de la empresa de intermediación financiera y estar libres de toda afectación, salvo la que derive de las garantías a que refiere el artículo 593.1 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.
Los documentos de adeudo nominativos emitidos en dólares U.S.A. por el Banco Central del Uruguay, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º del decreto 109/991 de 27 de febrero de 1991, podrán computarse por su valor nominal para integrar dicha tenencia obligatoria, siempre que sean de exclusiva propiedad de la empresa de intermediación financiera y estén libres de toda afectación".

2 - Disposición Circunstancial. La presente resolución rige desde el 1º de enero de 1992. - Ramón P. Díaz, Presidente. - Juan César Pacchiotti, Secretario General.

Circular 1.415. - Modifícase normas de encaje a la Empresas de Intermediación Financiera.

Banco Central del Uruguay.

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó, con fecha 6 de febrero de 1992, la resolución que se transcribe seguidamente:

1. - Sustitúyese los artículos 46, 47, 47.1 y 47.2 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistemna Financiero por los siguientes:

"ARTICULO 46. - (Encaje Real en Moneda Nacional). El encaje a que refieren los artículos 41, 42 y 43 estará constituido exclusivamente por las existencias de billetes y monedas nacionales en circulación y los depósitos a la vista en la misma moneda constituidos en el Banco Central del Uruguay.
Los depósitos a la vista constituidos en el Banco Central del Uruguay se tomarán por los saldos disponibles, registrados al cierre de cada día por dicho Banco.
ARTICULO 47 - (encaje Real en Moneda Extranjera). El encaje a que refieren los artículos 44, 44.1 y 44.2, estara constituido exclusivamente por las existencias de billetes y monedas extranjeras, por los depósitos a la vista en moneda extranjera constituido en el Banco Central del Uruguay y por la tenencia de metales preciosos radicados en el país, libre de toda afectación o gravámen.
Los depósitos a la vista constituidos en el Banco Central del Uruguay se tomarán por los saldos disponibles registrados al cierre de cada día por dicho Banco.
Para la valuación de estos bienes y derechos será de aplicación lo dispuesto por el artículo 312.
ARTICULO 47.1 - (Depósito Mínimo Obligatorio en Moneda Extranjera en el Banco Central del Uruguay). Los bancos, las casas financieras y las cooperativas de intermediación financiera deberán constituir su encaje real en moneda extranjera con depósitos a la visa en moneda extranjera en el Banco Central del Uruguay por un monto no inferior a 2/3 (dos tercios) del encaje mínimo obligatorio.
ARTICULO 47.2 - (Forma de Determinar la Situacion del Depósito Obligatorio en Moneda Extranjera en el Banco Central del Uruguay). La situación mensual de cada empresa en cuanto al depósito obligatorio, en moneda extranjera a que refiere el artículo 47.1, resultará de la diferencia entre el promedio diario del depósito mínimo obligatorio y el promedio diario del saldo del depósito constituido en el Banco Central del Uruguay. A esos efectos se computarán los días calendario".
2. - Disposiciones Circunstanciales.
a) Lo dispuesto en los artículos 46 y 47 rige desde el 1º de enero de 1992.
b) Lo dispuesto en los artículos 47.1 y 47.2 regirá, para las cooperativas de intermediación financiera, desde el 1º de julio de 1992. - Ramón P. Díaz, Presidente. - Juan César Pacchiotti, Secretario General.





(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

OLEGARIO HECTOR MANES, (Ficha S Nº 20/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15511 Mar 13- v Mar 26

JULIA MATILDE VILLAMIDE GIACOBONI, (Ficha S Nº 12/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15770 Mar 16- v Mar 27

CARLOS ALFREDO BELTRAN GIL, (Ficha S. 13/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13458 Mar 17- v Mar 30

PAULA REGALADO FIRPO, (Ficha S. 17/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15786 Mar 17- v Mar 30

REBUFFEL PAULETTI o PAOLETTI, HORACIO LUIS, (Ficha S-33/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15890 Mar 17- v Mar 30

PAPADOPOULOS o PAPADOPULOS, DEMOSTENES, (Ficha S-58/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15907 Mar 17- v Mar 30

MARIO HERMES ACOSTA RODRIGUEZ, (Ficha S/52/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16278 Mar 18- v Mar 31

MARIO HERMES ACOSTA RODRIGUEZ, (Ficha S/52/992).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16278 Mar 19- v Abr 01

BIANCULI CAVALLO, BLAS MARIO y BIANCULI MORENO, ANA MARIA o SALINA, ANA MARIA, (Ficha S/66/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16572 Mar 20- v Abr 02

SEGUNDO TURNO

CARMELO GIORDANO CESTARO, (Ficha S/853/91).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15205 Mar 11- v Mar 24

ELENA MARIA SOLANA PIRIZ y RUBEN GONZALEZ SOLANA, (Ficha S/4/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15892 Mar 17- v Mar 30

MARIO POLISCENI PEDRAZZOLI y BEATRIZ SERRANO BORRAZAS, (Ficha S/49/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16277 Mar 18- v Mar 31

MARIO POLISCENI PEDRAZZOLI y BEATRIZ SERRANO BORRAZAS, (Ficha S/49/992).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16277 Mar 19- v Abr 01

MIGUEL JULIAN GORGA RODRIGUEZ, (Ficha S/19/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16458 Mar 20- v Abr 02

TERCER TURNO

JUAN UMBRIA DIOTTI CONDE y ROSARIA EUSTAQUIA CASTILLO, Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15361 Mar 12- v Mar 25

LUIS MEIJIDO BELLON, (Ficha 4/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15447 Mar 13- v Mar 26

JORGE ALBERICO SASTRE DESCHAMPS, (Ficha 23/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15501 Mar 13- v Mar 26

ENRIQUE ZUNINO CARLE, (Ficha F29/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15757 Mar 16- v Mar 27

BRENDA BASILIA LISSARDY BORCHE o BRENDA BASILIA LISSARDY BORCHE DE SEGHERS o BRENDA LISSARDY BORCHE DE SEGHERS, (Ficha F 60/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15814 Mar 17- v Mar 30

RAUL RODRIGUEZ CARRIZO o CARROZO, (Ficha B/9/992).
San José, 13 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15948 Mar 19- v Abr 01

NELSON HAROLDO BABUGLIA ZANELLI, (Ficha F 57/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16135 Mar 19- v Abr 01

CUARTO TURNO

HORACIO LEGRIS DARRE, (Ficha A/47/992).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16141 Mar 19- v Abr 01

ADOLFO CASTRO, (Ficha A/20/92).
Montevideo, 24 febrero de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16159 Mar 19- v Abr 01

ANTONIO SANTAGATA PICCIUOLO, (Ficha A/23/92).

Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16360 Mar 20- v Abr 02

CARLOS FERNANDEZ FANDIÑO, (Ficha A/25/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16454 Mar 20- v Abr 02

QUINTO TURNO

FRANCISCO LEON BATISTA FERNANDEZ, (Ficha 5/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15267 Mar 11- v Mar 24

LEOPOLDO GILBERTO LAFFERRANDERIE, (Ficha 248/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15286 Mar 12- v Mar 25

JORGE WÁSHINGTON SUAREZ GONZALEZ, (Ficha /54/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16361 Mar 20- v Abr 02

SEXTO TURNO

SEDA NELIA ZENDE TEIJEIRO, (Ficha 15/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15395 Mar 12- v Mar 25

LUIS ALBERTO JULIO BASIL BASILIO, (Ficha 1/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15510 Mar 13- v Mar 26

ANGELITA OLIVERA CASTRO DE MARTINEZ, (Ficha 34/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15694 Mar 17- v Mar 30

MARTA o MORTA RAGAUSCHAS o RAGAUSKET o RAGAUCKAITE PODZIUNAS y TEOFILO BORTKEVICIUS o BORTKGUICIUS, (Ficha E/1137/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16261 Mar 18- v Mar 31

LUIS ANGEL HALTY VOLONTE, (Ficha 67/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16147 Mar 19- v Abr 01

NEPOMUCENO ROMERO PIÑEYRO, (Ficha 52/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16302 Mar 20- v Abr 02

SEPTIMO TURNO

JUANA SALGADO GASCUE, (Ficha S/14/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14568 Mar 13- v Mar 26

RAUL BOCLIN, (Ficha S/18/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15695 Mar 17- v Mar 30

GENOVEVA ZULEMA CASAGRANDE ROMERO.
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16283 Mar 18- v Mar 31

GENOVEVA ZULEMA CASAGRANDE ROMERO.
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16283 Mar 19- v Abr 01

ALBERTO HUGO FABBIANI ANDRIETTI, (Ficha S/43/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16359 Mar 20- v Abr 02

MERCEDES ESTEVEZ ALONSO y MANUEL MENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/16/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16567 Mar 20- v Abr 02

OCTAVO TURNO

ANDRES ALFREDO ROSA BARRACO, (Ficha S/12/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14975 Mar 10- v Mar 23

JUANA MELO DE SILVERA o JUANA MELLO DE SILVERA, (Ficha S/13/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15053 Mar 10- v Mar 23

MACEDO HONTOU DE HAREAU, GABY, (Ficha S/34/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15056 Mar 16- v Mar 27

BAVLI MOTLIS DE BERLAD, LIUBA, (Ficha S. 48/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15813 Mar 17- v Mar 30

LUISA ZELKO GOMBOC DE GRACH, (Ficha S 77/92).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16265 Mar 18- v Mar 31

JULIU DEUS BOCCONE, (Ficha S/17/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16176 Mar 19- v Abr 01

NOVENO TURNO

JUANA STANCOV NIDELCHOFF, (Ficha S/10/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14979 Mar 10- v Mar 23

JUSTO RUFINO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha S/788/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15476 Mar 12- v Mar 25

LEONOR BERTA DUARTE VOELKER, (Ficha 5/15/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14680 Mar 13- v Mar 26

JUANA ZABALETA ALONZO o ALONSO y NESTOR ESTEBAN ZABALETA ALONZO o ALONSO, (Ficha S. 770/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 15663 Mar 16- v Mar 27

LUISA MERCEDES MORELLI BETERRECHE de LARRALDE, (Ficha S/53/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto..
01) N$ 40.000,00 10/pub 16138 Mar 19- v Abr 01

DECIMO TURNO

PEDRO SILBERSTEIN, (Ficha F/20/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14972 Mar 10- v Mar 23

AURORA DA COSTA PORTO ALVEZ O ALVES ALBIO, (Ficha F/28/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15199 Mar 11- v Mar 24

IRMA ESMERALDA AZZI URTAZUN.
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15204 Mar 11- v Mar 24

CLAUDINA MARIA o MARIA CARLOTA COLOMBO MORIXE, (Ficha F. 38/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15266 Mar 11- v Mar 24

CLARA PEDRAGOSA, ANIBAL, (Ficha 51/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16127 Mar 19- v Abr 01

MA. DEL CARMEN HERNANDEZ MARTA, (Ficha F 5/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16143 Mar 19- v Abr 01

JULIO ALBERTO CASTRO GOMEZ, (Ficha F 1/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16144 Mar 19- v Abr 01

MATILDE CELIA o CELIA o MATILDE CELIA FRANCISCA CARPINTIERI, (Ficha F 23/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16164 Mar 19- v Abr 01

MARIA DELMA OREIRO IGLESIAS, (Ficha F 64/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16455 Mar 20- v Abr 02

CELIA LUCIA CABRERA CUELLO, (Ficha F 52/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16569 Mar 20- v Abr 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

GHEZI BOVERIO, MAGDALENA y PENA PENA, OSCAR RICARDO. "Sucesión", (Ficha 1226/87).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14691 Mar 11- v Mar 24

MARIA ENCARNACION SALGUEIRO, (Ficha Z 55/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Juana da Misa Rial, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15771 Mar 16- v Mar 27

BLANCA ANTONINA GUERRA BARRIOS, (Ficha 28/92).
Montevideo, 10 marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15693 Mar 17- v Mar 30

ISAAC HOJMAN, (Ficha 24/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16134 Mar 19- v Abr 01

DECIMOTERCER TURNO

RAMON BOBADILLA, (Ficha 27/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15058 Mar 10- v Mar 23

MAURICE EISENFELD, (Ficha 1/92).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15201 Mar 11- v Mar 24

MARIA GLADYS SILVEIRA, (Ficha 2/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15652 Mar 16- v Mar 27

ANDRES MARIA MARTINEZ LARRACHART o LARRECHART, (Ficha 37/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15788 Mar 17- v Mar 30

ANGELA PALOMBO DE PARRA O ANGELA PALOMBO SGABARELLI O ANGELA CARMELA SPOSITO SCABARELLI O ANGELA CARMELA INCOGNITO SCABARELLI Y JUAN ANTONIO PARRA TERUEL, (Ficha 21/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15973 Mar 18- v Mar 31

RODOLFO TITO PAZ ALONSO, (Ficha 68/92).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16133 Mar 19- v Abr 01

SEFERINO CONDE de los SANTOS o CEFERINO CONDE de los SANTOS, (Ficha 1/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giundice de Mouro, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16142 Mar 19- v Abr 01

DECIMOCUARTO TURNO

CANDIDO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/2/92).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15448 Mar 12- v Mar 25

DIEGO DIANESSI FERREIRA, (Ficha S. 44/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15650 Mar 16- v Mar 27

RAMON CARLOS PEREYRA, (Ficha S 29/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16167 Mar 19- v Abr 01

HELIOS RODRIGUEZ RIZZO, (Ficha S/12/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16298 Mar 20- v Abr 02

SALOMON KAMERMAN HAUER o HAVER o HOVER, (Ficha S/74/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16301 Mar 20- v Abr 02

FRANCISCO, MARTIN GARRIDO, (Ficha S/64/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16570 Mar 20- v Abr 02

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO CESAR SOUST o SAUST ARANA, (Ficha A/420/91). Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15054 Mar 10- v Mar 23

XAVIER ABRIL DE VIVERO, (Ficha A/279/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15192 Mar 11- v Mar 24

JOSE o JUOZAS CEIKUS o SEIKUS, (Ficha A 470/91).
Montevideo, febrero 12 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15480 Mar 12- v Mar 25

VIGNEAU, PEDRO ORESTES, (Ficha A 386/91).
Montevideo, diciembre 2/91.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15572 Mar 13- v Mar 26

MARIA AURELLA CHIARINO MAGNANO, (Ficha A/395/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15753 Mar 16- v Mar 27

SALOMON CHONE KAGANOVICIUS LUKNER, (Ficha A 448/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15911 Mar 16- v Mar 27

VICENTE LEOCADIO HERNANDEZ DE LEON, (Ficha A 418/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15688 Mar 17- v Mar 30

DAVID SPALENIEC RUMIANECK o RUMIANICK, (Ficha A. 447/91).
Montevideo, diciembre 27 de 1991.
Esc. Soni.. Duarte de Ceresa, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15800 Mar 17- v Mar 30

FELIPA o FELIPA ISAIS MACHIN PEIRAN o PEYRAN, (Ficha A. 434/91).
Montevideo, diciembre 11 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15812 Mar 17- v Mar 30

JOSE CANDIDO CAMARGO FAGUNDES o FAGUNDEZ, (Ficha A 53/92).
Montevideo, marzo 3 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15891 Mar 17- v Mar 30

ORONIEL PEÑA CHIRIBAO, (Ficha A 3/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16108 Mar 17- v Mar 30

JOSEFA CASCUDO PEREZ, (Ficha A 440/91).
Montevideo, diciembre 17/91.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16280 Mar 18- v Mar 31

NELSON HEBER BONILLA GUTIERREZ, (Ficha A/377/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15970 Mar 19- v Abr 01

JOSEFA CASCUDO PEREZ, (Ficha A/440/991).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16280 Mar 19- v Abr 01

AURORA RODRIGUEZ MERCAPIDE, (Ficha A/453/91).
Montevideo, 31 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16010 Mar 20- v Abr 02

PEDRO OLGO TORRES BRAGA, (Ficha A/169/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16375 Mar 20- v Abr 02

CARLOS ALBERTO MERLANO GAMBINI, (Ficha A 9/92).
Montevideo, febrero 18/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16467 Mar 20- v Abr.02

DOLORES PERES FERNANDES o FERNANDEZ de SOBRAL o LOLA PEREZ FERNANDEZ, (Ficha A 235/91). Montevideo, diciembre 20/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16552 Mar 20- v Abr 02

MELITON RODRIGUEZ, (Ficha A 454/91).
Montevideo, diciembre 31/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16568 Mar 20- v Abr 02

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE HEBERT o HEBER PEREYRA COLLINS, (Ficha A/332/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 14099 Mar 10- v Mar 23

ASENCIO o ASCENCIO BERAZATEGUI CASTRO, (Ficha A/328/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15373 Mar 12- v Mar 25

ISAAC CHOCRON ISRAEL, (Ficha A/339/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15449 Mar 12- v Mar 25

CARMELO TOMAS PEREYRA o PEREIRA CESAR, (Ficha A/329/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15475 Mar 12- v Mar 25

ANTONIO JOSE FIGUEIREDO IGLESIAS, (Ficha A/337/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 12405 Mar 16- v Mar 27

MANUEL PAZOS GUIANZA o GIANZA o FIANZA, (Ficha A-86/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15774 Mar 16- v Mar 27

ILDA NORA o ILDA NORA DORIS GAGGERO ROTTA y LUISA EMILIA o LUISA EMILIA LEONOR GAGGERO ROTTA, (Ficha A 294/91).
Montevideo, diciembre 6/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 50.000,00 10/pub 47161 Mar 16- v Mar 27

ANDRES ROMIA O RUMIA O ROMIA VIÑES, (Ficha A 6/92).
Montevideo, marzo 5 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15975 Mar 18- v Mar 31

VIOLETA MARTINEZ MOSTEIRO, (Ficha A 32/92).
Montevideo, febrero 28 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15976 Mar 18- v Mar 31

MARIA TERESA IZCUA PIOLI o MARIA TERESA IZCUA PIOLI DE BARANZANO, IVONNE COSENTINO REBOSSIO o IVONNE COSENTINO REBOSSIO DE BARANZANO y RUBEN BARANZANO IZCUA, (Ficha A 61/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 50.000,00 10/pub 15981 Mar 18- v Mar 31

ALBERTO JOAQUIN ALVAREZ SALGUEIRO, (Ficha A 59/92).
Montevideo, marzo 9/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16136 Mar 19- v Abr 01

MARIA ESTHER ORTIZ ARRIZABALAGA, (Ficha A/50/992).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16140 Mar 19- v Abr 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

ADOLFO VILA MARTINEZ, (Ficha A/8/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15057 Mar 10- v Mar 23

ROSA COLLAZO COLLAZO, (Ficha A/460/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15269 Mar 11- v Mar 24

JESUS FERREIRA BICCA DE SOUZA ESCOUTO, (Ficha A 453/91).
Montevideo, diciembre 27/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15500 Mar 13- v Mar 26

LUIDIK o LUIS KUTUS KUCIEMBRA, (Ficha A 463/91).
Montevideo, febrero 12 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15573 Mar 13- v Mar 26

DEMETRIO o DIMITRIO DINCHEFF DINCHEVA y de GABINA ANASTASIA ARZUAGA BARRANQUE, (Ficha A 425/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15754 Mar 16- v Mar 27

EUGENIA LANCASTER ORE u OREN, (Ficha).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15691 Mar 17- v Mar 30

DINORA OFELIA PALMA BELLMUNT de SPERA, (Ficha A 15/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15994 Mar 17- v Mar 30

ELIDA CLOTILDE IRIARTE DE LA TORRE, (Ficha A 450/91).
Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15980 Mar 18- v Mar 31

MARIO JORGE FELIPE REPILA RUPPOLI, (Ficha A 16/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15996 Mar 18- v Mar 31

ERCILIA GARCIA PEREIRA de COLFFIELD, (Ficha A 12/92).
Montevideo, febrero 26/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16160 Mar 19- v Abr 01

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE MARIA BELLO CAPELAN, (Ficha A 458/91).
Montevideo, diciembre 27/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15497 Mar 13- v Mar 26

ARMANDO SANTIAGO BERRUETA RAMIREZ, (Ficha A 252/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15571 Mar 13- v Mar 26

HECTOR COLOMBO FERREIRA o FERREYRA, (Ficha A 440/91).
Montevideo, diciembre 12/91.
Esc. María Carrasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15574 Mar 13- v Mar 26

MANUEL ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha A. 446/91). Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15651 Mar 16- v Mar 27

MARIA NIEVES o MARIA NIEVES COLOMBA CAGGIANI De GIUDA de GARCIA, (Ficha A. 370/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15801 Mar 17- v Mar 30

SERGIO DEUS GONZALEZ, (Ficha A. 12/92).
Montevideo, febrero 12 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15803 Mar 17- v Mar 30

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ, (Ficha A 15/92).
Montevideo, febrero 26/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16262 Mar 18- v Mar 31

FAUSTINO VILLAMEA LOPEZ, (Ficha A 422/91).
Montevideo, diciembre 9/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16281 Mar 18- v Mar 31

ANGELA DELIA CELESIA SANGUINETTI de CANTAMESSA, (Ficha A 463/91).
Montevideo, diciembre 24/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16131 Mar 19- v Abr 01

FRANCISCO ESTEBAN INSAUSTI VIGANOTTI, de ROSA IRIS FERNANDEZ MARNIESSOLLE y de EDUARDO HECTOR INSAUSTI FERNANDEZ, (Ficha A 199/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16132 Mar 19- v Abr 01

JUSTO LUIS OLIVERA CHARIAUD o CHARRIAUD, (Ficha A/19/1992).
Montevideo, marzo 13 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16158 Mar 19- v Abr 01

FAUSTINO VILLAMEA LOPEZ, (Ficha A/422/991).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16281 Mar 19- v Abr 01

DECIMONOVENO TURNO

ANTONIO CARDINALE CESTARI, (Ficha A/407/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14974 Mar 10- v Mar 23

ENCARNACION PEREZ FERNANDEZ y ANTONIO GONZALEZ PEREZ, (Ficha A/450/90).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15065 Mar 10- v Mar 23

AIDA MANUELA CASAS SANCHEZ, (Ficha A/20/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15189 Mar 11- v Mar 24

AMABILIA RIVERO GARASSINI, (Ficha A 420/91).
Montevideo, 23 de diciembre/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15374 Mar 12- v Mar 25

LIRIA VALLEJO PAEZ, (Ficha A/227/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14496 Mar 13- v Mar 26

JUAN FRANCISCO LOPEZ PALARIN, (Ficha A 436/91).
Montevideo, febrero 12/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15498 Mar 13- v Mar 26

SOLEDAD SUAREZ VARELA, (Ficha A. 264/91).
Montevideo, marzo 9 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15662 Mar 16- v Mar 27

IRMA FERREIRO MELIANTE, (Ficha A. 226/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15804 Mar 17- v Mar 30

DOMINGO ITURBURUA GONZALEZ, (Ficha A. 432/91). Montevideo, febrero 12 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15889 Mar 17- v Mar 30

MARIA ANGELICA AMBROSONI CAMBIASO o ANGELICA AMBROSONI CAMBIASO, (Ficha A 69/92).
Montevideo, marzo 9/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16266 Mar 18- v Mar 31

MARIA DE LOS DOLORES MENENDEZ FRANCOS, (Ficha A 391/91).
Montevideo, diciembre 6/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16279 Mar 18- v Mar 31

MARCELINA MARIA o MARCELINA MARIA ELENA o MARIA ELENA ALVARIZA ALVARIZA, (Ficha A 67/92).
Montevideo, marzo 9/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16287 Mar 18- v Mar 31

MARIA de los DOLORES MENENDEZ FRANCOS, (Ficha A/391/991).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16279 Mar 19- v Abr 01

JUANA RUIZ DE BENITEZ o JUANA RUIZ HERNANDEZ DE BENITEZ, (Ficha A 30/92).
Montevideo, febrero 27 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16300 Mar 20- v Abr 02

PINTOS FERNANDEZ, OSCAR EVARISTO, (Ficha A/373/91).
Montevideo, 27 de noviembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16456 Mar 20- v Abr 02

MILKA RAMONA RAMIREZ FERNANDEZ o MILKA RAMONA RAMIREZ de FORTE, (Ficha A 22/92).
Montevideo, febrero 21/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16466 Mar 20- v Abr 02

VIGESIMO TURNO

MARIA CELIA COLOMBO TEDESCO DE PEREIRA, (Ficha A/360/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del Carmen Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15772 Mar 16- v Mar 27

GILBERTO REGULES ZORRILLA DE SAN MARTIN, (Ficha A 308/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15685 Mar 17- v Mar 30

SARA MATIANDA GARCIA; JOSE MARIA BABBA MATIANDA o MATIAUDA y ARTURO WENCESLAO BABBA RAMIREZ, (Ficha A 332/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15700 Mar 17- v Mar 30

MARCELINO ALEJANDRO EVORA HERNANDEZ, (Ficha A 342/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15993 Mar 17- v Mar 30

VIRGINIA AMELIA CORREA MILANS, (Ficha A 400/90). Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15974 Mar 18- v Mar 31

EDINA NICOLA CABRERA, (Ficha A 10/92).
Montevideo, febrero 20/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16263 Mar 18- v Mar 31

AIDA D'ANDREA PARENTI, (Ficha A/267/90).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16286 Mar 18- v Mar 31

AMANDA MONTOULIU ETCHEBERIGARAY, (Ficha A 36/92).
Montevideo, febrero 27 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16299 Mar 20- v Abr 02

AMELIA IGNACIA SQUARCINA DE SERRA, (Ficha A 9/92).
Montevideo, febrero 20 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16303 Mar 20- v Abr 02

CATALINA VELLOZO o BELLOSO MARTINEZ y de HECTOR GARCIA VIDARTE o BIDART, (Ficha A/302/91).
Montevideo, diciembre 6/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16457 Mar 20- v Abr 02

HAIA RAQUEL GRAFPEN LIPOVEZKY, (Ficha A 24/92).
Montevideo, febrero 26 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16476 Mar 20- v Abr 02

EMA RIVERO o EMA MONTES de OCA de GARMENDIA y FRANCISCO GARMENDIA GOMEZ, (Ficha A 309/91).
Montevideo, diciembre 5/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16551 Mar 20- v Abr 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EUSTAQUIA GRISELDA SERRON, (Ficha S/671 bis/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15270 Mar 11- v Mar 24

JAVIER FERNANDO AROSTEGUY o AROSTEGUI FIGOLI, (Ficha S/675 bis/91).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15271 Mar 11- v Mar 24

RICARDO WALTER SANTANA GARIBOTTI o GARIBOTI, (Ficha S/703/91).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15478 Mar 12- v Mar 25

JOSE ANTONIO DE LUCIA SANCHEZ, (Ficha S/565/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15509 Mar 13- v Mar 26

HIRMA o IRMA CLAVERA PEREZ, (Ficha S/9/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15755 Mar 16- v Mar 27

JUAN CESIO PERDOMO, (Ficha S. 533/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 12184 Mar 17- v Mar 30

MARIA IGNACIA ALVAREZ, (Ficha S/5/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15686 Mar 17- v Mar 30

GIACOMO GIOVANNI o SANTIAGO ERBETTA FRIAGLIA, (Ficha S/683 bis/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16110 Mar 17- v Mar 30

JULIO CESAR PEREYRA, (Ficha S/681/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16112 Mar 17- v Mar 30

JUAN CESIO PERDOMO, (Ficha S. 533/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 121841 Mar 17- v Mar 30

ISABEL JULIETA ESPEL de SANCHEZ, (Ficha S/7/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15992 Mar 19- v Abr 01

ANA MARIA MRAKOVCIC, (Ficha S 673/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16323 Mar 19- v Abr 01

LILIAN SCUTER ARISPE, (Ficha S/42/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16373 Mar 20- v Abr 02

DELIA TAMBASCO SMIRCICH, (Ficha S/697/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16550 Mar 20- v Abr 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARTINEZ PAGALDAY, MARLENE JAZMIN y VALLI PINTOS, JOR[illegible] [illegible]lución y liquidación de sociedad conyu[illegible] [illegible]
Montevideo, 17 de febr[illegible]
Gloria Corrales Goñi, Actua[illegible] Adjunta.

01) N$ 100.000,00 20/pub 14162 Mar 04- v M[illegible]

JULIUS WILHELM THEODOR ó JULIO GUILLERMO HEVER ó HEUER SCHULZ, (Ficha S/668/91).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 400.000,00 10/pub 15202 Mar 11- v Mar 24

WASHINGTON LUZARDO VEGA, (Ficha S/752/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15363 Mar 12- v Mar 25

RENEE MARIA SARALEGUI LEINDEKAR, (Ficha S 732/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15452 Mar 12- v Mar 25

LORENZO WALTER BONILLA BERBERENA, (Ficha S/680/1991).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15690 Mar 17- v Mar 30

EXEQUIEL RAMON ALEMAN ALEGRE, (Ficha S/13/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16114 Mar 17- v Mar 30

CARLOS RAUL LEAL SEREGNI, (Ficha S 710/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16012 Mar 18- v Mar 31

ANA GIRADO ETCHART de BUZZETTI, (Ficha S/56/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16267 Mar 18- v Mar 31

ISAAC ROSA LEVY, (Ficha S/882/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16275 Mar 18- v Mar 31

RAUL RYCKEBOER BERMUDEZ, (Ficha S/650/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16137 Mar 19- v Abr 01

ISAAC ROSA LEVY, (Ficha S/882/991).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16275 Mar 19- v Abr 01

BINKA KLAINER STAW, (Ficha S/34/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16453 Mar 20- v Abr 02

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS ALMADA HOLANDA, (Ficha S/615/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 14973 Mar 10- v Mar 23

JOSEFA PISTONI SUAREZ DE TOYOS Y DE RAUL BENJASMIN TOYOS MARTINEZ, (Ficha S/305/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15066 Mar 10- v Mar 23

A) ROMAN ESTEBAN TELLECHEA y de B) FRANCISCA MARTA BOTANA FREIRE DE TELLECHEA, (Ficha S/617/91).
Montevideo, diciembre 24 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15450 Mar 12- v Mar 25

[illegible]ELA LIA FRAGOLA, (Ficha S/603/91).
[illegible]deo, 24 de diciembre de 1991.
[illegible] Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 12918 Mar 13- v Mar 26

RUBENS CATALINO MARTINI de SIMONE, (Ficha S/231/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranz.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15518 Mar 13- v Mar 26

DORA PEREGRINA PEREZ OUTEDA, (Ficha S/551/91).
Montevideo, diciembre 24 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15534 Mar 13- v Mar 26

A) TERESA EMILIA VALARINO SUCRE, y de B) NELSON CRESPI FACCIO, (Ficha S. 545/91).
Montevideo, noviembre 22 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15653 Mar 16- v Mar 27

FRANCISCO DIAZ CORBELLE, (Ficha S/619/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15773 Mar 16- v Mar 27

FRANCISCO o FRANCESCO CASCINI GIORDANO, (Ficha S/28/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15696 Mar 17- v Mar 30

MARIO CABRERA de LEON o CABRERA DE LEON, (Ficha S/141/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15699 Mar 17- v Mar 30

MARTA o MARTA GRACIANA ETCHEGARAY IGLESIAS, (Ficha S/35/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15995 Mar 17- v Mar 30

GIOVANNI o JUAN PAGLIUCA FRASSINO, (Ficha S/595/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) 10/pub 16111 Mar 17- v Mar 30

FERNANDO YAMANDU OROÑO SILVA, (Ficha S/1/92).

Montevideo, febrero 11 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16282 Mar 18- v Mar 31

FERNANDO YAMANDU OROÑO SILVA, (Ficha S/1/992).
Montevideo, 11 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16282 Mar 19- v Abr 01

JOSE MARIA CLARA ROVIRA, (Ficha S/609/91).
Montevideo, diciembre 24 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16468 Mar 20- v Abr 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

FILOMENA PERDOMO RODRIGUEZ, (Ficha S/768/91).
Montevideo, diciembre 24 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15396 Mar 12- v Mar 25

ELVIRA SONEIRA MOSQUERA de PIÑEIRO, (Ficha S. 2/92).
Montevideo, febrero 17 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15654 Mar 16- v Mar 27

CHMIELOWIEC KONIECZNA, ESTANISLAO o SKOWRONCK KONIECZNA, ESTANISLAO "Sucesión", (Ficha S. 82/91).
Se insta a Rosalía Konieczna, a que acepte la herencia de autos, en el término de cuarenta días, contados los cuales sin que acepte se la tendrá por repudiante. - Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14845 Mar 17- v Mar 30

JUAN JOSE PEREYRA IUELE o PEREYRA YUELE, (Ficha S/650/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15689 Mar 17- v Mar 30

MARIA ESTHER BERRETA MORIS o BERRETTA MORES, (Ficha S/778/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15692 Mar 17- v Mar 30

MAILECH CYBEL, (Ficha S/27/92).
Montevideo, marzo 4 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15756 Mar 17- v Mar 30

A) EMILIO CVJETICANIN BOGUNOVICH y de B) GABRIELA JOSEFINA GARCIA PIEDRASANTA o PIETRASANTE o PIETRASANTA, (Ficha S/752/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16019 Mar 17- v Mar 30

CECILIA RAQUEL AMEIJENDA CARVALLIDO o CARBALLIDO DE FEITEN, (Ficha S/35/92).
Montevideo, marzo 5 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15805 Mar 18- v Mar 31

MARIA MANUELA LOPEZ VILA DE SANTAMARIA, (Ficha S 360/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15971 Mar 18- v Mar 31

MARIA ISABEL ESPINOSA MAULELO, (Ficha S/718/91). Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15979 Mar 18- v Mar 31

GLADYS TERESA ORDOÑEZ SEOANE DE GILOMEN, (Ficha S 782/91).
Montevideo, diciembre 24 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15985 Mar 18- v Mar 31

ELVIRA PILAR IGLESIAS PICARDO O PICCARDO DE ROYO, (Ficha S 46/92).
Montevideo, marzo 4 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16011 Mar 18- v Mar 31

EMILIO CVJETICANIN BOGUNOVICH y de GRACIELA JOSEFINA GARCIA PIEDRASANTA o PIETRASANTE o PIETRASANTA, (Ficha S/752/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16109 Mar 18- v Mar 31

ROMAN RUFINO ECHEVERRIA, (Ficha S/634/91).
Montevideo, febrero 21 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16284 Mar 18- v Mar 31

DONATO ANTONIO FARRO SAN JUAN, (Ficha S/756/91).
Montevideo, diciembre 24 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16161 Mar 19- v Abr 01

LIBIO TORTEROLO CABULA, (Ficha S/43/92).
Montevideo, marzo 4 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16162 Mar 19- v Abr 01

ROMAN RUFINO ECHEVERRIA, (Ficha S/634/991).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16284 Mar 19- v Abr 01

JULIA CORRAL CARBALLIDO o CORRAL CARVALLIDO, (Ficha S/792/91).
Montevideo, febrero 17 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16297 Mar 20- v Abr 02

DANIEL GREGORIO ARMAND UGON INDART, (Ficha S/26/92).
Montevideo, marzo 9 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta..
01) N$ 40.000,00 10/pub 16478 Mar 20- v Abr 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

FELICIA PALLIERI PORRO de GAMINARA, (Ficha S/633/991).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14694 Mar 11- v Mar 24

BENITO MELEQUE ALARGUNZORO, (Ficha S 56/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15453 Mar 12- v Mar 25

ELIAS EPSTEIN REZMIK o REZNIK, (Ficha S/6/92).
Montevideo, febrero 27 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15481 Mar 12- v Mar 25

SIMON AMARO CHOCHO BENTOS, (Ficha S 581/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15697 Mar 17- v Mar 30

PURA GOMEZ ABRALDES, (Ficha S 603/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15698 Mar 17- v Mar 30

JUAN JOSE MIGUEZ IGLESIAS, (Ficha S/453/90).
Montevideo, noviembre 27 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15806 Mar 17- v Mar 30

AIDA BLANCA GOLPE BANCHERO, (Ficha S/223/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.00 10/pub 16116 Mar 17- v Mar 30

OSCAR RAMOS ARISTEGUI, (Ficha S/18/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16177 Mar 18- v Mar 31

FLORENCIO DELGADO GARCES y MARIA ESTEER o MARIA ESTHER ALVAREZ TURON de DELGADO, Montevideo, noviembre 28 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16163 Mar 19- v Abr 01

JAVIER ROVERTO o ROBERTO AMORIN ARAMBILLET o ARAMBILLETE, (Ficha S 595/91).
Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16166 Mar 19- v Abr 01

MARIA CRISTINA ALVAREZ HERMIDA, (Ficha S/45/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16376 Mar 20- v Abr 02

CLARA AIDA KULIGOVSKI, (Ficha S/52/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16548 Mar 20- v Abr 02

SALVADOR BURGUEÑO CHURI, (Ficha S 599/91).
Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16573 Mar 20- v Abr 02

RAUL PADILLA, (Ficha S 413/91).
Montevideo, octubre 24 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16578 Mar 20- v Abr 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

OSCAR WALDEMAR DELAQUA SANTU, (Ficha S/742/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15055 Mar 10- v Mar 23

RUBENS FERNANDEZ MAZZINI, (Ficha S/782/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15069 Mar 10- v Mar 23

EMILIO CAMEJO SIRI o CIRES, (Ficha S/35/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15477 Mar 12- v Mar 25

EMILIO SANTAMARIA MARTINEZ, (Ficha S/51/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15482 Mar 12- v Mar 25

PAULA PEREZ CABRERA DE VIZCAINO y de OLGA VIOLETA VIZCAINO PEREZ, (Ficha S 650/91).
Montevideo, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15752 Mar 17- v Mar 30

ROSA DIVOT RAVEL DE PASTORINO Y ROBUSTIANO EMILIO PASTORINO GRASSO, (Ficha S 5/92).
Montevideo, febrero 10 de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15977 Mar 18- v Mar 31

LUIS PEREZ PEREZ, (Ficha S 730/91).
Montevideo, diciembre 10 de 1991.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15978 Mar 18- v Mar 31

DANIEL MAICHE MAIÇHE y de PERLA MAICH BENCHOAM de MAICHE, (Ficha S 816/91).

Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16452 Mar 20- v Abr 02

BALERIO o VALERIO SIERRA RODRIGUEZ, (Ficha S 836/91).
Montevideo, febrero 10 de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16575 Mar 20- v Abr 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BEATRIZ TERESA MARTINEZ FILLOY DE CAMPODONICO, (Ficha S/651/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14981 Mar 10- v Mar 23

MARIA CARMEN PENA CALCAGNO, (Ficha S/663/91).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15068 Mar 10- v Mar 23

MARIA ESTHER MACHADO LEGGIRE, (Ficha S/659/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11067 Mar 11- v Mar 24

MARIA RENEE PADIN FERREIRA, (Ficha S/513/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15203 Mar 11- v Mar 24

JUANA GERTRUDIS o JEANETTE GERTRUD o GERTRUD JEANETTE BLUM RUDENBERG o RUEDENBERG o RUDENBERG, (Ficha S/44/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15208 Mar 11- v Mar 24

RUBENS HECTOR GUTIERREZ GARCIA, (Ficha S/621/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15268 Mar 11- v Mar 24

AQUILINO BARRINDELLI VILLANUEVA, (Ficha S/649/91).
Montevideo, 3 de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15362 Mar 12- v Mar 25

ISIDORA VILA BERMUDEZ, (Ficha S/533/91).
Montevideo, tres de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15517 Mar 13- v Mar 26

ELENA HERMINIA SILVA NERVI, (Ficha S/693/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12941 Mar 16- v Mar 27

ENEA PESCE BORRAZAS o BORRASAS DE FELIPELLI, (Ficha S/645/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15687 Mar 17- v Mar 30

MARY NOEL RIERA DERIBA o DEVIDA, (Ficha S/565/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zechinni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16115 Mar 17- v Mar 30

MARIA RIMOLDI VOLONTE DE FERRANDO, (Ficha S/9/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15787 Mar 18- v Mar 31

WILFREDO VERA BARALE, (Ficha S/79/92).
Montevideo, trece de marzo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16264 Mar 18- v Mar 31

DOLORES PIEDAD PEREZ PEREZ, (Ficha S/47/92).
Montevideo, diez de marzo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16547 Mar 20- v Abr 02

MARIA ERNESTINA GERARDA PEREYRA PIANCENTINI de SELVA y RAUL JULIO SELVA MOLLAJOLI, (Ficha S/457/91).
Montevideo, diez de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16549 Mar 20- v Abr 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLAS ANCHETA GONZALEZ, (Ficha S/456/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14980 Mar 10- v Mar 23

LUCIA COLLADO DE SCARAMUZZI O ZULMA COLLADO, (Ficha S/282/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Giavanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15067 Mar 10- v Mar 23

MARIA DEL CARMEN PIÑEYRO BRUSTTE y LUCIA OTILA u OTILIA BRUSTTE de PIÑEYRO, (Ficha S/446/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13375 Mar 11- v Mar 24

WALTER MACHADO LAGES MARTINEZ, (Ficha S/40/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15259 Mar 11- v Mar 24

ISMAEL CESAREO RICO PUPPO, (Ficha S/4/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14864 Mar 16- v Mar 27

ROBERTO JOSE ZUNINO CAMPODONICO, (Ficha S/325/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15908 Mar 16- v Mar 27

RAUL SANTIAGO ACOSTA Y LARA MARTINEZ, (Ficha S/18/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15910 Mar 16- v Mar 27

JOSE LUIS RODRIGUEZ CANO, (Ficha S/538/91).
Montevideo, doce de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16268 Mar 18- v Mar 31

RECLUS CORDAL ESTEVEZ, (Ficha S/104/91).
Montevideo, dieciséis de abril de mil novecientos noventa y uno.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16285 Mar 18- v Mar 31

RECLUS CORDAL ESTEVEZ, (Ficha S/104/991).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16285 Mar 19- v Abr 01

BEATRIZ VIGO LAÑA, (Ficha S/388/91).
Montevideo, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$. 40.000,00 10/pub 16580 Mar 20- v Abr 02

VIGESIMONOVENO

VALENTINA ESTHER GUILLAMA JARA de BONAGLIA, (Ficha S/1/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13745 Mar 11- v Mar 24

ELENA DOLORES BORDONI, (Ficha 12/92).
Montevideo, marzo 5 de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15375 Mar 12- v Mar 25

PEDRO AGUSTIN CALLEGARI GORGA, (Ficha S/970/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15479 Mar 12- v Mar 25

WALTER HUGO ICASURIAGA CHANGO, (Ficha S/1366/91).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Etina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15575 Mar 13- v Mar 26

ESTEBAN CARLOS IBARRA SAURA, (Ficha S/1114/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15789 Mar 17- v Mar 30

CASIANO REYES, (Ficha S/1278/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15893 Mar 17- v Mar 30

RAFAEL MIGUEL LARROSA VIVAS, (Ficha S/1240/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15895 Mar 17- v Mar 30

ANA MARIA RAO, (Ficha S 15/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16113 Mar 17- v Mar 30

BLANCA ALDECOA MUNUA DE IELPO o YELPO o JELPO, (Ficha S/1122/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15802 Mar 18- v Mar 31

CARMEN CONCEPCION PEREGRINA CRENA AÑESE o AGNESE, (Ficha 42/92).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16374 Mar 20- v Abr 02

JOAQUIN ANTONIO GARCIA MONTES, (Ficha S 794/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16576 Mar 20- v Abr 02

DE TRIGESIMO TURNO

SONIA MARIA MOREIRA ALSINA, (Ficha S/51/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15200 Mar 11- v Mar 24

MARIA REY de RAMA, MARIA ANGELICA RAMA de YARZABAL, IRMAOLGA RAMA REY, CLOTILDE RAMA REY de RAPELA y ANTONIO RAMA REY, (Ficha 52/92).
Montevideo, marzo 5 de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 15364 Mar 12- v Mar 25

CLARA ORNSTEIN SCHERL, (Ficha S 882/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15454 Mar 12- v Mar 25

LOLA LAVENTURE FERNANDEZ ECHENIQUE, (Ficha S/34/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15512 Mar 13- v Mar 26

DELIA ANGELICA SCARELLA o SCARELA PARACAMPO, (Ficha S. 1222/91).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15661 Mar 16- v Mar 27

ANIBAL ERNESTO CAPRA SARACCO, (Ficha 42/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15894 Mar 17- v Mar 30

SYLVIA GENOVEVA ELLAURI DENBY, (Ficha 1014/91).
Montevideo, febrero 4 de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15815 Mar 18- v Mar 31

RAQUEL ANGELICA MARIZCURRENA DE MARTINEZ o MARTINEZ PUETA, (Ficha S/762/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16260 Mar 18- v Mar 31

HILDA HAYDE PAGLIANO DIAZ, (Ficha S/1204/91).
Montevideo, tres de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16276 Mar 18- v Mar 31

HILDA HAYDE PAGLIANO DIAZ, (Ficha S/1204/991).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16276 Mar 19- v Abr 01

JOVITA DE FREITAS CASTRO, (Ficha S/1040/91).
Montevideo, tres de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16574 Mar 20- v Abr 02

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA LUISA ARCIERI o ARCIERO SCARDINI, (Ficha S/641/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44476 Mar 10- v Mar 23

AMELIA SCLAVO VALENTI, (Ficha S 831/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15972 Mar 18- v Mar 31

MARCELINO BRETON OTERO, (Ficha S/775/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16577 Mar 20- v Abr 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

FLORENCIO MARTINEZ ARMADA, (Ficha S/740/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15451 Mar 12- v Mar 25

SANTIAGO ANDREONI o ANDRIONI SALVATI o SALVATTI o SABATO, (Ficha S/634/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14424 Mar 13- v Mar 26

AURORA ELENA BLASCO BLASCO, (Ficha S/714/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14720 Mar 13- v Mar 26

HECTOR RIAL BARBE, (Ficha S/98/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15909 Mar 16- v Mar 27

FELIPE JOSE RAFFINI BEBILAQUA, (Ficha S/720/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Actual Juzgado de Noveno Turno. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16165 Mar 19- v Abr 01

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspodiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIM

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de IDALINA BATISTA o BAPTISTA o BAUTISTA MESPAQUE y FLORENTINO FERNANDEZ, (Ficha B/80/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 11 de febrero de 1992. - Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15592 Mar 16- v Mar 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO DE SOUZA DE LOS SANTOS Y DE HIDA CELESTE DE LOS SANTOS FLORES, (Ficha B/59/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 26 de febrero de 1992. - Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15595 Mar 16- v Mar 27

DE SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ ORTICOCHEA, RAMIRO, (Ficha B/210/91).
Artigas, 24 de diciembre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15082 Mar 11- v Mar 24

BIANCHI INOCENCIO, BIANCHI RADICI, LUIS BIANCHI RADICI DE IGLESIAS TERESA Y BIANCHI RADICI MARIA, (Ficha B/185/91).
Artigas, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15083 Mar 11- v Mar 24

DON JULIO AURELIANO CASTRO ONETTI, (Ficha).
Artigas, 10 de febrero de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15589 Mar 16- v Mar 27

BETANCOURT o BITANCOURT o BENTANCOURT PRATES VENANCIO, (Ficha B/208/91).
Artigas, 24 de diciembre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15591 Mar 16- v Mar 27

JUAN PINTOS DA LUZ, (Ficha).
Artigas, 24 de febrero de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15593 Mar 16- v Mar 27

a) don LIDIO RIBEIRO FLORES o LIDIO FLORES SOUZA y b) doña HILDA IGARZABAL de FLORES, (Ficha B/6/92).
Artigas, 21 de febrero de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15594 Mar 16- v Mar 27

OSCAR IGNACIO MENDINA TARRAGO, (Ficha).
Artigas, 5 de marzo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16061 Mar 18- v Mar 31

NAPOL FADIGATTI, MERCEDES, (Ficha B/204/91).
Artigas, 11 de diciembre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16062 Mar 18- v Mar 31

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROSA ESPINO, Ramón Atanasio (Ficha V/262/91).
- Canelones, 24 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15600 Mar 16- v Mar 27

MALLARINI PEREZ, BENEDICTA MAGDALENA (Ficha V/263/91).
- Canelones, 24 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15601 Mar 16- v Mar 27

CURBELO TORRES, JUSTO MARIA MODESTO (Ficha V/270/91).
- Canelones, 3 de enero de 1992.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15602 Mar 16- v Mar 27

PABLO LUMACA STELARDO (Ficha V/247/91).
- Canelones, 12 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15603 Mar 16- v Mar 27

CIRIACA AURORA MORALES VIQUE de BACCINO (Ficha V/242/91).
- Canelones, 12 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15604 Mar 16- v Mar 27

FERMINA NICASIA, BACCINO CECILIA (Ficha V/272/91).
- Canelones, 11 de febrero de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15605 Mar 16- v Mar 27

OLIVAR CESAR, GARCIA SCAGNI (Ficha V/2/92).
- Canelones, 19 de febrero de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15606 Mar 16- v Mar 27

ELISA CATALINA LEOPOLDA, CONCA DE CABO (Ficha V/9/92).
- Canelones, 24 de febrero de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15607 Mar 16- v Mar 27

JESUS OSCAR, BERRUTTI HERNANDEZ (Ficha V/277/91).
- Canelones, 11 de febrero de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15608 Mar 16- v Mar 27

WASHINGTON SANTURIO RODRIGUEZ (Ficha V/261/91).
- Canelones, 24 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15609 Mar 16- v Mar 27

MELITON DOMINGO, BARRETO SOCA O SOCCA (Ficha V/271/91).
- Canelones, 11 de febrero de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15616 Mar 16- v Mar 27

CARMEN ESMERILDA, ESTEVAN PAIS o CARMEN ESMERILDA ESTEVAN de GONZALEZ (Ficha V/268/91).- Canelones, 11 de febrero de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15617 Mar 16- v Mar 27

OSVALDO BALLESTE (Ficha V. 330/90).- Canelones, 18 de febrero de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15618 Mar 16- v Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

DELMIRA PARRIANI DE DELGADO, (Ficha B/31/92).
Las Piedras, 26 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 14986 Mar 10- v Mar 23

JULIAN MANUEL GRIMAUD SALGUERO, (Ficha B 47/92).
Las Piedras, 4 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16024 Mar 18- v Mar 31

LORENZO DELBONO o DELBONO CAMPORA, (Ficha B 897/91).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16379 Mar 20- v Abr 02

MARIA ANGELICA OCAMPOS, (Ficha B 41/92).
Las Piedras, 4 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16381 Mar 20- v Abr 02

MERCEDES OTTINA DE COLLO, (Ficha B 787/91).
Las Piedras, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16383 Mar 20- v Abr 02

MARIA ANGELICA VERO BARATA, (Ficha B 33/92).
Las Piedras, 26 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16385 Mar 20- v Abr 02

SEDRES o CEDRES o CEDREZ GONZALEZ DOLORES ANICETA, (Ficha B 1/92).
Las Piedras, 12 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16387 Mar 20- v Abr 02

PETRA LOPEZ FRAUQUET o FAUQUE, (Ficha B 39/92).
Las Piedras, 4 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16389 Mar 20- v Abr 02

CUARTO TURNO

CATALINA IACHIN SARKIS, (Ficha B 12/92).
Las Piedras, 20 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16380 Mar 20- v Abr 02

CARLOS MARIA MARTINEZ TALICE, (Ficha B 782/91).
Las Piedras, 7 de febrero de 1992.
Esc. Giovanni Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16382 Mar 20- v Abr 02

RAUL RIVERO RODRIGUEZ, (Ficha B 24/92).
Las Piedras, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16384 Mar 20- v Abr 02

IRMA RAFAELA PAIS LUZARDO, (Ficha B 2/92).
Las Piedras, 12 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16386 Mar 20- v Abr 02

BLANCA HAIDE o BLANCA HAYDEE VERO BARATTA DE BRUCK, (Ficha B 536/91).
Las Piedras, 7 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16388 Mar 20- v Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

HIPOLITO CASIANO CABRERA, (Ficha B/116/86).
Pando, 19 de mayo de 1986.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15137 Mar 11- v Mar 24

TERCER TURNO

JUAN MARTIN TRUJILLO BUDA, (Ficha A/1881/91).
Pando, 7 de febrero de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15123 Mar 11- v Mar 24

UBALDO FERNANDEZ GUALDIERI, (Ficha A/1315/91).
Pando, 15 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15125 Mar 11- v Mar 24

MARIA LUISA FERRUA NOCHELLI, (Ficha A/1751/91).
Pando, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15126 Mar 11- v Mar 24

FRANCISCO REYES Y MARIA MERCEDES GUILLEN, (Ficha A/671/91).
Pando, 30 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15127 Mar 11- v Mar 24

ISABELINO DOMINGO RISSO VIERA, (Ficha A/1831/91).
Pando, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15131 Mar 11- v Mar 24

SATURNINO IRIGOYEN PETRONA MANGANIER o MANGANIEL; ELIDA LUCIA IRIGOYEN MANGANIER O MANGANIEL DE GONZALEZ; ELBIO MARCELINO GONZALEZ IRIGOYEN; MARCELINO ERASMO o HERASMO o ERASMO o HERASMO MARCELINO GONZALEZ GOMEZ; ELIO FLUGENCIO IRIGOYEN MANGANIER o MANGANIEL (Ficha A/1833/91).
Pando, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 70.000,00 10/pub 12821 Mar 13- v Mar 26

ITALO FELICIANO TESTA, (Ficha 1563/A/1991).
Pando, noviembre 18 de 1991.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15886 Mar 17- v Mar 30

NELIDA BONIFACINO BLANCO y MARIA ESTHER BLANCO DE BONIFACINO, (Ficha 49/A/1992).
Pando, 14 de febrero de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16416 Mar 20- v Abr 02

CUARTO TURNO

ROGELIO BRIGIDO FERNANDEZ CASANOVA, (Ficha B/30/92). Las Piedras, 26 de febrero de 1992.
Esc. Giavanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 14987 Mar 10- v Mar 23

JUAN ANTONIO SARLI INSUA, (Ficha A/1004/91).
Pando, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15124 Mar 11- v Mar 24

MATIAS RIERA TORRES E ISABEL VIGNOTTI CANAPARO, (Ficha A/1220/91).
Pando, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15128 Mar 11- v Mar 24

GREGORIA GUNINO PARODI, (Ficha A/1910/91).
Pando, 7 de febrero de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15135 Mar 11- v Mar 24

JOSE MARIA ESMORIS, (Ficha 1398/A. 1991). - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, febrero, 21/1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) (R. 20/04/55) 10/pub 50680 Mar 11- v Mar 24

OSCAR SANTOS SCAGLIA TERZAGHI, (Ficha 116/A/1992).
Pando, 21 de febrero de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15296 Mar 12- v Mar 25

LUIS ALBERTO FALERO ALVAREZ, (Ficha A. 1584/1991).
Pando, 12 de noviembre de 1991.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.

<PIEC>

01) N$ 40.000,00 10/pub 15887 Mar 17- v Mar 30

MARIA FARRAYS MASTROIANNI, (Ficha 1362/A/1991).
Pando, octubre 8 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15888 Mar 17- v Mar 30

ARTIGAS VAZ ALEMAN, (Ficha 912/A/1990).
Pando, agosto 21/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16540 Mar 20- v Abr 02

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

APARICIO GARGEL RODRIGUEZ, (Ficha B Nº 219/87).
Melo, 24 de julio de 1987.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16442 Mar 20- v Abr 02

DE TERCER TURNO

VICENTE MONTELEONE GRANIEL, (Ficha B Nº 12/92).
Melo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 1033 Mar 16- v Mar 27

ISABELINO JULIAN NUÑEZ PEREIRA, (Ficha 217/91).
Melo, noviembre 14 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15626 Mar 16- v Mar 27

ENILDA SILVERA ROLDAN, (Ficha B. Nº 6/92).
Melo, 14 de febrero de 1992.
José Fernando Burgos, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15627 Mar 16- v Mar 27

GERONIMO SOSA GOMEZ JARDIN, (Ficha 311/91).
Melo, 21 de febrero de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15713 Mar 16- v Mar 27

ARIA ACUÑA GABARD, (Ficha B Nº 20/92).
Melo, 21 de febrero de 1992.
José Fernando Burghi Lucas, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 1571116 Mar 16- v Mar 27

VICENTE MONTELEONE GRANIEL, (Ficha B. Nº 12/92). Melo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15712 Mar 17- v Mar 30

FELICIANO JUAN PACHECO BUSTILLO, (Ficha letra B Nº 15/92).
Melo, 24 de julio de 1987.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16439 Mar 20- v Abr 02

NOVO VIJANDE MARIA JOSE, (Ficha 7/92).
Melo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16441 Mar 20- v Abr 02

DE CUARTO TURNO

BRAULIO HERNANDEZ CORONEL, (Ficha 3/92).
Melo, 13 de febrero de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15625 Mar 16- v Mar 27

ESTHER SOSA VIERA DE FREITAS o DE FLEITAS o FLEITAS o FREITAS, (Ficha 20/92).
Melo, marzo 9 de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16174 Mar 18- v Mar 31

JUSTO HERNANDEZ DOMINGUEZ, (Ficha 311/91).
Melo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16440 Mar 20- v Abr 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUIGOU COSTABEL, MARGARITA, (Ficha B/5/92).
Colonia, 21 de febrero de1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15086 Mar 11- v Mar 24

FONTANA DE BLANCO, FLORENCIA, (Ficha B/259/91). Colonia, 21 de febrero de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15087 Mar 11- v Mar 24

BARUZZI GOGNA, PAULINO RAYMUNDO y ARAUJO CORADI, INES FELIPA, (Ficha B/1/92).
Colonia, 21 de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15088 Mar 11- v Mar 24

SUHR GALIZZI, RAMON JOSE, (Ficha B/329/91).
Colonia, 21 de febrero de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15089 Mar 11- v Mar 24

TUNESSI URBELTZ DE VERGES, MARIA ELENA, (Ficha B/3/92).
Colonia, 21 de febrero de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15090 Mar 11- v Mar 24

ETCHEVERRY CHEVALIER, NILSS ANUVIS, (Ficha B/327/91).
Colonia, 21 de febrero de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15091 Mar 11- v Mar 24

IMELDO BOUVIER JORCIN, (Ficha B/323/91).
Colonia, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 48157 Mar 17- v Mar 30

PAULINA DE LEON o DELEON o DE LEON ESTEVEN o ESTEVES, (Ficha B 319/91).
Colonia, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15920 Mar 18- v Mar 31

ELBIO ERNESTO CANFORA, (Ficha B/301/991).
Colonia, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15921 Mar 19- v Abr 01

CASSERO o CASERO, CALDERO, CARLOS GREGORIO CASSERO o CASERO BOLLETTA, BETTY o BETTI LUZBEL; CASSERO o CASERO BOLLETTA, CARLOS HUGO (Ficha B. 9/92).
Colonia, febrero 21 de 1992.
Esc. Raúl Rossi, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16543 Mar 20- v Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

TERESA EVA GROLERO SPINELLI, (Ficha S/812/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15186 Mar 11- v Mar 24

MARIO SALOME OLMOS ARAGOLAZA, (Ficha 404/C/973).
Carmelo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15356 Mar 12- v Mar 25

DE SEGUNDO TURNO

JUANA MANITTO SIRI, JOSE PEDRO VIGGIANO LACOSTE o JOSE PEDRO VIGGIANO LACOSTA, (Ficha B/337/91).
Carmelo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15092 Mar 11- v Mar 24

LORENZO VICENTE CORTELA ROBETTA, (Ficha 283/B/91).
Carmelo, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15357 Mar 12- v Mar 25

MODESTO JULIO RAGGIO MARCHETTI, (Ficha 324/B/91).
Carmelo, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15358 Mar 12- v Mar 25

JUANA SANCHO de GIORELLO, (Ficha 5/B/92).
Carmelo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15359 Mar 12- v Mar 25

NESTOR GUERRI MALDONADO, (Ficha 15/B/92).
Carmelo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15360 Mar 12- v Mar 25

ISABELINO DOMINGO VENTURINI BERTELLA RAUL MARIO VENTURINI RUE, SABINA RUE de VENTURINI, DELIA ESTHER VENTURINI RUE, (Ficha 277/B/91).
Carmelo, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15542 Mar 13- v Mar 26

EDGARDO ANSELMO (o ANSELMO VOLTAIRE EDGARDO PEGAZZANO MAILHE, FRANCISCA MARIA PISCIOTTANO SEGALA, (Ficha 340/B/91).
Carmelo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15556 Mar 13- v Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ELVIRA ISABEL VIERA BOGGIANO Y DE CARMELO MORALES MEDINA, (Ficha B/234/91).
Rosario, 3 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15154 Mar 11- v Mar 24

FERNANDA FIDELA HERNANDEZ DE PERDOMO, (Ficha B/235/91).
Rosario, 3 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15155 Mar 11- v Mar 24

OTILIA WALLER MENY DE CABRERA, (Ficha B/227/91).
Rosario, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15156 Mar 11- v Mar 24

JUANA MARIA BATISTA FUENTES, (Ficha B/228/91).
Rosario, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15157 Mar 11- v Mar 24

LAUDELINO DIAZ COZZTZA, (Ficha B./132/91).
Rosario, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15319 Mar 12- v Mar 25

RUFINA ASPIROZ BENITEZ, (Ficha B. Nº 178/91).
Rosario, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15320 Mar 12- v Mar 25

MARIA ENOELIA FIGUEIRA GONZALEZ, (Ficha B. Nº 194/91).
Rosario, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15321 Mar 12- v Mar 25

ISAAC COLLAZO FERNANDEZ, (Ficha B. 157/91).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta..

01) N$ 40.000,00 10/pub 15322 Mar 12- v Mar 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NEME ABRAHAN o ABRAN DE MARTINEZ, DIOLA, (Ficha B. 6/92).
Durazno, 9 de marzo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15986 Mar 19- v Abr 01

MENDITEGUI GONZALEZ, LUIS MARIA, (Ficha B. 7/92).
Durazno, 9 de marzo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15987 Mar 19- v Abr 01

TERCER TURNO

Doña MARIA ANTONIA PERALTA VALDEZ, (Ficha B. 12/92).
Durazno, 24 de febrero de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 50.000,00 10/pub 15419 Mar 13- v Mar 26

BALTASAR o BALTAZAR EMIR BOTELLO GOMEZ y doña HORTENCIA BLANCA GOYTIÑO PAREDES o GOITIÑO de BOTELLO, (Ficha B. 282/91).
Durazno, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 50.000,00 10/pub 15420 Mar 13- v Mar 26

Don JUAN JULIO TARELA SAN JUAN, (Ficha B. 286/91).
Durazno, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 50.000,00 10/pub 15421 Mar 13- v Mar 26

LUCIANO ESTANISLAO LANZARO OBELAR, (Ficha B. 1/92).
Durazno, 13 de febrero de 1992.
Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16026 Mar 17- v Mar 30

ALBA ROSA PERALTA, (Ficha B 320/91).
Durazno, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16053 Mar 20- v Abr 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMA o EMMA BELOQUI SANABRIA, (Ficha B 131/91).
Trinidad, 12 de noviembre de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15525 Mar 13- v Mar 26

HUGO HUMBERTO CRISTINO PEREYRA, (Ficha B 155/91).
Trinidad, 9 de marzo de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15827 Mar 18- v Mar 31

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EUSTAQUIO EUSTASIO URROZ JUANCORENA, (Ficha B/1/992).
Florida, 20 de febrero de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria

01) N$ 40.000,00 10/pub 15926 Mar 19- v Abr 01

TERCER TURNO

ZULMA RIVERO CUENCA, (Ficha B. 626/1991). - Florida, 27 de noviembre de 1991. - Denis Nogara, Actuario.

01) (R. 20/04/55) 10/pub 50732 Mar 17- v Mar 30

JOSE DOMINGO ASUMENDI ACHEVARREN, (Ficha B/815/991). - Florida, 13 de febrero de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15923 Mar 19- v Abr 01

VENANCIA SOLEDAD TUCUNA, (Ficha B/802/991).
Florida, 7 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15924 Mar 19- v Abr 01

JUAN MARIA FALERO MARICHAL, (Ficha B/822/991).
Florida, 13 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15925 Mar 19- v Abr 01

JUAN JOSE BARREIRO ROCCA, (Ficha B/757/991).
Florida, 7 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15927 Mar 19- v Abr 01

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EULOGIA ALONSO o ALONZO ZABALETA de ORGES u ORGE, (Ficha B. 411/91).
Minas, diciembre 18 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15636 Mar 16- v Mar 27

MANUEL VALENTIN RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha B. 426/91).
Minas, febrero 12 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15637 Mar 16- v Mar 27

MARTA CIFUENTES PATRON de PATRON, (Ficha B. 416/91).
Minas, febrero 3 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15638 Mar 16- v Mar 27

MERCEDES SALAZAR MARRERO, (Ficha 11/92).
Minas, febrero 21 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 50.000,00 10/pub 15641 Mar 16- v Mar 27

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA SOFIA LINARES REILLY, (Ficha 21/92).
Maldonado, trece de febrero de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15934 Mar 19- v Abr 01

CANCELA MESA, RAUL, (Ficha 15/92).
Maldonado, 12 de febrero de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15936 Mar 19- v Abr 01

TERCER TURNO

PEREZ VAZQUEZ LEOGARDO LUCIANO, (Ficha 38/92). Maldonado, 25 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15077 Mar 10- v Mar 23

CANDIDA ROSA LOPEZ GONZALEZ DE FERNANDEZ, (Ficha).
Maldonado, 28 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15943 Mar 20- v Abr 02

QUINTO TURNO

ISABEL VALENTINA RODRIGUEZ PEREIRA de ESTADES, (Ficha B/247/91).
Maldonado, 19 de diciembre 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15194 Mar 11- v Mar 24

CARMELO FIERRO CABRERA y MARIA FULGENCIA SILVEIRA LARRART, (Ficha 1/92).
Maldonado, 13 de febrero de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15195 Mar 11- v Mar 24

JACINTA MONTAÑEZ PEREZ, (Ficha 251/91).
Maldonado, 5 de febrero de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15938 Mar 19- v Abr 01

ELOISA MARIA OLIVE ACOSTA, (Ficha Nº 224/91).
Maldonado, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16408 Mar 20- v Abr 02

DE SEXTO TURNO

CELESTINO PEREZ, (Ficha 293/91).
Maldonado, 7 de febrero de 1992.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15232 Mar 11- v Mar 24

RAMOS STUART, FLORENCIA, (Ficha 281/91).
Maldonado, 4 de febrero de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15281 Mar 11- v Mar 24

ROSARIO RODRIGUEZ VICENTE, (Ficha 287/91).
Maldonado, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15937 Mar 19- v Abr 01

SEPTIMO TURNO

JOSE PRUDENCIO GONZALEZ, (Ficha 294/91).
Maldonado, 7 de febrero de 1992.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15103 Mar 11- v Mar 24

ROSAURO ARNOLDO PACHECO SILVEIRA, (Ficha Nº 222/90).
Maldonado, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16409 Mar 20- v Abr 02

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

AMERICO LUBERIAGA PEREIRA, Aux. de Pobreza (Ficha B/483/1991).
Paysandú, 12 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzo, Actuaria Adjunta.

01) (R. 20/04/55) 10/pub 50671 Mar 11- v Mar 24

LUIS ALEJO BIDENKO SILCHENKO, (Ficha B/403/91).
Paysandú, 4 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15306 Mar 13- v Mar 26

ITALO EDUARDO ODDONE BRUZZONE, (Ficha B/517/1991).
Paysandú, 13 de febrero de 1992.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15307 Mar 13- v Mar 26

SEXTO TURNO

ADELA KUGANOV o KUGAN GAYVORONSKY; JUAN Y BALDOMERO PODCHIBIAKIN KUGANOV o KUGAN, (Ficha B/508/91).
Paysandú, 4 de febrero de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15139 Mar 11- v Mar 24

GIMENEZ DE IRAZOQUI, CELIA, (Ficha B/464/91).
Paysandú, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15140 Mar 11- v Mar 24

JUAN ANTONIO IRIGARAY ROMANO, (Ficha B/490/91).
Paysandú, 3 de febrero de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15300 Mar 13- v Mar 26

ECTOR o HECTOR FRANCISCO CARBALLO LEYES, (Ficha B/510/91).
Paysandú, 7 de febrero de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15301 Mar 13- v Mar 26

LOPEZ DE RODRIGUEZ, ANA MARIA, (Ficha B/458/91).
Paysandú, 21 de noviembre de 1991.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15302 Mar 13- v Mar 26

DANTAZ, PEDRO CELESTINO, (Ficha B/384/1990).
Paysandú, 22 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15303 Mar 13- v Mar 26

GAY BALMAZ FERRARI DE GRIECCO, MATILDE VALENTINA, (Ficha B/520/91).
Paysandú, 14 de febrero de 1992.
Escr. Alica Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 400.000,00 10/pub 15304 Mar 13- v Mar 26

REYES KOLLN, JOSE MARIA, "Incapacidad" (Ficha B/56/1991), se hace saber que por auto Nº 6860, del 6/11/91, se declaró en estado de incapacidad a José María Reyes Kolln, designándose Curadora a María Esther Kolln. - Paysandú, 20 de noviembre de 1991. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15305 Mar 13- v Mar 26

CERNICCHIARO TRICARRICO o TRICARICO, MARIA, (Ficha B/512/91).
Paysandú, 14 de febrero de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15309 Mar 13- v Mar 26

CAMPO GALLEGO, VICENTE LEONARDO o LEONARDO VICENTE, (Ficha B/480/1991).
Paysandú, 12 de diciembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15676 Mar 17- v Mar 30

HENNING REYES, DAVID, (Ficha B/522/91).
Paysandú, 14 de febrero de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16418 Mar 20- v Abr 02

ALCORTA LOMBARDI DE SIGOT, ANA MARIA, (Ficha B/82/91). Paysandú, 26 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16419 Mar 20- v Abr 02

RODOLFO FRANCOLINO DOTTI y ORFILIA VIOLETA ROMANZO LAURINO, (Ficha B/430/91).
Paysandú, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16449 Mar 20- v Abr 02

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

YAREMCHUK o JAREMCZUK SOLOVEY, ANASTASIA, (Ficha B. Nº 61/1991).

Young, 3 de diciembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15343 Mar 12- v Mar 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

OSVALDO RODRIGUEZ, (Ficha B/156/91).
Rivera, 10 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15147 Mar 11- v Mar 24

ADAN BAYON FREIRE o FREIDE, (Ficha B/203/1991).
Rivera, 10 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16515 Mar 20- v Abr 02

CUARTO TURNO

ALBERTO DOS SANTOS o DE LOS SANTOS, (Ficha B/112/91).
Rivera, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15146 Mar 11- v Mar 24

JOAQUIN PEDRO GARCIA ETCHEVERRY y OLGA DEL CARMEN VIERA BRUN, (Ficha B/211/91).
Rivera, 11 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15150 Mar 11- v Mar 24

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FRANCISCO LUCAS DE LOS SANTOS PEREYRA, (Ficha 338/88).
Rocha, 6 de diciembre de 1988.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16427 Mar 20- v Abr 02

DE TERCER TURNO

JULIO CESAR MACHADO, (Ficha 305/991).
Rocha, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48403 Mar 13- v Mar 26

WEIZA PIOLI MARIA RAMONA o ROMANA, (Ficha 289/991).
Rocha, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48405 Mar 13- v Mar 26

AUSTA o AUTA, BERCILIA SILVA PEREYRA, (Ficha 269/991).
Rocha, 29 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48407 Mar 13- v Mar 26

CORREA DO NASCIMENTO GUIDO, (Ficha 343/91).
Rocha, 21 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15735 Mar 18- v Mar 31

AMARANTO FLORENCIO SEIJAS o ANTOLIN AMARANTO SEIJAS o FLORENCIO AMARANTO SEIJAS, (Ficha 419/90).
Rocha, 29 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16425 Mar 20- v Abr 02

RITA ESTHER CARDOSO PERDOMO DE FALERO, (Ficha Nº 203/91).
Rocha, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16428 Mar 20- v Abr 02

CUARTO TURNO

DIAZ FRANCISCO DEMETRIO, (Ficha Nº 300/91).
Rocha, 12 diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15314 Mar 13- v Mar 26

MORENO ERNESTO LUIS, (Ficha Nº 298/91).
Rocha, 12 diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15315 Mar 13- v Mar 26

ALFONSO ROJAS CORREA, (Ficha Nº 4/92).
Rocha, 13 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15316 Mar 13- v Mar 26

DIEGO ALTEZ CASERES O DIEGO ALTEZ CACERES, (Ficha 262/991).
Rocha, 16 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48404 Mar 13- v Mar 26

RODRIGUEZ SOSA TOMAS "Sucesión", (Ficha 320/991).
Rocha, 29 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48406 Mar 13- v Mar 26

VEIGA SILVERA, CANDIDO JUANA "Sucesión", (Ficha 336/991).
Rocha, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48408 Mar 13- v Mar 26

DINEGRI GALEANO JOSE ARTURO, "Sucesión", (Ficha 296/991).
Rocha, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48412 Mar 13- v Mar 26

CARDOSO CARDOSO LUIS ISIDORO "Sucesión", (Ficha 312/991).
Rocha, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48413 Mar 13- v Mar 26

JUAN ENRIQUE GOMEZ MOLINA, (Ficha Nº 36/91).
Rocha, 15 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16426 Mar 20- v Abr 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LILIA BORGES DE DE SOUZA SOARES o SUAREZ, (Ficha B/45/92).
Salto, 12 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16516 Mar 20- v Abr 02

TERCER TURNO

JORGE TELESFORO ERRANDONEA GRANADA, (Ficha B/20/92).
Salto, 19 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15165 Mar 11- v Mar 24

MARTIN PINTOS, (Ficha B/10/92).
Salto, 25 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15265 Mar 11- v Mar 24

HEROS FRANCISCO GRASSI GALVALISSI, (Ficha B/4/92).
Salto, 17 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15416 Mar 12- v Mar 25

QUINTO TURNO

JUSTINIANA TRINIDAD DE PINTOS, (Ficha B/287/91).
Salto, 12 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15062 Mar 10- v Mar 23

EUCLIDES MIRANDA, (Ficha B/467/91).
Salto, 10 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15161 Mar 11- v Mar 24

NELSON PIEGAS DONDO, (Ficha B/453/91).
Salto, 21 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15162 Mar 11- v Mar 24

ORDEN VILLA URTARAN, (Ficha B/455/91).
Salto, 14 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15164 Mar 11- v Mar 24

SEXTO TURNO

DE LIMA de MACHADO, ALTAMIRA, (Ficha B/612/91).
Salto, 10 de diciembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15163 Mar 11- v Mar 24

FINOSSI, WALTER ENRIQUE, (Ficha B. 432/91).
Salto, 30 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15645 Mar 16- v Mar 27

LEONIDES O LEONIDAS O LEONIDA MEIRELLES PINTOS, (Ficha B 634/91).
Salto, 3 de febrero de 1992.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16054 Mar 20- v Abr 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ROSA BERNACCHIA, (Ficha B/1763/91).
San José, 13 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15324 Mar 13- v Mar 26

JUSTO ESEQUIEL o EXEQUIEL SOSA RIVERO, (Ficha B/1703/91).
San José, 22 de noviembre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15325 Mar 13- v Mar 26

NELIDA DELFINO PEREZ DE SANTURIO, (Ficha B/5/92).
San José, 14 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15326 Mar 13- v Mar 26

RUBEN MARIO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha B/1827/91).
San José, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15327 Mar 13- v Mar 26

BASILIA DOGLIO o DOLIO RODRIGUEZ y JULIAN PEREZ CURBELO, (Ficha B. 1853/91).
San José, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15328 Mar 13- v Mar 26

CARMELO FRANCISCO CURBELO VIAZZI, (Ficha B/1825/91).
San José, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15329 Mar 13- v Mar 26

TEOFILO PISTON RIVERO, (Ficha B/379/91).
San José, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15330 Mar 13- v Mar 26

ERNESTO FERMILIANO MARTINEZ PEREIRA, (Ficha B/1791/91).
San José, 3 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16571 Mar 20- v Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

CARMEN MONTANS DE LOPEZ, (Ficha B 30/92).
San José, 28 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15953 Mar 18- v Mar 31

PLACIDA O PLACIDA CARMEN O PLACIDA C. O PLACIDA DEL CARMEN LECOR MESA DE BENTANCOR, (Ficha B 70/92).
San José, 6 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Ceciiuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15958 Mar 18- v Mar 31

DOROTEO SILVANO DE LEON CASTRO Y CARMEN PERERA MENDEZ, (Ficha B 16/92).
San José, 17 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15960 Mar 18- v Mar 31

DE TERCER TURNO

CARMELO PANTALEON PORTILLO y JUANA SANABIA BOVI, (Ficha B/1615/91).
San José, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13296 Mar 13- v Mar 26

RAUL RODRIGUEZ CARRIZO O CARROZO, (Ficha B/9/92).
San José, 13 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15948 Mar 18- v Mar 31

FRANCISCA SILVINA ZABALA DE LUZARDO, (Ficha B 1175/91).
San José, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15949 Mar 18- v Mar 31

VICTOR ARTURO BOLAZZI CABRERA, (Ficha B 41/92).
San José, 26 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15950 Mar 18- v Mar 31

GREGORIO SANTA CRUZ VIERA RODRIGUEZ, (Ficha B 39/92).
San José, 26 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolazco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15951 Mar 18- v Mar 31

ELISA BAUZA LAGARDE Y JUSTINO BAUZA CURBELO, (Ficha B 43/92).
San José, 26 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15952 Mar 18- v Mar 31

BASILIO ALFREDO SELLANES BAHUMAN O BAUMAN, (Ficha B 1889/91).
San José, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15954 Mar 18- v Mar 31

RAUL JAQUES PIPERNO PELLAS, (Ficha B 49/92).
San José, 27 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15955 Mar 18- v Mar 31

NILDA RUTH MUSSINI MUÑIZ DE ROMERO, (Ficha B 1895/91).
San José, 4 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15956 Mar 18- v Mar 31

JULIO CESAR DIANA PELAEZ, (Ficha B 59/92).
San José, 6 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15957 Mar 18- v Mar 31

ELENA MABEL PEÑA LORENZOTTI DE HERNANDEZ, (Ficha B 13/92).
San José, 17 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15959 Mar 18- v Mar 31

FRANCISCA SILVINA ZABALA DE LUZARDO, (Ficha B/1175/991).
San José, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15949 Mar 19- v Abr 01

VICTOR ARTURO BOLAZZI CABRERA, (Ficha B/41/992).
San José, 26 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15950 Mar 19- v Abr 01

GREGORIO SANTA CRUZ VIERA RODRIGUEZ, (Ficha B/39/992).
San José, 26 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15951 Mar 19- v Abr 01

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

ROMUALDA o ROMALDA MEDINA PEÑA o PEREZ de CUELLO o COELLO, (Ficha 426/1988).
Mercedes, 26 de febrero de 1992.
Esc. Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16152 Mar 19- v Abr 01

SEGUNDO TURNO

CRISTOBAL RAMON GONZALEZ BARREIRA, (Ficha 894/91).
Mercedes, 12 de diciembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15117 Mar 11- v Mar 24

MARIA AIDA VESPA MININI, (Ficha 969/1991).
Mercedes, 3 de febrero de 1992.
Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15295 Mar 12- v Mar 25

ANGELICA BLANCA GARCIA GONZALEZ DE OLIVERA, (Ficha 33/1992).
Mercedes, 19 de febrero de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15438 Mar 12- v Mar 25

AURORA ISABEL VESPA TOMERA DE FERRARI, (Ficha 67/1992).
Mercedes, 27 de febrero de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15439 Mar 12- v Mar 25

CARLOS GREGORIO GANDOLFO CURTI,, (Ficha 918/1991).
Mercedes, 6 de febrero de 1992.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15290 Mar 13- v Mar 26

LUIS ALFONSO CAVALLARO QUIODIN o CHIODIN, (Ficha 979/1991).
Mercedes, 6 de febrero de 1992.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15291 Mar 13- v Mar 26

DORA BEATRIZ AGUIAR ACUÑA, (Ficha 993/1991).
Mercedes, 6 de febrero de 1992.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15292 Mar 13- v Mar 26

ELIDA LISTUR CAUSA DE LACO, (Ficha 63/1992).
Mercedes, 21 de febrero de 1992.
Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15294 Mar 13- v Mar 26

FREDIS HUMBERTO ROBAINA RODRIGUEZ, (Ficha 51/1992). Mercedes, 26 de febrero de 1992.
Esc. Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16253 Mar 18- v Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RODOLFO VICTOR ANSELMI LORENZI, (Ficha B/179/91).
Dolores, 17 de febrero de 1992.
Cristina Zefferino, Act. Juzgado Ldo. Dolores.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15293 Mar 12- v Mar 25

MABEL NELI o MABEL NELLY BERTON CAFFAREL de LONG, (Ficha B/1/1992).
Dolores, 11 de febrero de 199 Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13530 Mar 13- v Mar 26

SEGUNDA ISABEL IMAS GARRALDE, (Ficha B/15/1992).
Dolores, 27 de febrero de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16128 Mar 19- v Abr 01

RUBENS DARIO BENTANCOR BOURGEOIS o BURGOIS, (Ficha B/18/1992).
Dolores, 5 de marzo de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16129 Mar 19- v Abr 01

FRANCISCO DIOLINDO CARRO PEREZ, (Ficha B/9/1992).
Dolores, 5 de marzo de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16130 Mar 19- v Abr 01

ARTURO ATALIVAR O ATALIBAR BARBOZA LOITEY, (Ficha B 11/92).
Dolores, 26 de febrero de 1992.
Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16325 Mar 19- v Abr 01

MAXIMO TEOFILO VIQUE MACIEL, (Ficha B 17/92).
Dolores, 27 de febrero de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16326 Mar 19- v Abr 01

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EUSEBIO RODRIGUEZ SOTTO BARRETO, (Ficha B 185/91).
Tacuarembó, 8 de noviembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15333 Mar 13- v Mar 26

MARTINA VIERA DE GONZALEZ, (Ficha B. 170/91).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. -Tacuarembó, 17 de febrero de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 50696 Mar 16- v Mar 27

LUCIANA MENDEZ DE GALARRA, (Ficha B 8/92).
Tacuarembó, 24 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16432 Mar 20- v Abr 02

TERCER TURNO

FELIX MARIA NIEVE o NIEVES BENGUA, (Ficha B 652/91).
Tacuarembó, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15334 Mar 13- v Mar 26

DOLMIRIO LENCINA y MARIA LUISA LENCINA, (Ficha B 14/92). Tacuarembó, 12 de febrero de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15335 Mar 13- v Mar 26

ELBIO ANGEL PAULA, (Ficha B 31/92).
Tacuarembó, 19 de febrero de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15336 Mar 13- v Mar 26

LORENZO LOSA BAYLE, (Ficha B 46/92).
Tacuarembó, 19 de febrero de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16433 Mar 20- v Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUAN PEDRO MUÑOZ RODRIGUEZ, (Ficha).
Paso de los Toros, 16 setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15385 Mar 12- v Mar 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN MUNIZ, (Ficha 898/91).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15340 Mar 13- v Mar 26

MARIA ISABEL RODRIGUEZ OLIVERA, (Ficha 850/91).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15341 Mar 13- v Mar 26

MILCAR CARABALLO CARABALLO, (Ficha 933/91).
Treinta y Tres, 3 de febrero de 1992.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15342 Mar 13- v Mar 26

QUINTIN MIGUEL ROMERO, (Ficha 226/91).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 15569 Mar 13- v Mar 26

LOS SANTOS MOLINA OCAMPO, (Ficha 25/92).
Treinta y Tres, 18 de febrero de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16058 Mar 18- v Mar 31

AMANDA AIDA MAUTONE (o MAUTTONE) TABAREZ, (Ficha 932/91).
Treinta y Tres, 3 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16059 Mar 18- v Mar 31

WENCESLAO DIOMEDICO ZULUAGA NUÑEZ, (Ficha 30/92).
Treinta y Tres, 21 de febrero de 1992.
Esc. Mariana Lacuesta, Actuaria.

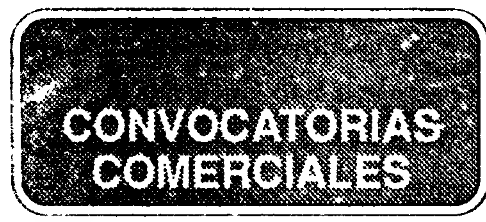
01) N$ 40.000,00 10/pub 16081 Mar 18- v Mar 31

ULISES GOICOECHEA CENANDEZ, (Ficha 75/92).
Treinta y Tres, 9 de marzo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16203 Mar 18- v Mar 31

JUANA MARIA SANTURIO y LUCIANO DELFIN MOREIRA DELGADO, (Ficha 388/91).
Treinta y Tres, 27 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16566 Mar 20- v Abr 02



SAIDAT
Sociedad Anónima Importadora de Automóviles y Tractores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 30º) de los Estatutos Sociales, el Directorio de S.A.I.D.A.T. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de marzo de 1992, a las 18 horas, en su local social, Avda. Gral. Rondeau Nº 1950, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1º) Designación de dos miembros de la Asamblea para formar la Comisión Escrutadora;
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1991;
3º) Elección de Síndico titular y suplente para el período 1992;
4º) Nombrar dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta.

Art. 33º) Los Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, pudiendo en lugar de las acciones, inscribir certificados de depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directori.
Art. 39º) Los Accionistas podrán ser representados en las Asambleas por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por Escribano, pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados. - Montevideo, marzo de 1992. - El Directorio. - Leopoldo Vigorito, Presidente. - Jacinto Pantaleón, Secretario.

03) N$ 136.500,00 5/pub 16028 Mar 17- v Mar 23

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (S.A.C.C.J.A.)
Convocatoria a Elecciones

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64 de los Estatutos y lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de 31 de octubre de 1991, se convoca a los señores Asociados para la elección de autoridades según el siguiente detalle.
Fecha: 2 de abril de 1992.
Lugar: Sede social Río Negro 1218.
Horario: 10.00 a 20.00 horas.
La Comisión Electoral.

03) N$ 52.500,00 5/pub 15904 Mar 19- v Mar 25

CAPITOL UNION S. A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de abril de 1992, a las 17 horas en 25 de Mayo 635 Esc. 304 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 31/10/91.
2) Destino de los resultados.
3) Elección de autoridades y fijación de remuneraciones.
4) Responsabilidad del administrador.
5) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea. De no obtenerse quórum necesario para sesionar, se efectuará la Asamblea en segunda convocatoria a las 18 horas, en el mismo local e idéntico orden del día.

03) N$ 50.400,00 3/pub 16304 Mar 19- v Mar 23

DISGAL S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Disgal S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de abril de 1992 a las 11 horas en el local de la calle José L. Terra 3381, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y estado de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31/7/91.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o en su defecto los certificados bancarios de depósito de las mismas, en la sede social, antes de la hora señalada para la reunión (Art. 12 del Estatuto). - El Directorio.

03) N$ 44.100,00 3/pub 16581 Mar 20- v Mar 24



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: NICASIO PEREYRA y RENEE PEREYRA GALVEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 1290 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Modesta Rodríguez de Rama.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.

04) N$ 18.900,00 3/pub 16155 Mar 19- v Mar 23

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: María Elena Roberti Bottinelli; Aída Balbina, Ema Nelly y Velia Carlota Martegani Bottinelli; Ramón Feliciano, Amalia, Máximo Ramón, María Elena y Delia Roberti Bottinelli; Nereira Rosa Campi Delaccio; Gladys Elena Campi Caruso; Amelia Ana Esther y Delma Marta Bottinelli Grillo; Natalia Albérica o Natalia, Juan Carlos Alberto, Jaime Orace y Gladys Acia Barastero Bottinelli; Carlos Dante y Mirey Norma Bottinelli Gesti; Marcelina Campi Bottinelli; Federico Eduardo, Adriana Eva, Jorge Daniel y Carlos Enrique Bottinelli Cazabón; Gladys Cazabón y Walter Rene Malanti Martegani. Solicitan título del Panteón Nº 68 Sector A del Cementerio de la ciudad de La Paz que figura en su lápida a nombre de Bottinelli en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. E 36635/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. - Martha S. Castelluccio, Sub-Directora División Registros Municipales.

04) N$ 115.500,00 5/pub 15615 Mar 20- v Mar 26

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JOSE MARIA, CARMEN y MIGUEL ANGEL MARTIN RECAREY, solicitan título del Nicho Nº 4 Sector B del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Flia. Martín Recarey en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. A/164.404/91.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 73.500,00 5/pub 16151 Mar 20- v Mar 26

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS ALFREDO BELTRAN GIL (Ficha: S-13/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13458 Feb 28- v Mar 30

BELLONI ROVAINA, HERBERT ROBERTO y GALARZA GONZALEZ, DIVER A. (Ficha: D. 9/92).
Montevideo, once de febrero de 1992. - Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14065 Feb 28- v Mar 30

GUILLEN CAMBRE, HUGO DANIEL y NUÑEZ ETCHELAR, MARIA CRISTINA. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 7/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15462 Mar 17- v Abr 10 Abr 20- v Abr 20

SEGUNDO TURNO

LEMOS JAUREGUIBERRY, ANGEL WUALBERTO y BLANCA MAGDALENA MIRABALLES REYES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 900/90). Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capellotti. Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13718 Feb 25- v Mar 25

TERCER TURNO

SALGADO GRESIO AMARO c/ MARIA RODRIGUEZ, (Ficha: 4/992). Montevideo, 10 de febrero de 1992. Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14342 Feb 28- v Mar 30

DENIS LOCKING MARTINEZ c/MARIA DE LAS M. BOIX IRISARRI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 396/85).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15460 Mar 12- v Abr 08

PEREZ CASTELLANOS, JULIO CESAR y MARTINEZ ROSA, NORMA ANGELA. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: E/496/84). Montevideo, 15 de junio de 1984.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15487 Mar 12- v Abr 08

NOLLA GARCIA, JUAN JOSE y SILVIA NOEMA AGUILAR ALZOGARAY- "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 45/95).
Colonia, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 40.000,00 20/pub 13026 Mar 17- v Abr 10 Abr 20- v Abr 20

CUARTO TURNO

SOSA MONLLOR; EDUARDO ARIEL y TINELLI PINTO ALICIA NAIR, "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: E/5/92).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13464 Feb 24- v Mar 24

COLL ROGELIO c/BALKUSACKAS TERESA "- "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: 506/86).
Montevideo, 10 de setiembre de 1986.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13705 Mar 04- v Mar 31

PERAZZA CABRERA; LEONARDO Y SILVA, ANA, (Ficha: E 2/92).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16106 Mar 20- v Abr 23

QUINTO TURNO

SENATORE PABLO y ALICIA YAMGOCHIAN (Ficha: U/26/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15576 Mar 13- v Abr 09

MONTORO HEGUERTE, ALDO y ESPOSITO LARRE, MARIA GRACIELA - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: d/1169/84).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 10/pub 16177 Mar 17- v Mar 30

MONTORO HEGUERTE ALDO y ESPOSITO LARRE MARIA GRACIELA (Ficha: D/1169/84).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16117 Mar 18- v Abr 21

SEXTO TURNO

PEYRE BONINO, JOSE PEDRO y MIRTHA INES VERGARA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 39/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14607 Mar 06- v Abr 02

PONCE DE LEON, FERNANDO C/ POSE SANTOS, MA. CRISTINA (Ficha: 7/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15382 Mar 13- v Abr 09

SEPTIMO TURNO

COITIÑO ALVAREZ, BLANCA RENEE c/GONZALEZ MAGGIOLI, ARMIN- "Medidas Cautelares" (Ficha: D 427/89).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Silvia Bártoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13548 Feb 24- v Mar 24

CARIBONI ADA MARIA c/BASSI RICARDO LUIS. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D/4/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
María Riveira Alunnar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15459 Mar 12- v Abr 08

DE OLIVEIRA CARBONE, JUAN ANTONIO c/ RODAS, WILMA GLORIA."Dis. y Liq." (Ficha: D/ 1027/87).
Montevideo, 30 de noviembre de 1987.
Susana Musto de Cambiani, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15488 Mar 12- v Abr 08

KOLSKI, RENEE y DIAMANT, MAXIMO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/ 31/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16015 Mar 19- v Abr 22

OCTAVO TURNO

CHREMPACZ KOHN, CARLOS y LIBERMAN SILBERG, CLARA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 6/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13947 Feb 27- v Mar 27

EMILIO EDUARDO BARNECHEGARAY c/ ALBA FUREST (Ficha: D/3/992).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14484 Feb 28- v Mar 30

DERDERIAN YAMGOCHIAN, HAIK y DOSTOURIAN PANOSIAN, SILVIA. "Dis. y Liquid. de S. Conyugal" (Ficha: D-Nº 2/92).ideo, 18 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13823 Mar 10- v Abr 06

TRIMARCO MARIA LYDIA y TORRES LINO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E-16-91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15461 Mar 12- v Abr 08

NOVENO TURNO

OSCAR ABEL TEJERA de AGUETA c/ JOSEFINA RITA BARREIRA GOMEZ (Ficha: D/886/991)
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14447 Feb 28- v Mar 30

DECIMO TURNO

RODAO, RUBEN MARIA c/GONZALEZ MONTES-DEOCA, ALBA VENUS. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/10/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14738 Mar 06- v Abr 02

DECIMOTERCER TURNO

GIAMPIETRO ESPOSITO o SPOSITO, MARIO NEGRO y MARIA ELENA FLORES GOMEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 9/ 92).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14937 Mar 09- v Abr 02

FREITES VERA, SERGIO RICARDO y BLANCA IRIS FERNANDEZ LACCIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/158/88).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15897 Mar 17- v Abr 20

DECIMOCUARTO TURNO

ZULMA GRACIELA PISSACO ARISMENDI c/ ENRIQUE DUHART DUNAT, (Ficha: D/30/992).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
María Riveira Alunnar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14682 Mar 05- v Abr 01

GONZALEZ HUGO MARIO y DARRIULAT, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D/25/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16291 Mar 19- v Abr 22

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS SANCHEZ HORTA c/ CAROLINA VICENTE OTERO CORDARA (Ficha: D/403/991).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14483 Feb 28- v Mar 30

BOBADILLA, GLADYS y FRATUZZO, RAIMUNDO. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/381/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14954 Mar 09- v Abr 02

NERON ACUÑA, NANCY y CARABALLO GERENA, NELSON SERGIO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/270/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15234 Mar 11- v Abr 07

SCHURMAN PACHECO, RODOLFO y MARENCO CUESTA, GRACIELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: F. D. 8/92).

Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15656 Mar 16- v Abr 10

OSETI, ANA y MARIÑO, JUAN - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/439/).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15758 Mar 17- v Abr 20

FERRERI, LUIS y MARTIN, MIRIAM "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./422/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15790 Mar 17- v Abr 20

GONZALEZ NAPPI, LILI NERIA C/FERRARI MARTINEZ DANIEL HORACIO. Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16362 Mar 19- v Abr 22

CANCELA PENSADO, CARLOS ALBERTO, C/ CALDERON LOPEZ MONICA OFELIA (Ficha:).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16477 Mar 20- v Abr 23

DECIMOSEXTO TURNO

AVELINO LEIZA MIGUEL ENRIQUE y ARRIETA PIZARRO ELENA CLARA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 301/991).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47500 Feb 27- v Mar 27

TUBIO SPOSITO, JOSE MARIA y LACO DELEON, RAQUEL ELENA (Ficha: D/320/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12924 Mar 13- v Abr 09

RAMON PORTO c/ MARTHA CAPORALE- "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/343/991).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14574 Mar 13- v Abr 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

QUINTEROS LOPEZ, FERNANDO ELIO y ESPERON FONSECA LETICIA (Ficha: D./245/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13818 Feb 25- v Mar 25

)PERTI RODRIGUEZ, JESUS OMAR y MARCHA-ES AMESTOY, LAURA, (Ficha: D/335/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13319 Feb 27- v Mar 27

PEDROZO DUARTE, DERIC c./ PERAZA LAVIN, RITA ESTER "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: . 34/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15665 Mar 16- v Abr 10

DE DECIMOCTAVO TURNO

RONE CARTEZANO, MIGUEL ANGEL y SOT-ORELLI, MARIA ROSARIO "Dis. Liq. Soc. ." (Ficha: D./39/91).
evideo, 11 de abril de 1991.
del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13674 Feb 25- v Mar 25

STRO MONIN, STELLA MARY y CASTRO DIAZ UEL ARTAGNAN, "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/422/91).
ontevideo, 20 de diciembre de 1991.
a. del Pilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12945 Feb 27- v Mar 27

RUZ, CELINA y MEDINA, FELIX. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/406/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13959 Feb 28- v Mar 30

OLIVERA, MARIA MERCEDES y MARI, ALAIN - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/407/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14104 Mar 04- v Mar 31

SAN MARTIN MERNIES, LUIS ANTONIO y RUIZ VICECONTI, MARIA CRISTINA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/420/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14605 Mar 09- v Abr 03

ROBALLO VIROGA, BEATRIZ CATALINA y CURBELO BENTANCURT, JUAN JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D9/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14853 Mar 09- v Abr 03

VERNAZZA CANDONA, SERGIO OMAR y PARRA FRANCO, LIBETH (Ficha:).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16170 Mar 19- v Abr 22

DECIMONOVENO TURNO

TEODORO KUEHR RUSSICH y MARIA DEL CARMEN BRANDON BIANCHI (Ficha: D./407/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13605 Feb 25- v Mar 25

FRANCISCO HEBER REYES c/ MARIA ROSA ELIAS VOLPI (Ficha: D/248/991).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14393 Feb 28- v Mar 30

TOMASELLI, SILVANA y CHAVAT, FERNANDO (Ficha: D/444/91). Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15377 Mar 13- v Abr 09

QUINTILLAN BERMUDEZ, MANUEL c/CASAS, MARINA. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/43/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15458 Mar 17- v Abr 10

Abr 20- v Abr 20

RODRIGUEZ, NOLGAIR c/ CACERES, VICTOR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha:). Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15759 Mar 17- v Abr 20

BEYHAUT, VIVIANNE c/ FARAONE, CESAR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/455/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15779 Mar 17- v Abr 20

VIGESIMO TURNO

ROZENBAUM, JACOBO y RAF, FELA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. Nº 377, año 1991).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13946 Feb 27- v Mar 27

MODERNELL OLGA LORENZA con TESTAGROSA LABELLA CARLOS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 346/991).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47499 Feb 27- v Mar 27

GUILLENEA, ERNESTO c/AZURICA, MARIA BEATRIZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/371/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14870 Mar 09- v Abr 03

GONNET, JACQUELINE c/FARIÑA, NESTOR RAUL. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/11/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Ma. del P. Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15456 Mar 12- v Abr 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

BANCHS, RICARDO AURELIO c/ ACOSTA, MARIA BEATRIZ - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D-289/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13748 Feb 25- v Mar 25

SAUVAL, JACQUES ROBERT y NOCERA, MARIA DEL CARMEN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/807/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 10/pub 14739 Mar 13- v Mar 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OGGERO VAZ MARTINS, SANTIAGO DANIEL Y SARAZOLA BACINO, NANCY ETHEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 598/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44142 Feb 21- v Mar 23

BRUSETTI D'STEFANO, FELIPE y GONZALEZ de BRUSETTI, HAYDEE (Ficha: D 470/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13549 Feb 24- v Mar 24

SILVA PIAS, HEDILBERTO RENEE y TEJO SOSA, DELIA - "D. L. S. C." (Ficha: D 205/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13550 Feb 25- v Mar 25

MONTES GALEANO VICENTE c/LORENZO ELVIRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 636/91).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14046 Feb 28- v Mar 30

LEMA, WALTER DANIEL c/ FABRA, MARIA ANGELICA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 656/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13924 Mar 05- v Abr 01

CORAZZO BIANCHI JUAN OROSMAN y CORREA MELHEM, CARMEN INES. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D 698/91).
Montevideo, 24 de fe
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14871 Mar 13- v Abr 09

CORAZZO BIANCHI JUAN OROSMAN Y CORREA MELHEM CARMEN INES. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/698/91).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14871 Mar 17- v Abr 20

MOREIRA, ADRIANA TERESA y PLACHIN FATERON, VICTOR - "Disolución y Liquidación de Bienes" (Ficha: D 810/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15781 Mar 17- v Abr 20

ALVAREZ INGOLD CARLOS DANIEL y CHARBONNIER GABITO ADRIANA (Ficha: D/798/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16171 Mar 19- v Abr 22

RACIAZEK JASODICH ALBERTO y RIBCO DEBORA LILIANA (Ficha: D/806/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16293 Mar 19- v Abr 22

SANDRES MUÑOZ, ALVARO GUSTAVO y MONTESERIN NORIA, CONSUELO ALICIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/768/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16305 Mar 20- v Abr 23

VIGESIMOTERCER TURNO

BORRELLI ABELAR, MARCELO JORGE y SANDONATO SALVIA, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D/737/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43381 Feb 28- v Mar 30

BONILLA PONTES DAVID FLORENCIO c/ MARIA ESTHER MALFATTI COLOMBO. "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 877/91).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14161 Mar 10- v Abr 06

NANCY HEIDZ DELORENZI c/ ANGEL MARMO STABILE, (Ficha: D/811/991).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15070 Mar 10- v Abr 06

VILLALBA MENDEZ MATILDE IMELDA y JUAN JOSE SOTO TORRES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 839/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15187 Mar 11- v Abr 07

VIERA TABAREZ JOSE ROBERTO y MARIA TERESA SILVA ACOSTA. "Disolución de soc. legal de bienes y emplazamiento" (Ficha: D 913/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15918 Mar 16- v Abr 10

GONZALEZ GENTILE, ELSA ALICIA y ABEL ALEJANDRO MIÑOS URIARTE "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 933/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15796 Mar 17- v Abr 20

PADULA GARCIA, EDUARDO y CUELLO TRINIDAD, DORILA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 639/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15982 Mar 19- v Abr 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

BONIFACIO SERGI, SERGIO HENRY y ROSSEL HELENBRAND o HELLEMBRAND, BRIGITTE (D. 546/91). Montevideo, 5 de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11486 Feb 21- v Mar 23

MARCORA PERAZA MIGUEL ANGEL c/LIMA ROMERO MARIA DEL LOURDES, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 526/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13770 Feb 26- v Mar 26

APARICIO URBANO, VICTOR JESUS y OLIVER VENERE, ANDREA PAOLA "Disolución y Liquidación de Soc. conyugal" (Ficha: D. 764/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13801 Feb 26- v Mar 26

DOBARRO, GERARDO GUILLERMO y SANCHEZ, MARIA LUISA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D./528/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15809 Mar 17- v Abr 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

FALCHI CAMMI, MARIO GUSTAVO c/FERRUA, ANA MARIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/431/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14276 Feb 28- v Mar 30

IGNACIO JUAN ESCARDO MACKINNON c/ RENEE SUSANA CHIARINO DARNAUD (Ficha: D/763/991).
Montevideo, 25 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14429 Feb 28- v Mar 30

BARRETO, CARMEN SUSANA y ALEGRI, CARLOS (Ficha: D./687/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13606 Mar 04- v Mar 31

GONZALEZ CELSO, JUAN EMILIO y ANDRADA PANARO, LUCY VIRGINIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/539/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14856 Mar 09- v Abr 03

LAURIA AGRESTA, CAROLINA c/ LARRAÑAGA BATISTA, NESTOR (Ficha: D/16/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15514 Mar 13- v Abr 09

NELIS NORMA PIRIZ CALIGARI c/ WASHIGTON GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha: D/24/992).
Notificándose por este medio al Sr. Washington González Fernández.
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
<PIEC> 05) N$ 100.000,00 20/pub 14977 Mar 16- v Abr 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROMAN, URSULA ZULEMA c/TOLEDO, ALDEMIR LUIS - "D. L. S. C." (Ficha: D/600/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13909 Feb 27- v Mar 27

CASTRO MARTICORENA, ANGEL ARISTIDES y BRUM, JUANA FRANCISCA - "D. L. S. C." (Ficha: D/540/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13922 Feb 27- v Mar 27

ANA BEATRIZ FREIRIA c/ EDISON ALBERTO FARIAS, (Ficha: D/760/991).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14698 Mar 05- v Abr 01

DI MATTEO, JORGE CLAUDIO, ANA LIA POSTIGLIONE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 53/52). Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15760 Mar 17- v Abr 20

PONCE DE LEON RIOS, MARIA CRISTINA y STIFANO MACHIAVELLO, EDUARDO ROBERTO - "D. L. S. C." (Ficha: D/754/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Helena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15780 Mar 17- v Abr 20

GONZALEZ, JOSE ENRIQUE y DI RENDE, DINORAH - "D. L. S. C." (Ficha: D/726/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16107 Mar 17- v Abr 20

CABRERA CERVINI, JOSE LUIS Y BONINO REIG, MARIA DEL ROSARIO - "D. L. S. C." (Ficha: D/46/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16013 Mar 19- v Abr 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS GERVASIO HÜNZIKER CAMPIONI y PATRICIA VERONICA ZABALA (Ficha: D/727/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11594 Feb 21- v Mar 23

JOSEFINA de ANCHORENA de ARTEAGA y CARLOS ALBERTO RAMELA REGULES (Ficha: D/491/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16461 Mar 20- v Abr 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALICIA SILVANA IGLESIAS GARAY y MILTON EDGARDO TIO CUOMO."Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/13/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14264 Feb 28- v Mar 30

GLADYS ANTONIA RECARTE LARROSA c/LUIS ALBERTO PROVERBIO MONTERO (Ficha: D/628/91).
Con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 50495 Feb 28- v Mar 30

MANUEL ANTONIO ROMAY KIRAZOPULOS y GRAZIELLA PREVOSTI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/51/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14955 Mar 09- v Abr 03

NICOLAS CATALDO MORIOSA y MARIA ISABEL TERRAZO GONZALEZ (Ficha: D/602/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15384 Mar 13- v Abr 09

JUANA ISABEL RODRIGUEZ PERI c/ DIEGO RODRIGUEZ FERREIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 8/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15666 Mar 16- v Abr 10

HECTOR GREGORIO MANRIQUE FERREIRA y ADRIANA BARRETO FERREYRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/334/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15917 Mar 16- v Abr 10

VIGESIMONOVENO TURNO

FERNANDEZ BRACCO, NELSON CARMELO y GABRIELA FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha: D/1135/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13783 Feb 25- v Mar 25

SISTI GLORIA BEATRIZ y RAUL EDUARDO MUSSIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 991/91). Montevideo, 16 de diciembre de 1991. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14066 Feb 28- v Mar 30

PEPE VIDAL, WALTER CARMELO y ELBA NELCY ARIAS BENITEZ. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/735/91). Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15457 Mar 12- v Abr 08

QUINTEROS, HUGO y BENITEZ, ANA MARIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/1171/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15463 Mar 12- v Abr 08

RAMA, ELENA MIRTHA c/BERMUDEZ JULIAN RUBEN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 949/991).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47453 Mar 16- v Abr 10

URTA BELLINI, CARLOS ENRIQUE y ROUSSE SANTOS, FANNY GABRIELA "D.L.S.C." (Ficha: D./705/91).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15791 Mar 17- v Abr 20

RAMA ELENA, MIRTHA c/ BERMUDEZ, JULIAN RUBEN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 949/991).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47453 Mar 18- v Abr 21

YACOBUCCI RUBEN ALBERTO y DORA ESTHER GOMEZ (Ficha: D/1113/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 16272 Mar 19- v Abr 22

TRIGESIMO TURNO

MUSSINI, TERESITA DEL CARMEN C/ MARIO OSCAR PAGLIA, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/805/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo,, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13481 Feb 24- v Mar 24

RODRIGUEZ, FERNANDO y ANA MARGARITA SILVA - "Dis. y Liq.de Soc. Conyugal" (Ficha: D/1103/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14266 Feb 28- v Mar 30

ALTIERI MOLINA, GERARDO JUAN y RODRIGUEZ ALONSO, VICTORIA HERMINIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 1145/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15657 Mar 16- v Abr 10

TRIGESIMOPRIMER TURNO

NIN ESTEVEZ ENRIQUE c/ CLAUDIA SILVINA MARTINI (Ficha: D/821/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13479 Feb 24- v Mar 24

FERNANDEZ FERREIRA, NELSON WILLIAM y ARACELY ORIOLI LIMA (Ficha: D. 951/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13855 Feb 27- v Mar 27

BURGHI GARCIA GUSTAVO CARLOS c/ADRIANA BEATRIZ CAMACHO FURNO (Ficha: D/905/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14872 Mar 13- v Abr 09

BURGHI GARCIA GUSTAVO CARLOS c/ADRIANA BEATRIZ CAMACHO FURNO (Ficha: D/905/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14872 Mar 17- v Abr 20

MARTINEZ D'ALESSANDRO NEVERS OSCAR C/ MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ ALBARIZA (Ficha: D 913/91). Montevideo, 3 de febrero de 1992.
ESc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16105 Mar 20- v Abr 23

MARURI BLANGERO JORGE FELIX y ANA MARIA AGUERRE POSE (Ficha: D. 959/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16469 Mar 20- v Abr 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

NIN ESTEVEZ LUIS C/ MARIA PIA FERNANDEZ FUENTES (Ficha: D/894/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13480 Feb 24- v Mar 24

LEDESMA GAYA GABY y ALEJANDRO PIREZ LARROCA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/946/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13551 Feb 24- v Mar 24

ARISMENDES MARTINEZ, NEMESIO BERNARDINO c/MARIA DEL ROSARIO FAGUNDEZ RODRIGUEZ (Ficha: D./516/91). Montevideo, 28 de agosto de 1991. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13617 Feb 25- v Mar 25

GODOY, JORGE NELSON c/MARTA IRMA SUGO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/22/89). Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14267 Feb 28- v Mar 30

LAVIERO AGOGLIA c/MORRONE JOSEFINA (Ficha: D/134/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14294 Feb 28- v Mar 30

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CAPO DA SILVA ANACLETO c/ MARILU FLORES SOUTO, (Ficha: B/148/991).
Artigas, 17 de setiembre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14326 Feb 28- v Mar 30

JOSE DELFO ALVES y DORA ESTHER SOAREZ DA ROSA (Ficha: B. 207/91).
Artigas, 24 de diciembre de 1981.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15084 Mar 11- v Abr 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CHIMINELLI DECHIA, AUGUSTO ESTEBAN y CABRERA RODRIGUEZ, ALICIA ISABEL. (Ficha Civil F. Nº 369/91).
Canelones, 24 de diciembre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14510 Mar 06- v Abr 02

CENANDEZ, ALBA c./ GASCO, CARLOS ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F Nº 94/91).
Canelones, 11 de junio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15614 Mar 16- v Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

GARCIA, MIGUEL ANGEL c/MARIA CELMIRA, DA SILVA, (Ficha: B 827/91).
Las Piedras, 10 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16396 Mar 20- v Abr 23

CUARTO TURNO

RUBEN CROSSA c/ MARIA del LUJAN DELEIRA, (Ficha B/814/990).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14537 Mar 05- v Abr 01

FERNANDEZ JARA, RICARDO y GLADYS MABEL COSTALES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha B 734/91).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero.
Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14538 Mar 06- v Abr 02

RIEIRO ELBIO NESTOR y ANA MARIA CARATTE IZAGUIRRE, (Ficha: B 350/91).
Las Piedras, 12 de agosto de 1991. - Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
05) N$ 10.000,00 20/pub 16397 Mar 20- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

CARLOS HUGO ROSSO PEREZ y RENEE ESTHER FAJARDO NOCELLI (Ficha: 206/B/1986).
Pando, 11 de agosto/1986.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15130 Mar 11- v Abr 07

CUARTO TURNO

JOSE HECTOR RAMIREZ HERNANDEZ y OLGA SUSANA SOSA REAL (Ficha: A 4/1992).
Pando, febrero 3 de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14153 Feb 28- v Mar 30

CARLOS GUILLEN y SUSANA BARBIERI (Ficha: A/1680/1991).
Pando, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14154 Feb 28- v Mar 30

FLOREAL CASTELLANOS PERLA y ZULY IRENE BERARDO SIERRA (Ficha: 1814/A/1991).
Pando, diciembre 20 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 80.000,00 20/pub 14572 Mar 06- v Abr 02

LILIAN NOEMIS BRIANZA ESPINO y ENRIQUE RAMON DE LEON CABRERA (Ficha: 1820/A/1992).
Pando, 6 de febrero de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15945 Mar 20- v Abr 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

RIVERO, LUIS HUMBERTO y MARQUEZ SENLLANES, BLANCA ROSA (Ficha: 273/91).
Melo, 29 noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16447 Mar 20- v Abr 23

CUARTO TURNO

REIS ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ c/ CRISTINA CALCAGNO PARODI, (Ficha: B/378/990).
Melo, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14360 Feb 28- v Mar 30

BENITEZ ACUÑA, MARIA DELIA c./ MARTINEZ, MAXIMO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 172/90).
Melo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15629 Mar 16- v Abr 10

WASHINGTON GABINO DAVILA FONSECA y EVA ELIDA COOR (Ficha: B/Nº 2/92).
Melo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16448 Mar 20- v Abr 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LOPEZ RODRIGUEZ ARNOLDO HUMBERTO c/ GUADALUPE HAYDEE GONZALEZ CASTRO, (Ficha: A/5/985).
Colonia, 22 de julio de 1985.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14334 Feb 28- v Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

JOSE ALBERTO DOMINGUEZ INDABURO c/ ISABEL LUJAN PEDRONCINO, (Ficha: B/135/991).
Carmelo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14330 Feb 28- v Mar 30

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GARREL CABRERA GIOVANNI RODOLFO y MATEOS TISCORDIO MARIA GIOVANNA (Ficha: B. 1/92).
Durazno, 9 de marzo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15988 Mar 19- v Abr 22

DE TERCER TURNO

ARIEL ELORDHOY BAPTISTA Y MARIA BEATRIZ FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha: B 314/91).
Durazno, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15486 Mar 12- v Abr 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VALLEO GONZALEZ, JORGE MILTON - MARIBEL CATARDO CANTERO - "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. N. 26/92).
Florida, 21 de febrero de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 15930 Mar 19- v Abr 22

BASSO BORELLI, RUBEN ANTONIO - MYRTHA ESTHER PALLARES CASTELLINI - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. N. 23/92).
Florida, 20 de febrero de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 15933 Mar 19- v Abr 22

TERCER TURNO

BRUZZONE, ARMANDO CARLOS y OLGA RENEE PIZZORNO BRUZZONE, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 614/1991).
Florida, 29 de octubre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 13417 Feb 24- v Mar 24

OBELAR, IRMA c/ANIBAL FIGUEROA "Dis. Liq. Sociedad Conyug al" (Ficha: F. A. 274/1991).
Florida, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 50802 Mar 17- v Abr 20

REGUEIRA PERDOMO, LEONARDO LEONEL - EVA ANGELICA DE LOS SANTOS LABORDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 537/1991).
Florida, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 15931 Mar 19- v Abr 22

BRIGNONI DELUCA, LUZ MARIA c/ PEDRO RAMON ESPINOSA GONZALEZ- "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 8/1992).
Florida, 26 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 15932 Mar 19- v Abr 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RAUL ORONIEL LOTTI c/ BLANCA JULIA DE LA LLANA, (Ficha: B/12/989).
Minas, 3 de febrero de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14369 Feb 28- v Mar 30

SEGUNDO TURNO

GALLO CORREA, MARIA ELIDA c./ RODRIGUEZ PESCI, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" por resolución de fecha 11 de diciembre de 1991 (Ficha: B. 406 año 1991).
Minas, febrero 3 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15644 Mar 16- v Abr 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GONZALEZ BETANCOIO y GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 19/92).
Maldonado, 13 de febrero de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15112 Mar 11- v Abr 07

TERCER TURNO

LOPEZ PEREZ, ANGEL JULIO y SOSA MACHADO, ALBA "D. L. S. C." (Ficha: 10/92).
Maldonado, 11 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13954 Feb 28- v Mar 30

BEHERABORDE CANTANESSI EDITH ZAIA y CARTALLA MARTINEZ ALVARO IDILLO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 14/92).
Maldonado, 17 de febrero de 1992.
Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15097 Mar 11- v Abr 07

QUINTO TURNO

GONZALEZ CORREA ROBERTO SAUL y ROMERO SILVA ANAMARIA, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 252/91).
Maldonado, 11 de febrero de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15113 Mar 11- v Abr 07

ROMERO SILVA MIGUEL ANGEL e IRIGOYEN YOUNG RAQUEL, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 253/91).
Maldonado, 11 de febrero de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15114 Mar 11- v Abr 07

SEXTO TURNO

IRIGOYEN MENDEZ, HUMBERTO y GONZALEZ FIORIO, SILVIA "Dis. Liq. Soc. Conyugal".
Maldonado, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13684 Feb 25- v Mar 25

DE LOS SANTOS MARTINEZ, SANTIAGO y MARTINEZ GUTIERREZ, MARIA del CARMEN "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal".
Maldonado, 5 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13685 Feb 25- v Mar 25

WILSON ERIC SILVA HERNANDEZ c/ MARIA DELIA CUADRADO BUDA, (Ficha: B/280/991).
Maldonado, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14344 Feb 28- v Mar 30

RODRIGUEZ GUILLEN, RUBEN A. y HARRIET BAGNASCO, GABRIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 268/91).
Maldonado, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 10083 Mar 04- v Mar 31

DESTEFFANO CARDOSO AHITER FELIPE y SENA ACOSTA MARIA OFELIA. "Dis. Liq. Soc. Conyugal".
Maldonado, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 10084 Mar 04- v Mar 31

CABRAL SILVA, RUFINO ISRAEL y GADEA SUAREZ, MABEL LOIS. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 97/91).
Maldonado, 20 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 10091 Mar 04- v Mar 31

MOSCOSO, JOSE M. y JAURENA, GRAZIELLA, "Disolución de Sociedad Conyugal", (Ficha: 264/91).
Maldonado, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chagas Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48202 Mar 04- v Mar 31

SUREDA LUIS y RODRIGUEZ DIANA, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B 283/91).
Maldonado, 18 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15115 Mar 11- v Abr 07

MARTINS GOMEZ, MIGUEL ANGEL y ARISTEGUI FREITAS, GLADYS TERESITA (Ficha: Nº 93/91).
Maldonado, 18 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15354 Mar 13- v Abr 09

SEPTIMO TURNO

ANDRES ARNOD BURGUEÑO MONTANES c/ LUISA VIRGINIA RODRIGUEZ BUENO, (Ficha: 173/991). Maldonado, 28 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14345 Feb 28- v Mar 30

NESTOR MARIO SHABAN DIAZ c/ NELSA NAIR SOSA SOLANA, (Ficha: B/280/991).
Maldonado, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14346 Feb 28- v Mar 30

ESTEBAN ROMAN SIERRA c/ JANET NAIR GARCIA, (Ficha: B/278/91). Maldonado, 29 de noviembre de 1991. Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14347 Feb 28- v Mar 30

FERNANDEZ, FRANCISCO C/MARIA ELENA CABRERA LARROSA, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha: C/44/91).
Maldonado, veintiséis de julio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48207 Mar 04- v Mar 31

CANTERA ANA MARIA y CAIRO VILA, DANIEL (Ficha: B/245/91). Maldonado, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15108 Mar 11- v Abr 07

KINUTH RAMON ANTONIO C/ MACHADO MARILU OLGA, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 222/91). Maldonado, 4 de febrero de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15116 Mar 11- v Abr 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

BAISON SILVA, WINSTON GOBEL E ILLENZEER ZEIGER, IRMA MARIA ELISA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/443/1991).

Paysandú, 19 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15144 Mar 11- v Abr 07

SEXTO TRUNO

ARIEL MARCOS ODDONE TOSCANINI Y VILDA ETHEL MONTI MAGLIAN O (Ficha: B 404/91).
Paysandú, 29 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46641 Feb 21- v Mar 23

SUAREZ, SILVIA RAMONA c/LEYES, LUCIANO. "Disolución y liq uidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/202/1991).
Paysandú, 18 de oct
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41365 Feb 24- v Mar 24

PORTILLO, ROSITA DOMINGA C/ ARANDA, CARLOS ALBERTO (Ficha: B/432/91).
Auxiliatoria de Pobreza. - Paysandú, 6 de febrero de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 50670 Mar 11- v Abr 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

HUGO GERMAN MONTERO y MARIA CRISTINA NORMEY - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 145/1991).
Rivera, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13699 Feb 25- v Mar 25

JUAN PEDRO SCARAFFUNI ANTUNEZ y TOMAZIA TEIXEIRA MADEIRA, "Disolución de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B/7/1992).
Rivera, 17 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15152 Mar 11- v Abr 07

DE CUARTO TURNO

PATRICIA RAQUEL MEDINA CABRERA C/WILSON CARDOZO PEREIRA, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/279/91).
Rivera, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15151 Mar 11- v Abr 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

RODRIGUEZ ROCHA EDWIN PEDRO y PUERTO VAZQUEZ MARIEL NERY, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 01/91).
Rocha, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13430 Feb 24- v Mar 24

MENDEZ MEGO HUGO MIGUEL y ALTEZ TORRECILLAS MARTA BEATRIZ (Ficha: 1/92).
Rocha, 12 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16292 Mar 19- v Abr 22

CUARTO TURNO

DA FONSECA PEREYRA OSMAR EGIDIO c/FERREIRA RODRIGUEZ ESTHER SHIRLEY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Cony ugal" (Ficha: Nº 294/91).
Rocha, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13431 Feb 24- v Mar 24

PEREIRA MARTINEZ RUBEN y FERNANDEZ FERNANDEZ GRACIELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: Nº 1108/90).
Rocha, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14120 Mar 04- v Mar 31

URIOSTE ROMERO DANIEL y ROJO MARIA TERESA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 358/91).
Rocha, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14121 Mar 04- v Mar 31

INCHAUSPE CORBO CARLOS EDUARDO y DIAZ DE LOS SANTOS ELINA BEATRIZ. "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 340/91).
Rocha, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14123 Mar 04- v Mar 31

ESPEL SOSA JULIA NAIR C/ JARA RODRIGUEZ AMERICO (Ficha: Nº 332/91).
Rocha, 14 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15318 Mar 13- v Abr 09

ROMERO PEREYRA RUBERT WALDEMAR y MENDEZ VERA REGINA. "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha: Nº 282/91).
Rocha, 22 de octubre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48410 Mar 13- v Abr 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

BRIANZA ERRANDONEA, ALEJANDRO MARIO y TORRES ARFINO, ALESSANDRA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/15/92).
Salto, 20 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15180 Mar 11- v Abr 07

TERCER TURNO

GOMEZ DE SANTURIO, MARTHA DANIELA c/ SANTURIO, FLORENTINO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal".
Salto, 17 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15648 Mar 16- v Abr 10

DE SEXTO TURNO

MOREIRA DO CARMO, MIGUEL ANGEL C/ FREITAS PEREZ, ZULLY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/662/91).
Salto, 5 de febrero de 1992.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15170 Mar 11- v Abr 07

CATALOGNE DA SILVEIRA, ANA C/ JOUBANOBA, ARIEL (Ficha: A/420/91).
Salto, 27 de noviembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16153 Mar 19- v Abr 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

PERALTA GRACIELA BEATRIZ c/SANTOS SERGIO DANIEL. "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/1845/91).
San José, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 10079 Feb 24- v Mar 24

AMESTOY ULMA ESTHER c/REYES BARBE SIXTO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/851/91).
San José, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14142 Mar 04- v Mar 31

ALVAREZ VIAZZI CARMEN BEATRIZ c/YAMBEI MAZZOLINO CARLOS SALVADOR. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: B/1815/91).
San José, 3 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14143 Mar 04- v Mar 31

MARIA ELENA OLMANDO DE LEON c/ NELSON GUILLERMO ACKERMANN RAMOS, (Ficha: B/ 181/991). San José, 3 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Celina GRazuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14144 Mar 04- v Mar 31

MACHIN ROGNONE, WALTER PEDRO y LILA VILA CARABALLO - "Dis . y Liquidacióonyugal" (Ficha: B/29/92).
San José, 25 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15962 Mar 19- v Abr 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

NELLY MIRIAM SOSA con LUIS OSMAR ANDRIOLO SASSO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal"
(Ficha 646/991)
Mercedes, 29 de octubre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 120.000,00 20/pub 46128 Feb 26- v Mar 26

OMAR LUIS EROSA BONIFACCINO y SANDRA DEYANIRA CANO DIAZ - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 7/1992).
Mercedes, 26 de febrero de 1992. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15632 Mar 16- v Abr 10

ELSA RAQUEL VILLANUEVA QUERUBIN c/ FELIX OMAR RODRIGUEZ LOPEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 863/1991).
Mercedes, 12 de diciembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15633 Mar 16- v Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES DE PRIMER TURNO

CONDENANZA SOLARI, VICENTE FRANCISCO y BACHINI TOMASINI, ELIZABETH RITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/ 175/91). Dolores, 14 de febrero de 1991.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13953 Feb 28- v Mar 30

SEGUNDO TURNO

CELSO ZURBRIGK GUIGOU y MARIA INES SERPA CUBILLA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 31/1992).
Mercedes, 25 de febrero de 1992.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15437 Mar 12- v Abr 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARTA OLMEDO, JULIO ROSICLER y GLADYS JUSTINA LORENZO SILVA (Ficha: 544/91).
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13583 Feb 25- v Mar 25

FERRADA PEREIRA, JULIO MARIO y JOSEFA RAMONA BARGAS DENIS . "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: 596/91).
Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14746 Mar 06- v Abr 02

SARAVIA LAPIDO, MARIA DEL ROSARIO y ARIEL ALVAREZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 440/90).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48617 Mar 06- v Abr 02

AROZTEGUI GOMEZ, CARLOS PEDRO y ELISA RENEE SANTOS SALDIA - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 665/91).

Treinta y Tres, 17 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16082 Mar 18- v Abr 21

DIAZ OLASCOAGA, EDUARDO CARLOS y ROSARIO SOSA FIGUEREDO (Ficha: 10/92).
Treinta y Tres, 26 de febrero de 1992.
Esc. Mariana Lacuesta, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16259 Mar 18- v Abr 21



MONTEVIDEO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: HOPY S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha: 995/87), se hace saber que por resolución número 1603 de fecha 23 de abril de 1991, dictada en autos se decretó la liquidación judicial de HOPY S. A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios ISUSA S. A. y FORTUNA S. A..
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
06) N$ 80.000,00 10/pub 15845 Mar 20- v Abr 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: NOYA BLANCA HELENA c/LUIS ALBERTO MARQUEZ. "Divorcio" (Ficha D/991/91), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Márquez a deducir sus derechos en plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de febrero de 1992.-
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 14271 Mar 16- v Mar 27

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: DIAZ JOSE GABRIEL c/GOMEZ, ARESTILDA - "Divorcio" (Ficha E/10/92), se cita, llama y emplaza a Arestilda, Gómez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de febrero de 1992.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 15464 Mar 13- v Mar 26

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en los autos caratulados: Barbita Muñoz Nelson c/MABEL VIZOSO OJEDA, "Divorcio" (Ficha D/608/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Mabel Vizoso Ojeda, a deducir sus derechos en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 3 de febrero de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50605 Mar 10- v Mar 23

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno estos autos caratulados: BARRAGAN PINTOS, WALKIRIA c/ ESTOCEL MENESES AUSCARRIAGA "Divorcio" (Ficha D. 432/91), se cita, llama y plaza a Estocel Meneses Auscarriaga, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 5 de marzo de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50741 Mar 17- v Mar 30

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: SELVA ALICIA SIVONEY c/ LUIS LEONARDO SALAYETA (Ficha D 84/91), se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de marzo de 1992.- Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50809 Mar 20- v Abr 02

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: CEJAS GLORIA c/ TORRES RAMON, "Divorcio", (Ficha D 258/91), se cita, llama y emplaza a Ramón Torres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Esta auxiliado de pobreza. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50810 Mar 20- v Abr 02

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Alvarez, María Fabiana c/GARCIA, NESTOR JESUS "Divorcio" (Ficha D./233/91), se cita, llama y emplaza a Néstor Jesús García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Acta de Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, 23 de diciembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 50458 Feb 21- v Abr 06

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en autos caratulados: Villanueva, Jorge c/CABRERA, TURQUESA YOLANDA "Divorcio" (Ficha D/254/90), se notifica y emplaza a Turquesa Yolanda Cabrera, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Acta con Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, 16 de agosto de 1991.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 50500 Feb 28- v Abr 20

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Curbelo Julio C/ MARIA ESTHER SILVERA. Divorcio (Ficha D 110/91), se notifica y emplaza a María Esther Silvera a que comparezca e estos autos a estar a Derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 9 de mayo de 1991. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 60.000,00 10/pub 16104 Mar 20- v Abr 02

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: "Pazdur González Martín C/ ANDRADE ONELIA. Divorcio. (Ficha D 419/91), se cita, llama y emplaza a Onelia Andrade por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 25 de octubre de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50813 Mar 20- v Abr 02

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: GARCIA, ROSA CRISTINA c/ GUILLEN, DANIEL "Divorcio" (Ficha: D. 351/90) se cita, llama y emplaza a Daniel Guillén para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209. - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50749 Mar 17- v Mar 30

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Angielczyk Goldman, Eduardo c/LUCY MAICH BARLIA - "Divorcio" (Ficha D./823/91), se cita, llama y emplaza a la señora Lucy Maich Barlia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 150.000,00 30/pub 14067 Feb 28- v Abr 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se emplaza a Elbio Omar Alvez para que comparezca a estar a derecho en autos: Ferreira Eva Susana C/ ELBIO OMAR ALVEZ, "Divorcio" (Ficha: A/198/91), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. - Auxiliada de Pobreza, (Ficha: B/131/91). - Artigas, 15 de noviembre de 1991. - Escribana Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50664 Mar 11- v Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a doñRIA BEATRIZ BRAGA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Rodríguez Julio Daniel c/BRAGA, GLORIA BEATRIZ. "Divorcio". (Fa. F/126/1990), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Este trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, 19 de marzo de 1991.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 20/pub 50518 Feb 28- v Mar 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a OSCAR EDUARDO SOSA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Benítez Cristian Elizabeth c/SOSA OSCAR EDUARDO. "Auxiliatoria de pobreza y divorcio". (Fa. F/100/1991), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 19 de noviembre de 1991.- Esc. Pablo J. Somagal Correa, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 20/pub 50519 Feb 28- v Mar 30

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a Eduardo Arselès Rosa, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Furtado Zulma C/ROSA, EDUARDO ARSELES, "Divorcio" (Ficha F/110/1991), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 11 de diciembre de 1991.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 20/pub 50522 Feb 28- v Mar 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: Amalia Aquino C/ MIGUEL BURGUEZ, "Divorcio" (Ficha 27/A/1992), se cita llama y emplaza a Miguel Burguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, febrero 12/1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 15136 Mar 11- v Mar 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: PEÑA ROSANA DANIELA C/ JULIO CESAR ARRUA, "Divorcio", (Ficha A 445/91), se cita llama y emplaza a Julio César Arrúa Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos prcedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo que la Ley del 20 de abril de 1955. - Florida 10 de febrero de 1992.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50803 Mar 20- v Abr 02

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: SANZ LAGUARDIA, ALCIDES c/ PINTOS ELIAS, DELCIA "Divorcio por Causal" (Ficha a. 444/91), se cita, llama y emplaza a Delcia Pintos Elías, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, diciembre 18 de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

07) N$ 50.000,00 10/pub 15640 Mar 17- v Mar 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Larrosa, Nilda Teresa C/ LASAGA, JUAN ANTONIO, "Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A/453/1991), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Antonio Lasaga, a comparecer a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 18 de diciembre de 1991. - Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50667 Mar 11- v Mar 24



MONTEVIDEO

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 14329 Mar 04- v Abr 21

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 35-20-56, habilitado en Molinos de RAffo 605. Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 16125 Mar 20- v Mar 24

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 32 85, habilitado en Colonia 881 Ap.5 Piso 2º. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 16154 Mar 20- v Mar 24

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91.03.57, habilitado en Plaza de Independencia 842, piso 6 Esc. 605, Quién deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo de 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 16296 Mar 19- v Mar 23

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 24 32, habilitado en Isla de Flores 1350. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 16363 Mar 19- v Mar 23

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 81 34 76, habilitado en Av. Centenario Nº 3070, Ap. 001. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 15898 Mar 19- v Mar 23

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 38 89, habilitado en Carlos M. Ramírez Nº 30. Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 15965 Mar 20- v Mar 24

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 84645 sito en Calle B "Chalet Montreaux" Punta del Este deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 12.600,00 3/pub 16404 Mar 20- v Mar 24

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 41734 sito en Edificio Punta Vapor Apto. 001 Punta del Este deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 12.600,00 3/pub 16405 Mar 20- v Mar 24

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA.- DIVISION DE JURIDICA.- OFICINA DE SUMARIOS

Se emplaza al funcionario Carlos Alberto Piñeiro Aguiar a efectos de que comparezca en esta Oficina de Sumarios (Plaza Independencia No. 749 apto. 302) a notificarse de la resolución del Consejo de Eduacación Secundaria del 19 de setiembre de 1991 por la que se le instruye sumario quedando notificado por este medio en caso de no comparecer y a retomar el cumpplimiento de sus funciones en el Organismo, bajo aprecibimiento de abandono de cargo. Esc. Ana María Ledesma. Sumariante.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 50842 Mar 20- v Mar 24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Facultad de Medicina

HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA

Emplazamiento

Se emplaza a las funcionarias ANA MARIA ANTUNEZ, Licenciada en Enfermería, y a ALBA ROSA QUIROGA SOCA, Auxiliar de Enfermería, para que dentro del tercer día manifiesten su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciantes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7819 y los decretos de 15 de octubre de 1928 y 20 de mayo de 1969, así como el artículo 24 de la Ley 14.416. Dpto. de Secretaría General.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 50636 Mar 10- v Mar 23

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COLONIA DR. SANTIN CARLOS ROSSI

EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza al señor ELIO OMAR PAREJAS GONZALEZ que debe presentarse dentro del tercer día a realizar sus funciones o expresar motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 244 del 20 de mayo de 1969 Art. 3º. - San José, 31 de enero de 1992.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 50848 Mar 20- v Mar 24



MONTEVIDEO

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación Nº 3958 del 29 de marzo de 1912, hace saber a CUYAS HNOS. LTDA. y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 27 de diciembre de 1989 designó para ser expropiado parte del predio empadronado con el Nº 9979 sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones que conforme al plano realizado en el Depto. de Bienes Raíces de UTE, identificado con el Nº 1135 levantado por el Ing. Agrimensor Leonardo Fernández e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 12 de marzo de 1980 con el Nº 3068 y que consta de una superficie de 9962, 50 metros cuadrados con el siguiente deslinde: al NE da frente sobre Ruta Nº 68 en una línea recta de 100 metros, al SE línea recta de 99,25 metros y al SO línea recta de 100 metros lindando por ambos vientos con el resto del padrón 9979, al NO línea alambrada en un largo de 100 metros que lo separa del padrón Nº 5189. 2) Dicho bien servirá de asiento a una estación reductora de 60/15 kv. 3) UTe ofrece a los propietarios la suma de UR 137,777737 (ciento treinta y siete Unidades Reajustables con 777737 millonésimas del Banco Hipotecario del Uruguay. 4) En la misma resolución el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del bien. 5) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de UTe, calle Paraguay 2431 Palacio de la Luz 4º piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha ley.

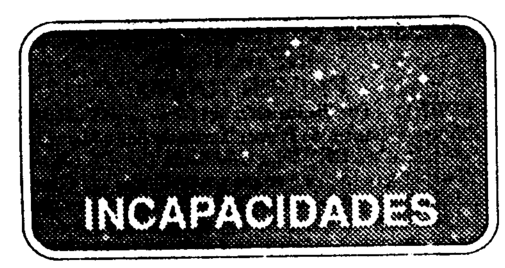
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50663 Mar 16- v Mar 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 22

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.858 de expropiaciones y en particular en su Art. 24 se hace saber, se cita y emplaza, a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 410891 que por Decreto Nº 24.984 y Resolución Nº 3193/91 de fechas 30 de mayo y 1º de julio de 1991 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a saneamiento de la Segunda Sección del Arroyo Casavalle el área de 9.295 m.c. que

corresponde a parte del inmueble.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-409.981 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º piso del Palacio Municipal.
09) (Cta. Cte.) 30/pub 50260 Feb 07- v Mar 23



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: MUNIZ PORTELA, ALBERTO FERNANDO (Ficha V/119/90), se hace saber que, por auto Nº 11855 de fecha 12 de diciembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Alberto Fernando Muniz Portela, habiéndose designado curador/a de bienes a Juana Rosa Portela. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 3 de febrero de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50706 Mar 20- v Abr 02

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: GARCIA CHUA, MARIA DEL HUERTO (Ficha V/367/91), por auto Nº 493 del 11 de febrero de 1992, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María del Huerto García Chúa, habiéndose designado curador/a de bienes a María Adelia Chúa. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 6 de marzo de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50838 Mar 20- v Abr 02

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: CENTURION DIZ, ANDREA FABIANA (Ficha TV 579/89), se hace saber que por decreto Nº 385 de fecha 20/2/1991, se declaró en estado de incapacidad a Andrea Fabiana Centurión Diz, habiéndose designado curador/a de bienes a María Isabel Diz Espinosa.- Montevideo, 3 de octubre de 1991.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50640 Mar 19- v Abr 01

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: ERNESTINA SACIAS RIVERO (Ficha tv/581/88), se hace saber que, por Resolución Nº 4287 del 2 de octubre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Ernestina Sacías Rivero, habiéndose designado curador/a de bienes a Estela Odet Ferreira Sacías. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 24 de febrero de 1992.- Esc. María Elena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50843 Mar 20- v Abr 02

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: LOPEZ SILVA, ERMINDA - Auto No. 13168 de 23/12/91 (Ficha V/232/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a LOPEZ SILVA, ERMINDA, habiéndose designado curador/a de bienes a María del Carmen López Silva.- Aux. de pobreza. - Montevideo, 3 de febrero de 1992.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50630 Mar 12- v Mar 25

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: VELAZQUEZ, JACINTO OMAR (Ficha V 682/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Jacinto Omar Velázquez, habiéndose designado curador/a de bienes a Ma. Magdalena Velázquez Peña.- Montevideo. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.
10) N$ 40.000,00 10/pub 15832 Mar 19- v Abr 01

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: DE LEON, DOLORES RAMONA (Ficha tv/25/89), se hace saber que, por Resolución Nº 4113, del 23 de setiembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Ramona Dolores de León, habiéndose designado curador/a de bienes a Agustina de León. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991.- Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50796 Mar 20- v Abr 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: GERLACH SORIA MARIA LINA (Ficha C 48/90), se hace saber que, por auto Nº 3089 de fecha 22 de noviembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a María Lina Gerlach Soria, habiéndose designado curador/a de bienes a Lina María Gerlach Soria Alba. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 21 de junio de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50786 Mar 20- v Abr 02

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: BASCOU GONZALEZ MARIO EDGARDO, "Incapacidad y Curatela, "(Ficha C/34/991), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3414 de fecha 7/10/991, se declaró en estado de Incapacidad a Mario Edgardo Bascou González, disgnándose Curador Propietario a Elida Matea González Pascual, quien aceptó el cargo el 18 de octubre de 1991. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 15185 Mar 11- v Mar 24

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20 Turno, dictada en autos "Rodríguez Lidia Esther" "Aux. de Pobreza e Incapacidad. (Ficha C-30/91), se hace saber a sus efectos que por auto 4201 de fecha 24 de diciembre 91, se declaró en estado de Incapacidad a Lidia Esther Rodríguez, designandose Curador Propietario a su madre Delia Napiloti, quien aceptó el cargo el 10/febrero/92. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, febrero 25, 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50626 Mar 12- v Mar 25

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Viictada en autos caratulados: GARAY JORGE ALBERTO - (Ficha V 176/91), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Alberto Garay designándose curadora propietaria a la interina María Teresa Luna. - Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50708 Mar 13- v Mar 26

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: ALBINO SOSA, ROGERS DANIEL (Ficha V 5/90), y por decreto No. 1482 de fecha 1º de agosto de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Rogers Daniel Albino Sosa, habiéndose designado curador/a de bienes a su padre Juan Carlos Albino.- Se halla auxiliado de pobreza, eximiendo de la publicación en un periódico privado. Lo testado: Manuel. No vale. Interlineado: Daniel. Vale. Montevideo, 10 de setiembre de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50654 Mar 12- v Mar 25

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ CATROFE, JULIO CESAR (Ficha V. 45/90), se hace saber que por decreto Nº 2028 de fecha 5 de agosto de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Julio César Rodríguez Catrofe, habiéndose designado curador/a de bienes a Julio Celmar Rodríguez Torres. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 28 de octubre de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50818 Mar 20- v Abr 02

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: Berón Carlos Lino. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza. (Ficha V 146/91), se hace saber que por decreto No. 3655 de fecha 6 de diciembre de 1991, se designó curadora propietaria a Mirta Reina Beron del incapaz Carlos Lirio Beroni Asimismo, se cocedió el beneficio de auxiliatoria pobreza por auto No. 1967 de fecha 6 de agosto de 1991, de acuerdo al Art. 89 inciso 2 del Código General del Proceso. a los efectos legales se hace la siguiente publicación. Sara Garrone, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50619 Mar 12- v Mar 25

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: VILLALBA FIGUEREDO, LIVIA TRINIDAD, (Ficha V/380/91), se hace saber que por auto Nº 4809 de fecha 12 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Livia Trinidad Villalba Figueredo designándose curador propietario de la misma al Sr. Cesáreo Villalba Figueredo. -
Montevideo, 24 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 15578 Mar 13- v Mar 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno se hace saber que: por auto Nº 4139 de fecha 7 de octubre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a: GABRIELA CECILIA IURRAMENDI FERNANDEZ, designándose Curadora a la señora Nelda Esther Fernández Arezo, con domicilio en Cno. Maldonado Nº 7203 (Barrio Punta Rieles). -
Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 16236 Mar 20- v Abr 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: "HERNANDEZ, OLGA - Incapacidad" (Ficha: V/40/91), se hace saber que por auto Nº 5289 de fecha 3 de diciembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Olga Hernández, designándose curadora propietaria de la misma a la señora Elida Hernández, C.I. 1.731.384-6, domiciliada en la calle Pedro Giralt Nº 4165. - (Se deja constancia que la Sra. Elida Hernández se encuentra auxiliada de pobreza). - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50812 Mar 20- v Abr 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno, dictada en autos: TORRES, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Ficha V./302/91), se desingó curador interino del presunto incapaz a Josefina Speranza y se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 50651 Mar 12- v Mar 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha: B/46/91), se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN JOSE MORA, discerniéndose el cargo de curador definitivo al señor Nemecio Mora. - Auxiliado de Pobreza. (F. B/161/91). - Artigas, 18 de octubre de 1991. - Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50662 Mar 13- v Mar 26

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "SANTOS, RUBEN GUALBERTO - Incapacidad" (Ficha: B 453/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 221 de fecha 8 de febrero de 1991, la incapacidad de Ruben Gualberto Santos, designándose curadora a la señora Blanca Nelly Santos, por auto Nº 5345 de fecha 18 de diciembre de 1991; quien aceptó ese cargo el día 21 de octubre de 1991. Los siguientes edictos presentan Auxiliatoria de Pobreza, dispuesto por auto Nº 7821 de fecha 12 de diciembre de 1991. - Las Piedras, 19 de diciembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50829 Mar 20- v Abr 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, LETICIA GRISET - Incapacidad" (Ficha: B 597/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6325 de fecha 24 de octubre de 1991, la incapacidad de Leticia Griset Rodríguez, designándose curador a Mario Angel Rodríguez de León, quien aceptó el cargo con fecha 20 de noviembre de 1991. - Los mismos presentan Auxiliatoria de Pobreza. - Las Piedras, 24 de febrero de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols. Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50834 Mar 20- v Abr 02

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ CABRERA, SANDRA FABIANA "Incapacidad" (Ficha B. 230/91), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 8428, de fecha 9 de diciembre de 1991 la incapacidad a Sandra Fabiana Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a María del Carmen Cabrera, quien aceptó el cargo con fecha 4 de febrero de 1992. - Las Piedras, 10 de febrero de 1992.- Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 14970 Mar 12- v Mar 25

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: Ferreira Lima, Walter Raúl. Incapacidad. (Ficha 351/90), por auto No. 1436 de fecha 26 de julio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Walter Raúl Ferreira Lima, habiéndose deignado curadora del mismo a Clelia Lima. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 17 de febrero de 1992.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50735 Mar 20- v Abr 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Rodríguez Nelda Mabel. Incapacidad. (Ficha B 156/88), se hace saber que por auto No. 218 de fecha 9/2/90, s declaró en estado de Incapacidad a Nelda Mabel Rodríguez, designándose curadora a doña Margarita Dufour.- Colonia, febrero 22 de 1990.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 15085 Mar 12- v Mar 25

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: DE ARMAS LARROSA SONIA LILIAN (Ficha 341/91), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Sonia Lilián De Armas Larrosa, habiéndose designado curador/a de bienes a Floro Luis De Armas Alberti y Fermina Larrosa Corrales.- Lavalleja, 27 de febrero de 1992.- Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 15639 Mar 17- v Mar 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: LITRIZON, ROBERTO OMAR "Incapacidad" (Ficha B./344/1989), se hace saber que por auto Nº 2212, del 14/6/91, se ha decretado en estado de incapacidad a Roberto Omar Litrizón, habiéndose designado curador/a de bienes a Hilda Salinas, quien aceptó el cargo conferido con fecha 21/6/91. - Paysandú, 13 de setiembre de 1991. - Está Auxiliado de Pobreza. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50656 Mar 12- v Mar 25

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: SUSALLA DE LOS SANTOS, JORGE DAVID (Ficha B/5/1991), se hace saber que por auto Nº 3.899 de fecha 25/7/1991, se declaró en estado de incapacidad a Jorge David Susalla de los Santos, habiéndose designado curador/a de bienes a Pedro Susalla Sarmiento, quien aceptó el cargo conferido el 16 de agosto de 1991. - Paysandú, 28 de agosto de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 15312 Mar 19- v Abr 01

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ WALTER PLACERES. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza. (Ficha B 422/1990), se hace saber que por auto No. 7534, del 29/11/91, se declaró en estado de incapacidad a Walter Placeres González, designándose curadora a Delma Beatriz González. paysandú, 6 de febrero de 1992. Está Auxiliado de Pobreza.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50668 Mar 12- v Mar 25

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ HEINZEN, ARGENTINA - Incapacidad" (Ficha: B/230/1991), se hace saber que por auto Nº 5898, del 7 de octubre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Argentina González Heinzen, designándose curadora a Nilda Esther Gómez Rivero, quien aceptó el cargo conferido con fecha 14 de octubre de 1991. - Paysandú, 3 de febrero de 1992. - Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 15308 Mar 19- v Abr 01

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: ZULET YANET LEMOS (Ficha B/29/91), se hace saber por resolución No. 3950 de fecha 27/11/91, que se ha decretado en estado de incapacidad s, habiéndose designado curador/a de bienes a Telmo Lemos. - Rivera, 11 de febrero de 1992. - Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 15148 Mar 12- v Mar 25

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: TECHERA FERREIRA FRANCISCO CARMELO (Ficha Nº 1298/90), se hace saber que por decreto Nº 1.902 del 20 de mayo de 1991, se ha decretado la incapacidad del sr. Francisco Carmelo Techera Ferreira, habiéndosele designado curador definitivo a Victor Hugo Techera Ferreira. - Rocha, 1º de octubre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 16429 Mar 20- v Abr 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: LOPEZ DETONA CARMEN LUJAN (Ficha B 173/1989), se hace saber que poresolución Nº 6467 de fecha 24 de agosto de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad, a Carmen Luján Lopez Detona habiéndose designado curador/a de bienes a Carmen Mirta Datona. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, 4 de setiembre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 15646 Mar 18- v Mar 31

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SILVEIRA, MARIA LUISA (Ficha B/873/88), se hace saber que por resolución Nº 2059 de fecha 10 de abril de 1989, se declaró en estado de incapacidad a María Luisa Silveira, habiéndose designado curador/a de bienes a Agustín Piñeiro. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 25 de abril de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 15172 Mar 19- v Abr 01

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: FERREIRA PINTOS, DERLY, "Incapacidad", (Ficha B/131/985), se hace saber que por Resolución Nº 2381 de fecha 30 de diciembre de 1985, se ha decretado en estado de incapacidad a Derly Ferreira Pintos, designándose curadora interina a Arcelia Hoeninghaus Dos Santos, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 30 de diciembre de 1985. - Salto, 10 de febrero de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 109/pub 15176 Mar 11- v Ago 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: FERNANDEZ SILVA, JOSE LUIS "Incapacidad" (Ficha B./101/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Luis Fernández Silva, según Resolución Nº 4059, del 6 de noviembre de 1992, habiéndose designado curador/a de bienes a Odín Fernández, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 5 de febrero de 1992. - Salto, 10 de febrero de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 15171 Mar 12- v Mar 25

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sextov Turno de Salto, dictada en autos: COSTA FERREIRA, JUAN RAMON "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B./136/91), se hace saber que por resolución Nº 6900 de fecha 21 de noviembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Ramón Costa Ferreira, habiéndose designado curador/a de bienes a la Sra. Teresa Ferreira. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se litiga con auxiliatoria de pobreza. - Resolución 20/4/55, ley 13.209. - Salto, 4 de febrero de 1992. - Graciela Cabrera Goselino, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50677 Mar 12- v Mar 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera instancia de primer Turno, dcita nauos: Jorg Omar Diaz. Incapacidad. (Ficha 509/1989), se hace saber que por resolución No. 1590 de fecha 18 de octubre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a don Jorge Omar Díaz, designándose curadora a doña Coca Mirtha Díaz. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 25 de octubre de 1991. - Martín Irisarri. Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 15118 Mar 12- v Mar 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "LUIS ANGEL BARCELO CASTILLO - Incapacidad" (Ficha: 640/1989); se hace saber que por Resolución Nº 1726 de fecha 7 de noviembre de 1991, se declaró enestado de incapacidad a: Luis Angel Barceló Castillo, designándose curadora a Claudia Castillo. - A los efectos legales se hacen estas pul licaciones. - Mercedes, 15 de noviembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 16234 Mar 19- v Abr 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: SOSA CLAUDIA YANET (Ficha B/160/991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza a Claudia Yanet Sosa, habiéndose designado curador interino a Juan Carlos Vignoly.- Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 5 de febrero de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50683 Mar 13- v Mar 26



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgadocio Seré Ferber (Ficha V. 23/91), con domicilio en la calle Divina Comedia 1516, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Enrique Urioste Bouzá y de Oscar Luciano Tort sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

11) N$ 40.000,00 10/pub 16288 Mar 20- v Abr 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARGARITA LEONOR SERE FERBER (Ficha V. 24/91), domiciliada en Paraguay 1479, Piso 9º E, quien optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Marta E. Terra Gascue y Ramón L. Bornio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

11) N$ 40.000,00 10/pub 16289 Mar 20- v Abr 02

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos GRILLE, ALEJANDRO "Información de vida y costumbres" (Ficha 86/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandro Grille Rosa, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Raúl Acuña Bruglemans y Rodolfo Schultz Perdigón sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de febrero de 1992. -
M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 15264 Mar 12- v Mar 25

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos ANA MARIA CAMAIONI KASSALIAN (Ficha V. 204/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Camaioni Kassalian, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Ivonne Irene Cartier Rodríguez y Susana Merlan Do Campo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. - M. Luisa Almada.

11) N$ 50.000,00 10/pub 15899 Mar 20- v Abr 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos MARIA ROXANA RAGGIO SOLER (Ficha 1/V/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de José Manuel Miguel Orgoroso Silva y Jorge Ramiro HAboushPilipich sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Dr. Hugo Vico, Juez de Paz.

11) N$ 40.000,00 10/pub 16149 Mar 20- v Abr 02

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos: SOSA MELO, MARIA ISABEL (Ficha V./33/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Isabel Sosa Melo optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo declaraciones de María del Rosario Caruso y de Néstor Melgar sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 14702 Mar 13- v Mar 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Undécimo Turno, dictada en autos ALBERTO TOMAS WARD PIERRI "Información de vida y costumbres" (Ficha V./1939/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Tomás Ward Pierri, optando por el/los título/s de Apoderado de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Juan Chifflet y Sergio Jaurena sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de febrero de 1992. - Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 15233 Mar 12- v Mar 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos SILVIA LAURA VENCE PERINI (Ficha 1834/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Vence Perini Silvia, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Andres Rodríguez Aguerre y Pablo Kehyaian sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Esc. Alondra G. Boada Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 15468 Mar 13- v Mar 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos ANDREA RODRIGUEZ AGUERRE (Ficha 1833/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea Aguirre Rodriguez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Pablo Kehyaian y Silvia Vence sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 15470 Mar 13- v Mar 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos LAMADRID UALDE, JULIAN EDUARDO "Información de Vida y Costubre" (Ficha V. 40/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julián Eduardo Lamadrid Ualde, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Juan Carlos Rodríguez Fernández y María Alexandra Rodríguez Pérez sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 19 de febrero de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 60.000,00 10/pub 15274 Mar 12- v Mar 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos HUGO EDUARO RICALDONI MURO Inf. de vida y costumbre (Ficha V 45/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Wilmar Edgardo Váldez y Beatriz Gladys Nin Machado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de marzo de 1992.noz, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 16364 Mar 19- v Abr 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos ALVARO REYES GALVAN "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 35/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Reyes Galván, domiciliado en Misiones 1408, Esc. 11 y 12, quien optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Manuel Guzmán Sotelo Ferriolo y Ruben Antonio Alvarez Massini sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de marzo de 1992. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 16169 Mar 20- v Abr 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos MARIELA DIANESSI MARTINEZ Inf. de vida y costumbre (Ficha V 86/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Adriana Pirez y Beatriz López Giorgi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 16365 Mar 19- v Abr 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: GUSTAVO HILMAR XIMENO ARLORE (Ficha 146/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Hilmar Ximeno Arlore, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Daniel Calisto y Daniela Rossi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de febrero de 1992. - Esc. Cristina Cervini. Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 15495 Mar 20- v Abr 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos PATRICIA DEMICHERI ILARIA (Ficha F 161/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Isabel Chaparro Lapido y Denise Morales Robatto sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de Marzo de 1992. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 30.000,00 10/pub 15990 Mar 20- v Abr 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos JUAN GERMAN MORA (Ficha VB/14/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Germán Mora, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Hugo Wallusche y Raúl Beytia, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 12069 Mar 16- v Mar 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos MAGDALENA SOFIA DECIA ESCARDO. "Información de Vida y Costumbres". (Ficha C/38/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Magdalena Sofía Decia Escardó, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Analía Pereyra Pereyra y Elena I. Stanham Vanrell sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - -
Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 14852 Mar 12- v Mar 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos MARIA LAURA TORRES NEGREIRA FARRON (Ficha V/C/12/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Laura Torres Negreira Ferrón, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de

Elena Carignani Jauregui y Florencia Bonino Reig, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Mila Burgueño Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 15775 Mar 18- v Mar 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos DENISE MORALES ROBATTO (Ficha V 168/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Gustavo Menza y Patricia Demicheri sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - Dra. Mónica Pettis, Actuaria.

11) N$ 30.000,00 10/pub 15989 Mar 20- v Abr 02

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos DANIELLA MARIA RAMOS NICOLINI (Ficha 244/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Raúl Pena Varela y María Silvia Pereira Salgado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, marzo 12 de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 15963 Mar 20- v Abr 02

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos: MARIA CRISTINA MEDEGLIA PENA (Ficha: V 30/2/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Medeglia Pena, quien, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Leda Pozzoli Piazza y María del Carmen Romero Barizo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de febrero de 1992. - Esc. Susana Pombo. Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 14571 Mar 12- v Mar 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos: ANALIA PEREYRA PEREYRA - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha: V-30/4/1992), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Analía Pereyra Pereyra, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendoes de Magadalena S. Decia Escardó y Elena I. Stanham Vanrell sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 14850 Mar 12- v Mar 25

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ADRIANA ONETTO (Ficha V/31/2/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Onetto, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Silvia Vieira y Alba Pioli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de febrero de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 15469 Mar 13- v Mar 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos LUCILA ROZADA BRANDT (Ficha V 3/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Fanny Alicia Laffite Smith y Excelta Dávila de León sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 16005 Mar 20- v Abr 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos ELENA ISABEL STANHAM VANRELL. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 32/1/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Isabel Stanham Vanrell, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Magdalena S. Decia Escardó y Silvia Portela Maresca sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. -
Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 50.000,00 10/pub 14851 Mar 11- v Mar 24

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos DANIEL AQUILES COLISTO FERNANDEZ (Ficha V/30/3/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Aquiles Calisto Fernández, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Gustavo Ximeno y Daniela Rossi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 15496 Mar 20- v Abr 02

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de trigésimo Cuarto Turno, dictada en autos Fernando Malo Granito (Ficha V 34/2/92) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Malo Granito, optando por su inscripción en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, ofreciendo declaraciones de Carlos Bilhere Viña y Miguel Pereyra González sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 15030 Mar 12- v Mar 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos ALVARO MATO FERNANDEZ (Ficha 168/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Apoderado de Despachantes de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Carlos Fernando Sendra Ortolá y Héctor Ariel Curi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria..

11) N$ 30.000,00 10/pub 15769 Mar 17- v Mar 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos MARIA ADRIANA PIREZ DOPAZO (Ficha 1/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Beatriz López y Excelta Dávila sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de Marzo de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 16003 Mar 20- v Abr 02

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos EXCELTA OLEGARIA DAVILA de LEON (Ficha AV 76/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Fanny Alicia Laffite y Lucila Rozada sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 16004 Mar 20- v Abr 02

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos NESTOR WASHINGTON FERRARO JURE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 56/992), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Néstor Washington Ferraro Jure, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de María Rosa Benítez y Ana De Oliveira sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 15379 Mar 13- v Mar 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos MARIA DELIA FERNANDEZ (Ficha 205/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Delia Fernandez, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Pilar Peña y Gabriela Peña sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de marzo de 1992. - Esc. Adriana Vazquez Fresco Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 15467 Mar 13- v Mar 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos NESTOR WASHINGTON FERRARO JURE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 56/992), se hace saber que ante este Juzgado se presenterraro Jure, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de María Rosa Benítez y Ana De Oliveira sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 15379 Mar 16- v Mar 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: ALLISON MARIA REYES MELO (Ficha 248/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Fernanda Burgos D'Angelo y María Gabriela Satragni Fuentes sobre su vida y costumbres. - Canelones, 25 de febrero de 1992. - Dr. Esc. Ricardo Santana. Juez de Paz.

11) N$ 40.000,00 10/pub 15611 Mar 20- v Abr 02

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos ANA MARIELA BRUNO POLLERO (Ficha 4/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Silvia Molinari González y Eduardo Dell'oca Gulla sobre su vida y costumbres. - Canelones, 12 de febrero de 1992. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

11) N$ 40.000,00 10/pub 15610 Mar 20- v Abr 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Primer Turno, de Maldonado, dictada en autos Ma. DEL VALLE VILLAR PIRIZ (Ficha 25/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Valle Villar Píriz, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Virginia Hilda Orce Javier y Teresa Raquel Machado Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 9 de marzo de 1992. - Dra. Tania Oliva. Juez de Paz Departamental Subrogante de Maldonado.

11) N$ 50.000,00 10/pub 15830 Mar 20- v Abr 02

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos OLIVER ECHEZARRETA RAFAEL ENRIQUE (Ficha C 3/1992), optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Andrés Marcelo Viré Echezarreta y Oscar Enrique Peñalva Islas sobre su vida y costumbres. - Dolores, 5 de marzo de 1992. - Ma. Cristina Canépa Vesta, Juez.

11) N$ 40.000,00 10/pub 15649 Mar 17- v Mar 30

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Licitación Pública Nº 1/92

Objeto: Concesión por 10 años para la explotación de servicios de las líneas Nº 4, 60, 62 y 64 de transporte colectivo urbano de pasajeros en el departamento de Montevideo.

Nueva fecha de apertura:

30 de marzo, hora 15 en la Sala de Acuerdos de la Intendencia Municipal de Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 50847 Mar 20- v Mar 23



Montevideo, 20 de marzo de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

OFICINA N.o 1

CARLOS DANIEL ALVES, 27años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Surraco 2535 y MARIA DE LOS ANGELES CROCE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto P. Martínez 1218.

ENRIQUE DIEGO de FREITAS, 34 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2909/101 y MARIA NOEL LANFRANCO, 28 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Br. España 2587.

MARCELO ALEJANDRO dos SANTOS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Tibidabo 3931 y MARIELA CLARA SIMBRELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tibidabo 3931.

MIGUEL ANGEL ACHA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 1294 y MARIA ESTHER VAZQUEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4394/1.

OFICINA N.o 2

CESAR ALEJANDRO BURGOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chapicuy 3858/5 y NANCY ADRIANA PIRIZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Dunant 3815.

ALCIDES BAPTISTA, 46 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Azotea de Lima4170 y MARIA ELVIRA CARNALES, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 4170.

ADRIAN LORENZO ECHAVE, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Perez 2737/601 y PAULA MARCELA GONZALEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Arteaga 4270.

ALEJANDRO OMAR BARALE, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Cabildantes 3609 y MARINA BOUSO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. José Batlle y Ordóñez 2089.

KLUIS ALBERTO BORGES, 34 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 4333/3 y SONIA ELIZABETH PEREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blandenguez 1936.

CARLOS AUGUSTO BRANDES, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ponce 1438 y MARIA JOSE LAMAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Masini 3304/103.

JORGE BANCHIERI, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Verdi 4743 y MARIA VIRGINIA PIGURINA, 32 años, soltera, tec. registros medicos, oriental, domiciliada en Gral. Santander 1726.

OFICINA N.o 3

ARIEL ALFREDO CACERES, 22 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Melchor Ramírez 4062 y GLADYS ANDREA BURGOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Melchor Ramírez 4062.

MARIO ERNESTO CUADRA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Bazzan 4018 y ANA ESTER SANCHEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Bazzan 4018.

MARCOS OMAR CAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomkinson 2405 y ADRIANA JACQUELINE DE LEON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Tucumán 437.

HUGO WASHINGTON CASAL, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Parque Guaraní Ñaquiñá 3072 I y ELENA VICTORIA MARTINEZ, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada en Pinta 2026.

JULIO CESAR CAMETO, 27 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 2540 y MARIA DE LOS MILAGROS MATILDE ACOSTA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 1028/002.

ALEJANDRO EDUARDO CAJELLI, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2327/1201 y MERCEDES MARIA BREGANTE, 29 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2327/1201.

MAURO JORGE CROCE, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Caracé 505/301 y ROSINA DAMINI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2732.

OFICINA N.o 4

ARMANDO AMERICO LENZI, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Joaquín Martori 1767 y MARIA LEAL, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada en Joaquín Martori 1767.

OSCAR JESUS LAREDO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1612/203 y VERONICA VIVIANA ALFONSO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio María Marquez 5665.

FELIX ALBERTO FERNANDEZ, 24 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en España y SILVIA ADRIANA DE VARGAS, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Orinoco 5060.

LUIS ADRIAN FUENTES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1613/1 y MARIA LOURDES GENTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en M. Gutiérrez Ruiz 1008.

JUAN PEDRO FERREIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. de los Molinos 6003 y CELINA TERESITA PEREYRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Londres 3472.

BERNARDO RAFAEL FERREIRA, 27 años, soltero, taquígrafo, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 2260 y ALEJANDRA BAUZA, 27 años, soltera, taquígrafa, oriental, domiciliada en Colonia 1203/202.

OFICINA N.o 5

ALBERTO GARMENDIA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Serratosa 3812/5 y MARTA GONZALEZ, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Serratosa 3812/5.

MARIO CESAR GEYMONAT, 55 años, viudo, abogado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1805/603 y ELSY MIRTHA VILA, 49 años, viuda, oriental, domiciliada en La Paz 1851/102.

GONZALO INGUANZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomas Gomensoro 3066 y ANA MARIA CAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zapicán 2866.

IN EXTREMIS

FELICIANO IRRAZABAL, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3329/105 y YOLANDA LUISA RODRIGUEZ, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3329/105.

VICTOR HUGO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Lavalleja 4870 y MARIA ROSA DE LOS ANGELES GALVAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jacinto Trapani 4989/3.

JORGE ISMAEL GONZALEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3778/14 y ANA MARIA PERGALLI, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3778/14.

14) N$ 6.000,00 3 Pub.

Montevideo, 19 de marzo de 1992

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 6

ANGEL MARQUEZ, 77 años, soltero, jubilado, español, domiciliado en Presidente Oribe 1407 y EVA ALONSO, 72 años, viuda, jubilada, española, domiciliada en Capri 2336.

ALBERTO WALDEMAR MARTINEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1883 Apto. 4 y ALBA ANGELICA MACHIN, 36 años, divorciada, pedícura, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 1883 Apto. 4.

OLANDO MORENO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje F Nº 2098 y EMA MIRIAN SORIA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada en Segunda Diagonal 3671.

MARCELO WASHINGTON MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 3845 y LAURA del CARMEN TEJERA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Carlos María Maeso 2771 Apto. 2.

OFICINA N.o 7

GERARDO MARIO PERAZZO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 4621 Apto. 2 y CLAUDIA PATRICIA ALBARENGUE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador Vigodet 2592.

STEFANO PITTALUGA, 48 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado en Juan de Dios Peza 2127 y LIDER MARGARITA JORGE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 21 Nº 2100 Apto. 7.

CESAR LEONARDO PRESA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en General Prim 3124 Apto. 1 y ANA LAURA BONILLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en General Prim 3124 Apto. 1.

LEONARDO AMADO QUIÑONES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5309 y ESTELA CALCAGNO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5384.

OSVALDO GUSTAVO QUEIROLO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3205 y MARIA ANTONELLA POLLIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2588.

OFICINA N.o 8

ALFONSO JAVIER RAMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chiavari 3156 Apto. 001 y KARINA GEOVANNA BLANCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Viacaba 1688.

HERNAN ALFREDO ZORRILLA de SAN MARTIN, 34 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental,

domiciliado en dIVINA COMEDIA 1696 y MARIA FLORENCIA Di LORENZO, 31 años, divorciada, abogada, oriental c/n., domiciliada en Ellauri 717 Apto. 202.

CARLOS RICARDO RAMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2088 Apto. 501 y YENNY GRACIELA ZEBALLOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2730 Apto. 1.

OFICINA N.o 9

RAFAEL ANTONIO SOSA, 61 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Cabrera 4262 y MARIA CARMEN GARCIA, 55 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Cabrera 4262.

EDISON MARIA SELLANES, 26 años, soltero, Duvimioso Terra 1204 Apto. 303 y MARIELA VIRGINIA CAMPA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. García Peña 2732 Apto. 4.

OFICINA N.o 10

JULIO CESAR VALENTINI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dulcinea 3084 Apto. 1 y MARIA del CARMEN MARTINEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dulcinea 3084 Apto. 1.

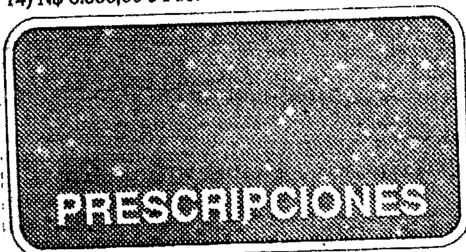
ARIEL WUESMULLER OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1560 y ANALIA VERONICA CANEPA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 3974 Apto. 002.

ALBERTO RAMON TEIJEIRO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en A. Schweitzer 1541 y GLADYS MIRTHA ROSTAN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Schweitzer 1541.

WALTER OBISPO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Belveder 4347 Apto. 3 y MABEL PAZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Belveder 4347 Apto. 3.

CARLOS GABRIEL VITALI, 24 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Bvar. Batlle y Ordóñez 4260 y MARIELA FABIANA BELMONTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle A. Nº 2220 (Malvín).

14) N$ 6.000,00 3 Pub.



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: Berazategui Jorge. Prescripción Adquisitiva. (Ficha 20/551/910, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos respecto del vehículo marca Austin, tipo camión, modelo 1963, empadronado con el No. 4982 del Depto. de Colonia, matrícula L. 81.110 de Colonia, motor No. 515 BccAZ. D61935 a Gas Oil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de febrero de 1992. Esc. Marta Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 50.000,00 10/pub 15778 Mar 18- v Mar 31

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha B. 270/89), se presentó Julia González de Fiore, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: Dos fracciones de terreno y sus mejoras, sitas en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Padrones Nos. 91790 y 91.789, que según plano del Agr. Carlos Raúl Medeglia de Sierra, de mayo de 1981, insº 94.186, tienen el siguiente deslinde: a) Padrón Nº 91.790, superficie 527 mts. 00 dms., con 10 mts. de frente al Sur a la calle Eusebio Cabral Nº 4340, 52 mts. 70 al Oeste, lindando con padrón Nº 91789; 10 mts. al Norte lindando con padrón 91.807 y 52 metros 70 al Este lindando con padrón 91.791; b) Padrón 91.789, superficie 527 metros 00 decímetros con 10 metros de frente al Sur a la calle Eusebio Cabral; 52 metros 70 al Oeste lindando con padrón 91788; 10 metros al Norte lindando con padrón 91.708 y 52 metros 70 al Este lindando con padrón 91.790.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en especial a la anterior propietaria del bien Florentina F. de Rodríguez o a sus herederos a título universal o particular y los linderos Lino E. Alvarez Inzaurralde, Clotilde Tellagorry, Domingo Delbono Cámpora y Amanda Ferreri Garbarino y Ricardo Folgueira, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 150.000,00 10/pub 11360 Mar 13- v Mar 26

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: GRANJA DE LEON, VICTORIA "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 8ª 625/91), se hace saber que en estos autos se presentó Victoria Granja De León solicitando la prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien:

Inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 68.646, solares 19 y 20 en el plano del Agrimensor Eduardo W. Coppetti de Noviembre de 1967 inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 58.289 el 14 de los mismos mes y año según el cual tienen en conjunto una superficie de 469 mts. 12 dms. con 17 mts. 18 cms. de frente a la calle Solferino Nº 3937 al SE. distando el punto más próximo de dicho frente 17 mts. 34 cms. de la esquina con la calle Niza.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial a: Gabriel Alfonso y Julio Héctor Corvino Rotunno; María Elena, Ernesto José, María Carmen, y María Celia Rotunno Reyes; Hélida o Elida Carolina e Irma Leonor Rotunno Conti; Huber Nelson Tortorella Rotunno; Leonor, Raquel, Mario Pascual, Humberto, Américo, Esperanza Antonio, Yolanda, Eduardo y Rubens Rotunno Porro; Nelson Orlando y María Cristina Fernández Rotunno; Ricardo Alvaro Rotunno Servente y Nélida Rotunno Aicardi y/o sus sucesores a cualquier título universal o singular a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 13652 Mar 13- v Mar 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "Alonso González Juan Carlos Prescripción Adquisitva. (Ficha 555/91), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitva treintenaria respecto del inmueble padrón No. 27.232 de la Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ing. Luis Caselli de 24 de marzo de 1922, solar letra "A", inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 28 de marzop de 1922 (Palno No. 148) con una superficie de 1110 mts), y que se deslinda así: 11 mts de frente al SE a calle Palmar individualizada con el No. 2405; 10 mts. de frente al NO a calle Pedro Cambell individualizada con el No. 1454 (por ser esquina); 11 mts. al NE con parte del solar 42; 10 mts. al SE lindando con la fracción B del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a José González Paz, Ricardo González Paz, Filomena Valentina y Nemesio González Paz, Victoriana, José y Josefa Ponce González, a los sucesores a título universal singular, a los linderos propietarios de los PAdrones No. 27233 y 101345, y en general, a todos los que se consideren con derecho al padrón 27.232 a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán adelane estos procedimientos. Montevideo, 25 de febrero de 1992. Esc. Rodolfo González Bacigalupi, actuario Adjunto.

16) N$ 130.000,00 10/pub 15762 Mar 17- v Mar 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, en los autos caratulados: GIMENEZ MARTINEZ, BEATRIZ y Otra "Prescripción Treintenal" (Ficha 190/449/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz y Carmen Inés Giménez Martínez, promoviendo juicio de prescripción treintenal sobre: un solar y las mejoras que le acceden sito en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, barrio Galarza, empadronado con el Nº 25.754; con una superficie según antecedentes de 332 metros 94 centímetros, y según plano de mensura del agrimensor Edgardo Goiret de febrero de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional de Montevideo con el Nº 88.239 de fecha 5 de marzo de 1979, consta de una superficie de 306 metros y 21 decímetros que se deslindan así: 8 metros 67 centímetros al N.O. de frente a calle Cornelio Cantera; 34 metros, 73 centímetros al N.E. con padrón 25.753; 8 metros 74 centímetros al S.E. con padrón 25.742 y 35 metros, 75 centímetros al S.O. con padrón 25.755.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende yos señores, Juan, Inocencia, Alejandro Norberto Román, Jesús María, Magdalena y Gualberto Alberto Jaume Rivero, sus herederos o causahabientes a cualquier título y a los linderos Manuel Noblía y Sylvia Ruth Verges, María Angélica Moreno Fernández, María Hughes Arocena, María Teresa Uboldi y Pedro Deandrea Delgado, Miguel Angel Sogaray y María del Carmen Padrón, María Neri Uboldi y José Luis Uboldi, Gabriela Leduc Montenegro y Daniel Navarro, María Lelia Montenegro e Inocencia Andrea de Zabala Jaume, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 12 de febrero de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 170.000,00 10/pub 14983 Mar 12- v Mar 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos: Maberino, María Amelia y Otras, Prescripción Adquisitiva. (Ficha 602/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Amelia Maberino, Elisa Maberino y Enestina Ferraro de Maberino, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria referente al bien inmueble padrón No. 71.114, sito en Decimoséptima Seción Judicial de Montevideo, con frente a la calle Puracé 3816, el cual consta de una superficie de 200 mts. cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 10 ms. al Suroeste de frente a la calle Puracé; 20 mts. al Sureste lindado con los padrones No. 78390 y 78391; 10 mts. al Noroeste lindadno con el padrón No. 78389; y 20 mts. Noroeste lindando con el padrón No. 78392. En consecuencia se cita; llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designásele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de febrereo de 1992. Martha

Fernández Moledo, actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 15761 Mar 17- v Mar 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos: MEDEIROS SUAREZ, JULIO CESAR. "Prescripción adquisitiva treintañal". (Fa. 993/90), se hace saber que, ante esta Sede, se presentó Julio César Medeiros Suárez, inciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, acerca del inmueble que: está ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo; fue empadronado con el Nº 77.429; tiene frente al Nº 3729 de la calle Francisco Plá y, según el plano del Agr. Alejandro Pellistri, inscripto en la Dirección Nal. de Catastro, con el Nº 49.260, el 14/VII/64, se compone de un solar de terreno y sus mejoras, con una superficie de 376 mts. y 92 dmts., que se deslinda: Por el N. 14,70 mts. a la calle Francisco Plá, entre Juan Arteaga y Av. San Martín; por el E. 32,52 mts., con el padrón Nº 50.274; por el O. dos rectas, de 17,85 mts., con el padrón Nº 111.033 y, 15,18 mts., con el padrón Nº 77428; por el S. 10,46 mts., con el padrón Nº 77.427.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último propietario, a los linderos Juan Franco Mazzaferro, Héctor Manuel Suárez, "Misión Evangélica Bautista del Uruguay" a Ulderico Eloy Tasistro y/o a sus sucesores, más todos los que se consideren con derechos para que en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, comparezcan a deducirlos. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 120.000,00 10/pub 15844 Mar 19- v Abr 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: FREITAS MARIA y MARIZCURRENA RAUL. "Prescripción adquisitiva". (Ficha 304/91), se hace saber que ante esta sede se ha presentado María Freitas y Raúl Marizcurrena promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Solar de terreno (con el edificio en él construido) sito en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo que según plano del agrimensor Miguel L. Costa del 18/1/28, inscripto en la Dirección de Topografía el 21/8/28 con el Nº 150, está empadronado con el Nº 136.563, consta de un área de 401.5 mts., y se deslinda 10 m. 15 cms. de frente al NW a la calle Bérgamo Nº 3557 entre las calles Tessino y Novara distando el punto más extremo de su frente 21.60 mts. a la esquina formada con la calle Tessino; 42.80 mts. al SW lindando con el con el padrón Nº 136.562 37.50 mts. lindando con el padrón Nº 136.564 al Noreste y al Sureste lindando con el padrón Nº 136.518.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores de don Francisco Piria a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos, así como a los linderos Gilberto Fernández, Nahir Silva y José Raúl Rama Montes. Se concedió auxiliatoria de pobreza para las publicaciones del presente edicto por decreto 294 del 11/2/92. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 50709 Mar 19- v Abr 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos: "MANUEL FLEITAS - Prescripción" (Ficha: 752/91), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble, padrón 120.872, de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Roberto Carril Gómez del 3 de junio de 1988, con frente a Timote 5138 entre Joaquín Posse y Triunfo y0.869, ocupado por Ofelia Etcheverry, padrón 120.873, Servando Paz; padrón 120.871, Adolfo Misa; padrón 120.870, Frankil Burgos. Tiene una superficie de 364 mts.2 40 dm.2.
Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 20 de febrero de 1992.- Esc. Adriana Vázquez Fresco. Actuaria.

16) N$ 80.000,00 10/pub 14604 Mar 17- v Mar 30

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Dávila, Eva c/ TOMAS y EUSEBIO DAVILA "Prescripción Treintenal" (Ficha: A./30/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eva Dávila promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien:
Un solar de terreno y las construcciones y demás mejoras comprendidas en el mismo, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, padrón Nº 1928, manzana Nº 250, con una superficie según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ricardo Nario, inscripto con el Nº 103 el 9 de octubre de 1990, consta de un área de doscientos cinco metros cuadrados cuarenta y nueve decímetros y se deslinda así:
Al Noreste siete metros veinte centímetros con calle Pablo Martínez, igual distancia al Suroeste con padrón 1927, al Este veintiocho metros cincuenta y cuatro centímetros con padrón 1920 e igual distancia al Oeste con padrón 8981.
Se cita, llama y emplaza a Tomás Eusebio Dávila o sus sucesores a cualquier título a comparecer a estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, teniéndose presente el beneficio de auxiliatoria de pobreza otorgada. - Artigas, 3 de diciembre de 1991. - V. Tomás Pólito, Actuario.

16) (Ley 13.209) 10/pub 50540 Mar 20- v Abr 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "SILVA PINTOS, HECTOR - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha: A 474/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Héctor Silva Pintos, promoviendo la presente gestión respecto a los siguientes bienes inmuebles: Dos solares de terrenos, demás mejoras y construcciones ubicados en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Villa Santa Isabel, Las Piedras, zona urbana: a) Padrón individual Nº 17.103 (antes Nº 11.352 en m/á) señalado con el Nº 5 de la manzana Nº 4 de frente a Camino Vecinal a Poquitos en 12 metros y una superficie de 396 mts.2.; b) Padrón individual Nº 17.104 (antes Nº 11.352 en m/á.) señalado con el Nº 6 de la manzana Nº 4, de 12 metros de frente a Camino Vecinal a Poquitos y una superficie de 396 mts.2. (Segun surge del plano de mensura del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos bienes en el término de noventa días, incluso a los linderos de los bienes y especialmente a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino y Francisca Agriela de Giménez; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. - Las Piedras, diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - Blanca Casanova Loreto. Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 14539 Mar 12- v Mar 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "HUERTAS, ANTONIO - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha: A 6/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Antonio Huertas promoviendo la presente gestión respecto al inmueble: fracción de terreno con construcción y demás mejoras que le acceden, situado en La Paz, calle Pública 17 mts., Quinta Sección Judicial dr Canelones, zona urbana, empadronado con el Nº 3674 y que según el plano de mensura del Agr. José Maranesi, de marzo de 1932, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 1º de julio del año siguiente, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento el 8 de junio de 1933, tiene una superficie de 259,61 mts. y se deslinda así: 13 metros de frente al Sur a la calle Pública de 17 mts. de ancho; 19,97 mts. al Este, lindando con el solar 12; 13 mts. al Norte lindando con parte del solar Nº 10 y 19,97 mts. al Oeste lindando con el solar Nº 14, todos del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se seguirán los procedimientos; y en especial a: Carlos, Daniel y María Margenat, Rosario y Bernardo Guillamón, a Pérez y a Rosario Pérez, así como a los linderos actuales: Padrón Nº 3671 Mercedes Pippo; Padrón actual Nº 3673 Alba Maciel de Estriglio, Padrón Nº 3675 William Yurcho, todos ellos domiciliados en la ciudad de La Paz. - Las Piedras, doce de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Blanca Casanova Loreto. Actuaria.

16) N$ 150.000,00 10/pub 14540 Mar 12- v Mar 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: SBAFFI METCHE, MARIO - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 522/90) se hace saber que ante esta Sede se presentó Mario Sbaffi Metche promoviendo la presente gestión respecto del inmueble empadronado con los números 1676 y 1677, terreno y demás mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad de Suárez, je "Matasiete" los que según el plano de mensura trazado por el Agr. Pedro Armúa Lugo de noviembre de 1987 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 20/4/88 se describe así: Padrón 1676: sup. 36 hás. 722 mts. que se deslinda así: al oeste de frente al Camino Departamental al Norte, 1729,64 mts. con padrones 1216, 41718 y 18701; al Este arroyo Matasiete y al Sur 600 mts. 27, con padrones 1675, 1674 y 8168; 432,16 con padrones 1673, 1672; 5,18 mts. con padrón 1672410,66 mts. con padrón 1672 y 22,263; 7,23 mts. con padrón 1671 y 641,42 mts. con padrón 1671 y 1181. Padrón 1677: Comprende las fracciones A y B. Fracción A: Sup. 20 Hás. 1.600 mts.: al Este 145.07 mts. frente a ruta 33 que la separa de la fracción "B"; al Sur, 1.460 mts. 97 con padrones 19.225; 1683 y 44.984 al Oeste 132.99 de frente a camino vecinal y al Norte 1539 mts. 79 con padrón 1680 y camino vecinal. Fracción "B": sup. 11 Hás. 776 mts. que se deslindan: al Oeste 139.78 con frente a ruta 33 al Norte 767 mts. 89 con padrones 1680 y 1679; al Este 449, 36 mts. con frente a camino departamental, al Sur y Oeste línea quebrada 642.24 mts. con padrón 19226.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, en especial a los linderos y a: María Margarita Guillamón Pérez, Rosario María Guillamón Pérez, Bernardo Miguel Guillamón Pérez; Juan Pedro Margenat Guillamón, Magdalena Cristina Margenat Guillamón, Carlos Daniel Margenat Guillamón, María del Rosario Margenat Guillamón; María Cecilia Méndez Margenat, Pablo Méndez Margenat, Patricia Méndez Margenat; Bernardo Méndez Algorta; Felipe Schelotto Guillamón; Salvador Bernardo Schelotto Guillamón; Demetrio Cabrera Lante y Rafael Blanco Lema; para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, diez de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 220.000,00 10/pub 14541 Mar 12- v Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Pando de Tercer Turno, en autos: MACKINNON, MARIA AMELIA y ENRIQUE BOIX, "Prescripción Treintenal", (Ficha A/1691/991), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Amelia Mackinon y Enrique Boix, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Fracción de campo baldío, sito en Barrio Jaureguiberry, zona rural de la Octava Sección de Canelones, padrón Nº 56.261, superficie 12 hectáreas, 4.547 metros 74 decímetros y se deslinda así: 3 líneas curvas al Oeste de 845 metros 88 centímetros la primera; la segunda de 30 metros 52 centímetros y la tercera de 103 metros 75 centímetros de

frente a Av. de 50 metros de ancho; al Norte dos rectas de 90 metros la primera y 5 metros 26 centímetros la segunda de frente a la calle de 25 metros existente y al Este cinco tramos de rectas de: 328 metros 22 centímetros; 342 metros 24,165 metros 79; 49 metros 25 y 223 metros 96 con el arroyo Solís Grande y al Sur dos tramos de rectas de 30 metros 70 y 170 metros con playa al Río de la Plata.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derechos a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. - Pando, 13 de febrero de 1992. - Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.

16) N$ 140.000,00 10/pub 15134 Mar 11- v Mar 24

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: GARCIA BARRETO, WILFREDO, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha A/1798/991), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el Sr. Wilfredo García Barreto, promoviendo prescripción adquisitiva respecto a la moto marca Yamaha 4350, padrón Nº 41.442, matrícula 60.052, de Montevideo, motor Nº F5B 63645K. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre la moto de referencia para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Pando, 17 de diciembre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 60.000,00 10/pub 15138 Mar 11- v Mar 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL-LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, en los autos caratulados: BRAVO BRAVO, ELBIA TERESA y otros "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: 223/91), se cita y emplaza en forma genérica a los propietarios del inmueble padrón Nº 10.627, fracción de campo sita en zona rural de la Tercera Sección Judicial del departamento de Canelones paraje "Cerrillos" empadronado con el Nº 10.627, solar Nº 1 en el plano del Agrimensor Juan P. Moner Ruy de octubre de 1937, inscripto en la oficina de Catastro con el Nº 146, el 19 de octubre de 1937, con una superficie de 2 hás. 2136 mts. 50 dms., que se deslinda así:
113 mts. de frente al N. a Camino Vecinal, actualmente Carret. Parador Tajes, R. 47, Km. 48; 198 mts. 90 dms. al E. lindando con el padrón Nº 408; 103 mts. 50 dms., al S. con solar 2 y al O. 247 mts. 90 dms. con los padrones Nos. 16.636 y 17.287; y en la misma forma a los propietarios linderos de los padrones Nº 408, solar 2 (parte del 10.627) y Nº 16.636 y 17.287 todos de la Tercera Sección Judicial de Canelones (Cerrillos); a fin de que comparezcan a deducir sus derechos. - Las Piedras, 23 de diciembre de 1991. - Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 120.000,00 10/pub 15490 Mar 20- v Abr 02

CERRO LARGO

JUZGAD

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MORALES PEREZ, MARIA SEVERINA, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 341/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Severina Morales Pérez promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, manzana Nº 256 de la ciudad de Melo, empadronada con el Nº 2764, la que según plano del Agrimensor Francisco López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, con el Nº 8.406 el 29 de noviembre de 1990, se compone de una superficie de 404 metros 67 decímetros que se deslinda así: 10 mts. al Suroeste, de frente a calle José Pedro Varela; 41,20 mts. al Noroeste, lindando con el padrón 2763; 10,20 mts. al Noreste, lindando con el padrón 2766 y 39,43 mts. al Sureste, lindando con los padrones 2765 y 10.012.
En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los propietarios de los predios linderos y a los sucesores de Carmen Morales.
Se otorgó auxiliatoria de pobreza. - Melo, 4 de febrero de 1992. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Melo, el cuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 50580 Mar 12- v Mar 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en actos caratulados: Travieso Ramírez Elbio Walter contra GUADALUPE RAMON SANTOS. Prescripción Adquisitiva. (Ficha A 119/91), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Eva Emir Rodríguez Curbelo, Martha Odulia Aycaguer Castro de Pomi y Mario Alberto Blanco Rodríguez, sobre la mitad indivisa del inmueble urbano ubicado en la Novena Sección Judicial de Durazno, empadronado con el No. 506, con frente a las calles 18 de Julio, por ser esquina, y al NO! con el inmueble de Rafaela Cobelli de Maltes y con una superifice de una hectárea 1572 metros con 25 decímetros e inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 2749 el 14 de octubre de 1968. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 17 de febrero de 1992. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

16) N$ 90.000,00 10/pub 15655 Mar 18- v Mar 31

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: Lacuesta Ferreiro, Celecio contra LOPEZ, PATRICIA o sus Sucesores "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 94/91); se hace saber que Celecio Lacuesta Ferreiro demandó prescripción adquisitiva sobre el inmueble urbano, ubicado en la Novena Sección Judicial de Durazno, ciudad de Sarandí del Yí, Padrón Nº 694; emplazándose por este medio a todos los interesados y en especial a la Sra. Patricia López o sus sucesores; así como a los linderos del inmueble: Sucesores de Alejandro Espinosa; Lidia y Eulogia Martínez; Severina Bazze y otra o los sucesores de los mismos, para que comparezcan a deducir sus derechos en un término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. - Durazno, 20 de agosto de 1991. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 35216 Mar 13- v Mar 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: BERRONDO DE PINTOS, MARCELA Y. SIGIFREDO BERRONDO. "Prescripción treintenaria". (F.B.N. 310/89) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble Padrón Nº 2856 ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, con una superficie de 823 metros cuadrados, manzana 218 de esta ciudad, y en especial a los linderos Celia Castro y sucesores de Fortunata C. de Berrondo y Sucesores de Nicolás Casco para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, junio 12 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 30/pub 50293 Feb 21- v Abr 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Miguel Fleitas, Ramón Eufrides y Sena Pérez, Ana Beatriz. Prescripción Treintenaria. (Ficha A 414/91), se hace saber que en este Juzgado se presentaron Ramón Eufrides Miguel Freitas y Ana Beatriz Sena Pérez, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno sin empadronar, ubicado en la ciudad de José Pedro Varela, 10a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, compuesta la fracción 1 con una superficie de 2.051 metros con 24 dcms. y la fracción 2 con una superficie de 3.873 metros 70 decímetros, con una superificie total de 5.924 metros 94 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos l plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Minas, diciembre 10 de 191.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

16) N$ 100.000,00 10/pub 15643 Mar 18- v Mar 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado en autos: AGUIAR JULIO CESAR c/ PADRON 1632 (Tercera Sección Prescripción Treintenal" (Ficha 574/bis/89), se promovió acción de Prescripción Adquisitiva de Dominio, respecto del solar de terreno y construcciones empadronado con el Nº 1632, de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Francisco Piria y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Maldonado, 14 de noviembre de 1990. - Susana de Feo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 70.000,00 10/pub 15096 Mar 11- v Mar 24

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Díaz Ortiz Domingo C/ SUCESORES de ALVAREZ FERNANDA, "Prescripción" (Ficha 938/89) se cita llama y emplaza a Fernanda Alvarez y/o a sus sucesores a cualquier título, universal y/o singular, linderos del solar objeto del accionamiento, y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble que se dirá, emplazándose por noventa días en relación al bien objeto del accionamiento consistente en el solar de Terreno y mejoras que le acceden situado en la Manzana 46 de la Ciudad de Maldonado. Primera Sección Judicial del Departamento homónimo empadronado como 272 (anteriormente 253) con 564 m2 43 dm2 y frente de 25 mts. 20 cms. al Este a Calle San Carlos, teniendo Escritura de Salida Municipal del 29 de diciembre de 1921 a favor de los Sucesores de Fernanda Alvarez ante el Escribano Román Guerra y Plano del Agr. Jaime Pou registrado en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado el 28 de octubre de 1920.
En consecuencia, se cita llama y emplaza en la forma señalada para que dentro del término del emplazamiento se presente quien corresponda, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren los emplazados, en plazo, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal promovido con respecto al inmueble indicado. - Maldonado, 3 de febrero de 1992. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

16) N$ 130.000,00 10/pub 14132 Mar 12- v Mar 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: Ceriani Pereyra, Rabindranath. Prescripción Adquisitiva Treintnaria. (Ficha A/ 206/1991), se hace saber que se solicitó por parte del Sr. Rabindranath Ceriani Pereyra, la prescripción adquisitiva del inmueble padrón No. 1395 (antes padrón No. 4234), ubicado en la 2da. Sección Judicial de Paysandú, comprendido en la chacra No. 48, de una superficie de una hectárea 1068 mts, que se deslinda al sur 85mts. 90 cms. de frente a calle catorce, al norte, igual medida con el padrón No. 4243, al este 128mts. 85cms. con el padrón No. 4235 y al oeste igual extensión con el padrón No. 4233, por lo que se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, y en especial a Angelita Cruz Ruiz Díaz y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les designará defensor de oficio con el seguirán estos procedimientos. Paysandú, 14 de febrero de 1992.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 100.000,00 10/pub 15313 Mar 13- v Mar 26

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: QUIROGA ISRAEL MARIA. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha letra A. Nº 127/ 1991) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Israel María Quiroga, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble empadronado con el Nº 18, manzana Nº 20 de Nuevo Berlín, Segunda Sección Judicial del departamento de Río Negro, con una superficie de 7.378 mts., 8 dms. cuadrados y linda: al Norte con la calle Nº 11, Batalla de Las Piedras; al Sur con la calle Nº 9, Soriano; al Oeste con la calle Nº 4, Treinta y Tres Orientales; y al Este con la calle Nº 6, Fructuoso Rivera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, especialmente al último titular del inmueble Juan Alejo Courreges o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 13 de noviembre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 110.000,00 10/pub 15623 Mar 19- v Abr 01

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FACTOR CENTI BALADON iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 3808, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, Manzana Nº 1076, que según plano del Agr. Fco. Iriondo Telechea de setiembre de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 5327 el 1 de octubre de 1980, consta de un área de 294 metros cuadrados, Fracción 1, que se deslinda así: al Norte con Padrón Nº 13692, al Este con calle Daniel Fernández Crespo, al Sur con calle Misiones, al Oeste con Padrón Nº 3909.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en el padrón de autos, en especial a Angel Machado Machado y/o sus sucesores a título universal o singular a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 14 de febrero de 1992. - Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

16) (Ley 13.209) 10/pub 50672 Mar 12- v Mar 25

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: TERRA CORBO MARIA IRMA y Otros - "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 787/91), se hace saber que se han presentado los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien: inmueble rural padrón 1385, ubicado en la Octava Sección Judicial de Rocha, que según plano del Agrimensor Roberto Bertolini de diciembre de 1958, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 1777 el 20/5/59, tiene una superficie de 38 hectáreas 6.925 mts. que se deslinda: 702 m. 10 cm. al Norte con Aquilino Perdomo y Adrián Pérez, 561 mts. al Este con Juan Huelmo y Laudamas Vicente, 682 m. al Sur con Héctor Huelmo por donde hay salida a una servidumbre, 558 m. al Oeste con Aquilino Perdomo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, en especial a los linderos: Aquilino Perdomo, Adrián Pérez, Juan Huelmo, Laudamas Vicente y Héctor Huelmo o a sus sucesores, a fin de que estén a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 3 de febrero de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 120.000,00 10/pub 14586 Mar 12- v Mar 25

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Osiris Soto, (Ficha B/333/ 991), promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien padrón Nº 7505, solar 80, sito en la Sección Judicial de Salto, manzana catastral 548 y municipal letra D, con una superficie de 366 metros cuadrados y limita: al Norte con el padrón 7504 en 32 metros 75 centímetros; al oeste con la calle 25 de Agosto en 10 metros y al Este con el padrón 7502 en 12 metros 60 centímetros según surge del Plano del Agr. I. Oscar Lluberas de enero de 1925, inscripto en la Inspección Técnica Municipal el 14 de abril de 1925.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y especialmente al último titular del padrón Nº 7505, señor Nicolás González, así como sus sucesores por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Salto a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

16) N$ 110.000,00 10/pub 15174 Mar 11- v Mar 24

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del departamento de San José, en autos caratulados: Zanelli, Inés c/ZANELLI, PASCUAL. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha C/ 160/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Inés Zanelli, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: padrón Nº 742, de la OPctava Sección Judicial del departamento de San José, Autódromo Nacional, señalado con el Nº 2, de la manzana 98 en el plano del agrimensor Godofredo Castrillejo, del 19 de abril de 1933; emplazándose a todos los que se consideren con derechos, a sus sucesores a cualquier título y a vecinos linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Julio Garagorry Núñez, Juez de Paz de la Octava Sección Judicial.

16) N$ 70.000,00 10/pub 14622 Mar 19- v Abr 01

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: ZULUAGA TRELLES, ANTONIO BRAULIO "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 858/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Antonio Braulio Zuluaga Trelles, iniciando acción de Precripción Adquisitiva respecto del Auto Marca "Mercedes Benz" Nº motor 63691609870/51, año 1982, Matrícula Nº D1 272, Padrón Nº 77.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el bien relacionado y especialmente a los sucesores a cualquier título del Sr. Garibaldi Zuluaga, a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones si no comparecieren. - Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1991. - Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 80.000,00 10/pub 15928 Mar 20- v Abr 02



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO

AGADU por Antonio Larreta solicita la inscripción del argumento cinematográfico titulado "Canciones para los niños muertos" del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 15710 Mar 16- v Mar 27

ALICIA NERY DORIA DALMAU solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas" (1985-1992) de la cual se declara autora. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 16173 Mar 18- v Mar 31

ANA MARIA REYES ALARIO solicita la inscripción de la obra titulada "Los actores laborales ante el cambio tecnológico en el Uruguay contemporáneo", de la cual se declaró autora. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 16252 Mar 18- v Mar 31

ANGEL JUAN PIANTELLI SAREDO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Oscar Wilde: La tragedia de mi vida" (Versión teatral libre)", de la cual se declara autor. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 15726 Mar 18- v Mar 31

ARTURO LEZAMA MONTORO por Dalurria Sociedad Anónima solicita la inscripción de la obra titulada "Indice del Suplemento Dominical de "El Día" - Ordenado por materias y por autores, en dos tomos, de la cual es propietaria la mandante y de la que son autores Arturo Lezama Montoro y Máximo Joelson. - Montevideo, 13 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 42.000,00 10/pub 16254 Mar 20- v Abr 02

CARLOS SARTHOU RISO, solicita la inscripción de la obra titulada: "ENFOQUE DE DIVERSOS TEMAS DEL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL", de la cual se declara autor. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 14727 Mar 17- v Mar 30

EDUARDO GOMEZ PASEGGI solicita la inscripción del video denominado "Método Integral Global Universal Ilustrado", del cual se declaró autor. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 14994 Mar 11- v Mar 24

FERNANDO GABRIEL BRIKMAN PUGA solicita la inscripción de la obra titulada "Capítulo", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 25 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 15215 Mar 11- v Mar 24

GABRIEL ESPINDOLA y RAFAEL REY solicitan la inscripción del álbum de canciones titulado "Aventura y Musica", del cual se declararon autores. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 16120 Mar 17- v Mar 30

JHIN GWO CHEU CHE WANG solicita la inscripción de la obra titulada "Cocina China - Las Recetas del Chef Chen - Kuo", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 15238 Mar 11- v Mar 24

JORGE EDUARDO GOLFFED PIANICA, solicita inscripción de la obra "Manual Básico de Técnicas en Hemoterapia", de la cual se declaró autor. Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 16328 Mar 19- v Abr 01

JORGE POUSO POR PERSES S.A., solicita la inscripción de la obra titulada "Variaciones Periódicas de Prevalencia en la Emergencia Domiciliaria", de la que se declara propietaria la mandante, y de la que son autores Jorge Pouso en colaboración con Rubén Madera, Josefa Freire y Lourdes Martino.- Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 42.000,00 10/pub 16320 Mar 19- v Abr 01

LEONARDO ECHEVERRIA AMARO solicita la inscripción del album de canciones titulado "Nostalgias", del cual se declaró autor. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 16055 Mar 20- v Abr 02

LUIS MARIA ODRIOZOLA RENART solicita la inscripción del Seudónimo denominado "Luo Renna" del cual se declara autor. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 15527 Mar 13- v Mar 26

MARIA CELIA PRIORE DE SOTO en representación de la D.G.I., solicita la inscripción de la obra titulada "Texto Ordenado 1991.- Actualizado", de la cual se declara propietaria y editora de la mandante. Montevideo, 27 de febrero de 1992.

17) N$ 31.500,00 10/pub 16316 Mar 19- v Abr 01

RAUL BERACOCHEA AMARELLE solicita la inscripción de la obra titulada "Pragmatismo Energético" de la cual se declara autor. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 16124 Mar 18- v Mar 31

RICARDO WALTER AIRASCA solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "Sistema Integral para Actividad, Administración Inmobiliaria" del cual se declaró autor. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 15063 Mar 10- v Mar 23

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Carlos Omar Herrera: "Enhebrator" Album Musical.
Gustavo Parodi, José Rambao, Gabriel Peluffo y Marcelo Lasso: "Buitres Después de la Una" Album Musical.
María Rosa Castrillón: "Canción sin Futuro" Album Musical.
Gastón Rodríguez: "Máscaras Cambiadas" Album Musical.
Andrés Torron: "Públicas Virtudes" Album Musical.
Edgardo Fagúndez Caccia: "Llegó el Borocotó Chas Chas" Album Musical.
José Alberto Américo, Luis Antonio Tasso: "Renacer" Album Musical.
Mauro Crossa: "Album Uno" Album Musical. -
Gastón Ackermann: "Gastón Ackermann & Dale que Va" Album Musical.
Mauricio Ubal: "Piedramansa y Otras Canciones" Album Musical.
Leo Masliah: "La Pavada" Album Musical.
Maximo Servetti: "Estampas Brasileñas" Album MUsical.
Juan C. Cañete Munhó: "Moriana" Album Musical.
Ricardo Bulleri: "Recuerdo Tus Caricias" Album Musical.
Sergio Fernández: "Astara" Album Musical.
Ruben Marcelo Espinosa: "Mi Guitarra y Yo" Album Musical.
Héctor Mauro Oza: "Sin Pena ni Gloria" Album Musical.
Roberto Cozzo: "De Cara al Sol" Album Musical.
César González Monteghirfo, Nelson H. Luz y Marcelo Gustavo Luz: "Rap Attack" A. Musical.
José Dotti (228/19), Roberto Da Silva y Gustavo Eguia: "Bárbara" Album Musical.
Mauricio Trobo: "Otra Paz" Album Musical.
Eduardo Lorenzo Mallo: "La Bohemia" Coreografía para carnaval, 1991.
Gustavo Cabrerà Sosa: "Real Envido" 1992 Saludo Presentación y Despedida.
Miguel García Yaravide y Consuelo Ana Goldie "Compartimos con Usted" Canción.
Miguel Villasboas: "A Eduardo Herrera Cuña" Canción.
Sisto Javier: "Te llamo Mía" Canción.
Roberto Pimentel: "De los Bardos", Canción.
Edgardo Pedroza y Antonio Galietti: "Vos y Yo ...Bandoneón" Canción.
Raúl Leguisamo y Juan S. Leguisamo: "Tienes el Mundo que Tienes" Canción.
Dinorah Miserocchi: "El Suavecito" Canción.
Robert Ravera: "Es como Volver Atrás, en el Tiempo" Canción.Robert Ravera: "Música para Todos" Canción.
Angel Fantauzzi y Maorik Techeira: "En Busca de un Mundo Nuevo" Canción.
Hugo Jasa: "Enciclopedia Siempre Libre" Canción.
Romeo Martínez: "Tu Dueño" Canción.
Marcos Cavaliere: "Las Voces de Mi" Poemas.
Omar Díaz: "Razonando" Poemas.Humberto Pérez Sierra: "Mi Ramillete para Solís" Poemas.
Sofía Nappa Olivera: "Una Tarde en la Casa Abandonada" Cuentos.
Eduardo Sverco: "Manos Labradoras" Poemas.
Pedro Zalkind y Rosita Papa Amarelli: "Una Eva y Dos Galanes" Música original para la obra de teatro de A. P. Font.
Luis Trochón: "Estás Ahí, Montevideo" Adaptación autorizada de la comedia musical de Víctor Soliño y Ramón Collazo.
Héctor Plaza Noblia: "La Cerrazón" Texto para obra de teatro.
Alvaro Ahunchain: "Festival de la Crítica Entrega de los Premios Florencio" 1991 Guión del espectáculo.
Mauricio Rosencof: "El Vendedor de Reliquias" sobre Memoria de Fuego de Eduardo Galeano.
José Pedro Galain: "Apocalipsis Verde" Texto para obra de Teatro.
Sofía Nappa Olivera: "El Extraño Visitante" Texto para obra de teatro.
César García: "Solo Petru" Coreografía para la obra de teatro de Omar Varela.
Carlos Duarte Carbajal: "Ex Charly's Humor en Serio y con... Cierto Humor" Espectáculo Musical.

17) N$ 189.000,00 10/pub 14051 Mar 13- v Mar 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: COLANTUONO GROSSO, JOSE ANTONIO "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha E./3/92), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "José Antonio Colantuano Grosso", debe decir: JOSE ANTONIO COLANTUONO GROSSO, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de febrero de 1992. - Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50645 Mar 12- v Mar 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: PEREZ DANCOSO, GREGORIO MARIA - "Rectificación Partida" (Ficha A 226/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Gregorio María Pérez Dancoso, extendida el 9 de julio de 1991, Acta Nº 425, de la Oficina Nº 13 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que el causante era "viudo de María Inocencia Gutiérrez, fallecida" debe decir: que era "de estado civil casado con María Inocencia Gutiérrez" por así corresponder. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50608 Mar 10- v Mar 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: LAGO CABRERA VICTOR HUGO "Rectificación de Partida" (Ficha A 396/91), se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de Víctor Húgo Lago Cabrera, extendida el día 10 de febrero de 1981, Acta Nº 141, Oficina Nº 4, en el sentido de establecer donde figura en el texto, Zulema Calvina, debe decir: ZULEMA CABRERA, por así corresponder. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50596 Mar 11- v Mar 24

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que; en los autos caratulados: MAZZEO MATURRO, ANTONIO,

"Rectificación de Partida", (Ficha A 295/91), se ha solicitado la Rectificación de Partida de nacimiento de: Antonio Mazzeo Maturro extendida el día 28 de febrero de 1930, Acta Nº 259 de la Décima Sección del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto; donde el nombre de la madre figura como: "Antonia M. de Mazzeo", debe decir: ANTONIA MATTURRO DE MAZZEO por así corresponder. - Montevideo, febrero 21 de 1992. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50629 Mar 10- v Mar 23

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: PEREIRA, PEDRO y PEREYRA, GLORIA MIREYA "Rectiicha: V. 510/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Pedro Pereira, Acta Nº 628 de fecha 11 de setiembre de 1950, de la Primera Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice comparece: "Humberto Alvez Pereira", debe decir: HUMBERTO PEREIRA MANDARIN, donde dice que es nieto por línea paterna: "de Pedro Alvez Pereira y de Palmira Mandarín", debe decir: DE PEDRO PEREIRA ALVEZ y PALMIRA MANDARIN, por así corresponder. De matrimonio de Pedro Pereira y Mireya Pereyra, Acta Nº 333, de fecha 14 de abril de 1969, donde dice: "Pedro Alvez, hijo de Humberto Alvez", debe decir: PEDRO PEREIRA, HIJO DE HUMBERTO PEREIRA MANDARIN. De nacimiento de Isabel Margot Alvez Pereyra, Acta Nº 3580, de fecha 14 de octubre de 1970, debe decir: PEDRO PEREIRA y HUMBERTO PEREIRA MANDARIN. De nacimiento de Israel De Chiara Alvez, Acta Nº 1609 de fecha 19 de abril de 1972, debe decir: PEDRO PEREIRA y HUMBERTO PEREIRA MANDARIN. De nacimiento de Johnn Stiven Alvez, Acta Nº 488 de fecha 27 de mayo de 1983, debe decir: PDRO PEREIRA y HUMBERTO PEREIRA MANDARIN. De nacimiento de Evelyn Merian, Acta Nº 656 de fecha 22 de mayo de 1989, debe decir: ISABEL MARGOT PEREIRA PEREYRA y de PEDRO PEREIRA, por así corresponder. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50837 Mar 20- v Abr 02

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: ROCHE LOWCZY INGRID ETHEL. "Rectificación de partida". (F.V. 415/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Ingrid Ethel Roche Lowczy nacida el 6 de abril de 1953 e inscripta el 13 de abril de 1953 en Montevideo en la oficina Nº 18 de Montevideo Acta Nº 1876 en el sentido que donde figura el nombre de los padres Dardo Roche y Rosita Lowczy debió decir: DARDO ROCHE y LOLA LOWCZY. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Sara Garrone, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50808 Mar 19- v Abr 01

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber que en autos caratulados: MERIDA PHOYÚ ALVARO. "Rectificación de Partida". (Ficha V/223/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido que donde dice: "Phoyú", debe decir: PHOYÚ por así corresponder. - Canelones, 15 de diciembre de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45894 Mar 19- v Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: RACAGNI, ADOLFO - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 297/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Adolfo Racagni, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento (acaecido el 22 de marzo de 1908 en Montevideo, e inscripto en el Registro de Estado Civil, Octava Sección, el día 31 de marzo de 1908, Acta Nº 184) en el sentido que donde dice como apellido paterno tanto en el texto como el margen "Recagno", debe decir: RACAGNI, por así corresponder. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43250 Mar 10- v Mar 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: PERAZZA CAGNASSO, LIDIA BEATRIZ "Rectificación de Partida" (Ficha B./873/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Lidia Beatriz Perazza Cagnasso solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido en la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones el 8 de julio de 1952 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 16 de julio de 1952 en Acta Nº 234), en el sentido que donde dice como apellido paterno: "Perazza", debe decir: PERAZA, por así corresponder. - Las Piedras, 9 de diciembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50833 Mar 20- v Abr 02

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: MENDIETA, GRISELDA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 656/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Griselda Mendieta solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Mónica Beatriz (acaecido en la ciudad de Canelones el 25 de noviembre de 1983 e inscripta en el Registro de Estado Civil el día 29 de noviembre de 1983 en Acta Nº 907) en el sentido que donde dice como apellido paterno: "Ferreira", debe decir: FERREIRO, por así corresponder. - Las Piedras, 9 de marzo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50832 Mar 20- v Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos: DE CRECENZIO, RUBEN "Rectificación de Partida" se hace saber que se presentó Ruben De Crecenzio Corrales y Gladys Elve Correa Trujillo solicitando la rectificación de partida de nacimiento de Ruben De Crecenzio Correa, en el sentido que donde dice: "De Orecanzio", debe decir: DE CRECENZIO. - Pando, 18 de febrero de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50731 Mar 18- v Mar 31

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: LOPEZ, FEDERICO, "Rectificación de Partida" (Ficha 992/A/1991), se hace saber que se presentó Federico López solicitando la rectificación de partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "nacido el 26 de octubre de 1932" debe decir: "nacido el 10 de octubre de 1928". - Pando, 13 de febrero de 1992. - Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50665 Mar 11- v Mar 24

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: MUJICA DELGADO, LIBORIO OMAR "Rectificación de Partida" (Ficha: 256/91), se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Jenifer inscripta el día 13 de mayo de 1982 en la Primera Sección de Cerro Largo, acta Nº 420, en el sentido que donde dice: "hija legítima de Romildo Duera y Mirta Nelly Silvera", debe decir: COMPARECE LIBORIO MUJICA, y debe decir: HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE GLIDE MARI COSTA. - Melo, 11 de febrero de 1992. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. - De mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los 11 días del mes de febrero de 1992. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50724 Mar 19- v Abr 01

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos "GONZALEZ SAN MARTIN, MARIA TERESA, "Rectificación de Partida", (Fa. 277/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Daniel González inscripto el día 18 de marzo de 1976 en el Juzgado de Paz de la 1a. Sección Judicial de Cerro Largo, Acta 350 en el sentido que done dice: nacido el 11 de marzo de 1976 debe decir 11 de marzo de 1974 por ser lo correcto. A los efectos legales se hace la siguiente publicación, Melo, 4 de diciembre de 1991, Litiga con auxiliatoria de pobreza. Oscar Rodríguez Etcheverry Actuario Adjunto. En fe de ello y de mandato judicial se expido el presente que sello y firmo en Melo, a los cuatro días del mes de diciembre de 1991. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50725 Mar 19- v Abr 01

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos; Castro Isabel y Reymundo Machado, Aldo. - Rect. de Partida, (Fa. 312/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mauro Reymundo Castro inscripto el día 1º de febrero de 1988, en la 1ra. sección de Cerro Largo, Acta 104, en el sentido que donde dice nacido el día 29/02/88, debe decir 29/01/88 por ser lo correcto. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Melo 24 de diciembre de 1991. Solicita habilitación de Feria Judicial Mayor. Oscar Rodriguez Etcheverry. Acturio Adjunto. En fe de ello y de mandato judicial se hace la siguiente publicación. Melo, veinticuatro de diciembre de 1991. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50726 Mar 19- v Abr 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en los autos: GUERRA JOSE VALENTIN y MOREIRA Ma. ANGELICA. "Rectificación de partida". (Fa. 49/92), se hace saber que se presentaron las personas antes mencionadas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Miryam Araceli Guerra Moreira, Acta Nº 11 de la Primera Sección de Maldonado, en el sentido que

donde dice Hija del declarante y su esposa debe decir o agregarse: "de su esposa, María Angélica Moreira, oriental de 15 años, labores" como es lo correcto. En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente a los 10 días de marzo de 1992. - Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50807 Mar 19- v Abr 01

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: RAMOS PERALTA, LUIS EDUARDO. "Rectificación de Partida". (Ficha Nº B 24/92), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 241 del 4 de abril de 1983 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice: nombre Luis Eduardo Ramos Peralta, debe decir: nombre LUIS EDUARDO, apellidos RAMOS PERALTA; por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50806 Mar 19- v Abr 01

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Avila de Rodríguez, Rosanita c/ RODRIGUEZ AVILA, EMANUEL RAMON, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", (Fa. B/77/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Emanuel Ramón Rodríguez Avila, en el sentido que donde dice dice en el cuerpo del acta que es "hijo legítimo de Floro Agapito", debió decir: que es "hijo legítimo de FLORO AGAPITO RODRIGUEZ" por ser lo correcto. - Está Auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 6 de febrero de 1991. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50659 Mar 13- v Mar 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAMIRO MENDOCA VILLAMIL (B/143/1991), en el siguiente sentido: donde dice: "Mendoça", debe decir: MENDONÇA. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 13 de febrero de 1992. - Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50673 Mar 12- v Mar 25

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RENE MICHON NUÑEZ (B/203/91), en el siguiente sentido: donde dice: "que es hija natural" debe decir: "que es hijo natural", y a su vez en el cuerpo de la Partida no está establecido el sexo, el cual es "masculino". - Rivera, 6 de febrero de 1992. - Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50674 Mar 12- v Mar 25

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: NIEVES CORREA CARLOS ALBERTO, (F& Nº 232/91); se hace saber que se presentaron Ciro Nieves y Ana Carmen Correa, en representación de su menor hijo natural Carlos Alberto, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, en el sentido que donde dice: "25 de abril de 1975", debe decir: "22 de abril de 1977". - Rocha, 10 de octubre de 1991.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50828 Mar 20- v Abr 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: BENNETT FURCO, LEONARDO DISNEY, "Rectificación de Partida" (Fa. B/442/989), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Disney Bennett y Alma Jacqueline Furco, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Leonardo Disney Bennett Furco, registrada con el Nº 1735 el día 2 de diciembre de 1987 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que se omitió incluir los datos de la madre, por lo que corresponde agregar: "y de ALMA JACQUELINE FURCO, oriental, casada, de 22 años". - Salto, 27 de setiembre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50678 Mar 12- v Mar 25

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: SANT'ANNA, ALDANA VANESSA, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B/608/91), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 1584 de fecha 16 de noviembre de 1978, de la Primera Sección del departamento de Salto, en el sentido de que donde dice: "Santana" debe decir: SANT'ANNA, tanto en el margen como en el texto, por así corresponder. - Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución del 20/4/55, ley 13.209). - Salto, 17 de febrero de 1992. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50676 Mar 12- v Mar 25

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: CEDREZ ADOLFO FRANCISCO y CALERO SUSANA RAQUEL. "Rectificaciones de Partidas". (Fa. B/1921/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de matrimonio de los comparecientes en la que se padeció error en el apellido paterno de Adolfo Francisco Cedrez, figurando éste como Cedrés (con s), siendo lo correcto: CEDREZ (con "z"); b) Partida de nacimiento de su menor hijo Román Adolfo, en la que figura el apellido paterno como Cedrés (con s), siendo lo correcto CEDREZ (con "z"). - San José, 21 de febrero de 1992. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50697 Mar 19- v Abr 01

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Ana Ma. Peirano, dictada en autos SILVA PRESA, ALBERICO y HERNANDEZ, JOSE "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 161/1991), se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando la acción de referencia, Albérico Silva Presa, sobre los inmuebles ubicados en Villa Ansina, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 587, fracción 1, con 1208 metros cuadrados, 34 decímetros cuadrados; fracción 4, con 3441 metros cuadrados, 57 decímetros cuadrados; y fracción 5, con 1339 metros cuadrados, 38 decímetros cuadrados; y padrón 624, fracción 2, con 1396 metros cuadrados, 90 decímetros cuadrados; y José Hernández, sobre el inmueble Padrón Nº 623, ubicado en Villa Ansina, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, fracción 3, con 1780 metros cuadrados, 30 decímetros cuadrados, según plano del Ing. Agr. Marcos Eudoro Alonso Laguillo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 7136, con fecha 27 de agosto de 1991.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Albana Cuadro de Barreiro y de don Fernando o José María Villamil y Graña, linderos en general, y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 21 de octubre de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjuta.

19) N$ 120.000,00 10/pub 14110 Mar 12- v Mar 25

TERCER TURNO

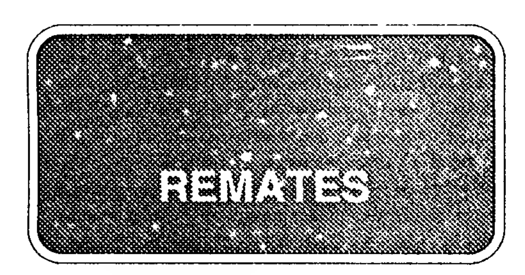
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ, ANA LISA por su menor hijo: WILSON DANIEL. "Rectificación de Partida". (Ficha B 524/91), que por Sentencia Nº 296 de fecha 7 de noviembre de 1991, se dispuso la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Wilson Daniel Rodríguez Olivera, estableciéndose que en donde dice: "el día 19 de marzo de 1984"; debe decir: EL DIA 19 DE MARZO DE 1987, inscripto el día 23 de marzo de 1987, en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 289. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Este trámite está amparado a Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 5 de diciembre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50693 Mar 19- v Abr 01

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: PEREZ, JUAN ANGEL. "Rectificación de Partida". (Ficha 528/91), se hace saber que se presentó don Juan Angel Pérez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta Nº 144, año 1983 de la Segunda Sección del departamento de Treinta y Tres, habiéndose incurrido en los siguientes errores: donde dice: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Yuan Angel", debió decir: "...el nombre de JUAN ANGEL"; y donde dice: al margen "Legitimación de Guan Angel"; debió decir: "Legitimación de JUAN ANGEL", por ser lo verdadero. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para la publicación de los presentes edictos. - Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50542 Mar 11- v Mar 24



MONTEVIDEO
INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SERVICIO DE BIENES MUEBLES
Remate

Calle: Durazno Nº 1885.
Exhibición día: 26/3/92.
Hora: 13.30 a 17.30.
Remate día: 27/3/92 hora: 14.00.
Detalle de mercadería:
Estanterías, roperos, juegos de comedor y dormitorios, camas de 1 y 2 plazas, piano, televisor color y blanco y negro, mesas y sillas, secador de ropa, calefón, heladera, cocina, enceres de cocina, juegos de café y té, espejos y adornos, etc., etc.
Nota: la carga y traslado corre por cuenta del comprador.

20) (Cta. Cte.) 2/pub 50846 Mar 20- v Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Riogás S.A. c/CONI SOCIEDAD ANONIMA - "Cobro de Pesos" (Ficha: C/76/84), se hace saber que el próximo 28 de abril a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate Público, con la base de N$ 22:312.666,66 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de chacra, edificio y mejoras ubicada en la 9a. Sección Judicial (antes vigésima) del departamento de Montevideo, Paraje Peñarol, empadronado con el Nº 46.849 que según título y plano del Agrimensor Roberto Schinca de fecha 8 de octubre de 1945 inscripto ese día con el Nº 13.349 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 2 Hás. 610 mts. según título y 2 Hás. 540 mts. según plano y se deslinda así:
132 metros de frente al Suroeste al Camino Carmelo Colman entre Coronel Raíz y Camino Paso de la Cruz, 129 mts. 10 cms. al Noreste con bien padrón Nº 46.847, 148 mts. 60 cms. lindando al Sudeste con padrón Nº 46.848 y al Noroeste con arroyo Pajas Blancas por medio con con propiedad con Padrón Nº 164.799.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. - 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.66% del precio de remate, etc. - 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio del remate. - 4º) Se deja constancia de la existencia de un contrato de arrendamiento, con destino comercial o industrial con plazo de 15 años, desde el 1º de abril de 1989 por la suma de N$ 100.000,00 mensuales inscripto con el Nº 100, Fo. 189, Nº 177 el 3 de julio del mismo año. - 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de febrero de 1992. - Digo 9 de marzo de 1992. - Esc. José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.

20) N$ 135.000,00 5/pub 16145 Mar 18- v Mar 24

WERTHER STRAUMAN
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: BROU c/SARASOLA Y NUÑEZ S. A.". "Ejecución prendaria". (Ficha C 266/88), se hace saber que el próximo 31 de marzo a las 9 hs., en el local sito en la Avda. José Belloni 5589, se procederá por el martillero Werther Strauman, Mat. 498 RUC 21027357001 a la venta en remate público y sin base de los bienes prendados e inventariados en acta por el Sr. Alguacil, a Fs . 10 a Fs. 20 salvo el torno mecánico marca Tos Nº 6635 y el marca Broch Nº 636.
Se previene: 1) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e IVA o sea el 11,61%.
2) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 6,45%.
3) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo -no se aceptan cheques- el 20%.
4) Que el plazo para el retiro de la mercadería se establece en 72 hs. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 45.000,00 5/pub 16459 Mar 20- v Mar 26

DE DECIMO TURNO

LIA FIGOLI POL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno de Montevideo, en autos caratulados: Laprida S. A. c/JUAN PEDRO VIERA y BEATRIZ LEGNAZZI, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C/1339/87) el día 7 de abril a las 15 h. 30', la Rematadora Pública Lía Fígoli Pol, matrícula 4338 RUC 211241590017, en la Asociación Nacional de Rematadores ubicada en Zabala 1328, asistido del Señor Alguacil de la Sede, rematará judicialmente sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, al mejor postor y en las condiciones indicadas, los derechos de promitente comprador Unidad 901 del padrón 30.004/901, (Antes 30.004, 30.005 y 30.006 que se fusionaron) construido en el solar terreno en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Enrique Alvarez Vázquez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 92815 el 11/9/1980 aprobado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 8/12/1980, sito en la calle Libertad Nº 2489 entre Bulevar España y Brito del Pino. Base: N$ 80:904.666,70. Tiene un área s/mensura de 432 m 67 dm. y se deslinda: 19 m. 31 cm. al SE de frente a la calle Libertad entre Bulevar España y Brito del Pino distando el punto medio 24 m. 62 cm. de la esquina con la calle Brito del Pino, 22 m. 45 cm. al Sur con padrón 30.003; 19 m. 27 cm. al NW con padrones 29986 y 29984; 22 m. 41 cm. al NE con padrón 30.007. La unidad 901 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 30.004/901, se ubica en noveno piso a cota+24 m. vertical; consta de una superficie de 79 m. 14 dm. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas J nueve y M nueve, bienes comunes; todo ello de acuerdo al plano del Agr. Enrique Alvarez Vázquez de fecha 12/1980 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1002 el 9/1/81.
Se previene: A) Los Títulos de Propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. Hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 34.441; B) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 Piso 1; C) Se rematan los derechos del promitente comprador, promesa que fuera inscripta con los Nos. 1525 y 1000, a folios 1 y 2; 3 y 5 del L. 348 en el Registro General de Inhibiciones. Sección Promesas de Enajenaciones de Inmuebles a Plazo; CH) El mejor postor deberá consignar en el acto como seña el 30 % de su oferta al bajar el martillo en efectivo y en moneda nacional; D) Existe una hipoteca a favor del Banco Hipotecario sobre este bien; E) Serán también de cargo del comprador la comisión de la Rematadora e IVA sobre la misma, la cual asciende a 3.66 % del precio ofertado y deberá pagarlo en el acto y en efectivo; F) Quedan a cargo del comprador los gastos, honorarios y los impuestos que la ley pone a su cargo. Será de cargo de la parte demandada, el 22 % en concepto de Comisión.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 160.000,00 5/pub 16255 Mar 19- v Mar 25

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en autos: Dirección General Impositiva c/CUADRERIA VELAZQUEZ LTDA. J.E.F.H 37/85, se hace saber, que el próximo día 27 de marzo a las 18hs. se procederá a la venta en subasta pública sobre las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos en la calle José E. Rodó 1671 por parte del martillero Eduardo I. Corbo. Montevideo, marzo 17 de 1992.

20) N$ 15.000,00 3/pub 16366 Mar 19- v Mar 23

DE DECIMOSEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Alvaro Umpiérrez c/JUAN CARLOS LUJAN y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 337/89), se hace saber que el próximo 6 de abril de 1992 a las 15:00 horas en Zabala 1328, por intermedio del Rematador Mario Stefanoli, Mat. 4219, R.U.C. 211743790012 y asistido por la señora Alguacil del Juzgado se procederá a la venta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Unidad 104 (Padrón 188777/104) y cuota ava parte en los bienes comunes que corresponde en el edificio de propiedad horizontal ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, calle Juan de Dios Peza Nº 1790 y que según plano de mensura del Agrimensor Hipólito Zás Recarey inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 41332 el 6 de julio de 1961 tiene una superficie de 58 mts.2 4630 cmts.2.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma, en moneda nacional. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como los que la ley pone de su cargo y la comisión del Rematador más I.V.A. o sea el 3,92% del precio de remate, la cual se abonará en el acto y en efectivo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más I.V.A. o sea el 1,31% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7mo. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de marzo de 1992. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 80.000,00 5/pub 16048 Mar 18- v Mar 24

AMERICO DIEGO ARAGON
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno,

dictada en autos: Isasi, Eduardo c/CRESPO GONZALEZ, ANTONIO Y OTROS. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C. 621/82); el 8 de abril de 1992, en Zabala 1328, 16 horas, se procederá por intermedio del rematador Américo Diego Aragón, RUC. 210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, con base de N$ 7.070.000,00, 2/3 partes de su tasación, solar de terreno y demás mejoras del padrón 65.697, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, tiene una superficie de metros cuadrados 1.110, con frente a Alejandro Gallinal 2024.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, así como la comisión, impuesto e IVA. 3,81% y el 1.22% del expediente; c) Que título y antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 7º piso, a disposición de los interesados. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 50.000,00 5/pub 16460 Mar 20- v Mar 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE PRIMER TURNO

ADHEMAR ONESTI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno, en los autos caratulados: ZAMARELLI BARANZINI, LUIS JOSE - "Hallazgo" (Ficha: 149/90), se hace saber que el día 10 de marzo de 1992, a la hora 9:00 en el local ubicado en la calle Continuación General Artigas Nº 1255 de la ciudad de Pando, el rematador Adhemar Onesti, Matrícula 488, R.U.C. 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un cuadro de bicicleta tipo "Graziella", color azul, cuadro Nº M 0062, carente de rodado, de asiento y otros.
El mejor postor deberá de consignar el 20% en el acto y en efectivo al serle aceptada su oferta. - Pando, marzo 4 de 1992. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Adriana Cittadino Preti.
Juez de Paz Departamental.

20) N$ 9.000,00 20/pub 15011 Mar 10- v Abr 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MILTON D. SOSA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: De los Santos Sosa, Andrés y otros c/a DE LOS SANTOS SOSA, CLEMENTINO Y OTROS. "Partición judicial". (Fa. 149), se hace saber que el día 2 de abril de 1992, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, se rematará a cargo del martillero Milton D. Sosa, R.U.C. 030035870011, por las 2/3 partes de su tasación; un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el Nº 8.278 (anterior Nº 4.832 en mayor área), cuyos títulos se encuentran en la Oficina de este Juzgado, previo estudio, debiendo el mejor postor consignar el 20% de su oferta al ser aceptada la misma, más comisión del rematador e I.V.A. - Melo, 4 de marzo de 1992. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 45.000,00 5/pub 16443 Mar 20- v Mar 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

HAIG ANDONIAN

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Juzgado Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos: PEREZ SILVA, ROSAURO LINO. "Abandono". (Ficha E/142/80) se hace saber que el próximo viernes 3 de abril de 1992 a las 15.00 horas en las puertas de este Juzgado sito en calle 25 de Mayo esquina 18 de Julio, Maldonado, se procederá por el rematador Haig Andonián matrícula 114 R.U.C. 210367930013 y asistido por la Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente vehículo automotor: Automóvil marca Volkswagen; modelo 1977 matriculado en San Pablo, Brasil, con el Nº F-R. 3169.
Se previene que: a) El mejor postor deberá abonar el precio total de su compra en el momento de serle adjudicado más la comisión del rematador 9% e IVA todo lo cual asciende a 14.75% incluido impuesto municipal; b) Los gastos e impuestos de titulación y empadronamiento serán de cuenta exclusiva del adquirente; c) Serán de cargo del expediente la comisión e impuesto de remate o sea 1.31% sobre el precio de remate. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, marzo 16 de 1992. - Esc. Nelson Mario Richard, Actuario.

20) N$ 36.000,00 3/pub 16505 Mar 20- v Mar 24

SEXTO TURNO

RUBY ACOSTA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en resolución 46 del 4 de febrero de 1992; en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/DUTRA HERBERT. "Juicio Ejecutivo". (Ficha A 11/91) se hace saber que el día 3 de abril del corriente año, a las 17.00 horas en el Corralón Municipal de la ciudad de Aiguá de este departamento, por intermedio del rematador Ruby Acosta, matrícula 3700, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes muebles: Auto Ford Falcon Mat. L-13595 (N$ 1.800.000); juego de living 3 piezas (N$ 50.000); dos posa florero y una maceta (N$ 10.000); una placa mármol 0.15 x 0.20 (N$ 10.000); una urna monolítica (N$ 15.000); un crucifijo de bronce c/3 luces (N$ 15.000); un cenicero (N$ 5.000).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo la totalidad de su oferta, más comisión del rematador e impuestos y tasas que por ley correspondan; 2) Que será de cargo del comprador gasto de patentes o tributos referidos al automóvil y lo que por ley le corresponda; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador; o sea el 2% más I.V.A. del precio de remate; 4) A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Maldonado a los 12 días de marzo de 1992. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

20) N$ 36.000,00 3/pub 16407 Mar 20- v Mar 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO

CARLOS MARIA MONNET

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer turno, dictada en autos caratulados: Alfonso Gualberto Arias c/EMILIA MARIA PLORUTTI "Oposición al inventario solemne" (Pieza de expediente Ficha Nº 54, Año 1983), se hace saber que el viernes 3 de abril de 1992 a la hora 14:00 y en calle Ituzaingó Nº 241 de la ciudad de Mercedes, se procederá por el martillero Carlos María Monnet (Matrícula 4176, R.U.C. 180077580014), a la venta en remate público asistido por el Alguacil del Juzgado con la base que se dirá y al mejor postor, de lo siguiente: a) sobre 2/3 partes de las tasaciones de fojas 104 y 105 de los autos, los muebles y útiles y artículos varios incluidos en dichas tasaciones, y b) posteriormente y con la base de U$S 33.333.34 (que es 2/3 partes de la tasación aprobada), el siguiente inmueble:
Un terreno con edificio y demás mejoras que contiene, que es el Padrón Nº 1.178 de la planta urbana de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, Manzana Nº 101, señalada con el Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Fernando Visetti, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 230 el 7 de diciembre de 1946, con un área de m2. 329.80 y con 11 mts. 54 de frente al Oeste a calle Ituzaingó entre las de Eusebio Giménez y De Castro y Careaga, lindando: 29 mts. 95 al Norte y 10 mts. 80 al este, por ambos con el lote "1" del mismo plano, y por el sur una línea quebrada con tramos de Este a Oeste, que miden: 17 mts. 37, 7 mts. 14 y 5 mts. 20 unidos de Norte a Sur por pequeños tramos 0 mts. 68 y 0 mts. 17 respectivamente.
Se previene: 1) Que la venta de los bienes muebles serán al contado, debiendo el mejor postor pagar el total al ser aceptada su oferta, y que el mejor postor por la venta del padrón 1.178 deberá depositar en efectivo el 20% de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental, impuestos y comisión de remate, I.V.A., y de cargo de la demandada la comisión incluido I.V.A. 3) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de interesados en la Actuaría de este Juzgado. - Y a los efectos legales correspondientes se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 5 de marzo de 1992. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 120.000,00 5/pub 15635 Mar 18- v Mar 24

TACUAREMBO

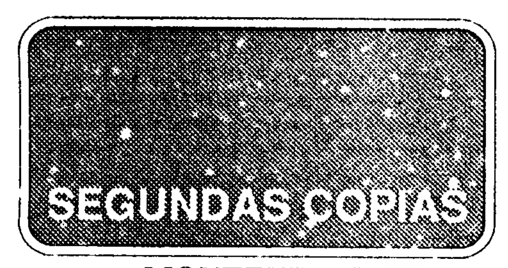
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

ARTIGAS SILVA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: Banco República Oriental del Uruguay c/a LOPEZ COITINHO SOCIEDAD GANADERA. "Ejecución Hipotecaria". (Ficha A 385/91), se hace saber que el próximo 3 de abril de 1992, a las 15.00 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Tercer Turno, sito en la calle Treinta y tres 263, se procederá por el martillero Artigas Silva, matrícula 2923, R.U.C. 190029390011, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de campo y las mejoras que le acceden, Padrón rural Nº 6647 (antes en mayor área Nº 527), señalada con el Nº 5 en el plano de mensura y fraccionamiento de los agrimensores Pedro M. Ríos e Ildefonso P. Estéves (plano B), inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento Inmobiliario de Tacuarembó, con el Nº 22, el 6 de mayo de 1936 y compuesta según títulos y plano de una superficie de 356 hás. 5300 mts.; II) Una fracción de campo con sus construcciones, mejoras y accesorios, empadronada con el Nº 8097 (antes en mayor área con el Nº 6646), señalada con la letra B, en el plano del Agrim. Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el número 1934 el 13 de julio de 1960 y compuesta según dicho plano de una superficie de 212 hás. 5097 mts.; ambas fracciones ubicadas en la Tercera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, paraje Puntas de Clara.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que

serán del cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A.; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA.; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina del Banco República Oriental del Uruguay, Sucursal, Tacuarembó. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 14 de febrero de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.000,00 5/pub 16435 Mar 20- v Mar 26



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos BANCO PAN DE AZUCAR, "Segundas Copias" (Ficha V/21/91), se hace saber que se solicitó autorización para expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 17/10/1960, ante el Escribano Carlos A. Denby, por la que "La Industrial Francisco Piria S. A." vendió a Justo Salva La Cruz, casado con Estefanía González, un solar ubicado en "Jardines del Hipódromo", Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 136.916, señalado como solar "39" de la manzana "23" en el plano del Agr. Miguel L. Costá, inscripto en la Dirección de Topografía el 27/6/1928, según el cual consta de un área de 500 m. c., ua frente al N. E. en 10 mts. a la Avenida Acrópolis, por 50 mts. de fondo, y linda: al N. E. con solar número "40"; al S. E. con solar número "33"; y al S. O., con el solar número "38".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, se presenten en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 144.000,00 10/pub 14069 Mar 12- v Mar 25

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de cuarto Turno, se hace saber que en autos Isabelino Rodríguez Betancor y AIDA ROSA NATOLI PETRAGLIA, "Segundas Copias", (Ficha V/25 Año 1991), se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Beatríz Galli, el 16 de octubre de 1989, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1260, Fo. 1503, Lo. 906 el 19 de octubre de 1989, por la cual los esposos Julio Roberto Grupelli Bayanes y Miryam Yolanda González Ceijas, vendieron a los esposos Isabelino Rodríguez Betancour y Aída Rosa Natoli Petraglia, el padrón 31258/003, con un área de 49 m 8 dm. que forma parte del edificio sito en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matríz 31258. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el 24 de febrero de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 15366 Mar 13- v Mar 26

EDICTO. - Por dispsición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de cuarto Turno, en autos Banco Pan de Azúcar "Segundas Copias", (Ficha V/21/91), se hace saber que se solicitó autorización para expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 17/10/1960 ante el Escribano Carlos A. Denby por la que "La Industrial Francisco Piria S.A.", vendió a Justo Salva La Cruz, casado con Estefanía González, un solar ubicado en "Jardines del Hipódromo, 11a. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronamiento con el número 136.916, señalado como solar 39 de la manzana 23 en el plano del Agr. Miguel L. Costa, inscripto en la Dir. de Topografía el 27/6/1928 según el cual consta de un área de 500 m.c. de frente al NE. en 10 mts. a la Avenida Acrópolis por 50 mts. de fondo, y linda al N.E. con solar número 40 al S.E. con solar número 33 y al S.O. con el solar número 38. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengar interés en oponerse a la presente gestión, se presenten en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 144.000,00 10/pub 14069 Mar 19- v Abr 01

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: Exp. "Alfonso, Juanita, Segunda Copias" (Ficha V 44/91), se presentó Juanita Inés Alfonso, solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 24 de noviembre de 1980 ante la Esc. Esther Mostovich de Cukierman, por la que los cónyuges en segundas nupcias Juana Clorinda Cardozo Teliz y Elio Alfonso Ruiz adquirieron el usufructo vitalicio del inmueble padrón 127.029, ubicado en la 20a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Montero Vidaurreta número 1104. La nuda propiedad de dicho inmueble fué adquirido, proindiviso y por partes iguales por Elio Constancio Alfonso Cardozo, Juanita Inés Alfonso Cardozo y Andrea Joaquina Alfonso, todos solteros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gstión. Montevideo, 9 de marzo de 1992. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 15367 Mar 13- v Mar 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que en autos: MARIELA AIDA JORAJURIA CORBO y otras "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./33/91), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Roberto Montenegro el 27 de febrero de 1953, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 59, al folio 448 del libro, el 11/3/53, por la cual Vicente Vallar e Ida Deana enajenó al señor José Pedro Jorajuria Lacome casado con Anselma Corbo y separado judicialmente de bienes el bien padrón número 126.085, sito en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, hoy incorporado al régimen de propiedad horizontal, con frente a la Avenida Centenario número 3020, entre las calles Armonía y Asilo.

Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho.

En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de febrero de 1992. - Esc. Susana De Feo, Actu

21) N$ 100.000,00 10/pub 16258 Mar 19- v Abr 01

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: BANCO REAL DEL URUGUAY "Segundas Copias" (Ficha A. 1217/91), se hace saber que ante esta oficina se presentó el Banco Real del Uruguay, solicitando expedición de Segundas Copias de la escritura de compraventa autorizada el 2 de diciembre de 1974 por la escribana Zózima Martino, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 13 de diciembre de 1974, con el Nº 2159 al folio 599 del Libro 680. Por dicha escritura el señor Angel o Anzel Boksembaum o Boksembojm, siendo casado en únicas nupcias con Ivonne Jascha Guillermina Benvenuto, adquirió por título compraventa y modo tradición y accesión el inmueble empadronado con el número ciento ochenta mil trescientos cincuenta y cinco, con frente a la calle Avda. Dr. Francisco Soca número de puerta 1576, sito en la Vigésimocuarta Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Eduardo Quartino, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de febrero de 1946. De acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a cuantos tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura referida, a fin de que comparezcan a oponer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se continuarán los trámites sin su intervención, procediéndose oportunamente a la expedición de la segunda copia solicitada. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, febrero 3 de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

21) N$ 130.000,00 10/pub 14487 Mar 12- v Mar 25

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: MARIA DOLORES CUERVO Y OTRA. "Exp. Segundas Copias". (Ficha V. 2092/91), se hace saber que se solicitó expedición de segundas copias de la Escritura Pública de Compraventa extendida el 5.12.1944, ante el Escribano Jorge Brum, del bien inmueble Padrón: 109.578, superficie: 445 mts) y 98 dcm), sito en la Undécima Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Mario E. Percovich de marzo de 1924, inscripto el 5 de junio de 1924. Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 322, Fº 544, Lº 822.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a tal gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de marzo de 1992.

En fe de ello, y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo el 6 de marzo de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Millán, Actuaria.

21) N$ 90.000,00 10/pub 15365 Mar 13- v Mar 26

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: CORREA PELAEZ, GABINO BENITO "Segundas Copias" (Fa. V. 30/91), se hace saber que se presentó Gabino Benito Correa Peláez solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura pública de compraventa que con fecha 7 de abril de 1959 autorizó en Montevideo el Escribano Juan Irureta Goyena por la cual José Radnai Rotkian y Magdalena Kun Degrosman, vendieron a Gabino Benito Correa Peláez y María Leopoldina Machado Correa la unidad de propiedad horizontal (Padrón actual 128.971/201), padrón individual 205.026, 2do. piso área 60 mts. 8415 cms., según plano del Agrimensor José Meier inscripta en Catastro con el Nº 34535 el 24/9/57 la que forma parte del Edificio construido en el solar ubicado en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 128971 el que consta de un área

de 428 mts. 3100 cms. según plano del mismo Agrimensor inscripto en Catastro con el Nº 34534 el 24/9/57 y da frente al N.O. a la conjunción de las Avenidas Dr. Américo Ricaldoni y Dr. Alfredo Navarro y al N.E. a la última Avenida citada.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

21) N$ 130.000,00 10/pub 15235 Mar 12- v Mar 25

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: HECTOR ANDRES y VICTOR ANGEL SCALABRINI (Ficha V. 367/87), solicitando se expida segunda copia de escritura de compraventa otorgada ante la Escribana Esther Suaya el 30 de agosto de 1973 entre Mario Ferreira Galán en representación de "Balneario Las Toscas S. A." y Héctor Agustín Scalabrini Ghioldi, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1465 folio 720 Libro 68, de un solar de terreno, padrón 936, Séptima Sección Judicial de Canelones que consta de 625 metros cuadrados con frente a calle "C".
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 80.000,00 10/pub 16139 Mar 19- v Abr 01

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "ALBRECHT TORTON MYRIAM y Otros, Segundas Copias" Ficha V 30/91 se hace saber que ante esta Sede se presentaron Myriam Devorah y Walter Albrecht Torton, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura del Redad que en esta ciudad autorizara el Esc. Miguel Angel Iglesias el día 30 de abril de 1977 y por el cual Miguel Albrecht Bunde otorgara dicho reglamento del edificio construido sobre el terreno ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 9.976, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 733 del Fo. 516 al Fo. 542. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención.- Montevideo, 13 de febrero de 1992.-
Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 90.000,00 10/pub 13958 Mar 12- v Mar 25

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno turno, dictada en autos: ALFREDO y PABLO HAROLD BEHRENS BARBE y CRISTINA y PATRICIA ELENA BEHRENS DEAGUSTINI "Expedición de Segunda Copia" (Ficha A/26/91), se hace saber que se presentaron los señores Alfredo y Pablo Harold Behrens Barbé y Cristina y Patricia Elena Behrens Deagustini, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura autorizada en Montevideo, por el Escribano Israel Nemirovsky el día 8 de mayo de 1963, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 472, al Fº 212, del Lº 566 por la que los señores Alfredo Behrens y Blanca Deagustini adquirieron el siguiente inmueble: Solar de terreno con sus construcciones sito en la 10a. sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 60.569, compuesto de una superficie de 400 mts. con 20 mts. de frente al Sudoeste a la calle Dublín, entre las de Mones Roses y Mariano Uriarte, distante el punto medio de su frente 57 mts. 50 cms. de la esquina formada con la última. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 47242 Mar 12- v Mar 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: MIRYAM ELBA VEIRA CAMPO y Otro - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 23/91), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Horacio Flores el 8 de mayo de 1973 cuya primera copia fue inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 831 Fº 349 Lº 67; por la que Walter Ogando y María Teresa Delgrandi vendieron e hicieron tradición a Miryam Elba y Hebert Francisco Veira Campo de un solar de terreno y mejoras sito en la Séptima (hoy Decimonovena) Sección Judicial de Canelones, Balneario Shangrilá, Padrón 5.107, señalado con el Nº 14 de la manzana 60 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en la Dirección General del Catastro el 15 de julio de 1950 con el Nº 5795 que consta de una superficie de 560,14 mts. con frente a calle Nº 24 (Avenida del Oriente).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 14703 Mar 17- v Mar 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno en autos: "DELGADO LARROSA, FREDDY y ANA MARIA TRINIDAD ALVAREZ - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: VC 24/91), se hace saber que ante esta Sede se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada el 29 de mayo de 1986, ante Esc. Alda Gradín, inscripta en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el Nº 1440, Fo. 1952, Lo. 842, el 13 de junio de 1986, por la cual Freddy Delgado Larrosa adquirió a Ernesto Mazzarovich Severi y Delia Haydée González Velázquez la unidad de propiedad horizontal sita en terreno padrón matriz 148.807 de Montevideo, que según plano del agrimensor Ruben Kovacevich inscripto en Catastro el 12 de noviembre de 1970. Tiene un área de 207,36 m. y da frente al Norte a calle Edil Hugo Pratto y al Este a Bulevar Artigas por ser esquina. La unidad vendida es 102, se describe de acuerdo al mismo plano, padrón individual 148.807/102, con un área de 58,93, sita en 1er. piso.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Cinthia Pestaña Vaucher. Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 14606 Mar 12- v Mar 25

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA ORENTAL DEL URUGUAY, "Segundas Copias" (Ficha 18/92) se hace saber que se presentó el Banco de la República Oriental del Uruguay, solicitando la expedición de Segundas Copias de las escrituras que autorizó el escribano Enrique Alberto de León en la ciudad de Montevideo los días 17 de abril de 1974, 30 de marzo de 1977 y 29 de marzo de 1978, cuyas primeras copias, expedidas para el compareciente, fueron inscriptas en el Registro de Hipotecas de la Segunda Sección, la primera con el número 211 del libro 241, la segunda con el Nº 172 al folio 221 del libro 250 y la tercera con el número 685 al folio 806 del libro 251. Por las mismas el Banco de la República Oriental del Uruguay amplió los créditos con la firma ESTABLECIMIENTOS COLONIA S. A. por la suma de dólareses cincuenta y dos mil cuarenta con 81/100 (U$S 52.040,81); dólares estadounidenses cuatrocientos ochenta y cuatro mil doscientos ochenta y tres con 01/100 (484.283,01), y nuevos pesos seiscientos veinte mil seiscientos noventa y nueve (N$ 620.699,00); y por dólares estadounidenses ciento cuarenta y tres mil (U$S 143.000,00), respectivamente, ampliándose simultáneamente, en cada una de las escrituras relacionadas, la garantía hipotecaria de bien industrial preexistente constituida sobre el terreno, construcciones, maquinarias, y equipos que integran la industria, ubicados en la fracción de campo con sus mejoras sita en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el número 7678, señalada con el número 2 en el plano del Agrimensor Jorge R. Mondon del 29 de abril de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el número 1922, el 2 de mayo de ese año, con una superficie de 41 hectáreas 6764 metros que lindan: 745 metros 70 cm. al Norte con la fracción 1, hoy padrón 2003; 618 metros 80 cm. al Este, con Pablo Bonjour, hoy padrón 5355; 601 metros 30 cm. al Sur con la fracción número 3, hoy padrón 7679 y 633 metros 60 cm. al Sudoeste con Juan Daniel Bonjour, hoy padrones 14.078 y 14.079. El predio tiene salida a camino por la fracción número 3 antes citada, por una servidumbre que la grava. El plano mencionado es copia de la fracción 2 del Plano del Agrimensor Manuel E. Ibarra de febrero de 1937, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia con el número 14 el 16 de febrero de 1937.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Mila Burgeño, Actuaria.

21) N$ 280.000,00 10/pub 13923 Mar 13- v Mar 26

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamenal de Vigésimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos Francisco Chiessa. Expedición de Segundas Copias. (Ficha VE 170/90), se presentó la Sra. Mónica Nelly Chiessa solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de testamento otorgado por el Sr. Francisco Agustín Chiessa el 9 de junio de 1966 ante la Esc. Julia Techera Bonilla.- En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Montevideo, 5 de marzo de 1992.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 60.000,00 10/pub 15763 Mar 17- v Mar 30

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, en autos: Daniel Abrevaya Albagli "Expedición de Copia" (Ficha 175/92), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de las escrituras públicas autorizadas en Montevideo, por el Esc. Carlos Franco Fraguas, en fechas 30 de diciembre de 1970, 10 de febrero de 1971 y 7 de mayo de 1971, por las cuales Romano Allegri Conde y otros cancelaron el préstamo hipotecario de fecha 3 de abril de 1970 a favor de Daniel Abrevaya

Albagli y Miranda Sarfatis Petcho. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de marzo de 1992. Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 80.000,00 10/pub 15901 Mar 19- v Abr 01

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto turno, en autos: PANOS BOGADJIAN, "Segundas copias", (Ficha VB/824/991), se hace saber que se solicitó expedición de Segunda Copia de la Escritura de compraventa que en Montevideo el 8 de setiembre de 1964, autorizó la Escribana Clelia Sánchez Clagett, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 1037 al folio 397 del libro 584, por la cual Juan Pablo Campiglia (hijo) y Celia Magdalena Casas, casados entre sí vendieron a Panos Bogadjián, soltero, la propiedad y posesión de solar con mejoras, padrón Nº 115.015, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra A, plano del Agrimensor Raúl B. Conde inscripto el 26 de noviembre de 1941, con una superficie de 297 metros 19 decímetros, con frente a calle Marco Aurelio y en línea curva frente a ochava formada por calles Marco Aurelio y Comercio. (Hoy Solano López). En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 17 de diciembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 90.000,00 10/pub 14444 Mar 17- v Mar 30

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Tercera Sección de Colonia, en autos caratulados: SANTIN MILAN, Daniel, "Segunda Copia de Escritura", (Ficha Nº 121/991), se hace saber: Que se solicitó expedición de Segunda Copia de escritura pública de compraventa, autorizada en la ciudad de Rosario el día tres de enero de 1934, por el Escribano Ramiro L. Borrás, por la cual María Aidé Ascención Mascetti, _casada con Armando Bonjour_ y, Mario Raúl Mascetti vendieron a don Camilo Santín Carballo trece fracciones de terreno señalados con los números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce y catorce, ubicados en la décima Cuarta Sección Judicial de Colonia (Juan Lacaze), compuestas en conjunto de una superficie de cuatro mil cuatrocientos cuaren dos metros con cuarenta decímetros, empadronados en mayor área con el número cuatrocientos setenta y dos (padrón actual de los solares 1 y 2: Nº 229), dando su frente a la calle colonia sin número.
En consecuancia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento. - Rosario, diciembre 17 de 1991. - Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 110.000,00 10/pub 15159 Mar 11- v Mar 24

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ZULMA TORTEROLO MARICHAL (Fa.: 570/91), solicitando la Segunda Copia de Escritura. Por la escritura que en la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja, autorizó el escribano Solano Amilivia el 26 de setiembre de 1946; Ramón Faguaga enajenó por título compraventa y modo tradición a Enrique Berdino el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones, cercos y cuantas mejoras le acceden, ubicada en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronado con el Nº 1.795 (antes Nº 4/936), y señalada como solar Nº 4 de la manzana "M" en el plano del agrimensor Lamas Daniel Fosalba de fecha diciembre de 1927, según el cual consta de una superficie de 391 mts., y se deslinda de la siguiente manera: al Norte solar Nº 3; al Sur y Este con María C. de Casas y José Fernández; al Oeste de frente a calle Pública.
De dicha escritura se expidió la primera copia para el comprador, la cual fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja el 24 de octubre de 1946 con el Nº 641, Fo. 331 v., Lo. 1.
En consecuencia se cita, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, diciembre 20 de 1991. - Dr. Gerardo Martínez Adipe. Juez de Paz Departamental. - Dr. Gerardo Martínez Adipe.

21) N$ 170.000,00 10/pub 14567 Mar 12- v Mar 25

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

sEDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, en los autos caratulados: BIANCHI GRAÑA, JOSE "Segunda Copia" (Ficha 686/90), se presentó el señor José Bianchi Graña a solicitar la ezpedición de la Segunda Copia de la Escritura de compra que autorizó la escribana Graciela Zapata el día 13 de agosto de 1982 del siguiente bien: Bien ubicado en el departamento de Maldonado, Quinta Sección Judicial, Paraje Playa Verde, Manzana F, solar 202, con frente a la calle 1 y que según plano del agrimensor Juan C. Barrutti inscripto en Topografía el día 7 de mayo de 1930 consta de un área de 309 metros 50 decímetros, que se deslinda así: al Noreste solar 101, al Sureste solar 197 y al Suroeste solar 103.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Maldonado, 20 de agosto de 1991. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 100.000,00 10/pub 44632 Mar 12- v Mar 25

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictado en autos: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA "Segunda Copia de escritura" (Ficha 15/88), se hace saber que se ha solicitado expedición de Segunda Copia de escritura otorgada el 7 de enero de 1919 ante el escribano Francisco Martín Solari en Dolores, por la cual la "Comición Local" concedió en forma gratuita y definitiva el inmueble rural con mejoras padrón Nº 3503, Sección Judicial Tercera de Soriano - Dolores con una superficie de 2 hectáreas, 71 centímetros y 7 decímetros; a la "Asociación Rural e Industrial S.A." para construir en el mismo un edificio que sirva de asiento al hospital local y una vez cumplido ello, que esta última proceda a donar la totalidad (terreno y edificio) a la Asistencia Pública Nacional. Por escritura que el 30 de setiembre de 1919 autorizó en Dolores el Esc. Francisco Martín Solari, la Comisión Liquidadora de la Asociación Rural e Industrial S.A. en cumplimiento de lo acordado por la escritura ut-supra mencionada transfirió a la Asistencia Pública Nacional el terreno y edificio mencionado.

El inmueble objeto de dicha documentación sólo se individualiza en la misma en cuanto a superficie y ubicación suburbana en la ciudad de Dolores sin establecer el número de padrón. Comparando los datos con lo que surge del fichero patrimonial del Dpto. Notarial del Ministerio de Salud Pública, el inmueble objetò de las escrituras referidas sería el padrón Rural Nº 3503 de la Tercera Sección Judicial de Soriano empadronado a nombre de la Secretaría de Estado mencionada, careciendo de titulación. Dicho bien se encuentra inscripto en el Registro respectivo en Dolores con el Nº 126 folio 31 año 1991. -
En consecuencia, se cita, se llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Mercedes, 19 de noviembre de 1991. - Adolfo Fernández de la Vega, Juez de Paz Departamental.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 50578 Mar 12- v Mar 25



FERRETOTAL S.R.L.

CESION TOTAL DE CUOTAS SOCIALES
LLAMADO A ACREEDORES

Contrato: 10/12/91.
Inscripción: Nº 2023, folios 6871 al 6876, Libro 3.
Cedentes: JESUS y VICTOR SERAFIN PEREZ CAMBRA (60 y 15 cuotas respectivamente).
Cesionarios: Darwin Néstor Villar Couto (1 cuota) - Silvia Graciela Martínez González (74 cuotas).
22) N$ 126.000,00 20/pub 11167 Mar 11- v Abr 07

WALMER AMOBLAMIENTOS LTDA.
CESION DE CUOTA

Documento: 31 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1842, Fo. 6134 al Fo. 6136 vto., del Lo. Nº 3 de Contratos.
BLIMA TROPER FRIMEL cedió a Héctor Jorge Liberman Troper sus 24 cuotas sociales.
22) N$ 228.000,00 10/pub 13704 Mar 11- v Mar 24

JASPE LTDA.
CESION

Contrato: 14/9/89.
Inscripto Nº 116, folios 441/443 del Lº 1 de Contratos.
Cedente: MARGARITA LARRAURI SCAGLIA.
Cesionario: Francisco Javier Alvarez Larrauri, 8 cuotas cedidas.
Administración: Francisco Javier Alvarez Larrauri.
22) N$ 228.000,00 10/pub 15074 Mar 11- v Mar 24

BICOCAS S.R.L.

Contrato: 15/9/1989.
Inscripción: Nº 10, Fo. 42 a 44, 25 de febrero de 1992.
Socios: SONIA RAQUEL RODRIGUEZ PRINCIPE y MARIA INES OLIVERA JIMENEZ.
Objeto: Comercio de juguetería, papelería y bazar.
Capital: N$ 504.000.
Administración: ambas socias conjunta o individual, indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 34.200,00 10/pub 15337 Mar 13- v Mar 26

OLASO Y CIA. LTDA.

Contrato 22/12/87.
Socios: LUIS OLASO y ALBERTO GAMBETTA.
Objeto: Realización de negocios rurales, intermediación, remates, ferias, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000 (100 cuotas de N$ 2.000) cada socio 50 cuotas.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 53, folio 206 v., Lo. 2.
22) N$ 342.000,00 10/pub 15582 Mar 16- v Mar 27

A. BONILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTA

Por documento del 30 de noviembre de 1989, JUAN CARLOS BONILLA, cede 24 cuotas a Julia Elcira Dinegri Silvera.
Inscripción: Nº 64, F 234, Libro 6.
22) N$ 228.000,00 10/pub 15668 Mar 17- v Mar 30

LEPER LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 18/3/88.
Inscripción: Nº 230, fos. 881 - 883 v., Lº 3, 27/2/92.
Administración exclusiva: Zulma Renee Lérida Silva.
22) N$ 228.000,00 10/pub 15669 Mar 17- v Mar 30

VICAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2/03/89.
Inscrip.: 6/3/89 Nº 195 Fo. 734 vto. Lo. 3.
Cedente: JORGE D. PORTADIBASSO.
Cesionario: Walter Lui Di Matteo Mier.
Administración: Ruben Daniel Di Matteo y Walter Luis Di Matteo.
22) N$ 342.000,00 10/pub 15998 Mar 20- v Abr 02

LUMAFRUT S. R. L.

Contrato: 4/12/1989.
Inscripción: Nº 1487 f 6052 lº 3, 13/12/89.
Socios: LUIS MARINO IUZZOLINO, EDGARDO WILFREDO MACHADO BAZAN.
Capital: N$ 504.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta, actos giro ordinario, conjunta actos bancarios, disposición, adquisición afectación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, intermediación, distribución, mayor, menor, mercaderías, frutas, verduras, comestibles, exportación, importación, representación, empresa de transporte.
22) N$ 456.000,00 10/pub 16126 Mar 20- v Abr 02

METALIZADORA CAMEJO S. R. L.
CESION CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO

Contrato: 2/5/88.
Cedente: VICTORIANO FAGIAN PARODI.
Cesionario: Alicia Mónica Cáceres Cruz.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 719 Fº 2602 vto. Lº 2.
22) N$ 228.000,00 10/pub 16146 Mar 20- v Abr 02

FERNANDITO LIMITADA
CESION CUOTA

Contrato: 24, agosto, 1987.
Inscripción: Nº 1341, Fº 5034, Lº 3.
Cedente/s: FERNANDO GONZALEZ PIÑEIRO, cede 125 cuotas.
Cesionario/s: Jorge González Piñeiro, José Noya Sánchez.
22) N$ 228.000,00 10/pub 16172 Mar 20- v Abr 02

HUGO BARIDON S.R.L.-
Cesión de cuotas de Hugo Baridon S.R.L.

Por documento de 27/7/89 inscripto Reg. P. Com. No. 1555 folio 6041 Lo. 1 de Contratos año 89 Marie Noel Baridon Berro cedió a Juan Pedro Baridon Berro seis cuotas.
Por otro documento del mismo día inscripto No. 1556 folio 6043 Lo. 1 de Contratos año 1989 Ana María Baridon Berro cedió a Juan Pedro Baridon Berro seis cuotas sociales.
22) N$ 456.000,00 10/pub 16307 Mar 19- v Abr 01

DISTRIMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas.
Contrato: 14 de febrero de 1992.
Registro Público y General de Comercio: 28 de febrero de 1992, No. 217 folio 818 a 820v., Lo. No. 2 de Contratos legajo No. 4069/91.
Cedente: AMIN JOSE NAKLE BENAS, cedió todas sus cuotas a Cesionaria: Eugenia Neffa Hobaich.
Administración: Elena Waded Nakle Benas, exclusivamente.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos iguales.
22) N$ 45.600,00 22/pub 16317 Mar 19- v Abr 24



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 250.918. - Montevideo, enero 22 de 1992. - Agrogen Desenvolvimiento Genético Ltda. (Brasil) solicita marca AGROVEN, clase Int. 31.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11683 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.312. - Montevideo, febrero 10 de 1992. - Diego Terra Carve por Internationale Nederlanden Bank N. V. (Holanda), solicita marca:

ING

se reivindica la prioridad de la marca de Benelux Nº 770049 de fecha 3/10/91, clase: Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12858 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.544. - Montevideo, febrero 19 de 1992. - Diego Terra Carve por "Companhia Industrial e Mercantil Paoletti" (Brasil), solicita marca: PUROPURE, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13737 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.559. - Montevideo, 20 febrero 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: AFTER SPORT, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13860 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.450. - Febrero 14/1992. - Reinaldo Zacheo (Montevideo) solicita marca: MILUX clase Int. 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 14031 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.600. - Montevideo, febrero 24 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Formicolor Argentina Sociedad Anónima", (Argentina), solicita marca: "LAMETT", clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14248 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.602. - Montevideo, febrero 24 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "European Vinyls Corporation (Holding's) B.V." (Holanda), solicita marca: EVIPOL, clase/s Int., reivindicando prioridad Acta Nº 148.2821, del Reino Unido, presentada el 16/2/1991, clase/s Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14250 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.683. - Montevideo, febrero 27 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por "NBA Properties, Inc." (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14814 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.767. - Montevideo, 28 febrero 1992. - Rodolfo Pilas por Itap S. A. (Brasil), solicita marca: CARRETEIRO Clase 22.
23) N$ 21.000,00 10/pub 14917 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.762. - Montevideo, 28 febrero 1992. - Rodolfo Pilas por Mega Limitada (Uruguay), solicita marca: COMPUTEC Clases 35 37.
23) N$ 21.000,00 10/pub 14920 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.763. - Montevideo, 28 febrero 1992. - Rodolfo Pilas por Valuar Limitada (Uruguay), solicita marca: VALUAR Clase 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 14922 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 248.063. - Montevideo, 4 octubre 1991. - Rodolfo Pilas por Jublan Limitada (Uruguay), solicita marca: MACROSUR Clase 2.
23) N$ 21.000,00 10/pub 14923 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.749. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Nuevo Federal S.A. (Argentina), solicita marca: KLAY, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14957 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.640. - Montevideo, 25 febrero 1992. - Medina por Suvial S. A. (Montevideo), solicitó marca: GENERAL CABLE URUGUAY clases Ints. 9, 11.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14963 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.639. - Montevideo, 25 febrero 1992. - Medina por Suvial S. A. (Montevideo), solicitó marca: EUROCABLE URUGUAYclases Ints. 9, 11.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14964 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.587. - Montevideo, 21 febrero 1992. - Carlos Pedro Cibils Puppo, (Montevideo), solicitó marca: C & C clases Ints.: 25, 28.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14965 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.644. - Montevideo,25 de febrero de 1992.- Medina, por "Suvial S.A." (Uruguay), solicita marca: GENERAL CABLE HEATING SYSTEM, clase/s Int. 9, 11.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14966 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.738. - Montevideo, 28 de febrero de 1992.- Manfredo A. Cikato, por "Midas S.R.L." (Uy), solicita renovar marca:



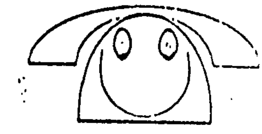
clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14996 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.735. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por "De Nico S.A." (Ar.), solicita marca:



clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14997 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.732. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Torres Berdiña, Adrián (Uy.), Latorre Marini, Emilio, solicita marca:



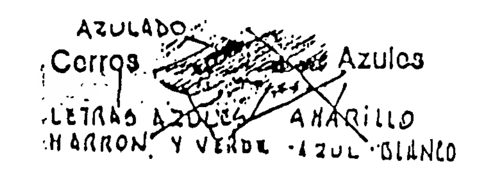
clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14998 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.731. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por "Parodi Inmobiliaria S.R.L. " (Uy.), solicita marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14999 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.728. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Ciganda Albarello, Pablo Guillermo (Uy.), solicita marca:



clase/s Int. 5, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 210.000,00 10/pub 15000 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.787. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por PAULLIER (H), VICTOR (UY), solicita marca: "CAPITAL SERVICE", clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15001 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.737. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - AGRIGENTO S. A. (PA), solicita marca: "QUINOGRAM", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15002 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.736. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - AGRIGENTO S. A. (PA), solicita maca: "WHIM", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15003 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.734. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por COMPAÑIA DE INDIAS LTDA. (UY), solicita marca: "VINCIT", clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15004 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.733. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por COMPAÑIA DE INDIAS LTDA. (UY), solicita marca: "TROFEO", clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15005 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.730. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por KRAEN S. A. (UY), solicita marca: "GRACO", clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15006 Mar 10- v Mar 23

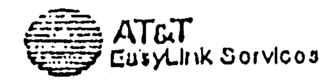
ACTA Nº 251.729. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por WEST MARINE SUPPLY S.R.L. (UY), solicita marca: "CARIBE", clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15007 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.727. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por PLASNAVI S. A. (AR), solicita marca: "PLASNAVI", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos, - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15008 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.717. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por CUERYLAN S. A. (UY), solicita marca: "NO-AD", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15009 Mar 10- v Mar 23

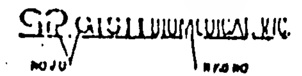
ACTA Nº 251.718. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por CUERYLAN S. A. (UY), solicita marca: "DEEPTAN", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15010 Mar 10- v Mar 23

251.784. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Billy Fox por "American Telephone and Telegraph Company" (USA), solicita marca:



clase/s Int. 38 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 15018 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.798. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Billy Fox por Roberto Víctor Raffo Lahitte y Luis Eduardo Raffo Risso (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 15019 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.745. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Diego Terra Carve, por SINTETICOS DEL PLATA S. A., (Montevideo), solicita marca: "colorjet", clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15020 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.744. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Diego Terra Carve, por GIORGIO BEVERLY HILLS, INC. (USA), solicita marca: "WINGS", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15021 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.782. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Diego Terra Carve, por "Kolon International Corp." (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 18 y 28 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 15022 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.741. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Teodoro Poradosú, por RHONE-POULENC FIBRES, (Francia), solicita marca: "SETILA", clase/s Int. 22, 23, 24, 25 Y 27, (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15023 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.740. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Teodoro Poradosú, por ELF SANOFI (Francia), solicita marca: "ENDOTELON", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15024 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.746. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Teodoro Poradosu por "The British Petroleum Company p.l.c." (Inglaterra), solicita marca:

VISCO

clase/s Int. 4 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 15025 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.739. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Teodoro Poradosu por "The British Petroleum Company p.l.c." (Inglaterra), solicita marca:

VISTRA

clase/s Int. 4 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 15026 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.743. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Merck & Co., Inc." (USA), solicita marca: ENALFOR, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15027 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.742. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Eduardo Lapenne, por MERCK & CO., Inc. (USA), solicita marca: "OSAMAX", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15028 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.804. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION, (Estados Unidos), solicita marca: "AROXAT", clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15039 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.793. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por DAYTONA MOTOS S.R.L. (Uruguay(, solicita marca: "IMOLA", clase/s Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15040 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.792. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por DAYT ONA MOTOS S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "SAN MARINO", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15041 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.780. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por PINARES S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "CAPILOR", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15043 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.779. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por GIANCARLO BOSCHIERO MARCONI, (Uruguay), solicita marca: "RAT", clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15044 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.777. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por POMPLIN S. A., (Uruguay), solicita marca: "LOS LOCOS ADAMS", clase/s Int. 16 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15045 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.775. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por CLAUDIA MARTIN VALDEZ (Uruguay), solicita marca: "AXIS", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15047 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.778. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por "Suzuki Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 9, 12 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 15050 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.805. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por "Calabassa S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 15051 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 250.785. - Montevideo, 15 de enero de 1991. - Rodolfo Pilas, por Nelson Más (Uruguay), solicita marca: VIRGINIA CITY, clase 41.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10698 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 250.794. - Montevideo, 15 de enero de 1992. - Rodolfo Pilas, representando a Indústria de Produtos Alimenticios Confiança S/A (Brasil), solicita marca: TOSTINES, clase 30.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10699 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.217. - Montevideo, febrero 5 de 1992. - Alvaro Crocco por Kibon S.A. (Industrias Alimenticias) (Brasil), solicita marca "KIBON", clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12630 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.256. - Montevideo, 6 de febrero de 1992. - Gustavo Martinoni, por Ramón Angel Ibáñez (Uruguay), solicita marca: TIENDA DE HALLAZGOS, clase/s Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13239 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.352. - Montevideo, 11 febrero, 1992. - Con esta fecha Leslie Glenn Green Mendina, solicito registro la marca:

MGN
SYSTEMS.L.C.

clase/s (9). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 13492 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.506. - Montevideo, febrero 18 de 1992. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: KAPANOL clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13832 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.628. - Montevideo, 25 de febrero de 1992.- Guichón, por "Cabletron Systems, Inc.", de USA, solicita marca:

CABLETRON
SYSTEMS

clase/s Int. 9 s/d.. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14416 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.770. - Montevideo, 28 febrero 1992. - Astur Melgar por Plasvale Industria de Plásticos Do Vale Ltda. (Brasil), solicita marca: PLASVALE Clase 21.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14924 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.660. - Montevideo, 26 febrero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Helene Curtis, Inc. (USA), solicita marca: HELENE CURTIS SUAVE Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14959 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.642. - Montevideo, 25 febrero 1992. - Medina, Suvial S. A. (Montevideo), solicitó marca: EUROCABLE URUGUAY HEATING SYSTEM clases Ints. 9, 11.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14961 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.641. - Montevideo, 25 febrero 1992. - Medina por Suvial S. A. (Montevideo), solicitó marca: HEATING SYSTEM clases Ints. 9, 11.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14962 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.643. - Montevideo, 25 febrero 1992. - Medina, Suvial S. A. (Montevideo), solicitó marca: LOZA RADIANTE HEATING SYSTEM clases Ints. 9, 11.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14990 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.786. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Billy Fox por Estee Lauder Cosmetics Ltd. (Canadá), solicita marca: ESTEE LAUDER SKIN DEFENDER clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15014 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.785. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Billy Fox por American Telephone And Telegraph Company (USA), solicita marca: AT & T EASYLINK clase Int. 38 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15015 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.783. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Billy Fox por American Telephone And Telegraph Company (USA), solicita marca: EASYLINK clase Int. (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15016 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.797. - Montevideo, marzo 4 de 1992. - Billy H. Fox por The Procter & Gamble Company (USA), solAMPERS clase Int. 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15017 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.724. - Montevideo, febrero 28, 1992. - José L. Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: LAQUISSIME, clase int. 3 s. d. Reivindica Prioridad Nº311.191, el 1/10/91 en Francia. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15209 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.816. - Montevideo, marzo 5, 1992. - José L. Guichón, por Pancini Industrial Del Sauce S. A., de Uruguay, solicitó marca: COPERPAY, clases ints. 29, 30 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15210 Mar 11- v Mar 24

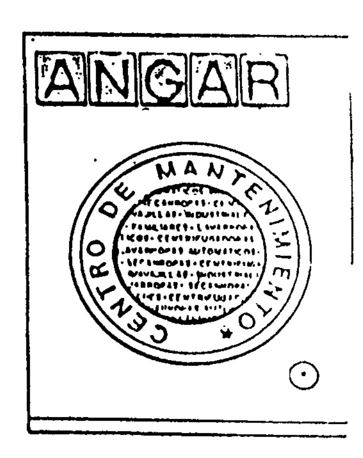
ACTA Nº 251.817. - Montevideo, marzo 5, 1992. - José L. Guichón, por Pancini Industrial Del Sauce S. A., de Uruguay, solicitó marca: NACARI clases Ints. 29, 30 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15211 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.818. - Montevideo, marzo 5, 1992. - José L. Guichón, por Jehudyt perepletczyk y Juan Iturria, de Uruguay, solicitó marca LIBRA, clase int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15212 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.828. - Montevideo, marzo 6, 1992. - José L. Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: VOLUMISSIME, clase int. 3 s. d. Reivindica prioridad en Francia el 15/10/91 Acta 313.736. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15213 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.829. - Montevideo, marzo 6, 1992. - José L. Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: HYDRAPERFECT, clase Int. 3 s. d. - Reivindica prioridad en Francia el 11/10/91 Acta Nº 313.250. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15214 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.825. - Montevideo, 5 marzo 1992. - Con esta fecha solicitó registro de la marca: ANGAR



de las clases 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 189.000,00 10/pub 15220 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.713. - Montevideo, febrero 27 de 1992. - Alvaro Crocco, por Daniel Fabius Milner (Uruguay), solicita marca: METRO clase Int. 12 (automóviles). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15239 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.714. - Montevideo, febrero 27 de 1992. - Alvaro Crocco, por Alfredo Bagnulo Santopietro (Uruguay), solicita marca: CILIANO clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15240 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.753. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (E. U. A.), solicita marca: SARAFLOX clase Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15241 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.754. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Alvaro Crocco, por Compagnie Francaise de Commerce International COFCI (Francia), solicita marca: FLOR DE CAFE clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15242 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.755. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Andromaco S. A. (Uruguay), solicita marca: FLUANXOL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15243 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.756. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Andromaco S. A. (Uruguay), solicita marca: CELUFLEX clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15244 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.757. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Andromaco S. A. (Uruguay), solicita marca: SINANE clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15245 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.758. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Andromaco S. A. (Uruguay), solicita marca: HIPOFLEX clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15246 Mar 11- v Mar 24

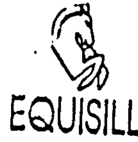
ACTA Nº 251.759. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Andromaco S. A. (Uruguay), solicita marca: BILISDROL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15247 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.760. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Alvaro Crocco, por Laboratorio Andromaco S. A. (Uruguay), solicita marca: NAPRUX clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15248 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.761. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Andromaco S. A. (Uruguay), solicita marca: IPROVER clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15249 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.794. - Montevideo, marzo 4 de 1992. - Alvaro Crocco, por Jacobo Brnas (Argentina), solicita marca: CONGRESO DEL RIO DE LA PLATA DE PARAPSICOLOGIA MODERNA Y TERAPIAS ALTERNATIVAS clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15250 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.795. - Montevideo, marzo 4 de 1992. - Alvaro Crocco, por Ares Trading S. A. (Suiza), solicita marca:



clase 5 Int. (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 15251 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.796. - Montevideo, marzo 4 de 1992. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S. A. (Uruguay), solicita marca: TECH - NOVA clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15252 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.307. - Montevideo, marzo 5 de 1992. - Alvaro Crocco, por Laboratoire L. Lafón (société anonyme) (Francia), solicita marca: SPASFON clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15253 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.808. - Montevideo, marzo 5 de 1992. - Alvaro Crocco, por Rancilio Macchine Per Caffe' S. p. A. (Italia), solicita marca:

RANCILIO

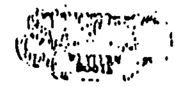
clases Int. 7 y 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 15254 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.650. - Montevideo, febrero 25/1992. - Center Ltda. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 18.
23) N$ 63.000,00 10/pub 15262 Mar 11- v Mar 24

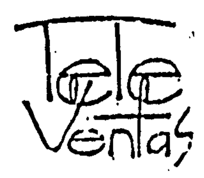
ACTA Nº 251.680. - Montevideo, febrero 26/1992. - Thyrsos S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 18, 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 15263 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.810. - Montevideo, 5 marzo 1992. - Astur Melgar por Selene Industria Textil S/A. (Brasil), solicita marca: SELENE clases 24 y 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15277 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.781. - Montevideo, 28 febrero 1992. - Juan Miguel Freira por Conrado Dogmanas, solicita marca:



clases 35 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 15280 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 251.496. - Montevideo, 18 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Cañete Dorta, Omar Jorge (UY), solicita marca: EL BARON ROJO, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14036 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 251.586. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: CAMPHO PHENIQUE, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14260 Mar 13- v Mar 26

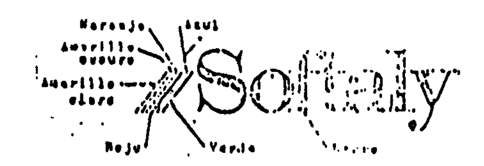
ACTA Nº 251.661. - Montevideo, febrero 26 de 1992. - Eduardo Lapenne, por DowElanco (USA), solicita marca: MIRAGE clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14670 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 251.663. - Montevideo, febrero 26 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Natuzzi Salotti S. p. A. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14671 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 251.667. - Montevideo, febrero 26 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Softaly S. r. l. (Italia), solicita marca:



clase Int. 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14673 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 251.619. - Montevideo, 24 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Suzuki Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca: SUNYER Clases: Ints. 9, 12, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14717 Mar 13- v Mar 26

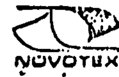
ACTA Nº 251.621. - Montevideo, 24 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Manfred Burger, (Uruguay), solicita marca: SIGNUM Clase: 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14719 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 251.859. - Montevideo, 9 marzo 1992. - Rodolfo Pilas por Yolat Industria e Comercio de Laticinios Ltda. (Brasil), solicita renovación marca: BISCOLAT Clases 1, 5, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30, 31 (Detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 15557 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 251.860. - Montevideo, 9 marzo 1992. - Rodolfo Pilas por Yolat Industria e Comercio de Laticinios Limitada (Brasil), solicita renovación marca: PARMALAT Clases 1, 5, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30, 31 (Detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 15558 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 250.936. - Enero, 22 1992. - Armco Uruguaya S.A., solicita: ECONOPANEL. - Int. 6.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11623 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.516. - Febrero 18 de 1991. - Fitesa Não-Tecidos S/A, solicita:



Int. 18, 22, 23, 24, 25 y 35.

23) N$ 84.000,00 10/pub 13776 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.489. - Febrero, 18 de 1991. - Calvin Klein Cosmetic Corporation (US), solicita:



Int. 3 (detalle).
23) N$ 84.000,00 10/pub 13777 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.515. - Montevideo, febrero 18 de 1991. - Fitesa Não-Tecidos S. A. solicita: NOVOTEX Ints. 18, 22, 23, 24, 25 y 35.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13780 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.457. - Montevideo, febrero 14, 1992. - Salmones Aucar Limitada (Chile), solicita: TUBILDAD. Reivindicando prioridad chilena, Acta 187.617 del 16/9/91. - Int. 29 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 13781 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.456. - Febrero 14, 1992. - Edgardo Larminy (Uruguay), solicita: ALAMBRESA, Int. 6, 35 y 42 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 13782 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.615. - Montevideo, febrero 24 de 1992. - Alvaro Crocco, por Kynoch Feeds (PTY) Ltd. (Sud Africa), solicita marca: KYNOFOS 21, clase/s Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14166 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.583. - Montevideo, 21 febrero 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: LA COUPE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14258 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.698. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 14799 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.791. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por INDUSTRIAS REUNIDAS SÃO JORGE S. A., solicita marca: "S~AO JORGE", clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15042 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.776. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por FUJISAWA PHARMACEUTICAL CO., LTD. (Japón), solicita marca: "cefiplus", clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15046 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.774. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca: "COLGATE CLASSIC", clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15048 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.773. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION, (Estados Unidos), solicita marca: "PAXIL", clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15049 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.819. - Montevideo, marzo 5 de 1992. - Teodoro Poradosu por Hybritech Seed International Inc. (USA) solicita marca: GENESIS clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15386 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.832. - Montevideo, marzo 6 de 1992. - Teodoro Poradosu por Gelre Trabalho Temporario S.A. (Brasil) solicita marca: GELRE clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15387 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.820. - Montevideo, marzo 5 de 1992. - Eduardo Lapenne, por The British Petroleum Company p.l.c. (Inglaterra), solicita marca:



clase/s Int. 1, 2, 3, 4, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 15388 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.821. - Montevideo, marzo 5 de 1992. - Eduardo Lapenne, por The British Petroleum Company p.l.c. (Inglaterra), solicita marca:



clase/s Int. 1, 2, 3, 4, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 15389 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.822. - Montevideo, 5 de marzo de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Elbio Mario Garcia Rial (Uruguay), solicita marca: GUARANA, clase Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15390 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.848. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Elbio Mario Garcia Rial (Uruguay), solicita marca: ERA - ELECTRONIC REALTY ASSOCIATES, clase int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15391 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.849. - Montevideo, 6 marzo de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colgate - Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: COLGATE ULTRA PROTECTION, Clase Int. 3, 5 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15392 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.850. - Montevideo, 6 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Rensa S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 15393 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.851. - Montevideo, 6 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Gerardo Wisosky (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 15394 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.679. - Montevideo, febrero 26 1992. - Nidera Uruguaya S.A. (Uruguay), solicita TROFEO, int. 29-30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15431 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.550. - Montevideo, febrero 19, 1992. - Tiempo de Luz S.A. (Uruguay), solicitó TRIUNFO, int. 34.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15432 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.549. - Montevideo, febrero 19 1992. - Creaciones Gualsor Ltda. (Uruguay), solicitó EXHAUST, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15433 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.788. - Montevideo, 4, marzo, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Angel Estrada & Cía. S. A. (Argentina), solicita marca: RITMO, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15515 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.830. - Montevideo, 6, marzo, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Sherwin Williams Argentina I. y C. S. A. (Argentina), solicita marca: KREISOL, clase/s Int. 02. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15516 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.722. - Montevideo, febrero 27 de 1992. - Con esta fecha Industrias Towers S.A., solicita la marca:



de la clase 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 15540 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.841. - Montevideo, 6, marzo, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Phoenix S.A.I.C.F. (AR), solicita marca:

PERVINOX

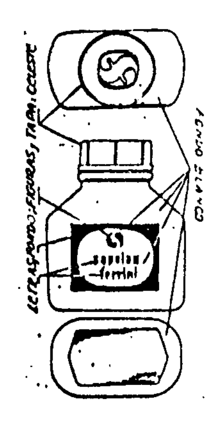
clase/s Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 15546 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.877. - Montevideo, 9, marzo, 1992. Manfredo A. Cikato, por Ledis S.R.L. (UY), solicita marca:



clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 15547 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.838. - Montevideo, 6, marzo, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Ferrini S.A.I.C.I. (AR), solicita marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 210.000,00 10/pub 15548 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 251.772. - Febrero 28, 1991. - Montbras S.A. (Uruguay), solicita: REDICRES int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15491 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.771. - Febrero 28, 1991, Montbras S.A. (Uruguay), solicita: GLUCOMANNAN, int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15492 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.811. - Montevideo, marzo 5, 1992. - Emilio Rodriguez (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 13, 42. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 15493 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.876. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato por Knogo Corp. (US), solicita marca KNOGO, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15549 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.839. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato por Comando S.A. (UY), solicita renovar marca CLARIN clases Int. 1, 2, 3, 5, 7, 9, 16, 17, 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 15550 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.81. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Numerosky por Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. (BR), solicita marca: CONNIE, clase/s Int. 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15563 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.862. - Marzo 9, 1992. - Numerosky, por Suiterm SRL, solicita marca: ACOME, clase/s Int. 17.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15564 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.863. - Marzo 9, 1992. - Numerosky por Suiterm S.R.L. solicita marca: AQUACOME Clase Int. 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15565 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.864. - Marzo 9, 1992. - Numerosky por Suiterm S.R.L. solicita marca: ECOTUBE, clase Int. 17.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15566 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.865. - Marzo 9, 1992. - Numerosky por Suiterm S.R.L. solicita marca: EUROPEX clase Int. 17.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15567 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.866. - Marzo 9, 1992. - Numerosky por Suiterm S.R.L. solicita marca: THERMACOME, clase Int. 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15568 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.857. - Montevideo, marzo 9, de 1992. - Claudio Morgade, por Aloka Co. Ltd. (Japón), solicita marca: ALOKA, clase/s Int. 10 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15701 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.858. - Montevideo, marzo 9, de 1992. - Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: ALREDASE, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15702 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.884. - Montevideo, marzo 10 de 1992. - Alvaro Crocco, por Perfumería Gal S. A. (España), solicita marca: LACTODERMA, clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15703 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.836. - Montevideo, marzo 6 de 1992. - Alvaro Crocco, por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: CIANDETH, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15704 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.867. - Montevideo, 9 marzo, 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Laboratorio Aster S. A. (Uruguay), solicita marca: CINARIPLEN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15714 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.869. - Montevideo, 9 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alejandra Gabriela Baltar (Uruguay), solicita marca: FIELDCREST, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15715 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.870. - Montevideo, 9 marzo 1992. - Oscar Bacot silveira, por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. (Uruguay), clase/s Int. CHISS, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15716 Mar 17- v Mar 30

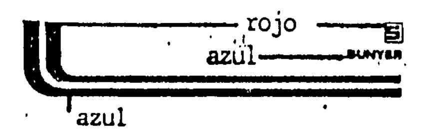
ACTA Nº 251.871. - Montevideo, 9 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Marco Aurelio Caballero Bouza (Urug solicita marca: WANSUTTA, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15717 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.872. - Montevideo, 9 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Pedro Faget Montero (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 15718 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.873. - Montevideo, 9 marzo, 1992. - Mónica Bacto Silveira, por Suzuki Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 9, 12, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 15719 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.897. - Montevideo, 10 marzo 1992. - Oscar Bacto silveira, por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. (Chile), solicita marca:



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 15720 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.922. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Distribuidora Proind Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 16, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 15817 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.920. - Montevideo, 11 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Mercedes Benz Akt. (Alemania), solicita marca: MERCEDES BENZ Clases Int. 1; 4; 7; 9; 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15818 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.812. - Montevideo, 5 marzo 1992. - Nintendo of. America, Inc. (US), solicita: SUPER MARIO BROS. - Int. 9, 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15819 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.813. - Montevideo, 5 marzo 1992. - Nintendo Of. América, Inc. (US), solicita: YOSHI Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15820 Mar 17- v Mar 30

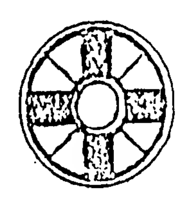
ACTA Nº 251.814. - Montevideo, 5 marzo 1992. - Nintendo Of América, Inc. (US), solicita: YOSHI. Reivindica prioridad estadounidense Acta Nº 74/202.826 del 11/9/91. - Int. 28 (Detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 15821 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.893. - Montevideo, marzo 10 de 1992. - Norman Fox por, María Cristina García Rey, (Argentina), solicita marca: OHIKARI clases Int. 14, 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15835 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.894. - Montevideo, marzo, 10 de 1992. - Norman Fox por, María Cristina García Rey (Argentina), solicita marca: SHINSEI clases Ints. 16, 31, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15836 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.895. - Montevideo, marzo 10 de 1992. - Norman Fox por, María Cristina García Rey, (Argentina), solicita marca: IGLESIA MESIANICA MUNDIAL SEKAI KYUSEI KYO clases Ints. 16, 31, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15837 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.896. - Montevideo, marzo 10 de 1992. - Norman Fox por María Cristina García Rey (Argentina) solicita marca:



clases Int. 14, 16, 20, 31, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 15838 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.913. - Montevideo, marzo 11 de 1992. - Diego Terra Carve por Rhone - Poulenc Agrochimie (Francia), solicita marca: ARC clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15839 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.912. - Montevideo, marzo 11 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Alejandro Villaronga, (Montevideo), solicita marca: I. S. S. 2500 IONIC SOIL STABILIZER clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15840 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.678. - Montevideo, febrero 26, 1992, Nidera Uruguaya S. A. (Uruguay), solicitó DEBALDO clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15847 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.674. - Montevideo, febrero 26, 1992. - Nidera Uruguaya S. A. (Uruguay), solicitó LONJAZO clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15848 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.676. - Montevideo, febrero 26, 1992. - Nidera Uruguaya S. A. (Uruguay), solicitó CONCORDIA clases Ints. 29, 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15849 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.677. - Montevideo, febrero 26 1992. - Nidera Uruguaya S. A. (Uruguay), solicitó CORSO clases Ints. 29, 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 15850 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.826. - Montevideo, 5 marzo 1992. - Con esta fecha Alberto Montes de Oca C. I. Nº 939.442.8. Domiciliado en Colón Nº 1415 Montevideo, solicitó el Registro de la marca SANICRYL de las clases 11 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15880 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.930. - Montevideo, 12 marzo 1992. - Con esta fecha Pharco Uruguay Ltd. solicitó el registro de la marca CARDIOFEDIN de la clase 3, 5, y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15881 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.800. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - "Modalan S.R.L." (Uruguay), solicita marca:

i.tapetti

clase/s Int. 27.
23) N$ 63.000,00 10/pub 16017 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 251.496. - Montevideo, 18 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Cañete Dor ta, Omar Jorge (UY), solicita marca: EL BARON ROJO, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14036 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº 251.799. - Montevideo, marzo, 4/1992. - Marcopolo S. A. - Carrocerías e Onibus (Brasil), solicita marca: MARCOPOLO EL OMNIBUS DEL MERCOSUR clases INt. 12, 39.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16018 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº 251801.- Montevideo, 4 de marzo de 1992.- VEN S.R.L.solicita marca: QTAL, clase/s Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 16019 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº 251.844.-Montevideo, 6 de marzo de 1992.- Pertix S.A.- solicita marca: POWER, clase/s Int. 18,28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 16020 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº 251.845.- Montevideo, 6 de marzo de 1992.- Macraft Recreation Corporation (USA).-solicita marca: "MARCRAFT", clase/s Int. 25,28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 16021 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº 251.918. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato por M.B.S.G. Ltda. (UY), solicita marca FRAN WILSON, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16083 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº 251.919. - Montevideo, 11 marzo 1992. - Manfredo A. Cikato por Delasur S.A. (UY), solicita marca: TELANOVA, clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16084 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº 251.917. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato por Kulender Ball, Saul (UY), solicita marca JUMBO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16085 Mar 18- v Mar 31

ACTA 251.982. - Montevideo, marzo 13 de 1992. - Diego Terra Carve por Aramor S.R.L. (Uruguay) solicita marca: SALSITA clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16178 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº 251.954. - Montevideo, 12 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz por Secretaría General de Turismo (España) solicita marca: "TURESPAÑA" clase/s Int. 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16185 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº 251.956. - Montevideo, 12 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz por Sanary S. A. (Uruguay) solicita marca: "BALIZZA" clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16187 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº 251.990. - Montevideo, 13 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz por Sanary S. A. (Uruguay) solicita marca: "DOROTHY" clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16188 Mar 18- v Mar 31

ACTA 251.903. - Montevideo, 11 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Marisol S. A. Industria do Vestuário (Brasil) solicita marca: CRIATIVA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16189 Mar 18- v Mar 31

ACTA 251.904. - Montevideo, 11 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Marisol S. A. Industria do Vestuário (Brasil) solicita marca: LILICA RIPILICA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16190 Mar 18- v Mar 31

ACTA 251.905. - Montevideo, 11 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Fujisawa Pharmaceuthical Co, Ltd. (Japón) solicita marca: PROGRAF clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16191 Mar 18- v Mar 31

ACTA 251.906. - Montevideo, 11 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Alejandra Gabriela Baltar (Uruguay) solicita marca: ROYAL VELVET clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16192 Mar 18- v Mar 31

ACTA 251.907. - Montevideo, 11 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Nadir Figueiredo Industria e Comercio S/A (Brasil) solicita marca: "NADIR FIGUEIREDO" clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16193 Mar 18- v Mar 31

ACTA 251.908. - Montevideo, 11 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Alejandra Gabriela Baltar (Uruguay) solicita marca: PILLOWTEX clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16194 Mar 18- v Mar 31

ACTA 251.937. - Montevideo, 12 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S. A. (Uruguay) solicita marca: BROOKS clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16196 Mar 18- v Mar 31

ACTA 251.938. - Montevideo, 12 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S. A. (Uruguay) solicita marca: DONNASEPT clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16197 Mar 18- v Mar 31

ACTA 251.939. - Montevideo, 12 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Myriam Schaffer Kupferman (Uruguay) solicita marca: VIVAI clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16198 Mar 18- v Mar 31

ACTA 251.940. - Montevideo, 12 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Uruguay) solicita marca: "GISELLE SPORTY" clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16199 Mar 18- v Mar 31

ACTA 251.898. - Marzo 10, 1992. - Numerosky por Carlos Ibañez solicita marca: "BOCA RESEARCH" clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 16247 Mar 18- v Mar 31

ACTA 251.916. - Marzo 11, 1992. - Numerosky por Instituto Veterinario Uruguay SA solicita: "EXTERMIN" clase/s Int. 31.
23) N$ 21.000,00 10/pub 16248 Mar 18- v Mar 31

ACTA 251.957. - Marzo 12, 1992. - Numerosky por Grupo Río SRL solicita: "RAP" clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 16249 Mar 18- v Mar 31

ACTA 251.958. - Marzo 12, 1992. - Grupo Río SRL, solicita marca: "SPACE BOY" clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 16250 Mar 18- v Mar 31

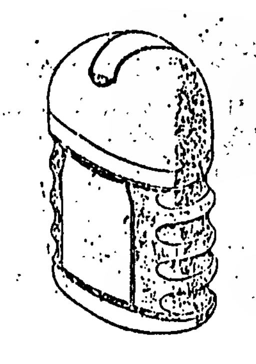
ACTA 251.943. - Montevideo, marzo 12 de 1992. - Eduardo Lapenne por K-C Do Brasil Ltda. (Brasil) solicita marca: FOFURA clase/s Int. 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16179 Mar 19- v Abr 01

ACTA 251.942. - Montevideo, marzo 12 de 1992. - Eduardo Lapenne por K-C Do Brasil Ltda. (Brasil) solicita marca: SNACK clase/s Int. 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16180 Mar 19- v Abr 01

ACTA Nº 251.951.- Montevideo, 12 de marzo de 1992. Investcorp S.A. (Luxemburgo), solicita marca: INVESTCORP, clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 16309 Mar 19- v Abr 01

ACTA Nº 252.007.- Montevideo, marzo 16 de 1992. Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: LYNX, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 16310 Mar 19- v Abr 01

ACTA Nº 251.944. - Montevideo, marzo 12 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca:



clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 16181 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 251.941. - Montevideo, marzo 12 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Tricot S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 16182 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 251.909. - Montevideo, 11, marzo, 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Nadir Figueiredo Industria e Comércio S/A. (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 16195 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 251.950. - Marzo 12 de 1992. - Kicsa Industrial y Comercial S. A. (Argentina), solicita:



Int. 29.
23) N$ 63.000,00 10/pub 16308 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 251.883. - Marzo 9, 1992. - Kwang Yang Motor Co. Ltd. (Taiwan), solicita:

KYMCO

clase/s Int. 4.
23) N$ 63.000,00 10/pub 16311 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 251.882. - Marzo 9, 1992. - Kwang Yang Motor Co. Ltd. (Taiwan), solicita:

KYMCO

Int. 12.
23) N$ 63.000,00 10/pub 16312 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 252.004. - Montevideo, marzo 16 de 1992. - Alvaro Crocco, por "Enzur S.A." (Uruguay), solicita marca: ENZURTEX, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16498 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 252.005. - Montevideo, marzo 16 de 1992. - Alvaro Crocco, por "Enzur S.A. (Uruguay), solicita marca: FUNGOZUR, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16499 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 251.980. - Montevideo, 13 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por "Interfase S.A. (Uruguay), solicita marca: DOXA, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16508 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 251.981. - Montevideo, 13 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Marco Aurelio Caballero Bouza (Uruguay), solicita marca: WAVERLY, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16509 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 252.009. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Simone Clulow Lepretre (Uruguay), solicita marca: PAMPA, clase/s Int. 20 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16510 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 251.891. - Montevideo, marzo 10 de 1992. - "Agroindustrias Wasil S.A." (Chile), solicita marca: WASIL, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16555 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 251.892. - Montevideo, marzo 10 de 1992. - "Agroindustrias Wasil S.A." (Chile), solicita marca: REGIMEL, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16556 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 252.003. - Montevideo, marzo 13 de 1992. - "Gerate Ltda." (Montevideo), solicita marca: GALAND, clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16557 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 252.010. - Montevideo, marzo 16, 1992. - Numerosky, por Fernando Giacosa, solicita marca: SCHINCARIOL, clase/s Int. 32.
23) N$ 21.000,00 10/pub 16562 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 252.011. - Montevideo, marzo 16, 1992. - Numerosky, por Fernando Giacosa, solicita marca: MOLSON, clase/s Int. 32.
23) N$ 21.000,00 10/pub 16563 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 252.012. - Montevideo, marzo 16, 1992. - Numerosky, por Daniel Mazza, solicita marca: CONDORITO, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 16564 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 251.955. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Guzmán González Ruiz, por José Carlos D'Aquila y Daniel José Alarcón (Argentina), solicita marca:

clase/s Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 161860 Mar 20- v Abr 02



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.288. - Montevideo, 1 de octubre de 1991. - Norman Fox, Por Advanced Technologies (Cambridge) Limited (Inglaterra), solicita patente para: USO DE MARCADORES MOLECULARES EN LA CRIA DE ARBOLES", reivindicando prioridad solicitud del Reino Unido de Gran Bretaña Nº 90213422, de fecha 1/10/90. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.750,00 10/pub 15029 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 23.289. - Montevideo, 2 de octubre de 1991. - Norman Fox, por RHONE-POULENC CHIMIE, (Francia), solicita patente para: "NITRURO DE BORO HEXAGONAL MONODISPERSO DE ELEVADA PUREZA CON RESPECTO A LOS METALES Y EL OXIGENO Y PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DEL MISMO". - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.750,00 10/pub 15030 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 23.290. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Norman Fox, por INTEROX CHEMICALS LIMITED (Inglaterra), solicita patente para: "ELABORACION DE PEROXOACIDO", reivindicando prioridad solicitud Británica Nº 9023433.7 de fecha 27/10/90. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.750,00 10/pub 15031 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 2.651. - Montevideo, 25 de febrero de 1992. - Con esta fecha, H. B. Fuller Uruguay S. A. (Uruguay), solicita patente de Modelo Industrial para: "Envase para Adhesivo Sintético" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 14989 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 23.378. - Montevideo, 27/02/92. - Manfredo A. Cikato por Jbo Comercial Ltda. (Brasil), solicita patente Invención: "Dispositivo para Aplicación de Tapón con Lacre en Embocadura de Botella Provista con Saliente de Interferencia para el Mencionado Lacre". (Prioridad Brasil, del 18/10/1991 bajo Nº PI 9104593). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 14995 Mar 11- v Mar 24

ACTA Nº 23.372. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruiz por Ishihara Sangyo Kaisha, Ltd. (Japón), solicita patente de invención: "Compuesto de N-Fenilcarbamato Proceso para Prepararlo y Composición Biocida Agrícola para Controlar Organismos Perjudiciales", Prioridad de la Patente Japonesa Hei. 3-102220 del 7/2/91 y Hei 3-304176 del 23/10/91. - Publíquese según Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 12595 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 23.366. - Montevideo, 31 de enero de 1992. - Con esta fecha, ROMEO PEREZ SCAPUSIO, de Uruguay, solicita patente de invención, para: "SISTEMA DE LUBRICACION DE BISAGRAS, PIVOTES Y POMELAS". - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 15075 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 23.381. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. - Con esta fecha, Tomas Pullina Sole Dep. Canelones (Uruguay), solicita patente de invención, para: "Elicóptero ultra liviano aguacil" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 15538 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº U 2971. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Carlos Casciotti Candia (Uruguay) solicita modelo de utilidad para un "Panel de revestimiento o similar". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 15583 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº U 2987. - Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Only Ltda. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Nuevo perfil de construcción o similar". Conforme ley 14.549. - La Dirección.
1
24) N$ 42.000,00 10/pub 15584 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 23.331. - Montevideo, 3/12/91. - Gustavo Martinoni, por Ernesto Dominguez Gretter (Uruguay), solicita patente de invención Funda Publicitaria o Similar, y de acuerdo con la ley 10.080 se ordena esta publicación.
24) N$ 42.000,00 10/pub 15585 Mar 16- v Mar 27

ACTA Nº 2.653. - Montevideo, marzo 10 de 1992. - Norman Fox por María Cristina García Rey (Argentina), solicita patente de modelo industrial para: "Colgante" de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 15841 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 2.654. - Montevideo, marzo 10 de 1992. - Norman Fox por María Cristina García Rey (Argentina), solicita patente de modelo industrial para: "Colgante" de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 15842 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº U-3009. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - con esta fecha José Gutierrez Ibañez Ade Uruguay, solicita patente mod./utilidad para Máquina Flequeadora. - Y de acuardo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 16121 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 23.298. - Montevideo, octubre 17 de 1991. - Norman Fox por GB Biotechnology Limited (Gran Bretaña), solicita patente de invención, para :" PROCESAMIENTO DE RESIDUO DE LEVADURAS Y EL PRODUCTO RESULTANTE", reivindicando prioridad solicitud británica Acta 9022560.8, de fecha 17/10/90.- De acuerdo con la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.200,00 10/pub 16183 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº U 2959. - Montevideo, 16 setiembre de 1991. - Eduardo Fernández por María Romero y Blanca Herrera (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Envase-Jeringa Descartable para Anestésicos Locales en Odontología". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 16052 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 23.383. - Montevideo, 13 de marzo de 1992. - Con fecha, Vicente Comerci de Argentina, solicita patente de invención, para : "Mejoras en Interruptores Eléctricos", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 16101 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 23.382. - Montevideo, 13 de marzo de 1992. - Vicente Comerci de Argentina, solicita patente de invención, para :" "Dispositivo Compensador de la Dilatación para Equipos Rotativos", y de acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 16102 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº U-3010. - Montevideo, marzo 13/1992. - M. Dubourg, por Alberto Benvenuto Bonet (Montevideo), solicita modelo de utilidad para: " Caja de Seguridad Anti-Robo para Vehículos". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 16500 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº U-2994. - Montevideo, enero 9/1992. - M. Dubourg por Reinaldo Zacheo (Montevideo), solicita modelo de utilidad para: " Carcasa para Tubos Fluorescentes". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 16501 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 23.335. - Montevideo, diciembre 10/1991. - María B. de Buthet, Héctor Massuh, Dante Pipa y Horacio Berretta (Argentina), solicita patente de invención, para :" Procedimiento semi-industrializado integral para el montaje rápido de paredes, entrepisos y techos mediante el ensamble en seco de paneles estructurales livianos y la conformación de una contrucción monolítica a través de la proyección mecánica y/o manual de revoques estructurales de concreto.
24) N$ 63.000,00 10/pub 16503 Mar 20- v Abr 02



SAN CONO LTDA. (Carnicería) de la calle Ruperto Pérez Martínez Nº 651, convoca a acreedores por cambio de firma presentarse en la misma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13604 Feb 25- v Mar 25

Ley 26/9/1904. - Prometimos vender a Luca S.R.L. comercio "Farmacia Faedo" en Uruguay 373 de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia. - Acreedores al mismo. - Juan C. Faedo Sallé. - Marta E. Jorge Noaín. Fernando Bermúdez, Escribano.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13756 Feb 25- v Mar 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender salón, Constituyente 1662. Acreedores: Chaná 2015. GLAMAR S.R.L.
25) N$ 42.000,00 20/pub 13892 Feb 27- v Mar 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Cristina Araújo quiosco de Duvimioso Terra Nº 1578 (salón). Acreedores al mismo. SANTANDER S.R.L.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13854 Feb 28- v Mar 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- DE SOUZA S.R.L. prometió vender a "Jom S.R.L." farmacia, perfumería y afines ubicada en Av. Libertador Lavalleja Nº 1607 de Montevideo. (2 Avenidas 2).
Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13980 Feb 28- v Mar 30

PICA LTDA.

Ley 20/9/904. - Prometí vender a SANTISIMA BARBARA LTDA. estación de Servicio (Combustible) sita en Avda. Italia 2905. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13992 Feb 28- v Mar 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- TELESFORO PINTOS y BLANCA PESQUEIRA, prometieron vender comercio sito en Br. Artigas 3901. Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 14169 Feb 28- v Mar 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- ARNOLDO REPETTO y HONORINA PORCIUNCULA, prometieron vender a Hugo Dalmao "Salón Nora", sito en 28 de Febrero 1044. Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 14275 Feb 28- v Mar 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- Promitente vendedor: COTO-NUÑEZ.
Promitente comprador: Arrieta.
Bien: Café - Bar - Pizzería, San Martín 3302.
Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13681 Mar 04- v Mar 31

Ley 26 de setiembre de 1904.- LA SIBARITA S.R.L. prometió vender a LA PRINCIPAL S.R.L., panadería, confitería y fabrica de pastas en Avda. Dr. Pouey 618, Las Piedras, Canelones.-
Aceedores allí.-
25) N$ 84.000,00 20/pub 14532 Mar 04- v Mar 31

Ley 26 de setiembre de 1904.- TACUAREMBO S.R.L., prometió vender a MACATO S.R.L., Farmacia Tacuarembó II sita en Avenida del Delta, s/no. Ruta 1 Km. 23, Delta del Tigre, Dpto. de San José.- Acreedores en el comercio.-
25) N$ 4.200,00 20/pub 14579 Mar 04- v Mar 31

Ley 26 de setiembre de 1904.- BALDOMERO CABEZA y SARA RODRIGUEZ y CARMEN ALONSO, prometimos vender carnicería sita en General Prim 3349. - Acreedores allí.
25) N$ 8.400,00 20/pub 14771 Mar 06- v Abr 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- Enajenamos como aporte a "La Libertad S. R. L." panadería de Camino Ariel Nº 4882. - Acreedores a la misma. - JAIME AULET OLIVER y NELLY YOLANDA VENTURINI ZAPATTINI.
25) N$ 84.000,00 20/pub 14730 Mar 09- v Abr 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender "Kiosco Dorado", Yaguarón 1388, a Cecilia Damasco. Acreedores al mismo local.
25) N$ 42.000,00 20/pub 14982 Mar 11- v Abr 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- DELMIRA LOURIDO CAPELO y ANA MARIA CALO LOURIDO, prometieron vender comercio de la calle Brito del Pino 1415 a "Dordaz S.R.L." (en formación). Acreedores en el mismo.
25) N$ 84.000,00 10/pub 15079 Mar 11- v Mar 24

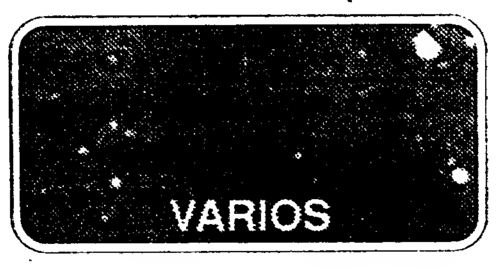
Ley 26 de setiembre de 1904.- AGROPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA prometió vender a "Marcos Sociedad de Responsabilidad Limitada", Estación de Servicio y afines, ubicada en el Centro Poblado de Palo Solo, Tercera Sección Judicial de Soriano. Acreedores presentarse en Av. Asencio 1624. Dolores. - Rafael Rivero Echezarreta. Escribano.
25) N$ 84.000,00 20/pub 15122 Mar 11- v Abr 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- JORGE RAUL REVELLO y ELODINA SILVA PEREIRA prometimos vender "Joyería Revello", ubicada en 18 de Julio 1164 de Paysandú a Carmen Viviana Akerman Ortiz. Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 15143 Mar 11- v Abr 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Marta Totasaus Martínez y Walter Jaime González Pedrido, Lavadero automático sito en Av. Millán Nº 3112 bis. Acreedores: Ejido 1415, Esc. 205. - ELSA NOEMI VALARINO DOMINGUEZ y ERNESTO ALCAIDE.
25) N$ 84.000,00 20/pub 15381 Mar 13- v Abr 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE LUIS MONTESANO y MARIA IVONNE DE LEON ALVARIZA, prometieron vender a María Alejandra Silveira, salón sito en Paraguay 1330. Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 15435 Mar 13- v Abr 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- "TAYMA S.R.L.", prometió vender a "Vignell S.R.L.", provisión denominada "Supermercado Real", sita en Local 001 del Complejo Habitacional "Barrio Norte" de la ciudad de Maldonado. Acreedores al comercio.
25) N$ 84.000,00 20/pub 15940 Mar 20- v Abr 23



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se solicita al Sr. Juan José Rodríguez Maciel su presencia en U.T.E. ante el Servicio Técnico Comercial a efectos de su notificación de la R. 92.3919, en el plazo de 72 horas a partir de la fecha.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50684 Mar 20- v Mar 24

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO. - Autorización para operar servicios de Transporte Aéreo Público no regular, nacional e internacional de pasajeros equipaje y carga en la modalidad de Taxi Aéreo, está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el Artículo 16 del Decreto 39/77. Por el Director General de Aviación Civil y por su orden el Sub. Director General de Aviación Civil Cnel. (Nav.) Félix Tomasi.
27) N$ 25.200,00 3/pub 15829 Mar 20- v Mar 24

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Hidrografía

Montevideo, 6 de febrero de 1992. Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del señor Juan Solari para aprobar una represa en construcción que represará las aguas de la Cañada Honda, afluente del Arroyo Tres Cruces, tributario del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino a riego de cultivos de arroz. La represa y su lago se ubicarán sobre el padrón 709 de la 2da. Sección Judicial del departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 20 de abril de 1992, a las 15.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Arti-

gas, sita en la calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad. - La Dirección.
Por el Director y por su orden: Ing. Civ. Luis Campodónico, Subdirector Nacional, Dirección Nacional de Hidrografía.

27) N$ 50.500,00 3/pub 15166 Mar 20- v Mar 24

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE FLORIDA

EDICTO. - Se notifica a la firma "Independencia" de **JOSE LUIS CABRERA, que en Resolución 468 de fecha 10 de febrero de 1992, dictada por el** Intendente Municipal de Florida en el Expediente 2580/91, se le aplicó una multa equivalente a 70 U.R. sin perjuicio del pago del Tributo omitido con sus correspondientes Multas y Recargos de acuerdo a las actuaciones cumplidas, otorgándosele un plazo de 20 días contados a partir de la fecha de su notificación por ese intermedio para el pago de la misma, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones Judiciales para su cobro. - Cono Alfredo Brescia, Intendente Municipal de Florida. - Jesús Bentancor Dodera, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50801 Mar 20- v Mar 24

INTENDENCIA

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 22

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley 3858 de expropiaciones y en particular en su Art. 24º se hace saber, se cita y emplaza, a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 410.892, que por Decreto Nº 24.934 y Resolución Nº 3193/91 de fechas 30 de mayo y 1º de julio de 1991 respectivamente, ha sido desdignada para ser expropiada con destino a saneamiento de la 2a. Sección de la cuenca del Arroyo Casavalle el área de 50 m.c. que corresponde a parte del inmueble.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el 20-410.892 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º piso del Palacio Municipal.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 50390 Feb 17- v Mar 31

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 24

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3858 de expropiaciones y en particular de su Art. 24º se hace saber, se cita y emplaza, a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 408.108 que por decreto Nº 25.010 y Resolución Nº 3680 de fechas 20 de junio y 22 de julio de 1991 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a estación de vertimento de barométrica el área de 2061 mc. 92 cm. que corresponde a la totalidad del inmueble. Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-408108 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 50391 Feb 17- v Mar 31

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
Oficina de Sumarios

Se notifica a la Profesora Mariana Bado del informe previsto en el Art. 224 del Decreto 640/973 (Ordenanza Nº 10):
Finalmente se dispuso citarla mediante edictos en el "Diario Oficial" por tres días consecutivos (fs. 12 y 13). Se efectuaron las publicaciones dispuestas, las que se agregan a fs. 14 y que justifican dada la falta de comparecencia a esta Oficina de la Profesora Mariana Bado, dar a la misma por notificada y por configurado el abandono de cargo. La precedente conclusión es de carácter primario, ya que la definitiva se producirá con el informe previsto en el Art. 227 del Dec. 640/973. Póngase este expediente de manifiesto en la Oficina por el término de diez días hábiles a partir de la última publicación en el "Diario Oficial" mediante el cual la Profesora Mariana Bado deberá ser citada a efectos de tomar vista del mismo y presentar sus descargos. Vencido el plazo con o sin escrito, vuelva. - Saluda a usted muy atentamente. - Esc. Ana María Ledesma Ibáñez, Sumariante.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50839 Mar 19- v Mar 23

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
Oficina de Sumarios

"En definitiva, por lo expuesto corresponde tener presente la nota de renuncia expresa que presentara la Prof. Bagnasco Vicco, que consta a Fs. 9, resolviendo la Autoridad sobre la aceptación de la misma". - Dra. Mariela Carrasco, Instructora.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50840 Mar 19- v Mar 23

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
Oficina de Sumarios

Se cinta al funcionario: JORGE CAMEJO BARQUET, a efectos de que comparezca a la brevedad, en esta Oficina de Sumarios (Plaza Independencia 749, apto. 302) a notificarse de una resolución del Consejo de Educación Secundaria, a fin de constatar un eventual abandono de cargo. - Esc. Ana María Ledesma Ibáñez, Sumariante.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50841 Mar 19- v Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/NUBIA ESTEFANIA LIMA MENENDEZ.- "Juicio Ejecutivo" (Ficha 250/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nubia Estefanía Lima Menéndez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 15 de mayo de mil novecientos noventa.
En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de mayo de mil novecientos noventa.- Juan G. Irigoyen, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44075 Feb 12- v Mar 26

DECIMOCTAVO TURNO

MEDIDA CAUTELAR

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/NAVONE, JULIO y otra - Medida Cautelar y Rescisión de Promesa de Enajenación" (Ficha: 684/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Julio Navone, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 50277 Feb 07- v Mar 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno, se hace saber a los interesados que se ha dispuesto la publicación del proyecto de Concordato Privado presentado en el expediente caratulado Pedro Ferrés y Compañía Sociedad Anónima y Financiera.
Concordato Preventivo Judicial: (Ficha: 415 de 1990), concediéndose a los acreedores quirografarios de dicha empresa un plazo máximo de veinte días, a contar desde la primera publicación para deducir sus observaciones o reclamos.
Concordato Privado. Bases.
Primero: El día 2 de agosto de 1990, el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno dio entrada al Concordato Preventivo Judicial de "Pedro Ferrés y Compañía Sociedad Anónima y Financiera", (Ficha: 415/90). La Sociedad posteriormente, hizo uso de la facultad de pedir en el mismo expediente relacionado, un Concordato Privado (Art. 37 de la ley 2230 del 2 de junio de 1893), al que el Señor Juez actuante dio la entrada correspondiente.
La propuesta concordataria es la siguiente:
a) La firma deudora se compromete a pagar el total de los créditos de sus acreedores no privilegiados, dentro de los tres años a contar del día 2 de agosto de 1990, en las siguientes cuotas, con los intereses y en el tipo de moneda que seguidamente se establece: I) Se concede a la firma deudora un año de gracia desde la solicitud del concordato preventivo judicial iniciado el 2 de agosto de 1990, es decir que el año de gracia terminaría el 1º de agosto de 1991; II) A partir de ese momento, la sociedad realizaría ocho pagos trimestrales cada uno en los días: 1) 2 de noviembre de 1991; 2) 2 de febrero de 1992; 3) 2 de mayo de 1992; 4) 2 de agosto de 1992; 5) 2 de noviembre de 1992; 6) 2 de febrero de 1993; 7) 2 de mayo de 1993; 8) 2 de agosto de 1993. b) Los pagos se harán en la moneda en que se hubiera documentado cada crédito, con la salvedad establecida en la letra "E" siguiente. c) Los pagos se harán en las oficinas de la empresa concordataria, y si hubiere algún atraso en el pago, la firma acreedora no podrá hacer caer el concordato sino mediante la realización de una intimación de pago judicial con plazo de treinta días. d) Al solicitar la intimación de pago, la firma acreedora deberá establecer si en caso de que la firma concordataria no cumpliera, desea hacer caer el concordato, o si simplemente llevará adelante el juicio ejecutivo tendiente a permitirle cobrar lo debido por la vía establecida en los artículos 353 y siguientes del C.G.P. - Si no se establece la voluntad expresa de hacer caer el concordato, éste mantendrá su vigencia. e) Será opción de la firma concordataria abonar a los acreedores en moneda extranje ra su crédito en dicha moneda, o en moneda nacional al tipo de cambio interbancario vendedor del día anterior al del pago. f) En el acto del último pago, la firma acreedora suscribirá el escrito que al efecto preparará la sociedad concordataria en el que se dará cuenta al Juez del cumplimiento que la misma habrá hecho de todas las obligaciones sumidas en este concordato, con el objeto de poner fin a su situación deudora y como concordataria.
Segundo: El concordato privado referido fué acompañado en su presentación con la conformidad escrita de acreedores quirografarios representativos de más del 75% del total de los créditos de esta naturaleza; concretamente, el 81,89 por ciento de los acreedores en moneda nacional prestaron dicha conformidad, siendo ese porcentaje del 81,75 por ciento en el caso de los acreedores quirografarios en moneda extranjera.
En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, el día 11 de febrero de 1992. - Martha Férnandez Moledo, Actuaria.

27) N$ 340.000,00 10/pub 13982 Mar 10- v Mar 23

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por resolución del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno de 6 de diciembre de 1991, expediente "García Zeballos, Daniel. Cancelación de títulos de deuda pública. (Ficha 554/91), se decretó la cancelación de cinco Bonos del Tesoro de Serie 25, Nos. 29.282, 29.283, 29.284, 29.285 y 29.298, de un valor nominal de U$ 1.000 c/u, citándose por el presente a posibles tenedores a deducir oposición en plazo de 60 días (Art. 109 Dec. Ley 14.701).- Montevideo, 6 de febrero de 1992.- Martha Fernández Molodo, Actuaria.

27) N$ 15.000,00 3/pub 16324 Mar 19- v Mar 23

VIGESIMO TERCER TURNO

DECLARATORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos: SPOSITO JULIO, "Declaratoria Judicial", (Ficha 863/991), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: Colombo Miguel Boni, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 30/pub 14709 Mar 06- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno,, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MERCEDES LEVINSON JOVE (Ficha A/10/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 14476 Mar 13- v Mar 26

DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: GONZALEZ ALBERTO c/ GONZALEZ MOLESINI FLAVIA LORENA, "Desconocimiento de Paternidad" (Ficha C/C 827/81), se hace saber a Flavia Lorena González Molesini que recayó sentencia Nº 107 de fecha 22 de abril de

1991, cuyo fallo se transcribe a continuación: "Haciendo lugar a la demanda, declarando que el actor no es el padre de la menor Flavia Lorena cuyos demás datos surgen del testimonio de partida glosado a fs. 2, habida por su esposa. Consentida o ejecutoriada, comuníquese y vuelvan Honorarios Fictos N$ 300.000." Dr. Jonny Silbermann, Juez. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta. - En fe de ello, extiende el presente de mandato judicial, que sello, signo y firmo, a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.

27) N$ 80.000,00 10/pub 12163 Mar 17- v Mar 30

DE DECIMOPRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la Apertura de la Sucesión de: ENRIQUE SOUTO CURRA, (Ficha A/1/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de febrero de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 20/pub 14282 Mar 10- v Abr 06

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la Apertura de la Sucesión de: HORACIO GUTIERREZ BLANCO, (Ficha A/7/92). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de febrero de 1992, Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 20/pub 14284 Mar 10- v Abr 06

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA URRABURU PEÑA, (Ficha 5/92), sitándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 30/pub 14884 Mar 10- v Abr 27

DE DECIMOSEXTO TURNO

JOSE MARQUEZ, (Ficha A 300/91).
Montevideo, diciembre 11/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 14763 Mar 17- v Abr 10

Abr 20- v May 05

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

POS. NOT. DE E. CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno en los autos caratulados: Collazo, María Hipólita c/IRIGOITIA HIPOLITO Y TERESA. "Pos. Not. de E. Civil, Investig. de la Pat. y Pet. de Herencia". (Ficha A 487/90), se notifica y emplaza a Teresa Irigoitia para que comparezca en el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos. - Montevideo, 18 de marzo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 40.000,00 10/pub 14863 Mar 10- v Mar 23

VIGESIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Llobet, Jorge Antonio y García Laura Delia C/ RODRIGUEZ, MIRIASM ELIZABETH, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B 153/91; se notifica y emplaza a la Sra. Myriam Elizabeth Rodríguez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 50419 Feb 20- v Abr 03

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Llobet, Jorge Antonio y García Laura Delia C/ RODRIGUEZ, MIRIAM ELIZABETH, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha D 153/91); se notifica y emplaza a la Sra. Miriam Elizabeth Rodríguez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 50419 Feb 28- v Abr 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 Turno, en autos caratulados: Chiribau Oscar y Lucía c/SUCESORES DE MARIA AMANDA CHIRIBAU DE BORSUC, "Pieza Mandada a Formar (Autos Chiribao Ma. Amanda S 195/90), "Investigación de Maternidad y Petición de Herencia", (Ficha S/324/90), se cita, llama y emplaza a Magnolia Chiribao Aguiar y a Marcelino Chiribao Aguiar y demás interesados, eventuales sucesores de la causante por 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de febrero de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 15808 Mar 20- v Abr 02

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "KORMAN WEINSTEIN o KORMAN, PABLO SERGIO - Sucesión" (Ficha: S 12/92), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con interés en la Sucesión, por el plazo de 90 días. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 15414 Mar 13- v Abr 30

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en los autos: WOLFSDORF RADER, MOISES DAVID y BARRIOS, MARIA DOLORES "Herencia Yacente", dispuso la apertura de la sucesión de Moisés David Wolfsdorf Rader y María Dolores Barrios (Ficha S./692/91), haciéndose saber a los interesados. - Montevideo, diciembre 2 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) N$ 90.000,00 30/pub 12162 Feb 10- v Mar 24

HERENCIA YACENTE

la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en autos: LARROSA SARAVIA, ATANASIO, "Herencia Yacente" (Ficha S/584/91), dispuso la apertura de la sucesión de Atanasio Larrosa Saravia, haciéndose saber a los interesados. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) N$ 90.000,00 30/pub 12544 Feb 12- v Mar 26

POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Castillo, Roberto Ramón c/SANDRA MYRIAM SUBURU y otros "Posesión Notoria de hijo natural de Teresa Castillo Sosa" (C. 434/91), se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita, Ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 5 de febrero de 1992. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 50493 Feb 25- v Abr 08

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Acosta Patricia C/ RODRIGUEZ FERRARO, HECTOR, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 330/91), se cita, llama y emplaza a: Héctor Antonio Rodríguez Ferraro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 6 de febrero de 1992. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 50463 Feb 25- v Abr 08

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dispuso la Apertura de la Sucesión: OLIVERI, SANTIAGO, "Herencia Yacente", (Ficha S/67/990), publicándose edictos por el término de 30 días, llamando a los que se crean con derecho a heredarle. (Art. 429.2 del CGP). - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 14490 Mar 06- v Abr 23

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - En los autos LUISA DURA o LUISA DURA DI MATEO "Herencia Yacente" (Ficha S. 148/91) tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno la señora Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, llama ndo a los interesados en la sucesión Luisa Dura o Luisa Dura Di Mateo (Art. 229.2 del CGP). - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 30/pub 12052 Feb 12- v Mar 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: ANA MARIA DELGADO GONZALEZ c/ OSCAR GERARDO ORECCHIA ZELIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha D/5/992), se cita a Oscar Gerardo Orecchia Zelis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (3) tres días. - Montevideo, 25 de febrero de 1992. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 14497 Mar 16- v Mar 27

DE TRIGESIMO TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: GONZALEZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL, "Declaración de Ausencia". (Ficha V/450/91), se hace saber que se solicitó la declaración de ausencia del Sr. Miguel Angel González Fernández. - Se deja constancia que la Sra. Elena Florentina Fernández se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50604 Mar 10- v Mar 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Verde Bentancur, Mario L. y Ventura Triunfo, Gloria M. c/ AYARDE MARGARITA - "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: R.D. 25/92), se cita, llama y emplaza a la Sra. Margarita Ayarde, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli. Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50624 Mar 11- v Mar 24

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, dictada en autos: D'ANGELO D'ANGELO ROSA BLANCA, "Herencia Yacente", (S/497/91), se hace saber la apertura de la sucesión de Rosa Blanca D'Angelo D'Angelo, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 30/pub 13588 Feb 25- v Abr 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE QUINTO TURNO

CANCELACION DE HIPOTECA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. turno en los autos caratulados Luis Augusto Fráppola Alvarez c/SECUNDINO RODRIGUEZ EIRAS y DOLORES MUIÑOS, "Cancelación de Hipoteca", (Ficha M 483/91), se cita, llama y emplaza a los cónyuges Secundino Rodríguez Eiras y Dolores Muiños Súarez y/o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se segui-

rán los procedimientos en caso de incomparecencia y por el término de 90 días. Montevideo 15 de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) N$ 180.000,00 30/pub 46255 Mar 09- v Abr 24

DE OCTAVO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: Barrera Armendariz, María Elena c/NORVELL S. A. "Escrituración Judicial". (Ficha 586/91), se cita y emplaza a Norvell S. A., promitente vendedora del solar sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, padrón 2899, antes 15.782, Nº 23 de la manzana "B" en el plano del Agr. Félix Legalde, área 700,53 ms. cds., bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo de 60 días, procederá a nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 15129 Mar 11- v Mar 24

DE TRIGESIMO TURNO TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 Turno de Montevideo, en autos Santiago Piriz y Gregoria Navarro Trujillo c/ PEDRO RAMON CORE y OTROS. "Escrituración Judicial", (Ficha D/1705/90), se hace saber que se dispuso la escrituración judicial del inmueble padrón 159.578 sito en la 20 Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº63 manzana catastral F, plano del Agrimensor Raúl B. Conde inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4/12/51.

En consecuencia se cita de excepciones a los conyuges Vicente Primo José Basagoiti Vallone y Alicia Rodríguez Umpierrez y a los sucesores a cualquier título de los promitentes vendedores Pedro Ramón Core y Giaconda Beatriz Sordo, José Castro Pérez Cabrera e Ida Marquéz, Walter Mario Presa Testa y María Esther Rodríguez y Orestes Gilio bajo apercibimiento de otorgarla de oficio. - Montevideo, 9 de setiembre de 1991. Silvia Rectoran Actuaria.

27) N$ 90.000,00 10/pub 14076 Mar 10- v Mar 23

CONVOCATORIAS

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)

Citación para la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Filial Paysandú

El Consejo Directivo de ACAC convoca a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Filial Paysandú, en el local del Estadio Cerrado Municipal, en calle Av. Bulevar Artigas y 25 de Mayo, día 27 de marzo de 1992, a la hora 20 en primera convocatoria, y a l ahora 20:30 en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

Asamblea Extraordinaria

1) Reforma de los Estatutos Sociales.
2) Informe del Consejo Directivo.
3) Designación de las personas autorizadas a tramitar las reformas aprobadas de los Estatutos.

Asamblea Ordinaria

1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Administradora de la Filial.
2) Análisis de la gestión e informe de la Comisión Administradora de la Filial y del Comité de Créditos de la Filial. Tratamiento del Balance de la Filial al 31/12/91.
3) Tratamiento del Orden del Día establecido para la Asamblea General Ordinaria de ACAC.

Por el Consejo Directivo. - Cr. Ricardo Stirling, Presidente. - Víctor Mannise, Secretario.

27) N$ 105.000,00 5/pub 15672 Mar 17- v Mar 23

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC) CITACION PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE FILIAL SALTO

El Consejo Directivo de ACAC convoca a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Filial Salto en el local del Club Salto Uruguay, en calle Uruguay 457, el día 27 de marzo de 1992 a la hora 20:00 en primera convocatoria y a la hora 20 y 30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

Asamblea Extraordinaria

1. Reforma de los Estatutos Sociales.
2. Informe del Consejo Directivo.
3. Designación de las personas autorizadas a tramitar las reformas aprobadas de los Estatutos.

Asamblea Ordinaria

1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Administradora de la Filial.
2. Análisis de la gestión e informe de la Comisión Administradora de la Filial y del Comité de Créditos de la Filial. Tratamiento del Balance de la Filial al 31/12/91.
3. Tratamiento del Orden del Día establecido para la Asamblea General Ordinaria de ACAC. - Por el Consejo Directivo: Cr. Ricardo Stirling, Presidente. - Víctor Mannise, Secretario.

27) N$ 105.000,00 5/pub 15675 Mar 17- v Mar 23

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC) CITACION PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE FILIAL CANELONES

El Consejo Directivo de ACAC convoca a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Filial Canelones en el local de Centro de Viticultores de Las Piedras, sito en calle Dr. Pouey y Zenon Rodríguez, el día 27 de marzo de 1992 a la hora 20:00 en primera convocatoria y a la hora 20 y 30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1. Reforma de los Estatutos Sociales.
2. Informe del Consejo Directivo.
3. Designación de las personas autorizadas a tramitar las reformas aprobadas de los Estatutos.

ASAMBLEA ORDINARIA

1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Administradora de la Filial.
2. Análisis de la gestión e informe de la Comisión Administradora de la Filial y del Comité de Créditos de la Filial. Tratamiento del Balance de la Filial al 31/12/91.
3. Tratamiento del Orden del Día establecido para la Asamblea General Ordinaria de ACAC.
4. Designación de la Comisión Electoral de Filial y determinación de la fecha del acto eleccionario.
5. Determinación de 4 o 6 miembros para la Comisión Administradora de la Filial.
6. Proposición de fiscal de Filial y dos suplentes. - Por el Consejo Directivo, Cr. Ricardo Stirling, Presidente. - Víctor Manisse, Secretario.

27) N$ 126.000,00 5/pub 15673 Mar 18- v Mar 24

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO - ACAC CITACION PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE FILIAL MONTEVIDEO

El Consejo Directivo de ACAC convoca a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Filial Montevideo en el local del Centro de Vendedores y Viajantes de Plaza de la misma ciudad, sito en la calle Fernández Crespo 1950, el día 27 de marzo de 1992 a la hora 20 en primera convocatoria y a la hora 20 y 30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1. Reforma de los Estatutos Sociales.
2. Informe del Consejo Directivo.
3. Designación de las personas autorizadas a tramitar las reformas aprobadas de los Estatutos.

ASAMBLEA ORDINARIA

1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Administradora de la Filial.
2. Análisis de la gestión e informe de la Comisión Administradora de la Filial y del Comité de Créditos de la Filial. Tratamiento del Balance de la Filial al 31/12/91.
3. Tratamiento del Orden del Día establecido para la Asamblea General Ordinaria de ACAC.
4. Designación de la Comisión Electoral de Filial y determinación de la fecha del acto eleccionario.
5. Determinación de 4 o 6 miembros para la Comisión Administradora de la Filial.
6. Proposición de fiscal de Filial y dos suplentes. - Por el Consejo Directivo, Cr. Ricardo Stirling, Presidente. - Víctor Mannise, Secretario.

27) N$ 126.000,00 5/pub 15674 Mar 18- v Mar 24

COOPERATIVA POLICIAL LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, a realizarse el jueves 26 de marzo de 1992, a las 20:00 horas, a fin de levantar los cuarto intermedio decretados los días 30/11/87, 28/10/88, 30/12/89 y 29/11/91, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.
2) Balance y Distribución de utilidades Ejercicio 1990/91.
3) Memoria Ejercicio 1990/91.
4) Presupuesto de Sueldos y Gastos Ejercicio 1991/92.
5) Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 1986/87.
6) Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 1987/88.
7) Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 1988/89. - Montevideo, 7 de marzo de 1992. - Crio. Insp. Roberto Pérez Estilano, Pte. Consejo Directivo. - Of. PPAL P.A. Luis O. Cabrera Vasconcellos, Scrio. Consejo Directivo.

27) N$ 63.000,00 5/pub 15811 Mar 18- v Mar 24

C.A.Y.C.S.A.R.A. COOPERAT IVA DE AHORRO Y CREDITO SAN RAFAEL

Punta del Este - Uruguay

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Rafael (C.A.Y.C.S.A.R.A.) llama a elecciones para elegir las nuevas autoridades del Consejo Directivo y Comisión Fiscal, que se realizará el día 27 de marzo del corriente año desde la hora 20 hasta la hora 24 por el período 1992/94.

Dichas elecciones se efectuarán en los locales de los Casinos del Estado -San Rafael y Piriápolis. - Juan H. Ezquerra. - Roberto Bayarres.

27) N$ 52.500,00 5/pub 15944 Mar 20- v Mar 26

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: En Montevideo el 14/1/92.
Escribana: Lola Viña.
Inscripción: Nº 2 Fº 2 Lº 972, el 16/1/92.
Otorgantes: Sergio Martínez Di Bartolomeo y Cristina Mercedes Boerr Viegas.
Beneficiarios: Hijos Menores: GABRIEL y DANILO MARTINEZ BOERR.
Bien: Departamento: Montevideo, Sección Judicial: 17 ma.
Padrón Nº 91.879-B-007.
Area: 65,96 mts.
Frente: Al E. a la Avda. Pedro de Mendoza.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50625 Mar 10- v Mar 23

COMUNICADO

Urreta Sociedad Anónima pone en conocimiento de los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria, celeberada, el día 27 de diciembre de 1991, aprobó el aumento del capital de la compañía que quedó fijado en N$ 400.000.000 (nuevos pesos cuatrocientos millones).

Esta publicación se realiza de acuerdo a lo establecido en los artículos 362 y 367 de la Ley 16.060. - El Directorio.

27) N$ 45.600,00 10/pub 14991 Mar 11- v Mar 24

GASPARRI HNOS. S.A.

(Arts. 362 y 363 Ley No. 16.060).

A los efectos dispuestos en los artículos 362 y 363 de la Ley 16.060, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha siete de marzo de mil novecientos noventa y dos, se resolvió prorrogar el plazo de la

Sociedad por 30 años (Artículos 3º). Los accionistas que deseen hacer uso del derecho de receso deberán presentarse en las oficinas de la Sociedad, Avda. Agraciada 2720. Montevideo, dentro de los treinta días corridos a partir de la última de las publicaciones. El Directorio.
27) N$ 105.000,00 10/pub 15667 Mar 17- v Mar 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos "Nuñez Ronaldo, Elpidio, Oclides, Yarba y María Oneria C/ SUCESORES DE BERALINO NUÑEZ DE LIZ. Posesión Notoria de Estado Civil. (Ficha A 237/91), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Artigas, 24 de diciembre de 1991.- Ana . CAmara, Actuaria Adjunta
27) N$ 40.000,00 10/pub 15590 Mar 17- v Mar 30

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a Juan Galván Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en autos: RODRIGUEZ, JUAN GALVAN "Declaración de Ausencia" (F.B. 213/91), por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Artigas, 10 de febrero de 1992. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 9.000,00 3/pub 15081 Mar 20- v Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

GUARDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a MARIA CRISTINA MARTINEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Márquez, Julio c/MARQUEZ, LUIS CARLOS. "Guarda". (Fa. F/117/1989), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 19 de noviembre de 1991. - Esc. Pablo J. Somagal Correa, Actuario Adjunto.
27) (R. 20/04/55) 20/pub 50520 Feb 28- v Mar 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en autos: Benedetti Subitu, Julia c/ELSA GLADYS PERDOMO "Cesación de condominio" (F. C. 7/90), se hace saber al público que el día viernes 3 de abril a partir de la hora 14:00 y en las puertas del Juzgado, calle Artigas Nº 383, el Rematador, Sr. Gerardo Barceló, asistido del Oficial Alguacil se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno, el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones, manzana Nº 237, empadronado con el Nº 321, consta de una superficie de 1186 m. 3 cms. según plano del Agr. Carlos Alberto Novo de fecha abril de 1955, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el Nº 1540 de abril de 1955 y se deslinda así: 46 mts. 58 cms. al NE de frente a la calle Florida; 22 mts. 28 cms. al SE, también de frente a la calle Perú, por ser esquina, uniendo ambas intersecciones ochava de tres metros al Este: 48 mts. 70 cms. al Suroeste con bien padrón 2924 y 24 mts. 40 cms. al NO con padrón Nº 320.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada su oferta, el 20% de la misma debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de noventa días, bajo las responsabilidades de ley. B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del Sr. Rematador, más I.V.A. e impuesto Dptal.; honorarios, gastos de escrituración y todo lo demás que la ley pone a su cargo. C) Que los antecedentes del caso, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 11 de febrero de 1992. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
27) N$ 90.000,00 5/pub 15522 Mar 18- v Mar 24

APERTURA DE SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión de RUFINA AUREA GARCIA GANDINI de ALONSO (Ficha V 58/90), emplazándose a los interesados y especialmente al tenedor del testamento cerrado otorgado por la causante en Montevideo el 18 de abril de 1937 por ante la escribana Blanca Amelia Pose por el término de noventa (90) días. - Canelones, 2 de octubre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
27) N$ 40.000,00 10/pub 15599 Mar 16- v Mar 27

CÉRRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, en los autos: Emma Rospide c/Suc. de Mary Ethel de Farías Mestre y Santos Amalio Rospide, Pos. Not. de Estado Civil y Petición de Herencia, (Ficha 304/91), se cita y emplaza a los herederos e interesados a cualquier título en la sucesión de Ramón de Farías Cabrera y Mary Ethel de Farías Mestre, especialmente a Santo Amalio Rospide, para que comparezcan en el término legal a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Melo diciembre 23 de 1991. - Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto. - Oscar Rodríguez Etcheverry Actuario Adjunto.
27) N$ 60.000,00 10/pub 15628 Mar 17- v Mar 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

CONVENIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Primer Turno, dictada en autos: BLANCO, SILVANA MARGARET Y TROCHE, JUAN "Convenio" (F. C. 89/85), se emplaza por edictos al demandado Sr. Juan De Dios Troche Rufián por el término de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. - Colonia, febrero 24 de 1992. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) N$ 50.000,00 10/pub 15093 Mar 20- v Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: Rodríguez, Yolanda Gladys contra RODRIGUEZ, JOSE GUILLERMO "Divorcio por causal" (Ficha A. Nº 74/91), se cita, llama y emplaza a José Guillermo Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rosario, 23 de abril de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 40.000,00 10/pub 15158 Mar 12- v Mar 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos caratulados: PEREZ TASSANO, HUMBERTO - "Sucesión" (Ficha: B. 396/91), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Humberto Pérez Tassano, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y a Ana María Romano Silva y María José Pérez Romano, intimándoseles que manifiesten si aceptan o repudian la herencia que pueda corresponderle en estos autos, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. - Minas, diciembre 12 de 1991.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 70.000,00 10/pub 14367 Mar 10- v Mar 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: ROSALIO FALAGIAN JIMENEZ o ROSALIO FALAGIAN GIMENEZ (Fa. B 5/92), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, y se intime a Ramón Polidoro Falagian Fernández para que comparezca dentro de 90 días de acuerdo a los Arts. 1070 y 1071 del C. Civil ante este Juzgado. - Minas, febrero 20 de 1992. - Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
27) N$ 60.000,00 10/pub 14565 Mar 11- v Mar 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Pimera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en estos autos caratulados: Martinez Paroli, María Eugenia c/ SUCESORES DE RAMON BERACOCHEA RODRIGUEZ. Enriquecimiento sin Causa. (Ficha A 364/91), se cita, llama y emplaza a: Ismael Beracochea, Angel Beracochea y demás sucesores de Ramón Beracochea Rodríguez, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derechos en estos autos, así como a cumplir el requisito de la conciliación previa, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Minas, noviembre 6 de 1991.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) N$ 70.000,00 10/pub 15642 Mar 18- v Mar 31

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ALVAREZ HERMES o ERMES y otra, "Escrituración Judicial", (Ficha 809/991), se cita y emplaza por el término de noventa días, a los promitentes vendedores del inmueble padrón 10.887 de la Primera Sección Judicial de Maldonado Barrio Odizzio, señores: Ramón Odizzio Mosca y María Aurora Odizzio de Astiazarán por sí y en representación de: Aurora Mosca de Odizzio, Felicidad, Abel y Juan Odizzio Mosca, Josefa Píriz, Hodda López, Julio Astiazarán y Lila Asugaray, o sus sucesores para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva de compraventa en favor de Hermes o Ermes Alvarez Ferreira y Mirtha Raquel Larrosa Rivoira, y se les notifica de la cesión de derechos de la mitad indivisa del citado padrón en favor de Mirtha Raquel Larrosa Rivoira. Además se cita de excepciones a los promitentes vnededores (parte demandada) por el término de diez días hábiles y perentorios. - Maldonado, 4 de febrero de 1992. - Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 120.000,00 10/pub 15109 Mar 11- v Mar 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Guerrero, Nelda Esther c/VIAL, JOSE ALBERICO. "Guarda con autorización para viajar y auxiliatoria de pobreza". (Fa. C/271/1991), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a José Albérico Vial, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 14 de febrero de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 50660 Mar 12- v Mar 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Campos, Irma c/ROULLIER, UBALDINO RAUL. "Auxiliatoria de pobreza y divorcio por causal". (Fa. A/397/91), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Ubaldino Raúl Roullier, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 5 de febrero de 1991. - Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50666 Mar 12- v Mar 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a LEDIR DOS SANTOS para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/212/991) le ha iniciado María Esther Rivero Barboza, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 17 de diciembre de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50675 Mar 12- v Mar 25

CUARTO TURNO

DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos: Manuel Da Cunha c/NELSA MARIA BIGLIERI "Divorcio por causal" (A./233/91), se cita, llama y emplaza a Nelsa María Biglieri, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rivera, 11 de diciembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 15153 Mar 12- v Abr 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: GARCIA DE LOS SANTOS JUAN ANGEL y CARDOZO MATTOS TERESA. "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva". (Fa. 755/91), se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Barreiro, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Rocha, 7 de febrero de 1992. - Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 50655 Mar 12- v Mar 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Salto, en autos caratulados: ARBURUAS HERNANDEZ, JORGE, "Concordato Preventivo Judicial", (Ficha A/16/992), se hace saber que por auto 510 de fecha 25 de febrero de 1992, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el Día 26 de marzo de 1992 a las 13:00 horas.

Se Previene: 1) Que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la Oficina; 2) El plazo establecido por el Art. 1533 del Código de Comercio vence a los 20 días de la primera publicación en el "Diario Oficial". - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 25 de febrero de 1992. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.000,00 10/pub 15179 Mar 11- v Mar 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Salto, Interina, en autos caratulados: PINTOS FERREIRA, TERESITA con VEZOLI, EMA CONSTANCIA, FERNANDEZ VEZOLI, MIRTHA ERCILIA, FERNANDEZ VEZOLI, ROSA NILZA, FERNANDEZ VEZOLI, MARIA CRISTINA. "Medida preparatoria". (Fa. 357/91), se cita, llama y emplaza a Ema Constancia Vezoli y sucesores especialmente a Mirtha Ercilia Fernández Vezoli, y demás interesados, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá estas actuaciones. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Salto, 24 de febrero de 1992. - Dra. María Raquel Gini Casas, Juez de Paz Interina.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50679 Mar 12- v Mar 25

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, y en los autos caratulados: FRANCISCO COUSTE LARREGLE c/ RICARDO FRANCISCO BARBE LAUDES y otros, "Escrituración Judicial", (Ficha C/1122/991), se presentó el señor Francisco Couste Larregle, solicitando la escrituración judicial de una fracción de campo y mejoras ubicadas en la Cuarta Sección Judicial de San José, paraje "El Cerro", padrón Nº 7004 que según plano del Agrimensor Dardo Barcelo Santurio del 25 de marzo de 1974, fue inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de marzo de 1974 con el Nº 2830, que consta de una superficie de 65 hectáreas.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión a deducir los mismos en el término de 90 días, en especial a Ricardo Francisco, Juan José y María Josefa Barbe Laudes, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio la escritura solicitada. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de San José de Mayo a los 22 días del mes de octubre de 1991. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 100.000,00 10/pub 14145 Mar 11- v Mar 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GUARDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Nora Jacqueline Trujillo Silva c/JUAN JOSE MARTINEZ RAMOS. "Guarda". (Fa. 546/1991), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Nora Jacqueline Trujillo Silva a iniciar juicio de Guarda, de su menor hijo Martín José Martínez Trujillo, contra el Sr. Juan José Martínez Ramos a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. - Mercedes, 19 de febrero de 1992. - Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50653 Mar 12- v Mar 25

PARTICION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Irma Prestes de Prestes y Roque Prestes Arachichu c/Sucesores de EMILIO ESTANISLAO GUTIERREZ "Partición" (Fa. 902/1991), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Irma Prestes de Prestes y Roque Prestes Arachichu iniciando juicio de Partición Judicial de la sucesión de Manuela Aurora Prestes de Gutiérrez.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Emilio Estanislao Gutiérrez y a todos aquellos que se consideren con derechos a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estos procedimientos. - Mercedes, 12 de diciembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

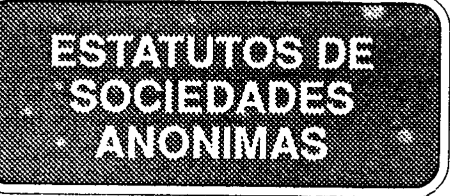
27) N$ 70.000,00 10/pub 15120 Mar 20- v Abr 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: ZULUAGA ZULUAGA, DOROTEO. "Concurso necesario". (Fa. 884/83), se cita, llama y emplaza, a una Junta de Acreedores en estos autos, en esta Sede, en la calle Juan Antonio Lavalleja 1300, para el día 31 de marzo de 1992 a las 14.00 horas. - Treinta y Tres, 26 de febrero de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

27) N$ 50.000,00 10/pub 15255 Mar 12- v Mar 25



REFORMAS

RIALCO S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS

Resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de julio de 1991.

"Artículo 5º El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1,00 cada una, será de N$ 200.000 (nuevos pesos doscientos mil)".

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de febrero de 1992, con el Nº 194 del Fo. 1536 al Fo. 1540 v., del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8643/91.

28) N$ 57.000,00 10/pub 15562 Mar 18- v Mar 31

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.





(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

MARIA GRACIELA SORONDO GUTIERREZ, (Ficha S/819/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16651 Mar 23- v Abr 03

TERCER TURNO

BAGNASCO MAQUIEIRA ALBERTO ANDRES, (Ficha F 75/92).
Montevideo, doce de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16680 Mar 23- v Abr 03

QUINTO TURNO

IRMA DIONISIA CURBELO PLADA de PEREIRA, (Ficha Z 60/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16770 Mar 23- v Abr 03

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO ABLACHINSKAS NAUDZIUNAITE o ABLASINKAS o ABLACINSKAS NAUDZIUNES, (Ficha 65/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16646 Mar 23- v Abr 03

DECIMOQUINTO TURNO

LAURIANA CORREA ROTTA o CORREA MIRAPALHETE, (Ficha A/458/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16653 Mar 23- v Abr 03

VIGESIMO TURNO

LUIS OSVALDO SANDALIO BORELLI LUCIARDI, (Ficha A/365/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16681 Mar 23- v Abr 03

OVIDIO AROLDO PRIETO, (Ficha A 22/92).
Montevideo, febrero 20/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16730 Mar 23- v Abr 03

JOAQUIN FULGENCIO PIEDRAS CONTE, (Ficha A 40/92).
Montevideo, febrero 25/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16771 Mar 23- v Abr 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELLY DOLORES FERNANDEZ STEINERS, (Ficha S/756/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16678 Mar 23- v Abr 03

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE KRELL HERSCHKOVICH, (Ficha S/79/92).
Montevideo, marzo 16 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16773 Mar 23- v Abr 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

ENOEMA JOSEFA o JOSEFA ENOEMA ACOSTA SILVA, (Ficha Rs 22/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16772 Mar 23- v Abr 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUISA VETTORAZZI FERRARI, (Ficha S/631/91).
Montevideo, doce de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16679 Mar 23- v Abr 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

MODESTA DELGADO BATISTA, (Ficha S/20/92).
Montevideo, veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16682 Mar 23- v Abr 03

VIGESIMONOVENO

RAMONA ACOSTA, (Ficha 16/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16775 Mar 23- v Abr 03

DE TRIGESIMO TURNO

RAGUTIN SZABO, (Ficha S/1116/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16652 Mar 23- v Abr 03

MIGUEL OSCAR CEBRO LEONI, (Ficha).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16774 Mar 23- v Abr 03

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspodiente.

.CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

FRANCISCO DAVID BRAGGIO DELUCHI o DELUCCHI, (Ficha B 772/91).
Las Piedras, 6 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16609 Mar 23- v Abr 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ISMAEL FLORENTINO MARCHELLI BORRE, (Ficha 335/B/91).
Carmelo, 5 de febrero de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16592 Mar 23- v Abr 03

ELMIRA IGNACIA MORAN PARRA de ROVETTA, (Ficha 284/B/91).
Carmelo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16593 Mar 23- v Abr 03

BISMARK JAVIER BONE RIGBY, (Ficha 224/B/91).
Carmelo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16594 Mar 23- v Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

INOCENCIA EMILIA BOUVIER DALAISON y de BALBINA LEOCADIA BOUVIER DALAISON, (Ficha B. Nº 12/92).
Rosario, 4 de marzo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16621 Mar 23- v Abr 03

OTILIA ELVIRA LEICHT DE MANFURT o LEICHT ZIEGLER, (Ficha B. 165/91).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16622 Mar 23- v Abr 03

PABLO BENTANCUR CABRERA, (Ficha Nº 150/91).
Rosario, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16623 Mar 23- v Abr 03

ERNESTO EMILIO BRATSCHI SONDEREGGER, (Ficha B. Nº 177/91).
Rosario, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16624 Mar 23- v Abr 03

DOMINGA MARTINEZ RODRIGUEZ; BENITO FIGUEROA RODRIGUEZ y SERVANDA o SERBANDA PETRONA BUSTO, (Ficha B./154/91).
Rosario, 15 de o Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16625 Mar 23- v Abr 03

LUISA MARTA HASELBECK KHER, (Ficha B. 155/91).
Rosario, 16 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16626 Mar 23- v Abr 03

ROSA ESTHER o ESTER FUSATTI de CASTILLO, (Ficha B. 149/91).
Rosario, 14 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16627 Mar 23- v Abr 03

RAMONA PURTSCHER de ROSTAGNOL, (Ficha B. Nº 3/92).
Rosario, 24 de febrero de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16628 Mar 23- v Abr 03

EDUARDO GEYMONAT GEYMONAT, (Ficha B. Nº 20/92).
Rosario, 10 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16629 Mar 23- v Abr 03

GRACIOSA DE ARMAS GARIN DE ROMAN, (Ficha B. Nº 10/92).
Rosario, 4 de marzo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16630 Mar 23- v Abr 03

RONEY NEPOMUCENO LOPEZ QUINTANA, (Ficha B. Nº 9/92).
Rosario, 4 de marzo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16631 Mar 23- v Abr 03

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

Doña MARIA JUANA o JUANA MARIA DINARDI NIGRO, (Ficha B. 279/91).
Durazno, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16600 Mar 23- v Abr 03

doña CARMEN MARIA CASALE BOGNI de RAMIREZ, (Ficha B. 17/92).
Durazno, 5 de marzo de 1992.
Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
N$ 40.000,00 10/pub 16601 Mar 23- v Abr 03

doña MARIA DEL RIO LAGUNA o MARIA PURIFICACION DEL RIO DE GONZALEZ, (Ficha B. 4/92).
Durazno, 11 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16602 Mar 23- v Abr 03

HECTOR PAREDES ACOSTA, (Ficha B. 76/90)
Durazno, 20 de abril de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16603 Mar 23- v Abr 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA PINTOS ORTIZ de CASAS ARAUJO, (Ficha B 14/92).
Minas, febrero 21 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16614 Mar 23- v Abr 03

VISA ELEUTERIA CARABAJAL LUZARDO, (Ficha 10/92).
Minas, febrero 18 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16615 Mar 23- v Abr 03

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA CURBELO de VOLPI, (Ficha B/409/89).
Salto, 5 de marzo de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16633 Mar 23- v Abr 03

ANTONIO MARIO ORIHUELA VIERA, (Ficha B/25/92).
Salto, 5 de marzo de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16636 Mar 23- v Abr 03

TERCER TURNO

BERTHA SCHULER MAC ILRIACH, (Ficha B/8/92).
Salto, 18 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16634 Mar 23- v Abr 03

PETRONA REYES, (Ficha B/24/92).
Salto, 26 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16635 Mar 23- v Abr 03

BORGHI, PEDRO, (Ficha B/14/92).
Salto, 17 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16637 Mar 23- v Abr 03

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA BIDEAU O BIDEAU BARATCABAL O BARASABAL, (Ficha 111/1992).
Mercedes, 11 de marzo de 1992.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16649 Mar 23- v Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIO ANDRES GEYMONAT MALAN, (Ficha B/176/1991).
Dolores, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16719 Mar 23- v Abr 03



SUDY LEVER S.A.

Art. 362, ley 16.060

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de enero de 1992, se resolvió por unanimidad:

Reducir en un 25% el Patrimonio Actual de la Sociedad, procediéndose al rescate de acciones por un valor nominal de N$ 1.530:950.000.

La documentación del caso estará a disposición de los acreedores sociales en la Sede de la sociedad Treinta y Tres 1269, por un plazo de treinta días a partir de la última publicación. - El Directorio.
03) N$ 105.000,00 10/pub 13103 Mar 23- v Abr 03

COPIPLAN S.A.

De conformidad al Art. 13 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1992, en la sede social de la calle Soriano 1518 a la hora 11, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades al 30/4/87, 30/4/88, 30/4/89, 30/4/90 y 30/4/91.

2) Elección de Directores y sus respectivos suplentes.

3) Designación de un accionista para firmar el Acta.

Nota: Se previene a los señorea accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar previamente las acciones o certificados bancarios hasta el momento de la misma. El depósito podrá realizarse con 3 días de anticipación.

03) N$ 16.800,00 1/pub 16486 Mar 23- v Mar 23

PINOMAR SOCIEDAD ANONIMA

Cita a los señores accionistas para Asamblea Extraodinaria a celebrarse el 30 de abril de 1992 en Montevideo, en Guaná 2112 a la hora 18. Orden del Día: aumento de capital social.

03) N$ 12.600,00 3/pub 16666 Mar 23- v Mar 25

FRATAY SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 1992 a las 10.00 horas en el local social de la calle Cerrito 507 Piso 5º donde se tratará el siguiente orden del día:

1) Modificación de los artículos 2o, y 3o. de los Estatutos Sociales.

2) Designación de un accionista para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.

Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. El Directorio.

03) N$ 31.500,00 3/pub 16732 Mar 23- v Mar 25

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor ANDRES GILBERTO CAPOSSOLO, LUCIA ROSARIO, ANGELICA TERESA, ANGELA ROSARIO, MARIA FELICIA, MARIA del ROSARIO y WASHINGTON CARLOS CAPOZZOLO, en su calidad de titular del Nicho Nº 2205, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, mayo 23 de 1989.- Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
04) N$ 126.000,00 10/pub 16582 Mar 23- v Abr 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOQUINTO TURNO

DELGADO FERREIRA, JUPITER c/LANDA BONILLA, MANUELA EQUEQUIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 13/92). Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16479 Mar 23- v Abr 24

DECIMOSEXTO TURNO

HOUAGIMIAN MANUKIAN ANTONIO JUAN Y MANZI SANTOS, MARIA SOLEDAD (Ficha: D/286/91). Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Ma. el Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16511 Mar 23- v Abr 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

ORTIZ FRANCES REYES c/SUENDERMANN BERNHEIM GUILLERMO JACOBO (Ficha: D/373/91). Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16584 Mar 23- v Abr 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

GALO VIEGAS GIANELLA MARTA c/ TARIGO MORADOR MIGUEL ANGEL (Ficha: F/514/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16512 Mar 23- v Abr 24

KARLEN ROTH OSVALDO y LOIDA MOUGLIA o MOURGLIA BARIDON (Ficha: D/920/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 16583 Mar 23- v Abr 24

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

MOREIRA TRUJILLO, SABINO ABRAHAM Y GLADYS TERESITA DENISAMADO, (Ficha: B 743/91).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 16393 Mar 23- v Abr 24

CARBONE BALLESTEROS, ATILIO JACINTO Y MARIA SILVIA ANGÜILLA GRAU, (Ficha: B 943/91).
Las Piedras, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16394 Mar 23- v Abr 24

PESSI MARTINEZ, FRANCISCO Y NELLY LILIAN ICASURIAGA BRASESCO, (Ficha: B 673/91).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16395 Mar 23- v Abr 24

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SKORUPSKY, SABEL ANDRES y MALAN, KARINA ETHEL "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./90/1991). Young, 19 de setiembre de 1991. Griselda Culela Madeu, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16438 Mar 23- v Abr 24

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

CABRAL CABRAL, TERESA del CARMEN y GARCIA BENENCIO, JORGE RUBEN "Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 354/91). Rocha, 19 de diciembre de 1991. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16431 Mar 23- v Abr 24

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER UZUCA c/BASILIO SUAREZ "Disolución y liquida ción de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 952/1991). Mercedes, 21 de febrero de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16415 Mar 23- v Abr 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VELAZQUEZ, JOSE EDUARDO y HEIMANN DE VELAZQUEZ LESLY "Dis olución de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 206/91).
Tacuarembó, 17 de febrero de 1991.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16436 Mar 23- v Abr 24



ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, Dr. Sergio Torres Collazo, dictada en los autos caratulados: Cotelo Ibero Obdulia Alba c/ RODRIGUEZ LIBER JUVENAL "Divorcio por causal" (Ficha A/33/1991), se cita, llama y em plaza a Liber Juvenal Rodriguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Young, 22 de octubre de 1991. - Digo que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50864 Mar 23- v Abr 03



MONTEVIDEO

ANTEL.

Administración Nacional de Telecomunicaciones Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2 49 80, sito en Edificio Panorámico II, Apto. 1291, Maldonado. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado con plazo de treinta días.
08) N$ 12.600,00 3/pub 16406 Mar 23- v Mar 25

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 80 85, habilitado en Julio Herrera y Obes 1247, Apto. 701. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600.00 3/pub 16538 Mar 23- v Mar 25

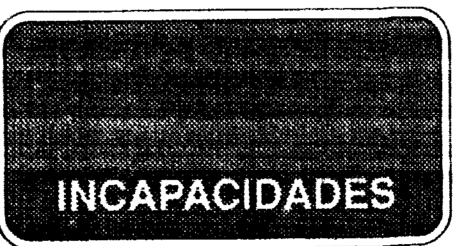
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COLONIA Dr. SANTIN CARLOS ROSSI

EMPLAZAMIENTO. - Se cita y emplaza al señor LUIS ALBERTO UMPIERREZ PERAZA, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929, 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3º. -
San José, 31 de enero de 1992.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 50849 Mar 23- v Mar 25



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: MARIA LILIAN PULLEIRO SAVAGLIA "Incapacidad" (Ficha V./375/91), se hace saber que por Resolución Nº 8405 del 13 de noviembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a María Lilián Pulleiro Savaglia, habiéndose designado curador/a de bienes a su padre legítimo Héctor María Pulleiro Camacho. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 28 de febrero de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 50854 Mar 23- v Abr 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: PEREZ, ELIDA RENE "Incapacidad" (Ficha B./Nº 465/87), se hace saber que por auto Nº 12.667, de fecha 28/10/87, se ha decretado en estado de incapacidad a Elida Rene Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a Santa Pérez.- Las Piedras, junio 1º de 1990.- Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 16400 Mar 23- v Abr 03

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se declaró por auto Nº 34 de fecha 7 de febrero de 1992, en estado de incapacidad a , OTORMINA ALVEZ (Fa. 383/90), habiéndose designado curadora de la misma a MArtha Celenia Araujo, quien aceptó el cargo, sirviendo el presente de suficiente discernimiento. - Se exonera a la Curadora de prestar fianza y de realizar inventario.- Melo, 17 de febrero de 1992. - Litiga con la auxiliatoria de pobreza. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente, que sello y firmo en la ciudad de Melo a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50853 Mar 23- v Abr 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: MELIAN PIRIZ, ALICIA BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha Nº 23/91), se declaró en estado de incapacidad a Alicia Beatriz Melián Píriz, designándose su curador a Julio Silvera. - Maldonado, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Ajunto.
10) N$ 40.000,00 10/pub 16410 Mar 23- v Abr 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada

en autos: CHIALANZA, MARIA MERCEDES "Incapacidad" (Ficha B./717/1988), se hace saber que por resolución Nº 4.197, de fecha 11/9/1991, se ha decretado en estado de incapacidad a María Mercedes Chialanza, habiéndose designado curador a su padre Baltasar Chialanza, quién aceptó el cargo conferido el 16 de setiembre de 1991. - Paysandú, 18 de diciembre de 1991. - Está Auxiliada de Pobreza. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50859 Mar 23- v Abr 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: DUARTE, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Ficha B./155/1985), se hace saber que por auto Nº 752 de fecha 21 de mayo de 1986, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Carlos Duarte, habiéndose designado curador/a de bienes a Dolores Duarte, quien aceptó el cargo conferido el 15 de setiembre de 1987. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 12 de noviembre de 1991. - Escribana Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50860 Mar 23- v Abr 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: BLANCA ISABEL CABRERA MOLINELLI "Incapacidad" (Ficha B./379/1988), se hace saber que por resolución Nº 642, de fecha 7 de abril de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Blanca Isabel Cabrera Molinelli, habiéndose designado curador/a de bienes a Susana Etelvina Molinelli, quien aceptó el cargo conferido el 24 de abril de 1987. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 24 de abril de 1987. - Escribana Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50861 Mar 23- v Abr 03

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: ROTTI DALLA VALLE, MARIA ELENA "Incapacidad" (Ficha B./40/1986), se hace saber que por auto Nº 2712, de fecha 26 de julio de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a María Elena Rotti Dalla Valle, y por auto Nº 4445, de fecha 29 de setiembre de 1988 se designó curador/a de la misma al Sr. Rene Efraín Rotti Dalla Valle. - Paysandú, 21 de octubre de 1988. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 16421 Mar 23- v Abr 03

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: SILVA ROSANO, ADILIA TERESA "Incapacidad" (Ficha B. Nº 205/1985), se hace saber que por Resolución Nº 2892, de fecha 29 de noviembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Adilia Teresa Silva Rosano, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Hilda Mazza, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. -
Young, 27 de febrero de 1992. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 45.000,00 10/pub 16437 Mar 23- v Abr 03

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Segundo Turno, en los autos caratulados: QUIROGA, SANTIAGO RUBENS "Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 143/91), se hace saber que se declaró la interdicción provisional de Santiago Rubens Quiroga, habiéndose designado curador interino a Nair Leivas Cardozo. - Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 24 de febrero de 1992. - Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50869 Mar 23- v Abr 03

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos MATILDE AUDI FERNANDEZ (Ficha V./23/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Matilde Audi Fernández, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Olaso Jung y Adriana Inciarte Paiva sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 16585 Mar 23- v Abr 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA ESTHER RODRIGUEZ MARQUEZ, en los autos caratulados: "María Esther Rodríguez Márquez - Información de Vida y Costumbres, (Ficha V/44/91)", quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la información de: Susana Nair Ruella Sánchez y Carolina Silva González y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Nora A. Anunziatto. Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 14600 Mar 23- v Abr 03

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos AQUINES CAMPANA, SANDRA LUISA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. A. 35/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Luisa Aquines Campana, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mary Sungurlian Barsumian y Rossana Galván García sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 12 de marzo de 1992. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 16480 Mar 23- v Abr 03

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos LISAZO BERMUDEZ SILVIA ELIZABETH (Ficha B 29/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, domiciliado/a en Detomasi 641, optando por el/los título/s de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de la Esc. Rossana Pedrozo Taruselli y Prof. María del Carmen Torres sobre su vida y costumbres. - Mercedes, 5 de marzo de 1992. - Adolfo Fernández de la Vega, Juez de Paz.

11) N$ 50.000,00 10/pub 16414 Mar 23- v Abr 03

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

COMPLEJO BINACIONAL ARGENTINO - URUGUAYO DE SALTO GRANDE
LICITACION PUBLICA SG-182
Baterías estacionarias de plomo ácido

Venta y consulta de la documentación:
Todos los días hábiles en el horario de 10:00 a 14:00 horas en:
- Avenida Leandro N. Alem 449 - 6º Piso - Buenosaires.
- Convención 1343 - 10º Piso - Montevideo (Uruguay).
- En la Presa de Salto Grande (Concordia - Salto) en las Oficinas del Departamento Abastecimiento.

Valor de los Pliegos:

U$S 100 (Dólares estadounidenses cien).

Apertura de las ofertas:

El día 30 de abril de 1992, a las 10:00 horas en las Oficinas del Departamento Abastecimiento, en la Presa de Salto Grande, en presencia de las autoridades de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas se recibirán hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 50863 Mar 23- v Mar 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION ABREVIADA AMPLIADA INTERNACIONAL
Unico llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Licitación Abreviada Ampliada Internacional, para la adquisición de hasta 15 toneladas de papel para impresión de documentos especiales (Papel de Seguridad).
Retiro de Recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en la Sección Control y Compras, Casa Central Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, entrepiso, previo pago de U$S 50.- (Dólares Americanos cincuenta) en la Sección Disponibilidad y Valores, entrepiso.

Apertura de Propuestas

Fecha: Jueves 28 de mayo de 1992.
Hora: 15:00 único llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central 3er. piso.

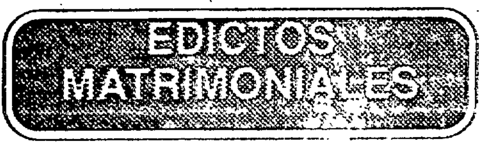
Garantía de Mantenimiento: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1% y 5% respectivamente de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares. - Montevideo, marzo de 1992. - La Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 50870 Mar 23- v Mar 24

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 14/92

Se llama a Licitación Pública para la realización de las obras "Ejecución de tratamiento bituminoso de sellado en la Ruta Nº 26, tramo: 125 Km 000 - 232 Km 200 (Departamento de Tacuarembó).
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 170.000,00 (nuevos pesos ciento setenta mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Rincón 575 (Piso 6to.), previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada Sede, 7mo. Piso.
La apertura se efectuará el día 10 de abril de 1992 a las 15:00 horas en primer llamado en la Intendencia Municipal de Tacuarembó (Departamento de Tacuarembó).
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 15 y 30.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 50871 Mar 23- v Mar 23



Montevideo 23 de [illegible] de 1992.

Cumplimiento de la disposición [illegible] de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 193[illegible] con lo que se expresa en dicho artículo [illegible] en cuenta la advertencia que se transcribe [illegible] figura en los correspondientes edictos que [illegible]

vos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ROBERTO RAMON DELLA CORTE, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tabobá 3916 y SILVIA GRACIELA ARAUJO, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada en Tabobá 3916.

FERNANDO MARIO ABELENDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1212 y MARIA GENOVEVA CORBO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Nicolas de Herrera 4189.

OFICINA N.o 2

GUSTAVO ANTONIO JACQUES, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3190 y CLAUDIA CRISTINA RUSSOMANO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Asamblea 4139.

JORGE WASHINGTON BERRUETA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 y ALBA MARINA FERREIRA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420.

OFICINA N.o 3

ADOLFO CABRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Linneo 5418 y NORA JACQUELINE PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Londres 3489.

FERNANDO JESUS COLLINS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2589/2 y MONICA MARIEL CRUZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en LUis AQ. de Herrera 2589/2.

WASHINGTON LELIS CLARO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calera de las Huérfanas 4262 y GLADYS TORNALES, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada en Calera de la Huérfanas 4262.

EMILIO CIMINO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Villademoros 4688 y DORA CONCEPCION ROBERTIELLO, 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Almería 4679.

PEDRO NICOLAS CROSSA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6534 y ...NOMAR CARNEIRO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 2143.

CLEVERL NERY CORREA, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Proyectada 20 metros 4245 y WILMA SHIRLEY ALONSO, 38 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Nueva California 1345.

ANGEL ENRIQUE CARRERA, 30 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Felipe CArdozo 2077 y ANA MARIA FLORES, 35 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Av. Millán 3599.

GABRIEL AMILCAR CROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1581 y SO...GE DA SILVA, 25 años, soltera, empleada, orien... domiciliada en Santa Fé 1187/9.

...FAEL CRESPO, 34 años, divorciado, empleado, ...tal, domiciliado en Alfredo Navarro 3102/116 y ...RA CECILIA GOMEZ, 28 años, soltera, adontólo... oriental, domiciliada en José Enrique Rodó 2168/

OFICINA N.o 4

...NARDO DANIEL LORENZO, 20 años, soltero, ...eado, oriental, domiciliado en Larravide 2666 y ... YENNIFFER CABRERA, 16 años, soltera, estu...e, oriental, domiciliada en Florencia 3839.

JAVIER ANDRES LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tabobá 3833 y MARIA ELIZABETH GANDOLFO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5326/2.

OFICINA N.o 5

EDUARDO ALFREDO GUTIERREZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2329 y GRETHEL ANA KLEIST, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arocena 1692.

OSCAR OMAR GUIMARAENS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Antonio María Marquez 5575 y LILIA ALEJANDRA NOVO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Fco. Alvarez 5711.

OFICINA N.o 6

FERNANDO MACHADO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3125 y JULIA ELENA CASARETTO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jackson 1112.

ENRIQUE HECTOR MARTINEZ, 45 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gutemberg 6177 y SILVIA del CARMEN BARRAGAN, 41 años, soltera, oriental, domiciliada en Gutemberg 6177.

LUIS ALBERTO MARQUEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Burgues 3771 y ANDREA DOS SANTOS, 20 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Burgues 3771.

JAVIER MALDONADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Martori 1887 y MARIA JACQUELINE CONTRERAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Martori 1783.

OFICINA N.o 7

RICHARD MARIO PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tres Gracias 2775 y GERMANY ANDREA TORLACOFF, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2505.

GERARDO MARIO PERAZZO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 4621 Apto. 2 y CLAUDIA PATRICIA ALBARENGA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador Vigodet 2592.

DANIEL JOSE PINTOS, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Manuel Rodríguez Correa 1721 y SYLVIA NOEMI ESCOTTO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 1378 Apto. 101.

VICTOR DANIEL PERDOMO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lancasteriana 2276 y MARTA CECILIA CORREA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 7042.

CARLOS SILVERIO PIRIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cicerón 6214 y ARACELY SANDRA BENTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Perseverancia 5093.

OFICINA N.o 8

LUIS EDUARDO RAMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1517 y MARISOL ACOSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Cubo del Norte 3605.

GONZALO MARIA ROBAINA, 28 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3346 Apto. 001 e IVON LOURDES CORTAZZO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 1539 Apto. 9.

JAVIER AMARO RAMIREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Ramón 923 y CLAUDIA VIRGINIA FERNANDEZ HERRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en San Ramón 923.

OFICINA N.o 9

ALVARO DANIEL SOCIAS, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Buxareo 1274 Apto. 3 y ROSMARI LETICIA PIEDRABUENA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Abipones y Florencia P. 12 Nº 3529 A.

JOSE CASIANO SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4635 y ANA MARIA REGO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4635.

WALTER GUILLERMO SANGIOVANNI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 116 Apto. 4 y ELIZABETH GRACIELA OLIVERA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 116 Apto. 4.

FLORO SANABRIA, 49 años, viudo, sanitario, oriental, domiciliado en Arroyo Grande 2791 y MIREYA CLOTILDE FERNANDEZ, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Arroyo Grande 2791.

RODOLFO RAFAEL SERVETTI, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Agraciada 3124 y AIDA MODESTA IVALDI, 67 años, viuda, oriental, domiciliada en Francisco Simón 2011.

OFICINA N.o 10

VICTOR ESTEBAN OUJO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 2692 Apto. 3 y SILVIA LILIANA PEREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. Argentina 1225 Apto. 1204.

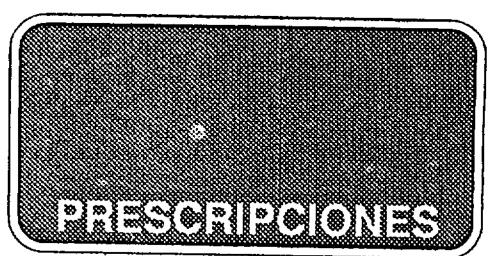
GABRIEL ADRIAN TRIVER, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Franzini 1005/203 y LUISA MARIELA BARON, 27 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada en Prudencio Vazquez y Vega 872/7.

OFICINA N.o 12

JORGE HEBERT VENECIA, 31 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Cuba 4433 y MIRIAM NANCY OJEDA, 35 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cuba 4433.

JAVIER ENRIQUE MOTTA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Centauro 6881 Apto. 1 y LORNA VERONICA ROCHA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Centauro 6881 Apto. 1.

14) N$ 6.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Ignacia Machado.- Prescripción Treintenaria". (Ficha C 727/88), se cita y emplaza a Camilo Dionisio Costas Barbita y a Nelly, Aniceto y Saúl Tejera, y a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre el terreno sito en la 9a. sección judicial del departamento de Montevideo, Padrón No. 47.471, con frente a la calle Lamartine S/N entre las calles Volta y Pasteur, por noventa días, para que se presenten a deducirlos ante esta Sede bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, 27 de noviembre de 1991.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

16) N$ 60.000,00 10/pub 16586 Mar 23- v Abr 03

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "Lategui Martin" Prescripción Adquisitiva.

(Ficha 20/25/1992), se cita, llama y emplaza a los Sres. Antonio y Manuel Cousillas o a sus sucesores, así como a cualquier interesado, por el término de 90 días, a deducir sus derechos respecto del inmueble solar de terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, Bario Basáñez, con frente a Cno. Carasco y Avda. 4 por ser esquina, señalado con el No. 741 y con una superficie de 507 mts. 80 dms. según plano del Agr. R. Lessa. padrón Actual: 66442, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con el cual se seguirán estos procediminentos. Montevideo, 12 de marzo de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 16506 Mar 23- v Abr 03

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL- LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Subrogante de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, dictada en autos "De Mello Pedro. Prescripción Adquisitva" (Ficha C 225/91), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al padrón individual No. 3.450, antes No. 755 m/á, señalado con la fracción de solar No. 1.042, de frente a Carretera Nacional y una superficie de 458 m} y 64 dm}, que linda con solares No. 1040, 1041 y 1043, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento. La Paz, 24 de febrero de 1992.- Esc. Pablo Eguren, Juez de Paz.

16) N$ 60.000,00 10/pub 16391 Mar 23- v Abr 03



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, se hace saber que en los autos LINA MELERI y ELSA y MILTON MOZZONE "Rectificación de Partidas", (Ficha V/294/91), se ha solicitado la rectificación de las partidas de a) de matrimonio de José Santiago Mozzone con Lina Magdalena Meleri, Acta 47 de fecha 4 de octubre de 1924 de la 9a. sección Judicial del Departamento de Montevideo; b) de nacimiento de Milton Angel Mozzone, Acta Nº 204 de fecha 1º de noviembre de 1940 de la 9a. Sección Judicial del departamento de Montevideo; c) de nacimiento de Elsa Gladys Nieves Mozzone, Acta 89 de fecha 10 de agosto de 1925 de la 17a. Sección Judicial de Montevideo, que en el sentido de que donde dice "Mileri", debe decir MELERI, en las 3 partidas, por así corresponder.
Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Esc. Ivonne Baldomir, Act.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50733 Mar 23- v Abr 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: COELHO CUCCARO, OLGA CATALINA. Rectificación de partida" (Ficha B/475/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Williams Ecleris Ayrala Coelho, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen del acta AIRALA, debe decir AYRALA, por ser lo correcto. Paysandú, 28 de febrero de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50858 Mar 23- v Abr 03

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: DUTRA, ELSA TERESA y TECHEIRA ISRAEL "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha Letra B 40/1991), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas.: a) de matrimonio de Israel Techera y Elsa Teresa Duarte, figura en el texto y en su anotación marginal por error como apellido paterno Techera, debiendo decir TECHEIRA b) de nacimiento de Jorge Israel, al señalarse en su texto el apellido paterno figura erróneamente Techera, cuando debió decirse "Techeira" por asi corresponder. - Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ciudad de Young 27 de febrero de 1992. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50865 Mar 23- v Abr 03

EDICTO. - Por disposición el Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos ACUÑA LINDORO HERMENEGILDO y RODRIGUEZ, MARIA ZULMA. "Rectificación de partida de nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza. (F/B 52/1991), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida; a) de nacimiento de Gonzalo Gastón figura al margen sin apellido alguno, debiendo decir; Acuña Rodríguez, Gonzálo Gastón, y en el texto de la misma figura como compareciente Lindoro Hermenegildo carece de apellido, debiendo decir Lindoro Hermenegildo Acuña, por ser lo correcto y así corresponder. Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliada de pobreza. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ciudad de Young, 25 de febrero de 1992. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

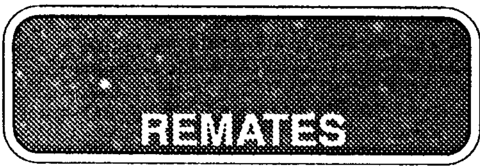
19) (R. 20/04/55) 10/pub 50866 Mar 23- v Abr 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: VIERA, INES BEATRIZ y MAQUIEIRA, HORACIO ISMAEL, "Rectificación de Partida de Nacimiento", (Ficha B/58/90) se hace saber que se han presentado los nombrados solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Cecilia Gabriela dado que en el texto y margen de dicha partida figura erroneamente el apellido paterno como maquiera donde debe decir MAQUIEIRA, por ser lo correcto y lo que corresponde. - Young mayo 6 de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50867 Mar 23- v Abr 03

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, y en los autos "TEXEIRA, ELIDO GERMAN "Rectificación de Partida de Nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha B 47/1991) se hace saber que en esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida siguiente: a) de nacimiento de Elido Germán Texeira, donde figura, que es hijo de Padres desconocidos debe decir que es hijo legítimo de Patricio Texeira y de Manuela Techera y al margen donde figura Elido Germán Texeira debió decirse Texeira Techera Elido Germán por ser lo correcto y así corresponder. - Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ciudad de Young, 12 de diciembre de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50868 Mar 23- v Abr 03



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: B.R.O.U. C/ LINIERS S. A. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha 4/323/89) se hace saber que el próximo 23 de abril a las 14 y 30 horas en el local sede de Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Dante Iocco. Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones situada en la cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, zona suburbana, Las Piedras, empadronada con el número nueve mil seiscientos cincuenta y tres (segregado del padrón número diez mil doscientos y anterior número dieciséis mil quinientos cincuenta) señalada con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio de Octubre de 1957, aprobado por la Junta Local Autónoma de Las Piedras en expediente "D-3548" e inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 19 de noviembre de 1957, con el Nº 2246, según el cual consta de una superficie de 2 Hás. 4674 metros cuadrados que se deslinda así: 65 mts. 84 cmt. al Sureste a la Carretera a Canelón Chico, 331 mts. 80 cmt. al Noreste con el Padrón Nº 16.551, 55 mt. al Noroeste con parte del Padrón Nº 5251, y al Suroeste 5 líneas que confinan con la fracción dos del mismo plano y miden: 57 mt. 15 cm., 32 mt. 34 cm., 160 mt. 21 mt. 50 cm. y 115 mts.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de compra del Rematador e IVA, o sea 3 % del precio del remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22 % del precio de remate; 4º) Que el 3 % del impuesto municipal corresponde a la parte vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio; 5º_ Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de febrero de 1992. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) N$ 100.000,00 5/pub 16648 Mar 23- v Mar 27

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

OSCAR DEL HORNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil, de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones; dictada en autos "Tesoro Washington C/EMPRESA RAUL MATTOS - "Cobro de Salarios- LIcencias no gozadas - Salario Vacacional" (Ficha 174/90), se hace saber que el día 10 de abril de 1992, desde las 16 horas en calle Florencio Sánchez No. 672, Ciudad, el rematdor Oscar del Horno, asisitdo por el señor Oficial Alguacil, procederá a vender en pública subasta y en las 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien mueble: 1 plegadora de chapa con motor trifásico. Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta como seña, resto a los 10 días. 2) Impuestos Nacionales y Departamentales, 15.90 % de la oferta. 3) Que será de cargo del Expediente la Comisión de venta del rematador e I.V.A., 1,22%, del monto del remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 17 de marzo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.000,00 3/pub 16713 Mar 23- v Mar 25

OSCAR DEL HORNO.- Demanda Laboral

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos "Russi, Nelson C/EMPRESA RAUL MATTOS. Demanda Laboral". (Ficha 183/90), se hace saber que el día 10 de abril de 1992, desde las 16 horas, en calle Florencio Sánchez No. 672, ciudad, el rematador Oscar del Horno, asisitido por el señor Oficial Alguacil, mat. 2741, procederá a vender en pública subasta, los siguientes bienes muebles: 1 taladro, 1 soldadora de punto, 1 compresor con 2 cabezales de 5 H.P., 1 sierra eléctrica para cortar hierro, en las 2/3 partes de sus tasaciones. Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta como seña, resto a los 10 días. 2) Impuestos Nacionales y Departamentales, 15.90% de

la oferta. 3) Que será de cargo del Expediente la Comisión de venta del Rematador e I.V.A. 1.22% del monto del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 17 de marzo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.000,00 3/pub 16714 Mar 23- v Mar 25

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
DANIEL DORREGO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: C.O.F.A.C. C/ HERNANDEZ ESTEVEZ, HUGO A. "Juicio Ejecutivo" (Fa. 165/A/89), se hace saber que el día 22 de abril de 1992 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, sito en Lavalleja 381, se procederá por intermedio del señor Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación los inmuebles padrones 5907 y 6812 de 14 Hás. N$ 9:000.000,00 y 2 Hás. N$ 1:000.000,00 respectivamente, ambos ubicados en paraje Colonia Estrella (Sexta Sección Judicial Dpto. Colonia).

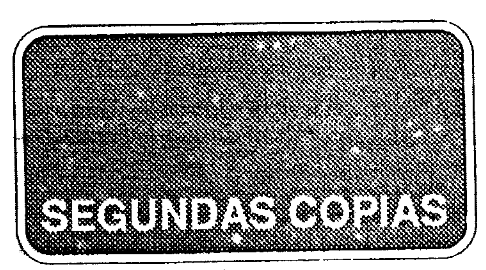
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 50 % de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos gastos y honorariuos que la ley pone de su cargo. - Carmelo, 19 de febrero de 1992.- Esc. Marcos Keuyiian, Actuario Adjunto.

20) N$ 45.000,00 5/pub 16598 Mar 23- v Mar 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
ZELMAR GUSTAVO SANCHEZ.- Partición

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Ferrada Scarano, Rubén César C/FERRADA, MIGUEL ANGEL Y OTROS. Partición. (Ficha A 165/90), se hace saber que el día 7 de abril próximo a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado se procederá a la venta en remate público, con la intervención del martillerro Zelmar Gustavo Sánchez, con la base de las 2/3 partes de su tasación que es de U$S 10.000 y al mejor postor, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del Sr. Actuario, del siguiente bien: Fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manazana No. 215 de la ciudad de Minas, 1era. Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el No. 2865 (antes padrón 2735), con una superficie de 175mts. 20 dmts. según plano del Agrim. Raúl D. Grassi, inscripto en la oficina de Catastro de Lavalleja el 28 de octubre de 1955, con frente a la calle Amilivia No. 386 de la ciudad de Minas. Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Minas, marzo 10 de 1992.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

20) N$ 75.000,00 5/pub 16616 Mar 23- v Mar 27



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7o. Turno, en autos Estera Zlotogora, Segundas Copias, (F/V/14/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda cupia de escrituras: a) autorizada el 13/9/62 en Montevideo, por el Esc. Israel Nemirowski inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 874, Fº 434, Lº 561 por la cual Moisés Platkowski y Minka Goldman vendieron a Estera Zlotogora el inmueble padrón Nº 3939 de la 3a. Sec. Judicial de Montevideo, el que según plano del Agr. Joaquín Spinak de abril de 1959, inscripto en la D. Gral. de Catastro el 14/4/59 consta de una superficie de 241 m. 64 dm. con frente 10 m. 89 cm. al E. de frente a calle Zabala; b) autorizada el 16/2/55 en Montevideo por la Esc. María Esther Tinsky, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 94, Fo. 67 Lo. 475 por la cual Félix Áltman y Shoshana Cohen vendieron a Elie Sidi y Estera Zlotogora el inmueble padrón 27560 de la 18a. Sec. Judicial de Montevideo el que según plano del Agr. Juan A. Nicola de abril de 1943, inscripto en la D. Gral. de Catastro el 1/4/43 consta de una superficie de 589 m. 8964 cm. con frente 10m. 51 cm. al Sur. a la Av. Rivera. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. -

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de febrero de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

21) N$ 150.000,00 10/pub 15983 Mar 23- v Abr 03

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "González Silva, María Blanca y Otro. Expedición de segunda copia". (Ficha 308/91), se presentarán María Blanca González Silva y Juan Carlos Santero González, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de División de Condominio, autorizada el 3 de enero de 1968, por el escribano Angel Raúl Asuaga, de una fracción de campo sito en la 10a. Sección Judicial de Florida, Sarandí Grande empadronada con el No. 10.392. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezca ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 14 de febrero de 1992.- Dra. Beatriz Tommasino de Sardella.

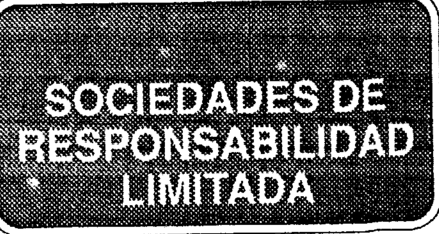
21) N$ 80.000,00 10/pub 15929 Mar 23- v Abr 03

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por dispa señorita Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: Ernst Gratwolh Nelly. Segundas Copias. (Ficha 198/91), se hace saber que se presentó la solicitante, solicitando la expedición de Segunda Copia de Escitura Pública, que autorizará el Esc. José Ramón Luna Pedrera el 12 de junio de 1954 en la ciudad de Rocha, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha el 25/6/1954 con el No. 599 al folio 309 del Lo. 12, sobre un terreno solar y sus mejoras, ubicado en la manzana 218 de la ciudad de Rocha, primera sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con el No. 2.945. En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes tengan derechos sobre el bien y de este trámite, para que se presente dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de no hacerlo, se continuará el mismo sin su perticipación.

En fe de ello, expido el presente en la ciudad de Rocha a dieciseis de diciembre de 1991.-
Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz.

21) N$ 100.000,00 10/pub 16430 Mar 23- v Abr 03



TOGAB LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 4/5/1981.
Cedente: BORIS FURMAN.
Cesionario: Fania Grudzieñ.
Socios Actuales: BORIS SLEPAC y FANIA GRUDZIEÑ.
Administración: Indistinta.
Inscripta Nº 1045 fº 3916 v. Libro 1 de contratos el 2/9/1987.

22) N$ 342.000,00 10/pub 15061 Mar 23- v Abr 03

CONFITERIA DEL SHOPPING S.R.L.

Contrato de 5 de marzo de 1992.
Inscripción 16 Fo. 55 Lo. XXII 6/marzo/1992 Registro Comercio San José. Socios RUBENS ARIEL GRASSO ALMIRON y LUISA ELIZABETH GIGNONE.
Capital N$ 8:800.000 aportado por mitades.
Objeto: confitería, bar sandwichería y restaurante.
Plazo: 5 años porrogables.
domicilio: San José de Mayo.

22) N$ 34.200,00 1/pub 15947 Mar 23- v Mar 23

AUTO SERVICE KAMI S.R.L.

Contrato: 7/2/92, insc. 154, fo. 546 Lo. 1 de Contratos.
Socios: ANA JACQUELINE FERREIRA y ROBERTO TUFIC FERREIRA.
Objeto: Almacén, venta de comestibles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 6:000.000 aportado por mitades.

22) N$ 34.200,00 1/pub 16031 Mar 23- v Mar 23

PIZZURNO HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION POR AUMENTO DE CAPITAL

Fecha: 10/11/1991.
Inscripción: Nº Reg. Comercio Canelones, Nº 160, Fo. 554/555.
Cedente/s: RUBEN DARIO PIZZURNO PIZZORNO y MARIA EVIDELIA BOSSI ALONSO.
Cesionario/s: Angel Javier Pizzurno Pizzorno y María Rosa Baccino Bonfiglio.
Administración: Indistintamente.

22) N$ 34.200,00 1/pub 16378 Mar 23- v Mar 23

BATOVI S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 24 de octubre de 1985.
Inscripción: Registro Púb. Comercio Soriano, Nº 57, Fo. 240/241, Lo. Contratos, el 15/10/87.
Cedente/s: NELIDA BLANCA CEVA BOGGIO (cede 7 cuotas sociales).
Cesionario/s: EFRAIN QUIROGA CEVA (3 cuotas) y HERNAN QUIROGA CEVA (4 cuotas).
Administración: Efraín Quiroga Ceva.
Socios Actuales: Nélida Blanca Ceva Boggio (20 cuotas), Efraín Quiroga Ceva (16 cuotas) y Hernán Quiroga Ceva (4 cuotas).

22) N$ 45.600,00 1/pub 16412 Mar 23- v Mar 23

STEMAR LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 15 de enero de 1992.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano, Nº 6, Fo. 22 a 24 del Lo. de Contratos.
Cedente/s: MARIA TERESA DELISSAGUE MOTT.
Cesionaria: Stella Mary Caputto Delissague.
Cuotas cedidas: Una.
Modificación: A partir del 15/1/1992, la administración y uso de la firma social será ejercida por Pedro Gomensoro Caputto Llione.

22) N$ 45.600,00 1/pub 16413 Mar 23- v Mar 23

LA BAGUETTE S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 31/10/91.
Inscripción: Nº 135, Fo. 490 al 491, Lo. LXII - Paysandú.
Administrador: Mauricio Andrés Buenaventura Viñoles en lugar de Umberto Buenaventura.
22) N$ 22.800,00 1/pub 16417 Mar 23- v Mar 23

SAYAGO S.R.L.
Contrato: 20 de enero de 1992.
Inscripción: Nº 4, Fo. 11, Lo. LXIII (Paysandú).
Socios: ALFONSO MARCELO LODEIRO GARCIA, PEDRO PIEDRA LOPEZ y ALEXIS GERARDO PIEDRA FERNANDEZ.
Objeto: Fábrica de pastas y venta de productos alimenticios.
Capital: N$ 2:000.000 dividido en 100 cuotas de N$ 20.000 c/u. (Alfonso Lodeiro 50, Pedro Piedra y Alexis Piedra 25 c/u.).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Administración: Alfonso Lodeiro y Alexis Piedra en forma conjunta.
22) N$ 57.000,00 1/pub 16422 Mar 23- v Mar 23

DISTRIBUIDORA CASTILLOS S.R.L.
Contrato: 22 de agosto de 1991.
Inscripción: Rocha, Nº 34, Lo. 2.
Plazo: dos años. Prórrogas automáticas de un año.
Socios: JUAN ANGEL CORONEL PASCAL y REYNA ISABEL ROCHA ACOSTA.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 10:000.000.
Objeto: Distribución de todo tipo de mercadería.
Domicilio: Castillos.
22) N$ 34.200,00 1/pub 16423 Mar 23- v Mar 23

BASILICIO SEQUEIRA S.R.L.
Contrato: 30 de noviembre de 1991. Inicia actividad: 16 de diciembre de 1992.
Inscripción: 13 de diciembre de 1991, R.G.O. Rocha, Nº 54, Libro 2.
Socios: SUSANA ISABEL SEQUEIRA ANDREOLI y BASILICIO SEQUEIRA.
Administración: Susana Isabel Sequeira Andreoli.
Capital: N$ 10:000.000.
Objeto: Almacén y Bar.
Plazo: 2 años; prórrogas automáticas de un año.
Domicilio: Castillos.
22) N$ 34.200,00 1/pub 16424 Mar 23- v Mar 23

CABALLERO Y BRUN LTDA.
Contrato: 4 de febrero de 1992.
Inscripción: Nº 10, Fo. 33, Lo. 36 de Contratos, Reg. Púb. Comercio C. Largo.
Socios: LUIS ALBERTO BRUN DE LOS SANTOS y NELSON LUIS CABALLERO ESCOBAL.
Razón Social: Caballero y Brun Ltda.
Denominación: Rou Express S.R.L.
Administración: Gabriela Abelar Baraldo.
Domicilio: De la Rosa Nº 487, Melo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Transporte, distribución y comercialización de mercaderías en general, giros, contrareembolsos y envío de cartas.
22) N$ 45.600,00 1/pub 16444 Mar 23- v Mar 23

MELO S.R.L.
MODIFICACION DE SOCIEDAD
Fecha: 18 octubre 1991.
Inscripción: Nº 77, Fo. 318/19 el 20 de noviembre de 1991, Registro de Comercio de Cerro Largo.
Se modifica apartado a), cláusula 5ta. del contrato social en la siguiente forma: "Todos los actos de administración serán ejercidos por DINA MARIA BOTANA ALVARIZA, sin ningún tipo de limitaciones, salvo las establecidas en el apartado siguiente. En caso de impedimento, incapacidad o fallecimiento, la administración será ejercida por el otro socio".
Dicha modificación tiene efecto retroactivo al 21/VII/988.
22) N$ 57.000,00 1/pub 16445 Mar 23- v Mar 23

LEOMAX S.R.L.
Contrato: 31/10/91.
Inscripción: Nº 1692, folios 6344 a 6346 vto., Libro Nº 2 de Contratos. Legajo Nº 10.624/91.
Socios: LUIS MAXIMO VILLAR BATTAGLIESE y LEOPOLDO WASHINGTON SOSA HERRERA.
Capital: N$ 2:800.000 por partes iguales: 350 cuotas a cada socio.
Objeto: Trabajos de imprenta en general.
Plazo: 20 años, desde el 1º de noviembre de 1991, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Mondragón Nº 3691, Montevideo.
Administración: Leopoldo Washington Sosa Herrera.
22) N$ 57.000,00 1/pub 16462 Mar 23- v Mar 23

CARPINTERIA ARIEL DOMINGUEZ LTDA.
Contrato: Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Fecha: 10 de diciembre de 1991.
Socios: NANCY ATSUMI MENDEZ y WALTER ARIEL DOMINGUEZ TORRES.
Capital: N$ 752.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: José Prat 5318.
Inscripción: Nº 23/1/92.
Objeto: Carpintería en Gral.
22) N$ 34.200,00 1/pub 16463 Mar 23- v Mar 23

ASBENSI S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 6 de febrero de 1992.
Registro: Nº 216, Fo. 820, Lo. 3.
Modificación: Se acuerda ASBENSI S.R.L. es continuación ininterrumpida de "Sinay Losch Polachek" (empresa unipersonal).
Retroactividad: 22/10/991.
22) N$ 22.800,00 1/pub 16464 Mar 23- v Mar 23

PANTHY S.R.L.
Constitución: 22 de octubre de 1991.
Socios: ALVARO HUGO GAMBERONI BENTANCOR, ARIEL WASHINGTON MAINARD ENCISO, CARLOS ENRIQUE TIESO DI MARTINO.
Capital: N$ 6:000.000. Partes iguales.
Objeto: Explotación de video-club.
Domicilio: Plaza Vidiella Nº 5640.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Nº 1672, Fo. 6278/81 v., Lo. 2.
22) N$ 34.200,00 1/pub 16465 Mar 23- v Mar 23

IDEAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 de mayo de 1987.
Registro: Nº 760, Fo. 2832, Lo. 2.
Cedente/s: WALTER PERDOMO.
Cesionario/s: Laura Molina, Javier Molina y Héctor Pastori.
22) N$ 22.800,00 1/pub 16470 Mar 23- v Mar 23

SOLAR S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 1º de agosto de 1990, Nº 824, Fo. 3048 al Fo. 3050, Lo. 3.
Ampliación de plazo: 20 años.
Administración: Gustavo Franco.
22) N$ 22.800,00 1/pub 16471 Mar 23- v Mar 23

TABANZ LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1º de agosto de 1991, Nº 1086 Fo. 4161 al Fo. 4163, Lo. 1.
Cedente/s: ANTONIO ANZALONE y MARIA SANTAMARINA.
Cesionario/s: Jorge Tabárez y Dinorah Farto.
22) N$ 22.800,00 1/pub 16472 Mar 23- v Mar 23

INTER HOSPITAL CONSULT LIMITADA
Contrato: 11 de febrero de 1992.
Inscripción: Registro Comercio Nº 213, folio 8050, Libro 3.
Socios: RUBEN OSCAR FERRANDO BROUSSE y JUAN ANTONIO RIZZUTTI FERNANDEZ.
Objeto: Asesoría y consultoría en materia de salud hospitalaria. Manejo e incineración de residuos hospitalarios. Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo. (Pedro Campbell 1427.
Capital: N$ 4:000.000,00 50% c/u.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 45.600,00 1/pub 16473 Mar 23- v Mar 23

TREVAL LTDA.
C/CUOTAS
Cedente/s: WASHINGTON CASADEI y MARIELLA NICOLINI.
Cesionario/s: Danilo Fiori, Raúl Eguren y Miguel de León.
Contrato: 26 de diciembre de 1989.
Inscripción Comercio Nº 1595, Fo. 6464, Lo. 3 Contratos.
22) N$ 228.000,00 10/pub 16474 Mar 23- v Abr 03

F.P. LTDA.
Contrato: 4 de noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 1674, Fo. 6646, Lo. 1.
Socios: ANTONIO FERRARO, ODILIA GALLIANO, WALTER POUSO, MARIA MENENDEZ.
Objeto: Explotación de boutique, compra venta, fabricación y confección, importación, exportación, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 5:000.000, corresponden 40 cuotas a Sr. Ferraro, 9 cuotas Sra. Galliano, 45 cuotas Sr. Pouso y 6 cuotas Sra. Menéndez.
Administración: Antonio Ferraro y Walter Pouso conjuntamente.
22) N$ 45.600,00 1/pub 16475 Mar 23- v Mar 23

TRES TORRES S.R.L.
Contrato: 12 de febrero de 1992.
Inscripción: Nº 199, folio 695, Lo.1.
Socios: CARLOS ANTONIO ZAGIA BARAÑANO - ALBERTO ZAGIA BARAÑANO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años, con prórrogas automáticas de 5 años.
Capital: N$ 800.000.
Objeto: Almacén.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 16484 Mar 23- v Mar 23

AGRO-INSUMOS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 20 de febrero de 1990.
Inscripción: Nº 1978, Fo. 6658, Lo. 3.
Cedente/s: EDUARDO JORGE JAURI GAMBA, MIGUEL ALBERTO NAVAJAS BERGALLI, FERNANDO JESUS VILA PETILLO.
Cesionario/s: Raúl Ponce de León Baráibar, Miguel Jiménez de Aréchaga Verhulst, Juan Carlos Ponce de León Baráibar.
22) N$ 34.200,00 1/pub 16485 Mar 23- v Mar 23

ROCA LTDA.
Contrato: 5 de marzo de 1992.
Registro: Nº 258, del Fo. 1004 al Fo. 1007, Lo. 3 de contratos.
Socios: MARIA CARINA MALLADA STAGNARI, ROSARIO YANE PEREZ SMITCH.
Administración: Conjunta.
Objeto: Granja, fiambrería y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 16487 Mar 23- v Mar 23

FAVI LTDA.
Contrato: 17/1/92.
Inscripción: Nº 5, folios 13 a 15 vto., Libro de Contratos de 1992.
Socios: MARIA MAXIMA CASTAÑO MATEOS y ANGELA MARIA VIRGINIA CAMPOS LLANES.
Objeto: Salón y despensa.
Plazo: diez años.
Capital: N$ 2:000.000, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Durazno.
22) N$ 34.200,00 1/pub 16599 Mar 23- v Mar 23

AGROPECUARIA ROLE S.R.L.
Contrato: 31/3/1990.
Registro: Nº 81, Libro de Contratos.
Socios: OSCAR NARDEL RODRIGUEZ LEDESMA y YUBI LESLI CURBELO COLMAN y MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ DE FREITAS.
Objeto: Veterinaria, fertilizantes, maquinaria agrícola, construcción y anexos, frutos del país, ferreterías, comisiones y representaciones.
Capital: N$ 1:200.000. - Oscar Rodríguez 210 cuotas, Ma. Beatriz Rodríguez 60 cuotas y Yubi Curbelo 30 cuotas.
Plazo: 15 años.
Domicilio: Sarandí del Yí.
22) N$ 45.600,00 1/pub 16604 Mar 23- v Mar 23

LA CATEDRAL DE LOS MUEBLES S.R.L.
Modificación de Contrato: 15/2/992.
Inscripción: Registro Comercio de Durazno, Nº 1, Fo. 1 del Libro de Contratos el 24/2/992.Modificación: Plazo: 30 años a contar del 15/7/91, sin perjuicio de provocar la rescisión parcial que podrá hacerse cada 2 años a partir del 15/7/91 y con anticipación de 90 días de cada período bi-anual.
22) N$ 45.600,00 1/pub 16605 Mar 23- v Mar 23

LA TENTACION S.R.L.
Contrato: 30/12/91, R. Com. Nº 11, Fo. 36.
Socios: MARIELA ESCARON - JORGE PIZZIRUSSO.
Objeto: Panadería.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Las Piedras.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Mariela Escarón.
22) N$ 22.800,00 1/pub 16608 Mar 23- v Mar 23

DONYCAS LTDA.
Contrato: 30/V/91.
Inscripción: Nº 77 Fº 293 el 13/VI/91. Canelones.
Socios: HUGO RUBEN DONATTI SARTI, MIGUEL ANGEL CASTRO HERNANDEZ.
Objeto: Elaboración, comercialización, distribución de matambres, productos rotisería, chacinería, cárnicos en gral. de granja de mar, fábrica pastas, fiambrería, supermercados, despensa, carnicería, vinería, parrillada, restaurante, hotelería, tienda, mercería, papelería, zapatería, artículos hogar, gomería, etc. Por mayor y menor. Arrendamientos, bienes, servicios, fletes, transportes en gral. Importaciones, exportaciones.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente períodos iguales.
Capital: N$ 8:000.000,00. 50 % cada uno.
Administración: Indistinta. Salvo enajenación o gravamen bienes y préstamos.
Domicilio: La Paz.
22) N$ 57.000,00 1/pub 16610 Mar 23- v Mar 23

QUIROGA MERICA S.R.L.
Contrato: 6/2/92.
Socios: Registro Comercio Salto, el 21/2/92; Nº 17; Fo. 73-75; Lo. I.
Socios: OSCAR JESUS MERICA TEXEIRA; CECILIA QUIROGA VALSANGIACOMO y LETICIA QUIROGA VALSANGIACOMO.
Administración: Conjunta o indistinta.
Capital: N$ 1:800.000 dividido en 60 cuotas (20 para cada socio).
Objeto: Fabricación y comercialización de todo artículo relacionado con la gastronomía; restaurante, parrilla, etc.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Salto.
Denominación: "Quiroga Mérica S.R.L.".
22) N$ 45.600,00 1/pub 16644 Mar 23- v Mar 23

DISTRIBUIDORA MAGARIÑOS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 30 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 1289, Fo. 4911, Lo. 2 de Contratos el 5/10/90. Cedente/s: MARIA JORDAN DE MAGARIÑOS.
Cesionaria: María Delia Pastrana.
Modificación: Plazo 30 años.
Capital: N$ 9.000 m/n., correspondiendo el 50% a cada socio.
22) N$ 34.200,00 1/pub 16645 Mar 23- v Mar 23

URU-REP S.R.L.
Socios: MIGUEL ANGEL TESTA PORCIRES y DIANA BEATRIZ GARETA RECOBA.
Capital: N$ 1:700.000, teniendo cada socio 50 cuotas.
Objeto: La representación de compañías aéreas, marítimas y terrestres en todo lo que tiene que ver con el objeto y rubro que ellas desarrollan, venta de pasajes, excursiones y servicios anexos, realización de transporte de toda especie y todo tipo de servicios vinculados con ello y anexos, realizar comisiones, depósitos y demás vinculados al objeto principal, así como realizar importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 277, Fo. 1026, Lo. 1.
io: 1992.
22) N$ 68.400,00 1/pub 16650 Mar 23- v Mar 23

SANDWICH S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26 diciembre de 1991.
Registro: Nº 248, folio 964 a 967 v., Libro 3.
Cedentes: LUIS HORACIO DE MARIA RABASQUIÑO, CLAUDIA MULET SARLI, CELESTINO MENDEZ VALDEZ,
MARISA OLIVERA EMANUELLI, JOSE GRACIA IRRAZABAL y SILVIA ROCHA.
Cesionario/s: José Nerguizian Dersarkisian, Margarita Parseghian Alabacian y José Cristian Nerguizian Parseghian.
22) N$ 45.600,00 1/pub 16725 Mar 23- v Mar 23

POLIFLEX LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 22 de octubre de 1991.
Registro: Nº 169, Fo. 634 al 635 v., del Libro 2 de Contratos. Legajo 1525/92.
Modificación: Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 16735 Mar 23- v Mar 23

ELECTROTECNICOS S.R.L.
Contrato: 1º de febrero de 1992.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Montevideo, Nº 257, Fo. 942 al 946, Lo. 1.
Fecha: 24 de febrero de 1992.
Legajo: Nº 1501/92.
D omicilio: Montevideo.
Objeto: Instalaciones eléctricas en general, service, compra y venta materiales eléctricos y accesorios, Importación y Exportación, Arrendamientos de Obras.
Socios: HECTOR DANIEL DE ABREU RODRIGUEZ, ZULMA NOEMI ANTUNEZ DE ABREU.
Administración: Los dos socios conjunta o separadamente en forma indistinta.
Capital: N$ 2:400.000, dividido en 60 cuotas de N$ 40.000. Cada socio 30 cuotas. Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 68.400,00 1/pub 16751 Mar 23- v Mar 23

GONZALEZ y GONZALEZ S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 12/2/92.
Inscripción: Nº 234, Fo. 879, Lo. 2 de Contratos.
Plazo: 20 años.
Administración: YENIT BEATRIZ GONZALEZ SOSA.
Capital: N$ 1:700.000, partes iguales.
22) N$ 22.800,00 1/pub 16759 Mar 23- v Mar 23

INSTALACIONES ELECTROMECANICAS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 30/12/1991.
Inscripción: Nº 262, Fo. 963, Lo. 1. Legajo Nº 1505/92.
Cedente/s: DANIEL FAGUNDEZ GARGANO y MARIA CRISTINA BIANQUI BURGUEZ.
Cesionario/s: Ricardo Ignacio Garaza Cabrera (4 cuotas) y Nelson Lenin Garaza Ferreiro (1 cuota).
Administración: Ricardo Ignacio Garaza Cabrera exclusivamente.
Plazo: 20 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 16780 Mar 23- v Mar 23

EL REY DEL MOCASIN S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 7 de marzo de 1992.
Inscripción: Nº 326, Fo. 1215, Lo. I de Contratos.
Modificación: a) Capital: N$ 1:600.000 en 80 cuotas de N$ 20.000. - JUAN JOSE SILVA: 60 cuotas y MARIA CRISTINA BERRONDO: 20 cuotas.
b) Plazo: 10 años más, prorrogables.
22) N$ 34.200,00 1/pub 16781 Mar 23- v Mar 23

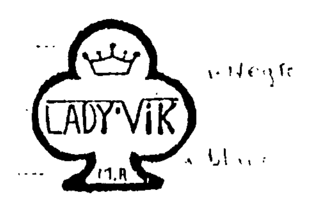
LA TORRE DE HERCULES LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 20 de noviembre de 1991.
Inscripción: 339, Fo. 1276, Lo. 1.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 16782 Mar 23- v Mar 23

CONSTRUCTORA SANTA MARIA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 26/2/92.
Inscripción: Nº 318, Fo. 1183, Lo. 1.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 16783 Mar 23- v Mar 23



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 251.949. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Con esta fecha Aída Juana Recalde Martínez Uruguay. - Solicitó Registro la marca,



de la clase 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 16483 Mar 23- v Abr 03

ACTA Nº 251.933. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. Guichón, por "Agencia EFE S.A., de España, solicita marca: LINEA AMERICA, clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16488 Mar 23- v Abr 03

ACTA Nº 251.934. - Montevideo, marzo 12, 1992. - Guichón, por Morelli & Katz S.R.L., de Uruguay, solicita marca: DINASTIA, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16489 Mar 23- v Abr 03

ACTA Nº 251.935. - Montevideo, 12 marzo 1992. - Guichón, por Morelli & Katz S.R.L., de Uruguay, solicita marca: SCHUMACHER. clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16490 Mar 23- v Abr 03

ACTA Nº 251.983. - Marzo 13, 1992. - Guichón, por "Inda S.A.", solicita marca: BAOYINTE, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16491 Mar 23- v Abr 03

ACTA Nº 251.997. - Montevideo, marzo 16, 1992. - Guichón, por Leopoldo Gross & Asociados S.A., de Uruguay, solicita marca:STEINBOCK, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16492 Mar 23- v Abr 03

ACTA Nº 251.914. - Montevideo, marzo 11 de 1992. - Alvaro Crocco, por "The Du Pont Merck Pharmaceutical Company" (EUA), solicita marca: REVIA, denunciando prioridad Solicitud USA, Nº 74/204, 581 de fecha 18/9/91, clase/s Int. 5 preparaciones farmacéuticas. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 16493 Mar 23- v Abr 03

ACTA Nº 251.915. - Montevideo, marzo 11 de 1992. OAlvaro Crocco, por "The Du Pont Merck Pharmaceutical Company (EUA), solicita marca: AVIVA, denunciando prioridad Solicitud USA, Nº 74/204, 582 de fecha 18/9/91, clase/s Int. 5 preparaciones farmacéuticas. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 16494 Mar 23- v Abr 03

ACTA Nº 251.953. - Montevideo, marzo 12 de 1992. - Alvaro Crocco, por "The American Tobacco Company" (E.U.A.), solicita marca: BULL DURHAM, clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16495 Mar 23- v Abr 03

ACTA Nº 251.987. - Montevideo, 13 de marzo de 1992. - Alvaro Crocco, por Laborataire Garnier & Cie. (Fran-

cia), solicita marca:



clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 16496 Mar 23- v Abr 03

ACTA Nº 251.988. - Montevideo, marzo 13 de 1992. - Alvaro Crocco, por "Unicoop - Union Cooperative de Viticulteurs Charentais - Cooperative de Cognac -Entrepots Cooperatifs Prince Hubert de Polignac - Reynac (Francia), solicita marca: CHAMBELLAN, clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 16497 Mar 23- v Abr 03

ACTA Nº 251.890. - Montevideo, Marzo 10 de 1992. - SPL Utilidades Domesticas Ltda. (Brasil), solicitó marca:

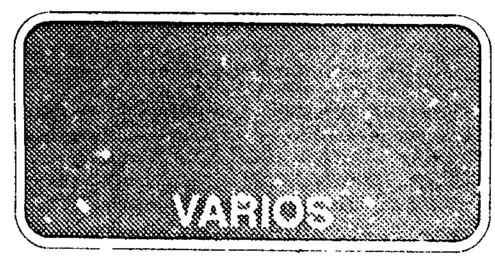


clase int. 16, 17, 20 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 16558 Mar 23- v Abr 03



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.334. - Montevideo, diciembre 10/1991. - María B. de Buthet, Héctor Massuh, Dante Pipa y Horacio Berretta (Argentina), solicitan patente de invención, sobre:"Procedimiento constructivo integral para el montaje rápido de paredes, entrepisos y techos mediante el ensamble de placas modulares prefabricadas de paredes o dos sistemas alternativos de techo (viguetas reticuladas premoldeadas y placas modulares o canalones cerámicos y prefabricados). Incluyendo placas especiales para instalaciones".
24) N$ 63.000,00 10/pub 16502 Mar 23- v Abr 03



MONTEVIDEO
ENTES
OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias el Estado por R/D 43/92 el 15/2/92. Prorrogar a partir del 29/7/91 pase en Comisión a la Intendencia Municipal de Montevideo del Jefe de Unidad Mecanica Ing. Washington González Vázquez Nº 4138.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. - Oficina de Personal en Actividad y Liquidación de Haberes. - Carlos M. Luz. Jefe de Personal y Liq. Haberes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50721 Mar 23- v Mar 25

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Autorización para opear trabajos aéreos. Se hace saber que la solicitud de la empresa Santa María Ltda. para que sea autorizada a operar trabajos aéreos en la modalidad de aeroagrícola, con base de operaciones en la ciudad de Lazcano (Depto. de Rocha), está de manifiesto en esta Dirección General por diez (10) días hábiles de acuerdo con el decreto 39/977 de 25 de enero de 1977. - El Director General de Aviación Civil. Coronel (Av.) Esteban C. Casariego por el Director General de Aviación Civil y por su orden, El Sub Director General de Aviación Civil Cnel. (Nav.) Felix Tornoni.
27) N$ 37.800,00 3/pub 15060 Mar 23- v Mar 25

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

AUTORIZACION. - Para operar servicio de transporte áereo. Se hace saber que la solicitud de la empresa American Airlines Inc. para operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga en ruta Miami Montevideo - Miami con escala en Río de Janeiro y/o San Pablo con siete (7) frecuencias semanales, está de manifiesto en esta Dirección General por el término de (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo 39/77 de 25 de enero de 1977. Por El Director General de Aviación Civil el Sub. Director General de Aviación Civil Cnel. (Nav.) Felix Tornoni.
27) N$ 50.400,00 3/pub 16721 Mar 23- v Mar 25

INTENDENCIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.-
Notificación

Se notifica a la firma Citisu con domicilio en Avda. 8 de Octubre 3603 que se le ha aplicado una multa de U.R. 25.9843 (Unidades Reajustables veinticinco 9843/ 10.000) por no contar con la respectiva habilitación municipal de arrendamiento. Transcurridos 30 (treinta) días, si la multa permanece impaga, se procederá a su cobro por la vía judicial. Montevideo, marzo de 1992.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50815 Mar 23- v Mar 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado dictada en autos Riani Luis Horacio y Ramos Varela Jimena. Emancipación. (Ficha 172/91), se hace saber que por resolución No. 3456 de fecha 13 de diciembre de 1991 se concedió la emancipación para ejercer el comercio al menor Juan Pedro Riani. A los efectos legales se hace estas publicaciones. Maldonado, 10 de febrero de 1992.- Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
27) N$ 40.000,00 10/pub 15935 Mar 23- v Abr 03



SURTIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Surtil Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de febrero de 1992, con el Nº 335, del folio 2674 al folio 2682 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1632/ 92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16204 Mar 23- v Mar 23

COMBILAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Combilar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de febrero de 1992, con el Nº 337, del folio 2692 al folio 2700 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1634/ 92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16205 Mar 23- v Mar 23

BAYDER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Bayder Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o priva-

das, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de febrero de 1992, con el Nº 338, del folio 2701 al folio 2709 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1635/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 16206 Mar 23- v Mar 23

IBERTEL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Ibertel Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de febrero de 1992, con el Nº 339, del folio 2710 al folio 2718 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1636/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 16207 Mar 23- v Mar 23

BARLAMAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Barlamar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de febrero de 1992, con el Nº 340, del folio 2719 al folio 2727 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1637/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 16208 Mar 23- v Mar 23

DENANCOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Denancor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de febrero de 1992, con el Nº 341, del folio 2728 al folio 2736 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1638/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 16209 Mar 23- v Mar 23

INDELCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Indelco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de febrero de 1992, con el Nº 342, del folio 2737 al folio 2745 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1639/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 16210 Mar 23- v Mar 23

SURDESTE SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Surdeste Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de febrero de 1992, con el Nº 343, del folio 2746 al folio 2754 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1640/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 16211 Mar 23- v Mar 23

RISCOM SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Riscom Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de febrero de 1992, con el Nº 334, del folio 2836 al folio 2844 bis, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1712/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 16212 Mar 23- v Mar 23

CLONSUR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Clonsur Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importa-

ciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de febrero de 1992, con el Nº 335, del folio 2845 al folio 2853 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1713/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16213 Mar 23- v Mar 23

ISOLCAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Isolcar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de marzo de 1992, con el Nº 364, del folio 2919 al folio 2926 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1827/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16217 Mar 23- v Mar 23

SETIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Setimar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de marzo de 1992, con el Nº 349, del folio 2967 al folio 2975 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1740/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16218 Mar 23- v Mar 23

SETISOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Setisol Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de marzo de 1992, con el Nº 350, del folio 2976 al folio 2984 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1741/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16219 Mar 23- v Mar 23

SETISTAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Setistar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o aión de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de marzo de 1992, con el Nº 351, del folio 2985 al folio 2993 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1742/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16220 Mar 23- v Mar 23

PRONIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Pronil Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de marzo de 1992, con el Nº 352, del folio 2994 al folio 3002 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1743/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16221 Mar 23- v Mar 23

PRAMAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Pramar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de marzo de 1992, con el Nº 353, del folio 3003 al folio 3011 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1744/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16222 Mar 23- v Mar 23

PRAMINCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Praminco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones;
C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de marzo de 1992, con el Nº 354, del folio 3012 al folio 3020 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1745/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16223 Mar 23- v Mar 23

PRONDIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Prondil Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de marzo de 1992, con el Nº 355, del folio 3021 al folio 3029 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1746/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16224 Mar 23- v Mar 23

CLARINCOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Clarincor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de marzo de 1992, con el Nº 356, del folio 3030 al folio 3038 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1747/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16225 Mar 23- v Mar 23

CLARIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Clarimar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de marzo de 1992, con el Nº 357, del folio 3039 al folio 3047 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1748/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16226 Mar 23- v Mar 23

CLARITAS SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Claritas Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamis de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de febrero de 1992 con el Nº 340, del folio 2890 al folio 2898 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1718/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16227 Mar 23- v Mar 23

DEFLIN SOCIEDAD ANONIMA

Denominacion: Defrín Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de febrero de 1992, con el Nº 341, del folio 2899 al folio 2907 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1719/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16228 Mar 23- v Mar 23

CLONSER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Clonser Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de febrero de 1992, con el Nº 342, del folio 2908 al folio 2916 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1720/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16229 Mar 23- v Mar 23

KRINTOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Krintol Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas , frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de febrero de 1992, con el Nº 343, del folio 2917 al folio 2925 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1721/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16230 Mar 23- v Mar 23

BARLASOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Barlasol Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, auto-

motriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de febrero de 1992, con el Nº 337, del folio 2863 al folio 2871 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1715/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16231 Mar 23- v Mar 23

LESINCOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Lesincor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisicion de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de marzo de 1992, con el Nº 363, del folio 2911 al folio 2918 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1826/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16330 Mar 23- v Mar 23

GRELCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Grelco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de marzo de 1992, con el Nº 362, del folio 2903 al folio 2910 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1825/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16331 Mar 23- v Mar 23

LASINCOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Lasincor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de marzo de 1992, con el Nº 361, del folio 2894 al folio 2902 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1824/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16332 Mar 23- v Mar 23

DASINDAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Dasindar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentacion, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de marzo de 1992, con el Nº 360, del folio 2885 al folio 2893 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1823/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16333 Mar 23- v Mar 23

KINESUR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Kinesur Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución n de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de marzo de 1992, con el Nº 359, del folio 2875 al folio 2884 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1822/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16334 Mar 23- v Mar 23

EURINCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Eurinco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Particip- ción, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 6 de marzo de 1992, con el Nº 358, del folio 2866 al fo 2874 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1821/9
28) N$ 114.000,00 1/pub 16335 Mar 23- v Mar 2

EUROSIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Eurosil Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores

mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de marzo de 1992, con el Nº 357, del folio 2857 al folio 2865 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1761/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16336 Mar 23- v Mar 23

EUROPEL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Europel Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de marzo de 1992, con el Nº 356, del folio 2848 al folio 2856 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1772/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16337 Mar 23- v Mar 23

MARINOLAND SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Marinoland Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de marzo de 1992, con el Nº 376, del folio 3011 al folio 3018 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1861/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16338 Mar 23- v Mar 23

PARITEL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Paritel Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de marzo de 1992, con el Nº 375, del folio 3003 al folio 3010 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1860/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16339 Mar 23- v Mar 23

DARPLUS SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Darplus Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de marzo de 1992, con el Nº 374, del folio 2995 al folio 3002 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1859/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16340 Mar 23- v Mar 23

ISEBAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Isabal Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de marzo de 1992, con el Nº 369, del folio 2955 al folio 2962 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1854/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16345 Mar 23- v Mar 23

ISONCOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Insocor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de marzo de 1992, con el Nº 368, del folio 2947 al folio 2954 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1853/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16346 Mar 23- v Mar 23

ISOMAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Isomar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de marzo de 1992, con el Nº 367, del folio 2939 al folio 2946 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1852/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 16347 Mar 23- v Mar 23

ISOTEL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Isotel Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de marzo de 1992, con el Nº 365, del folio 2927 al folio 2934 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1828/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16348 Mar 23- v Mar 23

RINALCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Rinalco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 10 de marzo de 1992, con el Nº 343, del folio 3044 al folio 3052 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1885/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16349 Mar 23- v Mar 23

MASTICOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Masticor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 10 de marzo de 1992, con el Nº 342, del folio 3035 al folio 3043 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1886/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16350 Mar 23- v Mar 23

VASTIN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Vastín Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 10 de marzo de 1992, con el Nº 341, del folio 3026 al folio 3034 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1884/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16351 Mar 23- v Mar 23

VASTILCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Vastilco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 10 de marzo de 1992, con el Nº 340, del folio 3017 al folio 3025 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1883/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16352 Mar 23- v Mar 23

ODINCOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Odincor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 10 de marzo de 1992, con el Nº 339, del folio 3008 al folio 3016 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1882/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16353 Mar 23- v Mar 23

SETINAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Setinal Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas,

semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que ops ramos preindicados.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 10 de marzo de 1992, con el Nº 338, del folio 2999 al folio 3007 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1881/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 16354 Mar 23- v Mar 23

S. A. CIA. CLUB DEL ESTE

Denominación: S. A. Cía. Club del Este.
Capital: N$ 130:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 100 años.
Objeto: Su objeto es: A) Organizar y explotar sistemas de tarjetas de compra y/o crédito. Celebrar contratos con entidades financieras o personas de cualquier naturaleza destinadas a explotación y/o delegación del sistema y/o cesión de créditos o financiación. Celebrar contratos de asociación, delegación, concesión, franquicia o cualquiera que se vincule con sus fines, explotar sistemas de tarjetas de compra o crédito originarias de otros países; B) Realizar negocios vinculados al turismo, obtener licencias nacionales o internacionales para convertirse en operador turístico, mayorista o minorista; C) Seguros; D) Organizar y editar publicaciones; E) Otorgar créditos y dar préstamos en dinero, sin realizar actividad de intermediación financiera; F) Comercialización de bienes y servicios en: alimentación, bar, automotriz, cine y televisión, editorial, comunicaciones, construcción y subisidiarias, deportes, electrónica, espectáculos, hotelería, medicina, propaganda y publicidad, valores mobiliarios, operaciones con inmuebles, incluída su construcción; G) Importación, exportación, representaciones y comisiones; H) Casa de Cambio; I) Servicios Profesionales, técnicos y administrativos; J) Transporte nacional e internacional.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13 de febrero de 1992 con el Nº 282, del folio 2353 al folio 2365 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1123/92.

28) N$ 125.400,00 1/pub 14638 Mar 23- v Mar 23

REFORMAS

LA NUEVA CERRO SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que con fecha 30 de junio de 1991 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de La Nueva Cerro S.A. resolvió modificar sus estatutos estableciendo:

1) Que el nuevo capital de la Sociedad es de N$ 3.485.000.000.
2) Que el plazo es de 99 años a partir de dicha modificación.
3) No se modifica el objeto, el domicilio, ni la denominación.
4) Se realizan otras modificaciones contratuales y de numeración en el articulado de su estatuto del artículo 1 al 19.
5) Inscripto en el Registro Público y General de Comercio Nº 286 del Fo. 2525 al 2544 vuelto del libro 1 de Estatutos. Legajo 1250/92.

28) N$ 68.400,00 1/pub 15485 Mar 23- v Mar 23

NIGHTIME SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Nightime Sociedad Anónima
Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Realizar y/o administrar operaciones financieras, agropecuarias, agroindustriales, de servicios profesionales, técnicos y/o administrativos y operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencias de viajes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías propias o de terceros, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, buques, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, construcción y subsidiarios, contenedores, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, forestación, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, petroquímica, plástico, prensa, propaganda, química, radio, restaurante, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; E) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de febrero de 1992, con el Nº 187, del folio 1533 al folio 1539 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 823/92.

28) N$ 182.400,00 1/pub 15038 Mar 23- v Mar 23

BALL STREET SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Ball Street Sociedad Anónima.
Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Realizar y/o administrar operaciones financieras, agropecuarias, agroindustriales, de servicios profesionales, técnicos y/o administrativos y operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencias de jes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías propias o de terceros, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, buques, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, construcción y subsidiarios, contenedores, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, forestación, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, petroquímica, plástico, prensa, propaganda, química, radio, restaurante, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; E) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de marzo de 1992, con el Nº 382, del folio 3243 al folio 329 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1800/92.

28) N$ 171.000,00 1/pub 16022 Mar 23- v Mar 23

GRAND MANAN SOCIEDAD ANONIMA

Ley 11.073)
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Grand Manan Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 15:000.000, (cruzeiros quince millones).
Objeto: Su objeto en el exterior será:
A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta;
B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos;
C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de febrero de 1992, con el Nº 275, del folio 2452 al folio 2458 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1474/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 16100 Mar 23- v Mar 23

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

COOP. AGRARIA RIO DE LA PLATA DE RESP. LTDA.

(RUC 170003420016)

Ruta 1 Km. 72 — Rafael Perazza

Estado de situación patrimonial al 15 de agosto de 1991

Activo —

Activo corriente:

Disponibilidad	20:224.276
Créditos por ventas	61:988.911
Otros créditos	14:340.371
Bienes de cambio	359:901.980
Total activo corriente	456:455.538
Bienes de uso	91:427.139
Total activo no corriente	91:427.139
Total del activo	547:882.677

Pasivo —

Pasivo corriente:

Deudas comerciales	162:846.884
Diversas	2:475.694
Total pasivo corriente	165:322.578

Pasivo no corriente:

Financieras	23:754.000
Total pasivo no corriente	23:754.000
Total del pasivo	189:076.578

Patrimonio:

Capital	496.521
Aportes no capitalizados	3:695.658
Ajustes al patrimonio	61:432.778
Fondo de reservas	26:720.211
Resultados acumulados	266:460.931
Total del patrimonio	358:806.099
Total del pasivo y patrim.	547:882.677

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 15 agosto 1991

Ingresos operativos	869:376.021
Ingresos operat. netos.	869:376.021
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados (anexo N.o 1)	(555:108.044)
Resultado bruto	314:267.977
Gastos de adm. y ventas (anexo 2 columna 4)	(147:309.318)
Resultado neto	166:958.659

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Visado al solo efecto de su publicación.

N$ 100.800 10816 1 pub.

CADYL

COOPERATIVA AGRARIA DE YOUNG

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1991

Activo —

Disponibilidades	212:664.540
Créditos por ventas	6.867:349.150
Bienes de cambio	1.309:133.573
Invers. a largo plazo	431:563.388
Bienes de uso	2.141:848.247
Total del activo	10.962:558.898
Cuentas de orden y contingencias	805:172.078

Pasivo —

Deudas comerciales	3.528:318.032
Deudas financieras	3.032:704.621
Deudas diversas	945:248.599
Deudas a largo plazo	296:377.912
Capital social	35:989.291
Ajustes al patrimonio	2.600:368.224
Reservas	530:390.359
Result. acumulados	(6:838.140)
Total pasivo y patrim.	10.962:558.898
Cuentas de orden y contingencias	805:172.078

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio 1991

Ingresos operativos	21.275:774.107
Desc. y bonificaciones.	(15:816.709)
Ingresos operat, netos	21.259:957.398
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(19.111:556.830)
Resultado bruto	2.148:400.568
Gastos adm. y ventas.	(1.033:091.870)
Result. financieros	(1.284:359.499)
Result. diversos	646:789.249
Resultado operativo	477:738.488
Ajuste resultados ejer. anteriores	(30:285.920)
Imp. a la Renta (IRIC)	(68:640.571)
Resultado neto	378:811.957

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pseca. — Visado al solo efecto de su publicación.

N$ 85.400.00 11024 1 pub.

FANAESA

(RUC 210313720010)

Arturo Lezama 2061

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1990

Activo —

Disponibilidades	392:222.086
Inversiones temporarias	70:500.000
Créditos por ventas	915:158.990
Otros créditos	81:516.149
Bienes de cambio	2:039.380.487
Invers. a largo plazo	45:055.525
Bienes de uso	1:390.822.625
Total del activo	4:935.005.862

Pasivo —

Deudas comerciales	147:074.254
Deudas financieras	602:469.258
Deudas diversas	419:554.926
Deudas a largo plazo	1.542:578.723
Capital social	200.000
Aportes no capitalizados	99:800.000
Ajustes al patrimonio	1.475.319.599
Reservas	329:219.709
Resultados acumulados	318:789.393
Total pasivo y patrimonio	4.935:005.862

Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990

Ingresos operativos	3.570:268.731
Devoluciones, bonif., etc.	((1:271.018)
Ingresos operativos netos	3.558:997.713
Costo de los bienes vend.	(2.304:224.629)
Resultado bruto	1.254:773.084
Gastos adm. y ventas	(615:682.560)
Resultados diversos	2:817.060
Resultados financieros	(323:698.957)
Resultado neto	318:208.627

Distribución de utilidades

Dividendo en efectivo	64:000.000
Premio al personal	32:000.000
Arts. 50 y 54 de los estatutos sociales	30:200.000
Reserva reinv. activo fijo	170:000.000
Fondo reserva legal 5 o/o	16:000.000
A cuenta nueva	6:589.393
	318:789.393

Inspección General de Hacienda. — División Contralor Contable. — Dpto. Estudios Contables. — Visación para publicación.

N$ 66.000.00 31426 1 pub.

CELULOSAS DEL URUGUAY S. A.

(RUC 210154540013)

Av. Gral. Rondeau 2082

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1990

Activo —

	N$
Disponibilidades	8:606.535
Créditos por ventas	5:370.047
Otros créditos	26:235.729
Bienes de cambio	154:706.704
Inv. a largo plazo	216.679
Activo fijo	233:229.392
Total Activo	428:365.086

Pasivo —

Deudas comerciales	2:812 688
Deudas diversas	11:417.714
Provisiones	4:417.428
Deudas financieras	132:143.87?
Capital social	4.000
Aportes no capitalizados	33.019
Ajustes al patrimonio	281:876.852
Reservas	24:058.049
Resultados	(28:398.536)
Total pasivo y patrimonio	428:365.086

Estado de resultados por el ejercicio al 30 de junio de 1990

	N$
Ingresos operativos	133:000.723
Costo de lo vendido	(70:878.892)
Resultado bruto	62:121.831
Gastos de adm. y ventas	(59:390.674)
Resultados financieros	(33:243.490)
Resultados extraord.	8:242.097
Ajustes a ejer. anteriores	(6:128.301)
Pérdida del ejercicio	(28:398.537)

No se distribuye dividendo mínimo obligatorio en virtud de que el resultado del ejercicio es de pérdida.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 19 de diciembre de 1990.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventarios a fojas 298 a 311.

N$ 67.200 36137 1 pub.

COOPERATIVA LAGRI LTDA.

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1989

Activo —

Activo corriente:

Disponibilidades	374.471.14
Créditos	112.151.50
Bienes de cambio	303.688.20
Total Activo corriente	790:310.84

Activo no corriente:

Invers. a largo plazo	7:726.813.84
Total activo no corriente	7:726.813.84
Activo total	8:517.124.68

Pasivo —

Pasivo corriente:

Deudas comerciales	502.107.31
Deudas diversas	74.836.71
Total pasivo corriente	576.944.02
Pasivo transitorio	1.323.72

Patrimonio:

Capital social	138.736.40
Ajustes al patrimonio	9:178.885.97
Resultados acumulados	(1:378.765.43)
Patrimonio total	7:938.856.94
Total pasivo y patrimonio	8:517.124.68

Estado de resultados ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989

Ingresos operativos	22:322.612.00
Costo bienes vendidos	(19:649 190.80)
Gastos de administración	(2:415.654.80)
Resultados diversos	305.021.92
Resultado del ejercicio	572.788.33

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. — Dirección de Contralor Legal. — Visado al solo efecto de su publicación.

N$ 79.000 38240 1 pub.

CO.PRO.CER.TA.

Ruta 22 Km. 155 - Pje. Artilleros

Dpto. Colonia

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1990

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:380.058
Invers. temporarias	50.000
Créditos por ventas	3:542.760
Otros créditos	1:025.264
Bienes de cambio	26:672.650
Bienes de uso	21:366.776
Total activo	54:037.508

Pasivo y capital —

Deudas comerciales	6:303.474
Deudas financieras	7:194.423
Deudas diversas	2:906.058
Deudas a largo plazo	3:456.000
Capital social	6:802.971
Ajuste al patrimonio	14:799.167
Reservas	749.649
Result. acumulados	11:825.766
Total pasivo y capital	54:037.508

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 diciembre 1990

	N$
Ingresos operativos	34:235.700
Costo de los bienes vendidos	(13:678.669)
Resultado bruto	20:557.031
Gastos de adm. y ventas	(1:945.948)
Resultados diversos	(1:726.528)
Resultados financieros	(4:508.033)
Resultado neto	12:376.522

Proyecto distribución de utilidades 1990

Pérdidas ejercicio anterior	(550.756)
Reserva legal 15 o|o	(1:773.865)
Resultados acumulados	(10:051.901)

Visado al solo efecto de su publicación.

N$ 69.600 26976 1 pub.

COOPERATIVA AGROPECUARIA LAGRI LTDA.

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1987

Activo —

Activo corriente:

Disponibilidades	7.296.00
Créditos por ventas	34.632.00
Bienes de cambio	37.671.00
Total Activo corriente	79.599.00

Activo no corriente:

Inversiones largo plazo	3:100.868.00
Bienes de uso	26.350.00
Total Activo no corriente	3:127.218.00
Activo total	3:206.817.00

Pasivo —

Pasivo corriente:

Deudas comerciales	119.670.31
Deudas diversas	681.529.62
Total Pasivo corriente	801.199.93
Pasivo total	801.199.93

Patrimonio:

Capital social	34.486.40
Ajustes al patrimonio	4:236.261.53
Resultados acumulados	(1:865.130.86)
Total Patrimonio	2:405.617.07
Total pasivo y patrimonio	3:206.817.00

Estado de resultados ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1987

Costos administrativos	(569.726.90)
Resultados diversos	171.238.50
Resultados financieros	(62.404.40)
Resultado del ejercicio	(460.892.80)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. — Dirección de Contralor Legal. — Visado, al solo efecto de su publicación en el "Diario Oficial" (Art. 51 decreto ley N.o 15.645 Lit. A) sin perjuicio de su revisión y certificación posterior.

N$ 99.000 38232 1 pub.

C.A.L.C.A.B.U.

COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA DE COLONOS AZUCAREROS DE BELLA UNION

(RUC 010014420012)

Jaime Romans y Colonia — Bella Unión

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1991

Activo —

	N$
Disponibilidades	333.151
Créditos	148:023.093
Bienes de uso	645:023.935
Total Activo	793:380.179

Pasivo —

Deuda financiera	5:000.000
Deudas diversas	17:190.366
Total Pasivo	22:190.366

Patrimonio:

Capital social	280.000
Ajuste al patrimonio.....	1.062:337.790
Reservas	8:277.486
Resultados de ejs. anter.	(276:356.392)
Resultado del ejercicio .	(23:349.071)
Total patrimonio	771:189.813
Total pasivo y patrimonio	793:380.179

———

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1991

	N$
Ingresos por administrac.	25:928.503
Gastos grales. y admin.	(73:651.909)
Resultados diversos	(38:356.845)
Resultado financiero ...	62:731.180
Resultado neto	23:349.071

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. — Dirección de Servicios Jurídicos. — Visado, al solo efecto de su publicación en el "Diario Oficial" (Art. 51 Decreto ley N.o 15.645 Lit. A) sin perjuicio de su revisión y certificación posterior.

N$ 71.400 41807 1 pub.

COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA. DE ROSARIO

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1990

Activo —

	N$
Disponibilidades	7:193.178
Créditos por ventas	5:704.689
Bienes de cambio	6:283.809
Bienes de uso	65:027.310
	84:208.986

Pasivo —

Créditos comerciales	3:664.053
Otros créditos	165.039
Capital social	42
Ajustes al patrimonio	67:525.764
Reservas	44.573
Resultados acumulados ...	12:809.515
	84:208.986

———

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990

	N$
Ingresos operativos locales	176:782.603
Costo de lo vendido	(175:919.598)
Result. bruto s/ventas	863.005
Gastos de adm. y ventas.	(6:341.054)
Otros gastos	(1:286.671)
Gastos financieros	(363.867)
	7:128.587

Se resuelve pasar a Resultados acumulados la pérdida del ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de agosto de 1990.

Visado, al solo efecto de su publicación.

N$ 44.400 37112 1 pub.

EL FOGON

COOPERATIVA AGRARIA LTDA. DE SARANDI DEL YI

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1990

Activo —

	N$
Disponibilidades	501.014
Inversiones temporarias .	7:984.428
Créditos por ventas	62:162.363
Otros créditos	181.396
Bienes de cambio	37:662.569
Invers. a largo plazo	6.530
Bienes de uso	42:036.808
Total del Activo	150:535.108
Cuentas de orden y contin.	193:386.256

Pasivo —

Deudas comerciales	56:140.775
Deudas financieras	21:091.315
Deudas diversas	2:629.900
Capital social	19:642.235
Ajustes al patrimonio	25:613.408
Reservas	29:924.725
Result. acumulados	(4:507.250)
Total del pasivo y patrim.	150:535.108
Cuentas de orden y contin.	193:386.256

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio 1990

	N$
Ingresos operativos	144:939.238
Ingresos operativos netos.	144:939.238
Costo de los bienes vendidos o de los serv. prest.	(129:104.952)
Resultado bruto	15:834.286
Gastos adm. y ventas	(29:097.380)
Resultados diversos	1:591.319
Resultados financieros ..	19:946.647
Ajuste por inflación	(12:439.184)
Resultado neto	(4:164.312)

———

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio 1990

	N$
A resultados acumulados .	(4:164.312)
	(4:164.312)

Visado al solo efecto de su publicación.

N$ 57.400 42894 1 pub.

CALPANDO

COOPERATIVA AGRARIA DE PANDO DE RESPONSABILIDAD SUPLEMENTADA

Roosevelt 810 R. 8 Km. 30.500

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	959.548.52
Créditos por ventas	43.443.10
Otros créditos	42.946.00
Bienes de cambio	2:414.801.34
Total activo corriente	3:460.738.96
Activo fijo	5:574.958.82
Total activo no corriente..	5:574.958.82
Total del activo	9:035.697.78

Pasivo —

Deudas comerciales	1:218.600.52
Deudas financieras	789.608.30
Deudas diversas	181.028.60
Total pasivo corriente	2:189.237.42

Patrimonio:

Capital integrado	9.110.30
Ajustes al patrimonio	13:143.812.25
Reservas	68.639.40
Result. acumulados	(4:518.006.31)
Result. del ejercicio	(1:857.095.28)
Total del patrimonio	6:846.460.36
Total pasivo y patrimonio	9:035:697.78

Estado de resultados

Ejercicio 1|7|85 al 30|6|86

	N$
Ingresos operativos	8:674.493.80
Costo de ventas	(8:077.588.13)
Resultado operativo	596.905.67
Gastos adm. y ventas ..	(2:442.379.25)
Resultados financieros ..	(34.271.70)
Ingresos varios	22.650.00
Resultado del ejercicio ..	(1:857.095.28)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. — Dirección de Contralor Legal. — Visado, al solo efecto de su publicación.

N$ 36.000.00 10562 1 pub.

COOPERATIVA AGR. DE RESP. LTDA. TRES BOCAS

(RUC 130005810017)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1990

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:838.969
Invers. temporarias	107:291.482
Otros créditos	80.589
Bienes de cambio	95:556.046
Invers. a largo plazo	414.000
Bienes de uso	186:572.336
Total del activo	392:753.422

Pasivo —

Deudas comerciales	105:829.366
Deudas diversas	24:564.435
Deudas a largo plazo	7:994.304
Capital social	48.000
Ajustes al patrimonio	171:009.682
Reservas	6:963.198
Result. acumulados	76:344.437
Total pasivo y patrim. ..	392:753.422

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 diciembre 1990

	N$
Ingresos operativos	614:284.989
Ingresos operat. netos.....	614:284.989
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(526:371.878)
Resultado bruto	87:913.111
Gastos de adm. y ventas..	(78:938.976)
Resultados diversos	18:065.762
Result. financieros	8:973.176
Result. extraordinarios .	40:331.364
Resultado neto	76:344.437

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 diciembre 1990

	N$
A reservas:	
Voluntarias afectadas	7:075.190
	7:075.190

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. — Dirección de Servicios Jurídicos. — Visado, al solo efecto de su publicación. — Montevideo, 6 de mayo 1991.

N$ 57.600 22136 1 pub.

CALVICO

(COOPERATIVA AGRARIA LTDA. DE VILLA CONSTITUCION)

(RUC 160079450016)

Estado de situación patrimonial resumido al 30 de abril de 1991

Activo —

Activo corriente:

	N$
Disponibilidades	88.484
Otros créditos	982.689
Total activo corriente	1:071.173
Activo no corriente:	
Créditos a largo plazo	364.054
Invers. a largo plazo	72.320
Bienes de uso	18:711.006
Menos: amort. acumuladas	(10:689.531)
Total activo no corriente...	8:457.849
Total de activo	9:529.022

Pasivo —

Pasivo corriente:

Deudas comerciales	408.424
Deudas diversas	849.112
Total pasivo	1:257.536
Patrimonio:	
Capital social	23.400
Ajustes al patrimonio	10:790.670
Reserva legal	83.806
Total patrimonio	10:897.876
Result. acumulados	(4:460.931)
Result. del ejercicio	1:845.541
Total pasivo y patrimonio	9:529.022

Estado de resultados resumido

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1991

	N$
Ingresos operativos	10:902.083
Costo de los serv. prestados	(5:491.673)
Resultado bruto	5:410.410
Gastos de adm. y ventas...	(5:221.780)

Resultados financieros:

Intereses ganados	1:685.911
Intereses perdidos	(40.000)
	1:645.911
Resultado neto del ejerc.....	1:834.541

Visado, al solo efecto de su publicación.

N$ 86.800 41811 1 pub.

C.A.L.U.G.R.A.

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1990

Activo —

	N$
Disponibilidades	332.686.60
Bienes de cambio	10:988.787.00
Bienes de uso	16:648.394.00
Total del activo	27:969.867.60

Pasivo —

Deudas comerciales	3:200.000.00
Deudas financieras	6:940.164.30
Deudas diversas	717.067.00
Previsiones	377.499.00
Capital social	232.272.30
Ajustes al patrimonio	15:036.292.00
Reservas	95.746.00
Result. acumulados	1:370.827.00
Total del pasivo y patrim.	27:969.867.60

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 setiembre 1990

	N$
Ingresos operativos ..	76:059.885.00
Ingresos operat. netos.	76:059.885.00
Costo de los bienes vendidos o de los serv. prestados	(63:107.335.00)
Resultado bruto	12:952.550.00
Gastos de adm. y ventas	(12:212.065.00)
Resultado bruto	740.485.00

Visadó al solo efecto de su publicación.

N$ 74.400.00 16259 1 pub.

C.A.L.U.V.A.

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1990

Activo —

	N$
Disponibilidades	13:809.953.60
Créditos por ventas	23:921.053.00
Otros créditos	42.000.00
Bienes de cambio	304:258.230.00
Bienes de uso	104:270.310.00
Total del activo	446:301.546.60

Pasivo —

Deudas comerciales	131:559.141.60
Deudas financieras	152:698.269.00
Deudas diversas	4:051.307.00
Previsiones no corrientes	6:500.000.00
Aportes no capitalizados	142:006.144.00
Ajustes al patrimonio	284.988.00
Reservas	9:201.697.00
Resultados acumulados	9:201.697.00
Total pasivo y patrim.	446:301.546.60

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio 1990

	N$
Ingresos operativos	150:314.596.00
Ingresos operat. netos	150:314.596.00
Costo de los bienes vendidos o de los servic. prestados	(32:841.841.00)
Resultado bruto	117:472.755.00
Gastos de adm. y ventas	(41:159.300.00)
Resultados financieros	(67:618.158.00)
Resultado neto	8:695.297.00

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. — Dirección de Contralor Legal. — Visado, al solo efecto de su publicación.

N$ 72.000 10670 1 pub.

CAMPOMAR Y SOULAS S. A.

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1990

Activo —

	N$
Disponibilidades	333:850.064
Créditos por ventas	4.239:543.782
Otros créditos	589:492.341
Bienes de cambio	10.893:341.304
Invers. a largo plazo	67:779.173
Bienes de uso	20.202:678.694
Total del activo	36.326:685.358

Pasivo —

Deudas comerciales	1.748:755.038
Deudas financieras	4.210:661.960
Deudas diversas	3.934:753.238
Deudas comerciales a largo plazo	4.527:509.713
Deudas diversas a largo plazo	1.362:877.544
Capital social	49:737.300
Ajustes al patrimonio	24.393:291.383
Reservas	41:971.764
Result. acumulados	(3.942:872.582)
Total del pasivo	36.326:685.358

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 setiembre 1990

	N$
Ingresos operativos	15.482:989.568
Desc. y bonificaciones	(129:513.749)
Ingresos operat. netos	15.353:475.819
Costo de bienes vend.	(12.824:773.595)
Resultado bruto	2.528:702.224
Gastos de adm. y ventas	(1.942:250.851)
Resultados diversos	12:375.741
Resultados financ.	(4.538:010.366)
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	(3:689.330)
Resultado neto	(3.942:872.582)

Aprobados por la asamblea general de accionistas el día 31 de enero de 1991.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 178 y 179 del libro Copiador de Balances y Liquidaciones, certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de febrero de 1951.

N$ 95.200 10579 1 pub.

(C.R.A.D.E.C.O.)

COOPERATIVA RURALISTA AGRARIA DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA LIMITADA

Colonia Valdense

(RUC 040031720012)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1991

Activo —

Activo corriente:

	N$
Disponibilidades	37:867.370
Invers. temporarias	13:213.351
Créditos por ventas	1.172:254.500
Otros créditos	22:627.338
Bienes de cambio	1.165:682.164
Total activo corriente	2.411:644.723

Activo no corriente:

Invers. a largo plazo	42:751.963
Bienes de uso	1.158:020.980
Total activo no corriente	1.200:772.943
Total del activo	3.612:417.666

Pasivo —

Pasivo corriente:

Deudas comerciales	923:739.608
Deudas financieras	818:596.833
Deudas diversas	163:251.783
Total pasivo corriente	1.905:588.224

Pasivo no corriente:

Deudas a largo plazo	1:287.988
Total pasivo no corriente	1:287.988
Total del pasivo	1.906:876.212

Patrimonio:

Capital social	2.686
Ajustes al patrimonio	1.122:925.002
Reservas	199:227.543
Resultado del ejercicio	383:386.223
Total patrimonio	1.705:541.454
Total pasivo y patrimonio	3.612:417.666
Cuentas de orden y cont.	1.283:182.997

Estado de resultados

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991

	N$
Ingresos operativos netos	8.287:898.137
Costo de bienes vendidos	(7.295:428.183)
Resultado bruto	992:469.954
Gastos de adm. y ventas	(827:188.997)
Resultados diversos	636:148.419
Result. financieros	(418:043.153)
Resultado neto	383:386.223

Visado, al solo efecto de su publicación en el "Diario Oficial" (Art. 51 decreto ley N.o 15.645 Lit. A) sin perjuicio de su revisión y certificación posterior.

N$ 98.000 11523 1 pub.

C.A.D.Y.L.

COOPERATIVA AGRARIA DE YOUNG DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(RUC 13009370011)

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1990

Activo —

Disponibilidades	169:438.546
Créditos por ventas	2.851:644.901
Bienes de cambio	516:436.664
Invers. a largo plazo	259:416.423
Bienes de uso	1.205:935.933
Intangibles	986:630.282
Total del Activo	5.989:502.749
Cuentas de orden y cont.	186:555.831

Pasivo —

Deudas comerciales	1.184:840.225
Deudas financieras	1.653:165.810
Deudas diversas	228:210.523
Deudas a largo plazo	1.531:370.223
Capital social	32:901.172
Ajustes al patrimonio	1.493:475.288
Reservas	251:198.605
Resultados acumulados	(385:650.097)
Total del Pasivo y Patrim.	5.989:502.749
Cuentas de orden y cont.	186:555.831

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1990

Ingresos operativos ..	12.539:036.237
Desc. y bonific.	(7:587.540)
Ingresos operat. netos..	12.531:448.697
Costo de los bienes vendidos y de los servic. prestados	(11.326:813.286)
Resultado bruto	1.204:635.411
Gastos de adm. y ventas	(449:525.984)
Result. financieros	(741:820.326)
Resultados diversos ...	132:008.944
Resultado operativo ...	145:298.045
Amort. convenio MGAP .	(246:657.574)
Ajuste a resultados ejs. anteriores	(694.454)
Resultado neto	(102:053.983)

Montevideo, 29 de noviembre de 1990. — Visado, al solo efecto de su publicación en el "Diario Oficial" (Art. 51 decreto ley N.o 15.645 Lit. A) sin perjuicio de su revisión y certificación posterior.

N$ 68.400 41593 1 pub.

COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE ROCHA

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1991

Activo —

	N$
Disponibilidades	56:941.551.00
Crédito por ventas	323:397.955.00
Otros créditos	960.597.00
Bienes de cambio	159:877.188.00
Inversiones a l. plazo...	136:917.652.00
Bienes de uso	187:672.094.00
Total del activo	865:767.037.00

Pasivo —

Deudas comerciales	274:926.972.00
Deudas financieras	9:536.883.00
Capital social	26.00
Aportes no capitaliz.	71:918.231.00
Ajustes al patrimonio ..	191:698.231.00
Reservas	179.063.00
Result. acumulados	34:996.240.00
Result. del ejercicio	16:349.327.00
Total pasivo y patrimonio	865:767.037.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991

	N$
Ingresos operativos ..	1.139:401.735.00
Costo de los bienes vendidos y de los serv. prestados ...	1.042:309.511.00
Resultado bruto	97:092.224.00
Gastos de adm. y vtas.	(79:597.351.00)
Result. financieros ..	(1:145.546.00)
Resultado neto	16:349.327.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio 1991

	N$
A reservas	16:349.327
Total	16:349.327

N$ 84.000 42272 1 pub.

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A.

(RUC 210003070018)

Camino Carrasco 6173

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1989

Activo —

Disponibilidades	840:119.383.86
Invers. temporarias ..	882:905.093.00
Créditos por ventas ..	2.042:234.147.25
Otros créditos	1.125:399.770.56
Bienes de cambio	931:953.622.37
Créditos a largo plazo	850:863.892.50
Bienes de cambio no corrientes	51:865.724.00
Invers. a largo plazo	1.500:530.909.64
Bienes de uso	16.989:592.371.18
Intangibles	572:606.845.39
Total activo	25.788:070.759.75

Pasivo y Patrimonio —

Deudas comerciales .	2.538:224.364.74
Deudas financieras ..	812:352.202.80
Deudas diversas	3.731:562.367.88
Deudas a largo plazo	8.069:374.873.04
Capital social	960:000.000.00
Ajustes al patrimonio	6.956:306.512.01
Result. acumulados .	2.720:250.439.28
Total pasivo y patrim	25.788:070.759.75

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 diciembre de 1989

Ingresos operativos	33.517:798.935.19
Imp. y bonificac...	(7.099:712.215.89)
Ingr. operat. netos	26.418:086.719.30
Costo de los bienes vendidos	(14.627:014.064.95)
Resultado bruto ..	11.791:072.654.35
Gastos adm. y vtas.	(7.273:260.451.82)
Resultados diversos	(105:596.544.36)
Result. financieros.	(290:502.332.94)
Result. extraord. .	344:093.988.68
Ajuste resultados ej. anteriores	115:038.377.00
Imp. a la Renta...	(1.120:000.000.00)
Resultado neto	3.460:845.690.91

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 diciembre 1989

Utilidad a distribuir:

Utilidad neta del ejer.	3.460:845.690.91
Utilidad ej. anterior..	8:204.748.37
	3.469:050.439.28

Distribución:

A propietarios en efectivo dividendos provisorios	748:800.000.00
Dividendos a pagar .	1.536:000.000.00
En efectivo al Direct.	381:000.000.00
A reservas voluntarias afectadas	275:000.000.00
A ejercicio siguiente..	528:250.439.28

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 18 de abril 1990.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 27 de setiembre de 1989, folios 2 al 13.

N$ 85.200 10265 1 pub.

UCAL LTDA.

(RUC 210464050014)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1991

Activo —

	N$
Disponibilidades	13:851.649
Créditos por ventas	7:719.368
Bienes de cambio	5:327.109
Bienes de uso	1:563.101
Total del activo	28:461.227

Pasivo —

Deudas comerciales	15:246.899
Deudas financieras	8:000.000
Deudas diversas	3:153.029
Capital social	300.000
Ajustes al patrimonio	2.643.153
Reservas	784.831
Result. acumulados	(1:666.685)
Total pasivo y patrimonio	28:461.227

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio 1991

	N$
Ingresos operativos	213:652.275
Ingresos operat. netos ..	213:652.275
Costo de los bienes vendidos o de los serv. prest.	(192:434.339)
Resultado bruto	21:217.936
Gastos de adm. y ventas	(48:369.380)
Resultados diversos	23:428.041
Resultados financieros ..	2:056.718
Resultado neto	(1:666.685)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. — Dirección de Servicios Jurídicos. — Visado, al solo efecto de su publicación.

N$ 62.400 31985 1 pub.